

EVALUACIÓN FINAL

PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL ILLES BALEARS 2000-2006

Palma de Mallorca, diciembre de 2008

Este documento ha sido realizado por los equipos técnicos del CTFC, con el apoyo del Centre de Desenvolupament Rural Integrat de Catalunya i el Consorci Català pel Desenvolupament Local

Dirección:

Jordi Amorós i Ros

Realización:

Marta Planas i Vilafranca

Sandra Torrebaddella i Escarré

Y los equipos técnicos y de dirección del CTFC

ÍNDICE

| | Página |
|---|-----------|
| 1. RESUMEN | 3 |
| 2. INTRODUCCIÓN | 8 |
| 2.1. ADECUACIONES A LAS RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN | |
| 2.2. CONTEXTO GENERAL, CALENDARIO DE APLICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS PRIORIDADES Y MEDIDAS | |
| 2.2.1. CONTEXTO GENERAL | |
| 2.2.2. CALENDARIO Y APLICABILIDAD DE LAS MEDIDAS | |
| 2.2.3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL | |
| 2.2.4. BREVE DESCRIPCIÓN DE PRIORIDADES Y MEDIDAS. MEDIDAS NO EJECUTADAS | |
| 2.3. ADECUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE BASE DE LA COMISIÓN AL CASO BALEAR. PREGUNTAS E INDICADORES APLICADOS | |
| 2.4. ASPECTOS CLAVE DE LA EVALUACIÓN PREVIA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL (PDR) DE LAS ISLAS BALEARES 2000-2006 | |
| 3. ENFOQUE METODOLÓGICO | 19 |
| 3.1. CONSIDERACIONES PREVIAS | |
| 3.2. PLANTEAMIENTO DE LA EVALUACIÓN FINAL | |
| 3.3. DIFICULTADES OPERATIVAS DE LA EVALUACIÓN FINAL | |
| 4. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN I. VALIDEZ DE LA ESTRATEGIA APROBADA. PERTINENCIA Y COHERENCIA | 28 |
| 4.1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO DEL TERRITORIO ELEGIBLE. DATOS MACROESTADÍSTICOS DE BASE | |
| 4.1.1. TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE | |
| 4.1.2. DEMOGRAFÍA | |
| 4.1.3. ECONOMÍA | |
| 4.2. COMPARATIVA DEL ANÁLISIS DAFO RESPECTO AL INICIAL DEL PROGRAMA. PERTINENCIA GENERAL DEL PROGRAMA EN EL CONTEXTO AGRARIO BALEAR | |
| 4.2.1. DEBILIDADES | |
| 4.2.2. AMENAZAS | |
| 4.2.3. FORTALEZAS | |
| 4.2.4. OPORTUNIDADES | |
| 4.3. ANÁLISIS DE LOS CONTENIDOS DEL PROGRAMA. PERTINENCIA Y COHERENCIA DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN ESPECÍFICAS DEL PROGRAMA | |
| 4.3.1. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA | |
| 4.3.2. LAS MEDIDAS Y LA COHERENCIA DEL PROGRAMA | |
| 4.3.3. LA VALORACIÓN DE LA PERTINENCIA | |
| 4.3.4. SISTEMA DE INDICADORES Y PROCESOS DE CONTROL | |
| 4.3.5. GASTO PREVISTO | |
| 5. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN II. APORTACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PDR | 74 |
| 5.1. CONSIDERACIONES PREVIAS | |
| 5.2. ANÁLISIS DE LA CALIDAD DE LA GESTIÓN. LA PERCEPCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS | |
| 5.2.1. LA PERCEPCIÓN DEL BENEFICIARIO/A SOBRE LA GESTIÓN Y LA DIFUSIÓN | |
| 5.3. ANÁLISIS DE LOS RECURSOS FINANCIEROS. EJECUCIÓN POR MEDIDAS, TERRITORIOS Y AÑOS | |
| 5.3.1. LA PERCEPCIÓN DEL BENEFICIARIO/A SOBRE LA GESTIÓN FINANCIERA | |
| 5.4. ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA Y LOS RECURSOS MOVILIZADOS | |
| 6. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN III. REALIZACIONES, LOGROS Y RESPUESTAS A PREGUNTAS COMUNES Y ESPECÍFICAS DEL PROGRAMA | 92 |
| 6.1. CONSIDERACIONES PREVIAS | |
| 6.2. INTRODUCCIÓN | |
| 6.3. REALIZACIONES, LOGROS Y RESPUESTAS A PREGUNTAS COMUNES Y ESPECÍFICAS DEL PROGRAMA | |

| | |
|--|------------|
| 6.3.1. MEDIDA L. SERVICIOS DE SUSTITUCIÓN Y ASISTENCIA A LA GESTIÓN DE EXPLOTACIONES | |
| 6.3.2. MEDIDA P. DIVERSIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO AGRARIO Y ÁMBITO AFINES A FIN DE AUMENTAR LAS POSIBILIDADES DE EMPLEO E INGRESOS ALTERNATIVOS | |
| 6.3.3. MEDIDA R. DESARROLLO Y MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA | |
| 6.3.4. MEDIDA G. MEJORA DE LA TRANSFORMACIÓN Y LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y SILVÍCOLAS | |
| 6.3.5. MEDIDA M. COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS DE CALIDAD | |
| 6.3.6. MEDIDA T. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN CONEXIÓN CON LA CONSERVACIÓN DEL PAISAJE Y LA ECONOMÍA AGRARIA Y FORESTAL, ASÍ COMO CON EL BIENESTAR DE LOS ANIMALES | |
| 6.3.7. ANÁLISIS DE SÍNTESIS DE LAS PREGUNTAS COMUNES | |
| 6.3.8. PREGUNTAS DE EVALUACIÓN TRANSVERSALES | |
| 6.3.9. RECOMENDACIONES SOBRE APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS ACTIVAS | |
| 6.3.10. EFICACIA Y EFICIENCIA | |
| 7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 158 |
| 7.1. CONCLUSIONES | |
| 7.2. RECOMENDACIONES | |
| 8. ANEXOS | 180 |
| Anexo 1. Modelo de la entrevista presencial a los promotores/as. Evaluación final del PDR de las Islas Baleares 2000-2006 | |
| Anexo 2. Resultado de la entrevista presencial a los promotores/as. Evaluación final del PDR de las Islas Baleares 2000-2006 | |
| Anexo 3. Modelo de la entrevista telefónica a los promotores/as. Evaluación final del PDR de las Islas Baleares 2000-2006 | |
| Anexo 4. Resultado de la entrevista telefónica a los promotores/as. Evaluación final del PDR de las Islas Baleares 2000-2006 | |
| Anexo 5. Entrevista presencial a los/las promotores/as. Cuadro resumen | |
| Anexo 6. Entrevista telefónica a los/las promotores/as. Cuadro resumen | |
| Anexo 7. Fotografías de las inversiones | |
| Anexo 8. Índice de tablas, cuadros y gráficos | |

1. Resumen

El PDR de las Illes Balears finaliza en una línea claramente continuista respecto a los logros y resultados constatados en la Actualización de la evaluación intermedia de 2005. Al completar el ciclo de análisis de datos de impacto (logros finales en respuesta a preguntas de evaluación), ejecución financiera (análisis de datos básicos facilitados por la Direcció general de Desenvolupament Rural de la Conselleria d'Agricultura i Pesca del Govern Balear), eficacia, y eficiencia, el equipo evaluador considera que se trata de un programa que evoluciona en las anualidades 2005 y 2006 de un modo previsible respecto a las tendencias positivas y negativas detectadas en 2005.

Para facilitar su comprensión, el resumen adopta el formato de las conclusiones en los aspectos clave de la Evaluación Final (EF).

En cuanto al despliegue del programa y el alcance de los objetivos

| SÍNTESIS EF | RECOMENDACIONES EF |
|---|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Se ha consolidado hasta el final el papel de las medidas productivistas del PDR, aunque se ha concentrando excesivamente en la medida G (70,7% del total de gasto del PDR). Pérdida final del 22% de la previsión de gasto público de 2000. 2. Se ha redistribuido el gasto entre las medidas activas, productivistas o no, con el objetivo de consumir el máximo de recursos asignados a las 4 medidas no operativas I, S, K y U 3. No ha sido activada la medida S a pesar de la observación al respecto efectuada en la actualización de la evaluación intermedia de 2005 (AEI). 4. No se activa la medida I, por lo que queda sin operar el PDR en el capítulo 8. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Debe evitarse a toda costa la no ejecución de medidas o submedidas, aspecto relevante dada la presencia de submedidas muy específicas en el nuevo PDR (especialmente en agroambientales). |

En cuanto a la gestión técnica y a la gestión financiera

| CONCLUSIONES EF | RECOMENDACIONES EF |
|--|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Por parte de los beneficiarios/as, prácticamente en todas las medidas se considera positivamente la evolución de la gestión entre 2001 y 2006, excepto problemas puntuales finales en las medidas L y R. 2. El contacto gestores-beneficiarios/as ha sido próximo gracias a la reducida dimensión geográfica y económica del programa, hecho que se valora como un éxito. 3. Se mantiene la positiva constatación de la AEI en cuanto a atención al promotor desde la administración, sólo aspectos de medidas puntuales muestran alguna disfunción al respecto. 4. Se consolida el efecto palanca según se apreció en la AEI. No obstante, la falta de datos e indicadores sistemáticos no facilita un cálculo neto en detalle. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar disfunciones puntuales, pero en general, a nivel de trato y gestión, proseguir con el modelo de atención mostrada hacia los beneficiarios. 2. Debe evitarse a toda costa la no ejecución de medidas o submedidas, aspecto relevante dada la presencia de submedidas muy específicas en el nuevo PDR (especialmente en agroambientales). 3. El enfoque del equilibrio territorial debe ser clave para aplicar el nuevo PDR. Atención a ejes 1-2-3 y eje Leader 4: no deben autocompensarse, sino que los ejes 1-2-3 deberían ser enfocados territorialmente con independencia de los recursos asignados al eje 4. 4. Tener presente desde el inicio de la recopilación de datos la necesidad de contemplar el efecto palanca como un indicador sintético a calcular sistemáticamente. |

En cuanto a la eficacia y a la eficiencia

| CONCLUSIONES EF | RECOMENDACIONES |
|---|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Se utilizan indicadores asociados reales, adaptados a las medidas, lo que permite comparación AEI-EF en eficacia. En cuanto a eficiencia, sólo el coste/expediente acaba siendo fiable a todas las medidas. 2. Los resultados son positivos para ambos parámetros, siempre considerando que se parte de que el 40% de medidas poseen nula eficacia y eficiencia. Para el resto, mayoritariamente se alcanzan bien el 100% de previsiones, bien resultados altamente positivos en indicadores propuesto por los evaluadores, en todas las medidas. 3. Finaliza el programa con la misma observación que en la AEI sobre la medida T y la P. 4. La mayor demanda final en la medida G supone, en cambio, una variación apreciable en la dotación individual de sus expedientes. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Controlar desde los propios expedientes los indicadores base para cubrir un análisis de eficacia y eficiencia detallado. Atención especial a las medidas elaboradas con el método Leader. 2. Efectuar un seguimiento y control, de la eficacia y la eficiencia desde la propia autoridad gestora, hasta los agentes participantes en el programa (leader). Exigir su control en los seguimientos y/o evaluaciones anuales. |

En cuanto a los logros iniciales, intermedios y finales. Respuestas a preguntas comunes, transversales y a indicadores específicos

| CONCLUSIONES EF | RECOMENDACIONES EF |
|--|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. No se produce variación alguna sobre la tipología de actuaciones de la medida T, que se limita a realizar acciones en márgenes, ni tampoco se detecta cambio alguno en su proceso atomizador, que incluso se acentúa respecto a la AEI (de 3.000€/expediente en la AEI a 2.000€ en la EF). 2. Los indicadores finales de las medidas G, M y L parecen indicar una corrección de las disfunciones puntuales de impacto que aun se detectaban en la AEI respecto a la EI. 3. Consolidación en la eficacia de la medida P 4. Extinción de ejecución de la medida R con posterioridad a la AEI. Por tanto, no ha lugar a ningún cambio o concreción. 5. No se produce atención prioritaria al impacto sobre mujeres, siendo las normas de mercado (demanda de subvenciones para titulares) las que rigen el perfil de beneficiario/a. 6. No se detectan impactos negativos sobre el medio. Al contrario, una medida aparentemente atomizada y monótona, la T, posee una fuerte incidencia paisajística positiva, debido a sus 1.878 actuaciones. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Ceñir cada actuación del PDR (a nivel de submedida o línea, si es necesario) a lo establecido en el PDR: la atomización no es negativa si está preestablecida en el PDR. En caso de disfunciones que lo impidieran, no debe esperarse a la EI de 2010 para su exposición, sino que deben activarse en cada año los procesos correctores que sean necesarios para ello. 2. Facilitar a los equipos evaluadores y de seguimiento datos fiables para poder emitir veredictos medida a medida, que permitan reorientaciones o confirmación de modelos de aplicación, según sea el caso. 3. Actuar conscientemente en la promoción positiva del nuevo PDR entre mujeres, y, en opinión del equipo evaluador, jóvenes. Ello debe cuidarse que no suponga, sin embargo, ninguna discriminación negativa hacia potenciales hombres beneficiarios. 4. Si bien no hay impactos negativos en el PDR, un programa de este relieve debe poseer un impacto netamente positivo. No pueden darse situaciones como la relativa a la medida I), en especial entre las agroambientales del eje 2. |

El PDR balear alcanza finalmente de modo parcial sus objetivos específicos fijados, y por las respuestas a las preguntas comunes y transversales también con los objetivos generales comunitarios de Desarrollo Rural, como ya detectó la AEI.

Su nivel final de ejecución financiera y su activación parcial han sido hasta el final dificultades de envergadura para alcanzar los resultados previstos, por lo que financieramente sólo se desarrolla parcialmente el PDR. Ello arrastra a la baja los indicadores de las medidas (sólo las 6 activas de las 10 previstas) o los distorsiona en el caso de actuaciones distintas a las previstas (medida T, parcial en el resto de las activas).

Aún siguiendo parcialmente las recomendaciones de las evaluaciones anteriores (EI y AEI), finalmente no se ha reformulado el papel de las 4 medidas no aplicadas, de su disposición financiera y del ajuste de sus objetivos a otros más prioritarios o directos (generación de renta y VAB, impacto social), dando la sensación, en especial para la medida G (que triplica el gasto medio por expediente entre la AEI y la EF), de que se pretende absorber sistemáticamente el déficit generado por la falta de gasto y actuaciones en 4 medidas. Aún así, el esfuerzo inversor en las 6 medidas aplicadas está plenamente justificado y en consonancia con las necesidades del agro balear, como, lo demuestra la fuerte demanda observada y la satisfacción general del territorio sobre estas medidas.

Sin descuidar que las medidas con mayor relación con el medio ambiente no se han ejecutado (medida i), capítulo 8), lo que lleva implícito un mensaje de adecuación transversal mínima del impacto medioambiental positivo del programa, condicionada prácticamente de modo íntegro a los 1.878 expedientes de la medida T, excesivamente concentrada en un único tema (márgenes).

2. Introducción

Documentos de base:

PDR de la CCAA de las Islas Baleares

Reglamento (CE) nº 445/2002 de la Comisión de 26 de febrero de 2002

Reglamento (CE) nº 1257/1999 de la Comisión de 17 de mayo de 1999

Directrices para la Evaluación de los PDR 00-06 financiados con cargo al FEOGA. STAR VI/8865/99

Directrices para la EI de los PDR 00-06 financiados con cargo al FEOGA. STAR VI/43517/02

Preguntas comunes de evaluación con criterios e indicadores. STAR VI/12004/00-final

Informes anuales para el Comité de Seguimiento 2004-2005 (apartados de seguimiento de la EI)

Comunicaciones oficiales relativas al programa (Conselleria d'Agricultura i Pesca)

Evaluación Intermedia del PDR de las Islas Baleares 2000-2006

Actualización de la Evaluación Intermedia del PDR de las Islas Baleares 2000-2006

2.1. ADECUACIONES A LAS RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN

La finalidad básica de la Evaluación Final (en adelante, EF) es valorar como se ha desarrollado el Programa de Desarrollo Rural (PDR) de las Islas Baleares 2000-2006, en particular atendiendo a las recomendaciones efectuadas en la Evaluación Intermedia de 2003 (en adelante, EI) y en la Actualización de la valuación Intermedia de 2005 (en adelante, AEI). Al igual que en ellas, también se analiza el uso de los recursos puestos al servicio del programa, en especial los financieros, así como el seguimiento y la ejecución. A diferencia de las 2 anteriores evaluaciones, ésta, como corresponde, se lleva a cabo desde una perspectiva de práctico cierre del programa.

Todo ello se desarrolla teniendo en cuenta la posibilidad que, respetando las recomendaciones de la Comisión Europea, el documento sea comparable con la EI y la AEI, para así poder analizar la evolución de los parámetros estudiados (según instrucciones, indicadores y respuestas a las preguntas comunes de evaluación, así como eficacia y eficiencia).

Al igual que en la EI y la AEI, se han tenido en cuenta diversos factores clave, convenientemente actualizados:

- La *calidad de los datos de posible obtención* por trabajo de campo, siguiendo el método aplicado en la EI y la AEI¹.
- La *viabilidad de aplicación de lo recomendado* por la Comisión en el caso balear (preguntas comunes con criterios e indicadores; directrices para la evaluación y recomendaciones para su actualización).
- Los capítulos del Reglamento 1257/1999 activados por el PDR balear (Cap. VII, VIII y IX), que no varían respecto a la EI y la AEI.
- La *visualización de las mejoras derivadas de las recomendaciones de la EI y la AEI*.

A los que se añade:

- Una *visión final del programa*, con un análisis de resultados final y el correspondiente balance respecto a las preguntas de evaluación.
- Unas *recomendaciones genéricas sobre el nuevo PDR 2007-2013*, para incorporar aquellos elementos susceptibles de ser considerados (en difusión, gestión y control, fundamentalmente).

¹ Véase capítulo sobre enfoque metodológico.

Los contenidos están totalmente ajustados y adecuados a los siguientes Reglamentos, Directrices y Documentos de la Comisión (al igual que aconteció con la EI y la AEI):

- *Reglamento (CE) nº 445/2002 de la Comisión, de 26 de febrero de 2002, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 1257/1999 del Consejo sobre la ayuda al desarrollo rural a cargo del Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA), (artículo 44-45).*
- *Reglamento (CE) nº 1257/1999 del Consejo sobre la ayuda al desarrollo rural a cargo del Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA). Capítulos VII a IX.*
- *Directrices – “Evaluación de los programas de desarrollo rural 2000-2006 financiados con cargo al Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola” – Directrices, documento STAR VI/8865/99-Rev.*
- *“Directrices para la Evaluación intermedia de los PDR 2000-2006 financiados con cargo al FEOGA”, documento STAR VI/43517/02.*
- *Parte A, Parte B y Parte C del documento: “Preguntas comunes de evaluación con criterios e indicadores – Evaluación de los programas de desarrollo rural 2000-2006 financiados con cargo al Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola”, documento STAR VI/12004/00-Final.*

La metodología es la misma que se aplicó con éxito en la EI y la AEI, por lo que se adapta a las directrices de la Comisión Europea y a los contenidos de los artículos 53, 54, 56 y 57 del Reglamento (CE) 445/2002. Ello permite establecer una secuencia temporal continua y comparable, facilitando la interpretación de resultados y el balance final del programa. Por tanto, continúa basándose en el planteamiento de preguntas comunes y en la obtención de indicadores de evaluación según los objetivos establecidos en el programa.

Para su elaboración y presentación se mantienen las estructuras comunes aplicadas en la EI y la AEI, las cuales siguen las recomendaciones al respecto indicadas en los documentos citados en el párrafo anterior, teniendo en cuenta la combinación de 2 aspectos clave para el desarrollo del documento:

- **Valorar las recomendaciones relativas a los contenidos** que se incluyen en el documento *Directrices para la EI de los PDR 00-06 financiados con cargo al FEOGA. STAR VI/43517/02* adaptados a la actualización, según sea pertinente o no (por ello no se analiza la pertinencia y la coherencia del programa por cuanto se le suponen, según se indica en la EI y la AEI).

- **Valorar las particularidades del programa balear que implican modificaciones y adaptaciones**, que se justifican siguiendo las instrucciones que al efecto realiza tanto el documento *STAR VI/12004/00-final* como el *STAR II/43517/02*: en cualquier caso se mantienen los razonamientos que justifican cualquier omisión o modificación en indicadores y preguntas.

2.2. CONTEXTO GENERAL, CALENDARIO DE APLICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS PRIORIDADES Y MEDIDAS

El siguiente apartado sigue el contenido de la EI y la AEI, actualizado según sea conveniente, actuando a modo de recordatorio.

2.2.1. CONTEXTO GENERAL

El PDR balear se desarrolla en el conjunto de islas y municipios del archipiélago, tal como indica el propio PDR.

Para su aplicación, los **agentes públicos participantes en el proceso administrativo** son básicamente los equipos técnicos integrantes de la Direcció General de Desenvolupament Rural de la Conselleria d'Agricultura i Pesca del Govern Balear, si bien en las islas de Menorca y las Pitiüses el trámite administrativo lo efectúan los Consells Insulars, entes a los cuales están transferidas determinadas competencias en agricultura (descentralización insular), aunque en el caso de acciones del PDR su papel es exclusivamente de apoyo a la gestión, ya que los expedientes son remitidos de cada Consell Insular a la DG en Palma. Cabe destacar que el equipo evaluador ha sido informado del proceso de doble descentralización de Formentera respecto a Eivissa, aunque no ha supuesto afectación alguna para la presente EF. En Mallorca la gestión de los expedientes es directa desde la Conselleria a través de las oficinas comarcales (o de atención directa en Palma).

En cuanto al proceso, se han mantenido los modelos de impresos oficiales relativos a las medidas PDR, en los cuales se indica la pertinencia de la actividad solicitada al PDR balear (en todas las medidas en ejecución hasta el cierre de las convocatorias del programa). Estos modelos son facilitados a los beneficiarios como solicitud para el inicio de los trámites de cada expediente.

Destaca, tal como se indicó en la EI y la AEI, que la atención al beneficiario se produce directamente en los servicios de la DG en Palma, en las oficinas comarcales de Mallorca o en su defecto en los Consells Insulars, lo cual es atribuible a la dimensión del PDR (y de la administración balear), aspectos que redundan en un efecto de proximidad entre el gestor y

el beneficiario que aporta un valor añadido al programa (según se desprende del análisis de la percepción de los/as beneficiarios/as). Estos procedimientos no experimentan ninguna modificación desde la AEI hasta la EF.

En cuanto a los **agentes privados implicados**, se insiste en que la simplicidad del programa y la proximidad de la relación gestor-beneficiario han implicado una escasa participación de agentes privados exceptuando aquellos que lo hacen como beneficiarios de proyectos (cooperativas, básicamente). Esta apreciación continúa plenamente vigente hasta el cierre del PDR.

Finalmente, destacar que **se mantiene la estructura en los servicios de la CAP implicados** en la gestión del programa (lo que supone mantener las variaciones respecto a la estructura prevista en el PDR), atribuible a la evolución en el modelo de gestión que han conllevado los cambios en el organigrama interno de la Conselleria (ejecutados en 2000-01). Como recordatorio, el PDR preveía los siguientes servicios implicados:

- Servicio de Agricultura
- Servicio de Industrias agroalimentarias
- Servicio de Desarrollo Rural

El siguiente cuadro muestra la estructura real de aplicación del programa, por servicios y medidas indicando los cambios entre la AEI, la EI y la EF:

Cuadro 1. Servicios, medidas y actuaciones. PDR de las Islas Baleares 2000-2006

| SERVICIO | MEDIDA | ACTUACIÓN |
|--|--|--|
| Servicio de Dinamización y Desarrollo Rural (DEID Rural) Persona responsable: Joan Ramis | P. Diversificación de actividades en ámbito agrario | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Agroturismo ▪ Oferta complementaria ámbito rural ▪ Adecuación de vivienda |
| | R. Desarrollo y mejora de infraestructuras de desarrollo | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Electrificación ▪ Instalaciones de la mejora de los caminos de acceso a las explotaciones |
| | T. Protección del medio ambiente en conexión con conservación de actividades | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Rehabilitación de bancales ▪ Cerramientos con fines de pastoreo ▪ Paredes secas de separación de fincas ▪ Construcción de pared de "marés" para pastoreo ▪ Construcción de barreras tradicionales ("portells d'ullastre") ▪ Rehabilitación de elementos etnológicos |
| Servicio de Reforma y Desarrollo Agrario (SERIDA) Persona responsable: Sebastián Muñoz-Maldonado sustituye a Enrique Vargas En la EF, Servicio de ayudas al desarrollo Rural. Persona responsable: Joan Ramis | R. Desarrollo y mejora de infraestructuras de desarrollo | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejora caminos rurales |
| Servicio de Industrias Persona responsable: Pedro Quetglas En la EF, Servicio de ayudas al desarrollo Rural. Persona responsable: Joan Ramis | G. Mejora de la transformación y comercialización de productos agrarios | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajos de sistema viario, movimientos de tierras ▪ Instalaciones y equipos: cámaras frigoríficas, equipos de envasado, equipos de transporte interno y equipos de oficina ▪ Instalaciones y equipos de protección del entorno ▪ Construcciones: almacenes y laboratorios ▪ Otras inversiones: compra almacenes |
| | L. Servicios de sustitución y asistencia a la gestión de explotaciones | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Instalaciones y equipos: carretas elevadoras ▪ Construcciones: mejora almacenes ▪ Otras inversiones: equipos informáticos |
| | M. Comercialización de productos agrícolas de calidad | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudios de mercado ▪ Puesta en marcha ▪ Divulgación características diferenciadoras ▪ Control de distintivos de calidad: CRDO y CRDE |

Por otro lado, la **CAP posee el rango de organismo pagador**, ejecutándose el procedimiento de gestión y la atribución de responsabilidades que se describe en el PDR (pág. 136). No se han experimentado cambios estructurales o funcionales en este sentido, según se indica desde la propia CAP.

2.2.2. CALENDARIO Y APLICABILIDAD DE LAS MEDIDAS

Cabe destacar los siguientes aspectos, como recordatorio de la EI y la AEI:

- El programa inicia algunas medidas en la anualidad 2001. No se efectúa gasto alguno a cargo de la anualidad 2000, siguiendo las directrices que a tal efecto realiza el MAPA.
- 2002 es el año de consolidación en la aplicación del programa, al activarse circuitos de convocatoria, resolución, pago y/o compromiso financiero en 6 de las 10 medidas del programa regional, algunas de las cuales ya estaban operativas en 2001.

En cuanto al periodo de EF 2000-2006:

- Continúan operativas 6 de las 10 medidas, coincidiendo con lo constatado en la EI y la AEI, según informa el DEID Rural (que ha actuado de contacto para el proceso de comunicación entre el equipo evaluador y la CAP).
- La CAP propone un cambio financiero para el año natural 2003 consistente en disminuir la aportación del FEOGA en las medidas L, S, K, I, U y T, e incrementarla en las medidas G y R. Estas dos últimas medidas son las que despiertan más interés entre el público objetivo rural y por tanto las que más impulsan el PDR balear por su efecto multiplicador (información del DEID Rural).
- Se publica una orden de la CAP que regula la concesión de ayudas de la medida G (*Ordre de la CAP de 5 de julio de 2004, de modificación de la Ordre del Conseller d'Agricultura i Pesca de 12 de marzo de 2001, por la cual se regula la concesión de las ayudas para la mejora de la transformación y comercialización de productos agrarios y silvícolas*)². Se establece un máximo de 901.518€/año de dotación, con un total de 1.803.036,32€ para el programa.

² Si bien la Orden afecta las anualidades 2005-06, su edición en 2004 genera un posible impacto futuro en la demanda y el compromiso financiero que no puede ser despreciado en el transcurso del programa.

2.2.3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL

El coste total previsto del programa asciende a 33.385 M€ con distribución desde la anualidad 2000 hasta 2006.

Tabla 1. Gasto previsto por medidas y años. PDR de las Islas Baleares 2000-2006

| Medidas | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| G. Mejora de la transformación y comercialización de productos agrarios | 112.574,10 | 124.479,95 | 124.479,95 | 124.479,95 | 124.479,95 | 136.438,96 | 148.451,11 |
| I. Otras medidas forestales | 25.246,79 | 23.173,89 | 23.120,74 | 23.067,59 | 23.014,44 | 22.961,29 | 22.908,14 |
| K. Reparcelación de tierras | 2.657,56 | 2.657,56 | 2.657,56 | 2.657,56 | 2.657,56 | 2.657,56 | 2.657,56 |
| L. Servicios de sustitución y asistencia a la gestión de explotaciones | 53.735,80 | 53.735,80 | 53.735,80 | 53.735,80 | 53.735,80 | 53.735,80 | 53.735,80 |
| M. Comercialización de productos agrícolas de calidad | 31.890,68 | 31.890,68 | 31.890,68 | 31.890,68 | 31.890,68 | 31.890,68 | 31.890,68 |
| P. Diversificación de actividades en ámbito agrario | 39.863,35 | 23.918,01 | 23.918,01 | 23.918,01 | 23.918,01 | 23.918,01 | 23.918,01 |
| R. Desarrollo y mejora de infraestructuras de desarrollo | 27.107,08 | 27.107,08 | 27.107,08 | 27.107,08 | 27.107,08 | 27.107,08 | 27.107,08 |
| S. Fomento del turismo y artesanado | 5.315,11 | 21.260,45 | 21.260,45 | 21.260,45 | 21.260,45 | 21.260,45 | 21.260,45 |
| T. Protección del medio ambiente en conexión con conservación de actividades | 41.617,34 | 37.949,91 | 45.763,13 | 53.682,64 | 61.814,77 | 58.147,34 | 54.479,91 |
| U. Recuperación de la capacidad agraria dañada por desastres naturales | 531,51 | 531,51 | 531,51 | 531,51 | 531,51 | 531,51 | 531,51 |
| TOTAL | 340.539,31 | 346.704,84 | 354.464,91 | 362.331,27 | 370.410,25 | 378.648,67 | 386.940,25 |

2.2.4. BREVE DESCRIPCIÓN DE PRIORIDADES Y MEDIDAS. MEDIDAS NO EJECUTADAS

Tal como se indicó en la EI y en la AEI, el PDR aplicaba teóricamente 10 medidas regionales distribuidas en 5 prioridades. Sin embargo, como se ha expuesto en el apartado anterior, perdura la situación detectada en la EI y la AEI, por lo que 4 de las medidas no se despliegan y/o ejecutan gasto alguno. En cuanto a las medidas aplicadas, continúa la distinción realizada en la EI y la AEI, que se recuerdan a continuación:

- **La medida R se ha aplicado mediante 2 líneas de actuación** (codificadas en la AEI como R1 y R2, mismo código que en la EI). Una de ellas, R1, está ejecutada únicamente por ayuntamientos y mancomunidades de ayuntamientos (excepción de beneficiarios públicos en el contexto del programa regional), mientras que la línea R2 supone también inversión en infraestructuras, aunque a cargo de beneficiarios privados (electrificación).
- **Las 5 medidas restantes operativas se aplican mediante una línea única de actuación** para cada una, lo que simplifica la gestión, el control e, indirectamente, la propia evaluación.

- **De las 4 que no se ejecutan**, destaca la medida i), ya que implica que el PDR no actúa sobre el capítulo 8 del Reglamento (CE) 1257/1999.

El siguiente cuadro muestra la situación de la aplicación de las medidas:

Cuadro 2. Prioridades, medidas y años de inicio de las actuaciones. PDR de las Islas Baleares 2000-2006

| PRIORIDAD | MEDIDA | AÑO INICIO | OBSERVACIONES |
|---|---|------------|----------------------------------|
| Modernización y adaptación a las necesidades de mercado de las unidades de producción agraria | L. Servicios de sustitución y asistencia a la gestión de explotaciones | 2001 | Activa |
| | P. Diversificación de actividades en ámbito agrario | 2001 | Activa |
| | S. Fomento del turismo y artesanado | 2002 | No inicia ningún expediente |
| Mejora de las infraestructuras rurales | K. Reparcelación de tierras | - | No inicia ningún expediente |
| | R. Desarrollo y mejora de infraestructuras de desarrollo | 2001 | Activa, afecta inversión pública |
| Mejora de las condiciones de transformación y comercialización de productos agrarios | G. Mejora de la transformación y comercialización de productos agrarios | 2001 | Activa, medida de mayor demanda |
| | M. Comercialización de productos agrícolas de calidad | 2001 | Activa |
| Mejora y conservación de los recursos naturales | I. Otras medidas forestales | - | No inicia ningún expediente |
| | T. Protección del medio ambiente en conexión con conservación de actividades | 2001 | Activa |
| Mejora del hábitat rural | U. Recuperación de la capacidad agraria dañada por desastres naturales | - | No inicia ningún expediente |

2.3. ADECUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE BASE DE LA COMISIÓN AL CASO BALEAR. PREGUNTAS E INDICADORES APLICADOS

Para esta EF son plenamente vigentes las aclaraciones y procesos previamente establecidos para la EI y la AEI. Como recordatorio:

- Para proceder a la evaluación, y dada la dimensión del programa (el de menor cuantía del estado), la DG de Desarrollo Rural optó por unificar la fase de estructuración con la propia EI para simplificar procesos (fase inicial previa a la EI siguiendo las recomendaciones del documento STAR VI/43517/02).
- La información facilitada por la DG de Desarrollo Rural y los contactos con los responsables técnicos de la evaluación han permitido establecer un cuadro de preguntas de evaluación con indicadores revisados y/o adoptados e incluso la entrada de nuevos indicadores adecuados para acciones de difícil adaptación a las propuestas de la parte B del documento STAR VI/12004/00-final.
- El PDR balear actúa en los capítulos 7, 8 y 9 del Reglamento (CE) 1257/1999; en relación con estos capítulos se determinan las preguntas, los criterios y los indicadores para el análisis del programa. Cabe recordar que por la no operatividad de la medida i), el PDR finalmente no posee incidencia en el capítulo 8.

2.4. ASPECTOS CLAVE DE LA EVALUACIÓN PREVIA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL (PDR) DE LAS ISLAS BALEARES 2000-2006

La evaluación previa resaltaba una serie de aspectos de interés para esta EF, en especial relativos a:

- Examen de la coherencia de la estrategia aprobada.
- Análisis del impacto previsto.

En el primer apartado reseñado, se valoraba el programa cómo heterogéneo y complejo, si bien es verdad que comparativamente hablando se trata del de menor cuantía económica del estado y de un programa que prácticamente se aplica con una línea de actuaciones por medida (es decir medida = un único tipo de actuación), lo que en la práctica ha simplificado los sistemas de evaluación y, sin duda, los derivados de su aplicación práctica.

Se consideraba alta la coherencia de las acciones con los objetivos propuestos. Según se verá, la unidireccionalidad de las medidas (excepto en la medida R que posee dos líneas) y

la no aplicabilidad de cuatro de las diez medidas del programa al cierre de la anualidad 2006 ha implicado en todo el proceso evaluativo matizar a la baja la coherencia entre acciones y objetivos.

3. Enfoque metodológico

Documentos de base:

PDR de la CCAA de las Islas Baleares

Reglamento (CE) nº 445/2002 de la Comisión de 26 de febrero de 2002

Reglamento (CE) nº 1257/1999 de la Comisión de 17 de mayo de 1999

Directrices para la Evaluación de los PDR 00-06 financiados con cargo al FEOGA. STAR VI/8865/99

Directrices para la EI de los PDR 00-06 financiados con cargo al FEOGA. STAR VI/43517/02

Preguntas comunes de evaluación con criterios e indicadores. STAR VI/12004/00-final

Informes anuales para el Comité de Seguimiento 2004-2005 (apartados de seguimiento de la EI)

Comunicaciones oficiales relativas al programa (Conselleria d'Agricultura i Pesca)

Evaluación Intermedia del PDR de las Islas Baleares 2000-2006

Actualización de la Evaluación Intermedia del PDR de las Islas Baleares 2000-2006

3.1. CONSIDERACIONES PREVIAS

La EF del PDR balear se basa en las recomendaciones que efectúan los documentos STAR VI/8865/99 y, más específicamente, STAR VI/43517/02.

Para efectuar un análisis en profundidad que permita la comparativa general con la EI y la AEI, y habida cuenta de la aceptación de las dos anteriores evaluaciones y su método por parte de los organismos a los que ha correspondido su revisión, el equipo evaluador ha optado por mantener la metodología y la estructura del documento (dando a la vez salida al requerimiento de actualización de indicadores de la EI y la AEI que indica el documento STAR VI/43517/02). Por tanto, el contenido de la evaluación se estructura en un modelo simplificado con los siguientes capítulos:

1. Resumen
2. Introducción
3. Enfoque metodológico
4. Presentación y análisis de la información recopilada (comparativa entre la EI, la AEI y la EF)
5. Conclusiones y recomendaciones (comparativa entre las de la EI, la AEI y la EF)
6. Anexos

Para evitar que el capítulo 4 sea excesivamente confuso, el equipo evaluador ha efectuado una división en dos bloques (al igual que en la EI y la AEI), respetando las indicaciones de las directrices de la Comisión y el contrato entre la CAIB y la entidad evaluadora. Por tanto, el presente informe de EF posee la estructura siguiente:

1. Resumen
2. Introducción
3. Enfoque metodológico
4. Análisis de la información I. Validez de la estrategia aprobada. Pertinencia y coherencia
5. Análisis de la información II. Aportación y utilización de los recursos del PDR
6. Análisis de la información III. Realizaciones, logros y respuestas a preguntas comunes y específicas del programa
7. Conclusiones y recomendaciones
8. Anexos

3.2. PLANTEAMIENTO DE LA EVALUACIÓN FINAL

Según se ha indicado, no se efectúan cambios apreciables en el método respecto al aplicado en la EI y la AEI, sino una adaptación al contexto de la evaluación final, lo que introduce un elemento sistemático de comparación de logros y resultados entre el anterior periodo evaluado y el actual para alcanzar satisfactoriamente la posibilidad de efectuar valoraciones finales. Por tanto, y como recordatorio de lo aplicado en la EI y la AEI, se parte de que:

- Tal como ya prevé el Reglamento 445/2002, llegar a conocer la progresión prácticamente definitiva de los logros constatados en la EI y la AEI (llamados en adelante **logros finales**).
- Dar respuesta a las preguntas comunes de evaluación (pertinentes al programa) y a los indicadores que las desarrollan (adaptados con indicadores específicos si es necesario) y constatar la progresión final del PDR al respecto.
- Analizar la eficacia y eficiencia del programa y su evolución respecto a la EI y la AEI.

Para ello se aplica, según se ha indicado, la misma metodología básica que en la EI y la AEI, basada en **elementos comunes y reconocidos en los sistemas de evaluación de programas con incidencia socioeconómica**, y de hecho reconocidos para las mismas evaluaciones de programas europeos:

- **Sistema directo de recogida de información de aplicación:** revisión de un porcentaje de expedientes superior al 5% y sus contenidos técnicos y de gestión y revisión del sistema de convocatoria. Destaca que el incremento de expedientes en algunas medidas ha llevado a ajustar el % de casos analizados respecto a la EI y la AEI, pero siempre dentro de los márgenes establecidos por la Comisión.
- **Sistema directo de recogida de datos sobre resultados y logros:** estudios de casos y datos directos de beneficiario (sistema presencial y telefónico combinado).
- **Explotación de datos en matrices comparativas para obtención de resultados extrapolables** a partir de los anteriores sistemas de recopilación de información en datos obtenidos por muestreo (estudio de casos). **Detección de los logros finales.**
- **Análisis comparativo de los indicadores respecto a la EI y la AEI para proceder a la comparativa y el análisis evolutivo final, según se ha requerido al equipo evaluador.**

Estas bases teóricas se han visto necesariamente adaptadas a las siguientes consideraciones prácticas:

- **Coincidente con la EI y la AEI. De las 10 medidas previstas, 4 no se han aplicado** tal y cómo ya se ha indicado.
- **Divergente con la EI y coincidente con la AEI. Las 6 medidas aplicadas alcanzan un número suficiente de expedientes como para validar un muestreo** (más de 10 expedientes/medida).
- **Derivada de la metodología.** La comparativa entre la EI, la AEI y la EF **en cuanto a ejecución financiera** se ha basado en los datos facilitados por la DG de Desarrollo Rural para las medidas activas (6 de 10) y no para la totalidad del programa, excepto en las cifras totales de ejecución (relativas y absolutas). Por tanto, **la comparación continua es exclusivamente aplicada entre las medidas activas.**

El proceso metodológico ha sido similar, por tanto, al aplicado en la EI y la AEI y expuesto a la DG de Desarrollo Rural (implicando de nuevo una notable interacción con técnicos gestores y beneficiarios). Se ha basado en el siguiente itinerario:

1. **Reunión con los Servicios ejecutores del PDR en la DG de Desarrollo Rural** (por separado). Información del proceso de la evaluación final.
2. **Revisión, variable en %, de los expedientes por medida aplicada (6).** Extracción de indicadores procedentes de los expedientes disponibles en la Conselleria d'Agricultura i Pesca del Govern de les Illes Balears y detección de datos básicos generales. Análisis de la información recopilada sistemáticamente y análisis previo de las tipologías de los **2.523 expedientes totales a 31/12/06 (589 expedientes en la AEI).**
3. **Análisis de la información resultante (matriz básica). Detección de concentración de la inversión por parámetros esenciales** (territorio, beneficiario privado/colectivo, sector agrícola, afín u otros) y según medidas. Valoración actualizada respecto a la EI y a la AEI de la ejecución financiera.
4. **Valoración de las informaciones del punto 3.** Definición de zonas para muestreo territorial de actuaciones para valorar los logros y analizar la gestión del programa y situación de las realizaciones. Selección de expedientes por medidas para muestreo telefónico de actuaciones para valorar gestión general.
5. **Análisis de los datos financieros, de gestión y de realización:** logros y respuestas a los indicadores y, por tanto, a las preguntas de evaluación, comparada con la EI y la AEI.
6. **Análisis de los logros y aspectos generales de interés:** logros. Eficacia y eficiencia.
7. **Redacción del informe y las recomendaciones.**

Al igual que en la EI y la AEI, y dado que se ha producido alguna variación debido al incremento de expedientes, es de interés para la exposición metodológica describir los **sistemas de aplicación del muestreo en el estudio de casos** para recopilación de datos de gestión y realizaciones y logros:

- **Sistema directo de recogida de datos primarios sobre resultados y logros:** estudio de casos (entrevistas presencial y telefónica en las 6 medidas).
- Las 6 medidas aplicadas se analizan mediante **muestreo**, debido al importante número de expedientes en cada una de ellas (178 en G, 27 en L, 237 en M, 85 en P, 118 en R y 1.878 en T, contabilizándose un total de **2.523 expedientes, a los que debe añadirse 20 más en los que no se detalla el municipio de la inversión**).
- En las 6 medidas **se analizan en profundidad 46 expedientes a través de estudio de casos presenciales**, mediante visita a promotores y realización de entrevista de valoración. La aplicación de dicha metodología (visita *in situ*) aporta mayor y más detallada información sobre las realizaciones y logros obtenidos. Al cierre del trabajo de campo (07/11/08) no ha sido posible obtener respuesta en 6 de los casos (dos casos corresponden a expedientes renunciados, y esta información no se encontraba a priori a disposición del equipo evaluador, en dos casos no es posible realizar la entrevista presencial por la no disponibilidad de agenda de los promotores y no se obtiene respuesta de las mismas enviadas después por correo electrónico y en otros dos casos no es posible contactar con los promotores durante el período de trabajo de campo). Por este motivo, en los apartados de análisis de la información las respuestas se refieren a 40 expedientes.
- En las 6 medidas, y de manera complementaria a los estudio de casos presenciales, **también se analizan 106 expedientes a través de estudio de casos telefónicos**. Al cierre del trabajo de campo (25/11/08) se ha obtenido respuesta completa de todas las preguntas en 70 expedientes. Las incidencias surgidas durante la realización de las encuestas telefónicas se detallan en el siguiente cuadro. Es especialmente significativa la dificultad surgida en la realización de los estudios de casos de la medida R, pues el equipo evaluador encuentra numerosos casos en los que solamente se realizó la solicitud de ayuda pero la ayuda no se ejecutó por diferentes motivos (que no la inversión). Dicha constatación se apunta también en el apartado de incidencias.
- Por tanto, **se preveía analizar un total de 152 expedientes, que representan el 6,0% del total, superando el 15% en todas las medidas excepto en la T** (36,5% en G, 48,1% en L, 11,4% en M, 17,6% en P, 16,1% en R y 0,7% en T), teniendo en cuenta la totalidad de las incidencias. El bajo porcentaje analizado de la medida T se debe tanto a la homogeneidad de las actuaciones como al elevado número total de expedientes

(1.878). Finalmente, por tanto, se han alcanzado los 110 casos de estudio directo (un 4,4% del total). Este porcentaje se considera adecuado por parte del equipo evaluador dado que, como se ha indicado, es una única medida, la T, la que con una sola tipología de actuaciones (márgenes), aglutina el 74,2% del total de expedientes del programa.

- El muestreo de los estudio de casos es coherente con la distribución territorial realizada en la EI y la AEI, para obtener indicadores de impacto fácilmente comparables. **Del total de 152 expedientes inicialmente previstos de analizar, el 66,4% corresponden a inversiones realizadas en Mallorca, el 22,4% en Menorca y el 11,2% en Eivissa y Formentera.**

Cuadro 3. Resumen de los estudios de casos analizados

| Mallorca | | ENTREVISTA PRESENCIAL A LOS/LAS PROMOTORES/AS | | ENTREVISTA TELEFÓNICA A LOS/LAS PROMOTORES/AS | |
|-----------------------------|------------------------------------|--|---|--|---|
| Código medida | Número de expedientes total | Número de expedientes de trabajo de campo | % de expedientes de trabajo de campo respecto al total | Número de expedientes de trabajo de campo | % de expedientes de trabajo de campo respecto al total |
| G | 135 | 13 | 9,6% | 30 | 22,2% |
| L | 15 | 1 | 6,7% | 4 | 26,7% |
| M | 209 | 6 | 2,9% | 15 | 7,2% |
| P | 62 | 2 | 4,8% | 9 | 14,5% |
| R | 93 | 4 | 4,3% | 12 | 12,9% |
| T | 1335 | 2 | 0,1% | 3 | 0,2% |
| | 1849 | 28 | 1,5% | 73 | 3,9% |
| Menorca | | | | | |
| Código medida | Número de expedientes total | Número de expedientes de trabajo de campo | % de expedientes de trabajo de campo respecto al total | Número de expedientes de trabajo de campo | % de expedientes de trabajo de campo respecto al total |
| G | 33 | 5 | 15,2% | 10 | 30,3% |
| L | 7 | 2 | 28,6% | 3 | 42,9% |
| M | 28 | 2 | 7,1% | 4 | 14,3% |
| P | 2 | 0 | 0,0% | 0 | 0,0% |
| R | 14 | 1 | 7,1% | 1 | 7,1% |
| T | 287 | 2 | 0,7% | 4 | 1,4% |
| | 371 | 12 | 3,2% | 22 | 5,9% |
| Eivissa y Formentera | | | | | |
| Código medida | Número de expedientes total | Número de expedientes de trabajo de campo | % de expedientes de trabajo de campo respecto al total | Número de expedientes de trabajo de campo | % de expedientes de trabajo de campo respecto al total |
| G | 10 | 2 | 20,0% | 5 | 50,0% |
| L | 5 | 1 | 20,0% | 2 | 40,0% |
| M | 0 | 0 | 0,0% | 0 | 0,0% |
| P | 21 | 1 | 4,8% | 2 | 9,5% |
| R | 11 | 1 | 9,1% | 0 | 0,0% |
| T | 256 | 1 | 0,4% | 2 | 0,8% |
| | 303 | 6 | 2,0% | 11 | 3,6% |

Nota: Total de 2543 expedientes, si bien en 20 no se detalla el municipio de inversión.

Nota: Los estudios de casos se realizan entre el 29/09/08 y el 07/11/08.

Incidencias de las entrevistas presenciales:

Medida G. Dos casos renunciados.

Medida M. Dos casos no disponibilidad de agenda de las personas responsables; un caso no es posible contactar con el

promotor durante el período de trabajo de campo.

Medida R. Un caso no es posible contactar con la persona responsable durante el período de trabajo de campo.

Incidencias de las entrevistas telefónicas:

Medida G. Dos casos números de teléfono inexistentes; tres casos no responde nadie el teléfono; un caso no es posible contactar con la persona responsable durante el período de trabajo de campo; cinco casos no pueden completar la entrevista porqué no recuerdan el proceso o la inversión a la que nos referimos, o bien la persona responsable no está localizable por tratarse de proyectos antiguos, o bien porqué se desconoce quién había tramitado la ayuda en aquél período.

Medida M. Un caso no disponibilidad de agenda de la persona responsable; cuatro casos no es posible contactar con el promotor durante el período de trabajo de campo.

Medida P. Un caso número de teléfono inexistente; un caso no responde nadie el teléfono; dos casos no pueden completar la entrevista porqué no recuerdan el proceso o la inversión a la que nos referimos, o bien la persona responsable no está localizable por tratarse de proyectos antiguos, o bien porqué se desconoce quien había tramitado la ayuda en aquél período; dos casos expedientes abiertos a raíz de una consulta, no se empezó a tramitar las solicitudes de ayuda y, por tanto, no existe subvenciones recibidas.

Medida R. Dos casos no responde nadie el teléfono; un caso no es posible contactar con la persona responsable durante el período de trabajo de campo; ocho casos se realiza la solicitud de ayuda pero no se ejecuta por diferentes motivos.

Medida T. Un caso no responde nadie el teléfono; un caso no es posible contactar con la persona responsable durante el periodo de trabajo de campo; un caso se realiza la solicitud de ayuda pero no se ejecuta por diferentes motivos.

3.3. DIFICULTADES OPERATIVAS DE LA EVALUACIÓN FINAL

Debido a la aplicación de un método sistematizado y conocido por la DG de Desenvolupament Rural de la CAP de la CAIB, el equipo evaluador considera que ha contado con facilidades para la obtención de la totalidad de datos solicitados. Además, la DG de Desarrollo Rural ha facilitado el acceso a las explotaciones analizadas en los estudios de casos presenciales, acompañando al equipo evaluador a las mismas (aunque sin estar presentes durante la realización de los contactos). Las principales dificultades operativas han sido las siguientes:

- **Al igual que en la EI y la AEI. La falta de ejecución en 4 de las 10 medidas del programa continua alterando el sentido inicial de lo que debería ser dar respuesta a las preguntas comunes de evaluación y (parcialmente) a las transversales**, ya que ello ha implicado la omisión de diversas preguntas relativas a los capítulos 8 y 9.
- **A diferencia de la EI y al igual que en la AEI. La única información sistematizada disponible para la totalidad de los expedientes, exceptuando los datos financieros, es la relativa a campaña, municipio, nivel de ayuda, estado del expediente y tipología de inversión.** Por tanto, el análisis de las realizaciones y logros y respuestas a preguntas comunes y específicas del programa se realiza en función de la información obtenida por el equipo evaluador a través del trabajo de campo realizado, no siendo posible generalizar el análisis para la totalidad de los expedientes incluidos en cada medida. Mejorar la sistematización en la recogida de datos de los expedientes así como el estado de los mismos continua siendo una recomendación pertinente; más aún en el contexto actual de inicio del nuevo PDR 2007-2013.
- **Continúa sin efectuarse una recopilación sistemática de los indicadores de base en los servicios gestores de cada medida**, por lo que su obtención se efectúa expediente a expediente (según revisión del equipo evaluador) o bien a través del trabajo de campo.
- Las incidencias en la realización de estudios de casos presenciales y telefónicos son las descritas en el anterior apartado. Tener en cuenta la dificultad surgida en la realización de los estudios de casos de la medida R, pues el equipo evaluador encuentra numerosos casos en los que solamente se realizó la solicitud de ayuda pero la ayuda no se ejecutó por diferentes motivos (que no la inversión).

Es relevante hacer constar que la propia estructura y dimensión del programa facilita el acceso a información y beneficiarios.

4. Análisis de la información I. Validez de la estrategia aprobada. Pertinencia y coherencia

Documentos de base:

PDR de la CCAA de las Islas Baleares

Directrices para la EI de los PDR 00-06 financiados con cargo al FEOGA. STAR VI/43517/02

Base de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE)

Base de datos del Instituto Balear de Estadística

Evaluación Intermedia del PDR de las Islas Baleares 2000-2006

Actualización de la Evaluación Intermedia del PDR de las Islas Baleares 2000-2006

4.1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO DEL TERRITORIO ELEGIBLE.

DATOS MACROESTADÍSTICOS DE BASE

ASPECTOS CLAVE DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL (PDR) DE LAS ISLAS BALEARES. 2000-2006

El **Programa de Desarrollo Rural (PDR) de las Islas Baleares** tiene por **objeto** mantener y potenciar el empleo y mejorar la renta, en especial en el sector agrario, de manera que se creen las condiciones necesarias para rejuvenecer la población rural y consolidar el entramado social, garantizando al mismo tiempo la máxima protección del medio ambiente y el paisaje. El coste público total del programa asciende a 48,042 millones de euros, con una participación de la Comunidad Europea de 21,619 millones de euros procedentes de la Sección de Garantía del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA).

Contexto socioeconómico de las Islas Baleares en el año 2008

Las Islas Baleares cuenta con una población aproximada de 1.030.650 habitantes (345.000 en zonas rurales *según la definición de la OCDE de municipio rural, que representa el 33,5% del total), repartidos en 4 islas y 67 municipios (según datos de la Revisión del Padrón Municipal de Habitantes de 2007). Su agricultura tradicional se ha visto afectada por el desarrollo del turismo, unido a una cierta modernización del sector. Actualmente, el sector agrario se encuentra en crisis, debido a un envejecimiento pronunciado de los titulares de las explotaciones agrarias (el 61,7% de los agricultores son mayores de 60 años, apenas el 0,8% de los titulares activos son menores de 30 y el relevo generacional no queda garantizado), así como la mayor rentabilidad de las inversiones en otros sectores. Aunque la productividad del trabajo agrario en las islas es superior a la media española, la renta agraria por cápita es la menor. Otras dificultades vienen dadas por la gran proporción de pequeñas explotaciones (64%), la importancia del trabajo parcial, relacionado con las actividades de temporada de un turismo costero absorbente, una excesiva especialización y los inconvenientes que lleva consigo la insularidad. En cambio, entre las ventajas figuran la calidad de los productos agrícolas, el gran potencial de la tradición artesana, el surgimiento de nuevas formas de turismo, la accesibilidad de mercados de alto poder adquisitivo, la presencia de un parque tecnológico, y el patrimonio cultural, natural y paisajístico de las islas, cuyas zonas protegidas representan más del 40% del territorio. No obstante, el medio ambiente se ve amenazado por los incendios, las actividades extractivas y las deficiencias en el tratamiento de las aguas residuales y los residuos sólidos domésticos.

Ámbito geográfico incluido dentro de la zona de Objetivo 2

El 67,8% del territorio balear está incluido en la zona de Objetivo 2, con una población aproximada de 420.000 habitantes en 2006, el 42,7% de la población total balear.

Los municipios incluidos en la zona de Objetivo 2 presentan unas características comunes:

- Baja densidad de población.
- Elevado índice de envejecimiento.
- Evolución de la población regresiva.
- Descenso del peso económico del sector agrario e industrial e inexistencia de otras alternativas económicas.
- Escaso desarrollo turístico.

Quedan excluidos de la zona de Objetivo 2 aquellos municipios con un fuerte desarrollo turístico:

- En Mallorca se excluye la bahía de Palma, la marina de Lluçmajor (*Calvià, Palma de Mallorca, excepto el Parque Balear de Innovación Tecnológica (BIT) y la Universidad de las Islas Baleares (UIB), Marratxí y Lluçmajor*), las sierras y marina de Llevant (*Capdepera, Son Servera,*

Sant Llorenç des Cardassar, Manacor, únicamente la zona turística Calas de Mallorca, Felanitx, Santanyí y Ses Salines), y las bahías del noroeste (Pollença, Alcúdia, Muro y Santa Margalida).

□ En Ibiza se excluye la capital.

** La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) define un área rural cuando la densidad de población es inferior a 150 habitantes/km².*

4.1.1. TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

El archipiélago de las Islas Baleares, con una superficie total de 4.968,4 km², se encuentra localizado al este de la Península Ibérica. Formado por las islas de Mallorca, Menorca y Pitiüsas – Ibiza y Formentera-, y una serie de islotes de escasa extensión, como Cabrera y Dragonera en Mallorca, y Conillera y Vedrà en las islas Pitiüsas, cuenta con una longitud de costas de 1.428 kilómetros.

Mallorca es, de las islas que conforman el archipiélago balear, la más extensa en km², representando el 72,9% del total de la superficie (3.620,4 km²). En Mallorca se distinguen tres grandes unidades orográficas: la sierra de Tramontana, que se extiende desde el extremo noroeste hacia el extremo suroeste de la isla; Es Plà, gran extensión llana que ocupa el centro de la isla; y las sierras de Llevant, que se extienden desde el noreste hacia el sureste. El punto más alto se encuentra en el Puig Major, a 1.445 metros sobre el nivel del mar, en la sierra de Tramontana. Por otro lado, los parques naturales de la Albufera de Mallorca, Dragonera, Mondragó y el archipiélago de Cabrera ocupan poco más del 1% del total del territorio mallorquín. Administrativamente se divide en 53 municipios siendo la capital Palma de Mallorca.

Menorca ocupa una superficie de 694,4 km², representando el 14% de la superficie total de las Islas Baleares. El punto más alto, el Toro, se encuentra a 357 metros por encima del nivel del mar. Toda la isla está declarada Reserva de la Biosfera por la UNESCO, y incluye el parque natural de la Albufera des Grau, la isla de Colom y el cabo de Favàritx, ocupando el 2,6% de la superficie total de la isla. Administrativamente se divide en 8 municipios siendo la capital Mahón.

Las islas Pitiüsas ocupan una extensión de 653,5 km², el 13,1% de la superficie total de las Islas Baleares, de los que 82,5 km² corresponden a la isla de Formentera. El punto más alto se encuentra al suroeste de Ibiza, Sa Talaiassa, con una altitud de 475 metros por encima del nivel del mar. Administrativamente las islas Pitiüsas se dividen en 6 municipios siendo la capital Ibiza.

4.1.2. DEMOGRAFÍA

En el apartado *Población y densidad de población. Comparación con el total nacional del texto definitivo del PDR de las Islas Baleares* se incluyen los siguientes indicadores demográficos, calculados en base a los datos disponibles de la Revisión del Padrón Municipal de Habitantes de 2007: población total de derecho, crecimiento natural o vegetativo, saldo migratorio, crecimiento total, tasa bruta de mortalidad, tasa bruta de natalidad, población por grandes grupos de edad, edad media de la población, densidad de la población y proyecciones de población.

En la presente **evaluación final del PDR de las Islas Baleares** el apartado *Población* se divide en cuatro puntos, con el objetivo de tratar por bloques temáticos los siguientes indicadores demográficos: evolución de la población (población total de derecho, crecimiento demográfico), componentes del crecimiento demográfico (crecimiento natural y saldo migratorio), estructura de la población (indicadores de envejecimiento, de dependencia y de recambio), y densidad y distribución territorial de la población (densidad de la población y población total de derecho en núcleo y en diseminado).

Los indicadores demográficos incluidos en el siguiente apartado se calculan a partir de los datos disponibles de la revisión del Padrón Municipal de Habitantes de 2007, del Padrón Continuo de Población del período 1998-2006 y del Censo de Población de 2001, a partir de la base de datos del *Instituto Balear de Estadística (IBAE)*, con el objetivo de obtener una secuencia temporal de indicadores que permita comparar la situación socioeconómica actual (2007) con la situación socioeconómica que justifica la redacción del **PDR de las Islas Baleares** (2000), dando repuesta al requerimiento del documento STAR VI/43517/02.

4.1.2.1. Evolución de la población

Desde la década de 1950 la población de las Islas Baleares experimenta un crecimiento demográfico continuado, ascendiendo en el año 2007 a un total de 1.030.650 habitantes. Concretamente, en el período 1996-2007 se registra una variación relativa positiva del crecimiento demográfico del 35,5%, con una tendencia decreciente hasta alcanzar, en el período 2004-07 una variación relativa del 7,9%. Los últimos datos disponibles, muestran que las Islas Baleares es la Comunidad Autónoma española con el mayor crecimiento demográfico, con el 35,5% entre los años 1996 y 2007, seguida de Murcia (26,9%) y Canarias (26,1%), y superando ampliamente la media nacional del período (13,9%). La mayor parte del peso demográfico recayó en ciudadanos extranjeros, ya que del total de 29.588 residentes de incremento respecto al 2006, 22.419 son de nacionalidades distintas a la española.

Mallorca experimenta, desde la década de 1950, un crecimiento demográfico progresivo, siendo actualmente la isla que concentra el mayor número de habitantes,

814.275 (el 79% del total de la población de la Comunidad Autónoma). Desde 1996, sigue la misma tendencia que para el conjunto de las Islas Baleares: crecimiento positivo decreciente hasta 2000, y crecimiento positivo creciente a partir de 2001. No obstante dicha tendencia positiva, el crecimiento demográfico se ralentiza respecto años anteriores.

Los municipios que presentan un crecimiento demográfico por debajo de la media de la Comunidad Autónoma (3%), que representan más del 40% de los 53 municipios en los que se divide administrativamente Mallorca, se concentran en la sierra de Tramontana y las comarcas d'Es Raiguer y d'Es Plà, constituyendo además el núcleo rural de Mallorca. Las condiciones orográficas de las tres zonas, que limitan la accesibilidad, y el alejamiento de los principales polos de desarrollo turístico se apuntan como dos de los factores explicativos de esta tendencia. Por otro lado, Palma de Mallorca experimenta un proceso de crecimiento demográfico decreciente en detrimento de los municipios vecinos.

Contrariamente, los que muestran una mayor intensidad en el crecimiento, superior al 5%, son los municipios de Alcúdia, Andratx, Calvià, Campos, Consell, Manacor de la Vall, Llucmajor, Ses Salines y Sencelles, de los cuales tres se encuentran excluidos de la zona de Objetivo 2.

Con una población de 90.235 habitantes (el 8,8% de las Islas Baleares), Menorca, al igual que Mallorca, presenta un ritmo de crecimiento demográfico desde la década de los cincuenta siempre positivo, que se acentúa en los períodos de implantación y desarrollo turístico. En los últimos seis años también se da una tendencia similar a la del conjunto, si bien el crecimiento demográfico positivo se adelanta al año 2000.

El 75% de los municipios de Menorca presenta un crecimiento demográfico por debajo de la media de la Comunidad Autónoma: Alaior, Ferreries, Ciutadella de Menorca, Es Castell, Maó y Es Migjorn Gran. Por el contrario, Es Mercadal y Sant Lluís presentan un crecimiento superior al 3%.

Las islas Pitiüses, Ibiza y Formentera, concentran a un total de 126.140 habitantes (el 12,2% de las Islas Baleares). Si bien desde la década de 1950 experimentan un crecimiento demográfico irregular, con determinados años de pérdida de población, desde el período 2005-2006 presentan el mayor porcentaje de crecimiento demográfico de las Islas Baleares.

Exceptuando Ibiza y Sant Antoni de Portmany, que registran unos valores relativos de crecimiento del 2,9% y 1,1%, respectivamente, el resto de municipios en los que se divide administrativamente las islas Pitiüses presenta un crecimiento demográfico superior a la media de la Comunidad Autónoma: Sant Joan de Labritja, Sant Josep, Santa Eulària des Riu y Formentera.

En las Islas Baleares se produce un aumento continuado de la población en términos absolutos y relativos desde la década de 1950. De los 67 municipios en los que se divide administrativamente las Islas Baleares, el menor crecimiento demográfico se da en aquéllos alejados de los principales núcleos costeros y turísticos, tendencia que ya se advierte en el año 1998, coincidiendo con la zona de Objetivo 2 determinada en 2000: Sierra de Tramontana, comarca d'Es Raiguer y comarca d'Es Plà en Mallorca; Es Migjorn en Menorca, y todos los municipios de las Pitiüses excepto Ibiza capital y Formentera. La tendencia apuntada en el año 2000, al inicio del PDR 2000-2006, continua siendo vigente en la actualidad.

Tabla 2. Evolución de la población. Islas. Período 1999-2007

| Islas | 1999 | 2000 | 2002 | 2004 | 2006 | 2007 | 2000-2007 |
|-------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|------------------|------------------|----------------|
| Mallorca | | | | | | | |
| Población | 658.043 | 677.014 | 730.778 | 758.822 | 790.763 | 814.275 | 137.261 |
| Variación absoluta interanual | 20.533 | 18.971 | 28.656 | 5.238 | 12.942 | 23.512 | |
| Crecimiento (%) | 3,2 | 2,9 | 4,1 | 0,7 | 1,7 | 3 | 24,7 |
| Menorca | | | | | | | |
| Población | 70.825 | 72.716 | 78.796 | 82.872 | 88.434 | 90.235 | 17.519 |
| Variación absoluta interanual | 1.755 | 1.891 | 3.500 | 1.805 | 1.737 | 1.801 | |
| Crecimiento (%) | 2,5 | 2,7 | 4,6 | 2,2 | 2 | 2,04 | 24,1 |
| Ibiza | | | | | | | |
| Población | 86.953 | 89.611 | 99.933 | 106.220 | 113.908 | 117.698 | 28.087 |
| Variación absoluta interanual | 2.909 | 2.658 | 5.599 | 1.117 | 2.801 | 3.790 | |
| Crecimiento (%) | 3,5 | 3,1 | 5,9 | 1,06 | 2,5 | 3,3 | 31,3 |
| Formentera | | | | | | | |
| Población | 5.999 | 6.289 | 7.461 | 7.131 | 7.957 | 8.442 | 2.153 |
| Variación absoluta interanual | 140 | 290 | 586 | 476 | 451 | 485 | |
| Crecimiento (%) | 2,4 | 4,8 | 8,5 | -6,3 | 6 | 6,1 | 34,2 |
| ISLAS BALEARES | | | | | | | |
| Población | 821.820 | 845.630 | 916.968 | 955.045 | 1.001.062 | 1.030.650 | 185.020 |
| Variación absoluta interanual | 25.337 | 23.810 | 38.341 | 7.684 | 17.931 | 29.588 | 5.778 |
| Crecimiento (%) | 3,2 | 2,9 | 4,4 | 0,8 | 1,8 | 3 | 21,87 |

Fuente: Instituto balear de estadística (IBAE)

4.1.2.2. Componentes del crecimiento demográfico

La tasa bruta de natalidad (nacimientos por cada 1.000 habitantes) presenta una evolución positiva para el conjunto de las Islas Baleares, siendo en el año 2006 del 11,7‰. Por islas, Mallorca presenta la mayor tasa de natalidad (11,8‰), seguida de Ibiza y Formentera (11,5‰) y Menorca (10,7‰).

La tasa bruta de mortalidad (defunciones por cada 1.000 habitantes) presenta también una tendencia a la disminución, situándose en el 7,6‰ en el año 2006. Por islas, es en Mallorca dónde se encuentra la tasa de mortalidad más elevada (7,5‰), seguido de Menorca (6,7‰) y las Pitiüsas (5,6‰).

El crecimiento natural o vegetativo (diferencia entre la tasa bruta de natalidad y la tasa bruta de mortalidad) aumenta progresivamente a lo largo del período considerado, por unas tasas de natalidad superiores a las tasas de mortalidad. En el año 2006, el mayor crecimiento natural, como ya se apuntaba con anterioridad, se da en las islas Pitiüsas (5,9‰), seguida de Mallorca (4,3‰) y Menorca (4‰).

Tabla 3. Evolución del crecimiento vegetativo. Islas. Período 2000-2006

| Islas | 2000 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2000-2006 |
|---------------------------|------|------|------|------|------|------|---------------|
| Mallorca | 1473 | 2370 | 2423 | 2820 | 2525 | 3369 | ▲ 1896 |
| Menorca | 274 | 364 | 268 | 314 | 397 | 342 | ▲ 68 |
| Ibiza - Formentera | 462 | 575 | 608 | 609 | 648 | 714 | ▲ 252 |
| ISLAS BALEARES | 2209 | 3309 | 3299 | 3743 | 3570 | 4425 | ▲ 2216 |

Fuente: Instituto Balear de Estadística (IBAE)

Por municipios, el mayor crecimiento vegetativo acumulado para el período 2002-2006 se encuentra en 4 municipios, de los que tan sólo uno, Marratxí, se encuentra dentro de la zona de Objetivo 2: Palma de Mallorca, Calvià, Marratxí e Ibiza. Por otro lado, el menor crecimiento vegetativo acumulado e incluso negativo, se encuentra en los municipios d'Es Plà, así como en la gran mayoría de los municipios d'Es Raiguer y de la sierra de Tramontana en Mallorca; Es Migjorn Gran y Es Mercadal en Menorca, y Sant Joan de Labritja en Ibiza.

La tasa bruta de inmigración (inmigrantes por cada 1.000 habitantes) presenta una evolución positiva a lo largo del período considerado, representando, en el año 2006, el 53‰. Por islas, es en las islas Pitiüsas dónde la tasa bruta de inmigración es más elevada (79,6‰), seguida de Menorca (57‰) y Mallorca (48,6‰).

El número de habitantes nacidos fuera de las Islas Baleares aumenta progresivamente en los últimos años, adquiriendo especial importancia los nacidos en el extranjero, que actualmente representan el 30% del total de la población balear. Por otro lado, las nacionalidades alemana, inglesa, argentina y marroquí predominan entre la población extranjera asentada en las Islas Baleares.

La tasa bruta de emigración (emigrantes por cada 1.000 habitantes) también sigue una evolución creciente, si bien no presenta, en el período 2000-2006, unos valores superiores a la tasa bruta de inmigración. En el conjunto de las Islas Baleares, la tasa bruta de emigración es del 23%, encontrándose el valor menos elevado en Mallorca (20%) y los más elevados en Menorca (33%) y las Pitiüsas (34%).

El saldo migratorio (diferencia entre la tasa bruta de inmigración y la tasa bruta de emigración) presenta, para el conjunto de las Islas Baleares, una evolución positiva a lo largo del período 2000-2006, por unas tasas de inmigración superiores, en todos los casos, a las tasas de emigración. Esta tendencia creciente que se acentúa, sobretudo, a partir del año 2004 (registrándose un saldo migratorio para el conjunto de las Islas de 19.734). En 2006 se alcanza la cifra de 24.547. Por islas, el mayor saldo migratorio se encuentra en las islas Pitiüsas (45,4%), seguida de Mallorca (29%) y Menorca (24%).

Por municipios, el balance entre el número de inmigrantes y el número de emigrantes es inferior a las 50 personas en 21 municipios, todos ellos pertenecientes a la zona de Objetivo 2. No obstante, de los 67 municipios en los que se divide administrativamente las Islas Baleares, solamente en Costitx, Estellencs y Fornalutx, en Mallorca, se da un balance negativo. Por otro lado, el balance entre inmigración y emigración es superior a las 500 personas en 22 municipios, 11 en el año 2000, encontrándose 17 en la zona de Objetivo 2: Alcúdia, Andratx, Calvià, Inca, Manacor*, Palma de Mallorca*, Pollença, Santa Margalida y Sóller, en la isla de Mallorca, Ciutadella, Maó y Es Mercadal en Menorca y Formentera, Sant Antoni de Portmany, Sant Josep, Santa Eulària des Riu y Ibiza* en las Pitiüsas.

El crecimiento total (suma del crecimiento natural o vegetativo y del saldo migratorio) presenta unos valores positivos para todas las islas entre los años 2000 y 2006. Este crecimiento se explica fundamentalmente por el elevado flujo de inmigración existente, sobretudo desde el extranjero, pese a contar con un crecimiento natural también positivo. Por islas, el mayor crecimiento demográfico, respecto al año anterior, se encuentra en las islas Pitiüsas (4,7%), seguida de Mallorca (3%) y Menorca (2%).

* La zona de intervención permanente comprende 51 municipios completos y 2 parciales: del municipio de Palma de Mallorca incluye la "sección censal" 33 del distrito 04 y todo el municipio de Manacor, excepto la "sección censal" 2 del distrito 07. Ibiza capital corresponde a la zona de intervención transitoria del Objetivo 2.

En las Islas Baleares, si bien el crecimiento total es positivo para el período 2000-2006, hay municipios que presentan valores medios negativos de crecimiento vegetativo, todos ellos en la isla de Mallorca: 10 municipios en la comarca d'Es Plà, 4 en la de Es Raiguer, 3 en la de Serra de Tramontana, 1 en Migjorn y 1 en Llevant. Es Migjorn Gran registra el menor crecimiento vegetativo acumulado de la isla de Menorca y Sant Joan de Labritja en Ibiza. Por otro lado, si bien el saldo migratorio presenta valores positivos en 64 de los 67 municipios baleares, en el año 2006, en 18 municipios el balance es inferior a los 50 efectivos. Por el contrario, 16 superan los 500 efectivos, 9 en Mallorca, 5 en las Pitiüses y 2 en Menorca.

Tabla 4. Componentes del crecimiento demográfico. Islas. Período 1998-2006

| Islas | 1998 | 2000 | 2002 | 2004 | 2005 | 2006 | 2000-2006 |
|---------------------------|------|------|------|------|------|------|-----------|
| Mallorca | | | | | | | |
| Crecimiento natural (‰) | 1,3 | 2,3 | 3,3 | 3 | 4,2 | 4,2 | ▲ 1,9 |
| Saldo migratorio (‰) | 16,7 | 19,6 | 11,6 | 17,8 | 29 | 29 | ▲ 9,4 |
| Crecimiento total (‰) | 18 | 21,9 | 14,9 | 20,8 | 33,2 | 33,2 | ▲ 55,1 |
| Menorca | | | | | | | |
| Crecimiento natural (‰) | 1,9 | 3,9 | 4,7 | 3,8 | 3,9 | 3,9 | 0 |
| Saldo migratorio (‰) | 20,1 | 34,9 | 36,3 | 26,6 | 24 | 24 | ▼ 10,9 |
| Crecimiento total (‰) | 22 | 38,8 | 41 | 30,4 | 27,9 | 27,9 | ▼ 10,9 |
| Ibiza – Formentera | | | | | | | |
| Crecimiento natural (‰) | 3,2 | 4,9 | 5,6 | 5,6 | 6 | 6 | ▲ 1,1 |
| Saldo migratorio (‰) | 15,2 | 20,9 | 38,4 | 35,2 | 45,4 | 45,4 | ▲ 24,5 |
| Crecimiento total (‰) | 18,4 | 25,8 | 44 | 40,8 | 51,4 | 51,4 | ▲ 25,6 |
| ISLAS BALEARES | | | | | | | |
| Crecimiento natural (‰) | 1,6 | 2,7 | 3,7 | 4 | 4,4 | 4,4 | ▲ 1,7 |
| Saldo migratorio (‰) | 16,8 | 21,1 | 17 | 20,6 | 30,4 | 30,4 | ▲ 9,3 |
| Crecimiento total (‰) | 18,4 | 23,8 | 20,7 | 24,6 | 34,8 | 34,8 | ▲ 11 |

Fuente: Instituto Balear de Estadística (IBAE)

4.1.2.3. Estructura de la población

La estructura de la población por grandes grupos de edad, muestra, para el período 2000-2006, un aumento de la importancia del grupo de edad de 15-64 años, una ligera pérdida de peso del grupo de edad de 0-14 años, y una escasa variación del grupo de más de 65 años. Pese a la reducción del número de efectivos en el grupo de 0-14

años, la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares presenta, en el año 2006, una estructura por grandes grupos de edad más favorable que la del conjunto de España: existe un porcentaje mayor de población en los grupos de edad de 0-14 años y 15-64 años, y un porcentaje menor de población en el grupo de edad de más de 65 años. Por lo tanto, presenta una estructura de la población menos envejecida que la media nacional.

El índice de envejecimiento, que relaciona la población de más de 65 años con la población menor de 16 años, aumenta en las cuatro islas consideradas a lo largo del período 2000-2006, tendencia que sigue también el conjunto del país.

En el año 2006, el índice de envejecimiento más elevado se encuentra en la isla de Mallorca (88%). Por el contrario, el índice de envejecimiento menos elevado se encuentra en Menorca (80,8%).

Por municipios, los mayores índices de envejecimiento se concentran en tres zonas muy claras de Mallorca, que se corresponden, a su vez, con los límites administrativos de las mancomunidades de municipios: mancomunidad de municipios d'Es Plà, extendiéndose a Campos, mancomunidad de Tramontana (excepto Puigpunyent) y algunos municipios d'Es Raiguer más Escorca.

El índice de dependencia global, que relaciona la población de más de 65 años y la población menor de 16 años (población no activa) con la población de 16-64 años (población en edad de trabajar o activa), se reduce en todas las islas en el año 2001 respecto al 1996, y se mantiene estable en el período 2001-06 en el conjunto de las Islas Baleares.

Para el año 2006, el índice de dependencia más elevado se encuentra en Mallorca (indica que por cada 100 personas en edad de trabajar existen 43 personas no activas), seguido de Menorca. El menor índice se registra en las islas Pitiüses, dónde la relación es de 100 a 35.

El índice de recambio relaciona la población de 60-64 años con la población de 15-19 años, es decir, mide la capacidad de sustituir el grupo saliente del mercado laboral por parte de los que entran en edad de trabajar. En todas las islas, el índice de recambio es positivo en el período 2000-06, registrándose los valores máximos en Mallorca, seguido de Menorca y las islas Pitiüses, respectivamente. Por tanto, no existe ninguna dificultad actualmente para reemplazar la mano de obra saliente por parte

de los que se incorporan en el mercado laboral. El grupo entrante en el mercado laboral tendrá la capacidad para sustituir el grupo saliente en el conjunto de las Islas Baleares.

Los mayores índices de envejecimiento en 2006 se concentran en tres zonas: Es Plà, sierra de Tramontana y Es Raiguer, coincidiendo con el núcleo rural de Mallorca. La tendencia apuntada en el año 2000, al inicio del PDR 2000-2006, continua siendo vigente en la actualidad.

Tabla 5. Estructura de la población. Islas. Período 1998-2006

| Islas | 1998 | 2000 | 2006 | 2000-2006 |
|-------------------------------------|------|------|------|-----------|
| Mallorca | | | | |
| Índice de envejecimiento (%) | 67,4 | 71,5 | 88 | ▲ 16,5 |
| Índice de dependencia (%) | 45,7 | 43,1 | 43,2 | ▲ 0,1 |
| Índice de recambio (%) | 61 | 55,3 | 77,5 | ▲ 22,2 |
| Menorca | | | | |
| Índice de envejecimiento (%) | 62,6 | 64 | 80,8 | ▲ 16,8 |
| Índice de dependencia (%) | 44,8 | 42,6 | 42,7 | ▲ 0,1 |
| Índice de recambio (%) | 56,3 | 59,4 | 74,3 | ▲ 14,9 |
| Ibiza – Formentera | | | | |
| Índice de envejecimiento (%) | 48,4 | 54,3 | 82,2 | ▲ 27,9 |
| Índice de dependencia (%) | 40,5 | 37,8 | 35,6 | ▼ 2,2 |
| Índice de recambio (%) | 56,7 | 51,6 | 74,2 | ▲ 22,6 |
| ISLAS BALEARES | | | | |
| Índice de envejecimiento (%) | 64,7 | 68,8 | 68,1 | ▼ 0,7 |
| Índice de dependencia (%) | 45 | 42,4 | 42,2 | ▼ 0,2 |
| Índice de recambio (%) | 60,1 | 55,3 | 75,6 | ▲ 20,3 |

Fuente: Instituto Balear de Estadística (IBAE)

4.1.2.4. Densidad y distribución territorial de la población

La densidad de población (número de habitantes por km²) sigue, para el conjunto de las Islas Baleares, una tendencia creciente a lo largo del período 2000-2006, siendo actualmente de 206,4 habitantes/km², superando ampliamente la media nacional (91,2), tendencia que ya se apunta desde el año 1998. Por islas, es en Mallorca dónde se encuentra, en el año 2006, la mayor densidad de población, 225 habitantes/km², seguida de las Islas Pitiüses, con 193 habitantes/km², y de Menorca, con 130 habitantes/km².

El porcentaje de población que habita en diseminado (no en núcleos de población) aumenta a lo largo del período 2000-06 para el conjunto de las Islas Baleares,

representando actualmente el 19,1% del total de la población. Por islas, es en Ibiza y Formentera dónde el porcentaje de población que vive en diseminado es mayor, con el 37,3%. Por el contrario, en Mallorca y en Menorca el peso de la población que habita en diseminado es inferior, representando el 14,3% y el 5,6%, respectivamente.

En Mallorca, hay 16 municipios que superan, cada uno de ellos, los 10.000 habitantes, (por tanto, municipios urbanos según los criterios del *Instituto Nacional de Estadística* (INE)), y concentran, en su conjunto, el 85,2% de la población de la isla: Palma de Mallorca, también Alcúdia, Inca, Marratxí y Sa Pobla en la comarca de Es Raiguer, Andratx, Calvià, Pollença y Sóller en la sierra de Tramontana, Capdepera, Manacor y Son Servera en la comarca de Llevant, en la de Migjorn, los municipios de Felanitx, Lluçmajor y Santanyí y Santa Margalida en Es Plà. De estos 16 municipios, solamente 5, Andratx, Inca, Sa Pobla, Pollença y Sóller se encuentran incluidos en la zona de Objetivo 2.

En Menorca, el 62,3% de la población se concentra en los 2 municipios urbanos de la isla: Mahón y Ciutadella de Menorca.

Por último, 4 de los 6 municipios de las islas Pitiüses, considerados urbanos según los criterios del INE, concentran el 89% de la población total: Ibiza, Santa Eulària des Riu, Sant Josep y Sant Antoni de Portmany.

La densidad de población sigue una tendencia creciente a lo largo del período 2000-2006, así como el porcentaje de población que habita en diseminado.

Tabla 6. Densidad de la población. Islas. Período 2000-2006

| Islas | 2000 | 2002 | 2004 | 2006 | 2000-2006 |
|---------------------------|-------|-------|-------|-------|---------------|
| Mallorca | 187 | 201,8 | 208,5 | 223,6 | ▲ 36,6 |
| Menorca | 104,7 | 113,5 | 119,1 | 129,7 | ▲ 25 |
| Ibiza – Formentera | 146,7 | 164,3 | 172,8 | 192,3 | ▲ 45,6 |
| ISLAS BALEARES | 170,2 | 184,6 | 191,3 | 206,4 | ▲ 36,2 |

Fuente: *Instituto Balear de Estadística (IBAE)*

4.1.3. ECONOMÍA

En el apartado *PIB total y distribución sectorial del PIB regional balear* del **texto definitivo del PDR de las Islas Baleares** se incluyen los siguientes indicadores económicos, calculados en base a los datos disponibles de la Consejería de Economía, Agricultura, Comercio e Industria de las Islas Baleares y de la Contabilidad Regional de España (CRE) del Instituto Nacional de Estadística, para el período 2000-2006: PIB por cápita, PIB por sectores económicos, tasa de variación del PIB por sectores económicos y Renta Disponible Bruta de los Hogares o poder de compra.

En el apartado *Sector primario* se incluyen los siguientes indicadores, obtenidos del Censo Agrario de 1999: superficie total media por explotación agraria, nivel de productividad del trabajo agrario, renta agraria y edad media de los titulares de explotaciones agrarias.

En *Sector de la industria y de la construcción*, a partir de los datos obtenidos de la Encuesta Coyuntural de la Industria de la Construcción y de la Encuesta de Coyuntura Industrial, se incluyen los siguientes indicadores económicos: nivel de cartera de pedidos industriales, utilización de la capacidad productiva industrial, especialización industrial y licencias municipales para nuevas construcciones.

Por último, en *Sector de los servicios* se incluye un amplia gama de indicadores económicos, calculados en base a los datos disponibles de la Consejería de Turismo para el período 2000-2007, y que se pueden agrupar en dos campos: utilización de la capacidad productiva y especialización del sector de los servicios.

En la presente **evaluación final del PDR de las Islas Baleares** el apartado *Economía* se divide en seis puntos, con el objetivo de tratar por bloques temáticos los siguientes indicadores económicos: macromagnitudes económicas (Producto Interior Bruto a precios de mercado, Valor Añadido Bruto por sectores económicos y Renta Disponible Bruta de los Hogares), mercado laboral (tasas de actividad, de empleo y de paro), población activa ocupada por sectores económicos (indicadores sobre los que se profundiza poco en el **texto definitivo del PDR de las Islas Baleares**), sector primario (número total de explotaciones agrarias, Superficie Agrícola Útil, superficie total media por explotación, SAU media por explotación, régimen de tenencia de la tierra, edad media de los titulares de explotaciones agrarias y Unidades de Trabajo Año), sector de la industria y de la construcción (número de empresas industriales, inversiones industriales, número de empresas de la construcción y número de viviendas iniciadas y terminadas), y sector de los servicios. El apartado referente al sector de los servicios se divide en cuatro subapartados, en cada uno de los que se trata una serie de indicadores económicos: infraestructura hotelera (número de establecimientos y plazas hoteleras), recursos turísticos y de ocio (playas, navegación de placer y deporte de la vela y campos de golf), comercio interior e exterior (exportaciones e importaciones), y transporte y comunicaciones.

Los **indicadores macroeconómicos** incluidos en la presente **evaluación**, correspondientes al período 2000-2006, se obtienen de la operación estadística Contabilidad Regional de España (CRE), realizada por el *Instituto Nacional de Estadística* (INE).

Los **indicadores del mercado laboral** se obtienen de la Encuesta de Población Activa (EPA), también realizada por el INE, incluyéndose en el presente apartado los datos correspondientes a los últimos trimestres del período 2000-2006.

Por otro lado, los **indicadores del sector primario o agrario** se obtienen del Censo Agrario de 1999, también realizado y publicado por el INE, y de la Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrarias de 2005.

Los **datos de empresas del sector de la industria y de la construcción y del sector de los servicios** incluidos en la presente **evaluación**, correspondientes al período 2000-2005, se obtienen del Directorio Central de Empresas (DIRCE), elaborado por el INE.

Los **indicadores referentes al sector de la industria y de la construcción**, correspondientes al período 1995-2001, se obtienen de la Encuesta Industrial de Empresas (EIAE), realizada por el INE.

Por último, los **indicadores del sector de los servicios** se obtienen de la Encuesta Anual de Servicios, para el período 2000-2005, y también realizada y publicada por el INE.

Todos los **indicadores económicos**, en parte obtenidos y en parte elaborados a partir de las operaciones estadísticas realizadas por el *Instituto Nacional de Estadística* (INE), se

complementan con otros indicadores obtenidos de la base de datos del *Instituto Balear de Estadística* (IBAE).

Por último, en el presente apartado, e igualmente que en el anterior, se utilizan, siempre que en las fuentes estadísticas estén disponibles, los datos más recientes, con el objetivo de obtener una secuencia temporal de indicadores que permita comparar la situación socioeconómica actual (2007) con la situación socioeconómica que justifica la redacción del **PDR de las Islas Baleares** (2000).

4.1.3.1. Macromagnitudes económicas

El Producto Interior Bruto a precios de mercado (PIB pm) mide el resultado final de la actividad de producción, y se corresponde con el valor de la producción total de los bienes y servicios de la economía, más el total de los consumos intermedios más los impuestos netos sobre los productos.

Para el período 2000-2006, el crecimiento acumulado en términos reales de la economía balear (precios constantes INE) es del 17,5%, con una tasa media acumulativa del 2,5% anual, situándose, en ambos casos, por debajo de la media nacional (24% y 3,4%, respectivamente). En el año 2006, el crecimiento real del PIB pm de las Islas Baleares se estima en el 3,4%, encontrándose también por debajo de la media nacional (3,9%).

Para el mismo período, 2000-2006*, la tasa acumulada y la tasa media acumulativa del PIB pm para el conjunto de las Islas Baleares (precios corrientes) se sitúa en el 52,8% y el 7,5%, respectivamente, registrando valores inferiores a la media nacional (54,6% y 7,8%). En el período más reciente, 2006-2005, las Islas Baleares presenta la octava tasa de variación interanual del PIB pm más baja del conjunto de las Comunidades Autónomas. Se encuentran por encima de la media nacional (8%) las comunidades de Andalucía, Principado de Asturias, Cantabria, Castilla la Mancha, Catalunya, Comunidad Valenciana, Galicia, Murcia, País Vasco y Ceuta y Melilla.

** Los valores correspondientes a los años 2004 y 2005 se encuentran en fase provisional, mientras que los del año 2006 son un avance.*

Si se analizan las variaciones interanuales del PIB en términos reales se observa que las Islas Baleares es la comunidad autónoma que registra el menor crecimiento medio en el período 2000-2006.

Por otro lado, la participación relativa de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares en la economía nacional a lo largo del período 2000-2006 no muestra

prácticamente ninguna alteración, situándose actualmente en el 2,5% (precios corrientes).

Por último, el PIB pm por cápita (precios corrientes) de las Islas Baleares, si bien registra la mayor disminución de todas las Comunidades Autónomas al pasar del 118,5% de 2001 al 109% en 2006, actualmente asciende a 24.456 euros, solamente superado por los índices sobre la base 100 de España de las Comunidades Autónomas de Aragón, Catalunya, Comunidad Foral de Navarra, Comunidad de Madrid y País Vasco.

Tabla 7. PIB a precios de mercado. Comunidad Autónoma. Período 2000-2006

| | PIB (miles euros corrientes) | | PIB per cápita (euros) | |
|------------------|------------------------------|----------------------|------------------------|----------------|
| | Islas Baleares | España | Islas Baleares | España |
| 2000 | 16.110.000 | 630.263.000 | 19.282 | 15.653 |
| 2001 | 17.474.656 | 680.678.000 | 20.301 | 16.715 |
| 2002 | 18.581.891 | 729.206.000 | 20.904 | 17.650 |
| 2003 | 19.615.962 | 782.531.000 | 21.357 | 18.630 |
| 2004 | 21.087.219 | 840.106.000 | 22.332 | 19.678 |
| 2005 | 22.618.189 | 905.455.000 | 23.291 | 20.864 |
| 2006 | 24.391.053 | 976.189.000 | 24.456 | 22.152 |
| 2000-2006 | ▲ 8.281.053 | ▲ 345.926.000 | ▲ 5.174 | ▲ 6.499 |

Fuente: Contabilidad Regional de España. Base 2000. INE.

El Valor Añadido Bruto (VAB) mide la riqueza generada en la economía y se obtiene como diferencia entre el valor de la producción y el valor de los consumos intermedios utilizados. Se calcula por sectores de actividad económica.

Para el período 2000-2006, el VAB total de las Islas Baleares registra una tendencia ascendente, pasando de 14.583.946* en el año 2000 a 21.554.580* en el 2006. El VAB procedente del sector de la industria y la construcción, así como el del sector servicios, aumenta moderadamente en el conjunto de las Islas Baleares, mientras que el VAB del sector agrario tiende a disminuir.

* Precios corrientes. Valores expresados en miles de euros. Fuente: Contabilidad Regional de España. INE.

Tabla 8. VAB por ramas de actividad. Comunidad Autónoma. Período 2000-2006

| | 2000 | 2003 | 2006 (A) | 2000-2006 |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------------|
| Agricultura, ganadería y pesca | 256.910 | 277.410 | 252.630 | ▼ 4.280 |
| Energía | 265.002 | 351.943 | 407.761 | ▲ 142.759 |
| Industria | 862.270 | 949.877 | 1.087.654 | ▲ 225.384 |
| Construcción | 1.288.077 | 1.725.446 | 2.440.294 | ▲ 1.152.217 |
| Servicios | 11.911.687 | 14.400.980 | 17.366.241 | ▲ 5.454.554 |
| VAB total | 14.583.946 | 17.705.656 | 21.554.580 | ▲ 6.970.634 |

Nota: Unidad: miles de euros. Precios corrientes.

(A) Estimación avance

Fuente: Contabilidad Regional de España. Base 2000. INE.

La Renta Disponible Bruta de los Hogares (RDBH) mide los ingresos de los que disponen los residentes de un territorio para destinarlos al consumo o al ahorro.

Para el conjunto de las Islas Baleares, la tasa de crecimiento acumulada de la RDBH es del 32,6% en el período 2000-2005, lo que supone un incremento medio anual del 6,5%, situándose por debajo de las medias nacionales (34,6% y 6,9%, respectivamente). En el año 2005, la variación de la RDBH respecto al anterior es del 6,4%, también registrando valores inferiores a la media nacional (7,5%).

Por último, la RDBH per cápita de las Islas Baleares, si bien soporta la mayor caída de todas las Comunidades Autónomas al pasar del 121,1% en 2000 al 110,1% en 2005 (P), en el año 2005 asciende a 14.743 euros (11.498 en el 2000), solamente superada por los índices sobre la base 100 de España de las Comunidades Autónomas del País Vasco, Comunidad Foral de Navarra, Comunidad de Madrid y Catalunya.

(P) Estimación provisional.

Tabla 9. Macromagnitudes económicas. Comunidad Autónoma. Período 2000-2006

| ISLAS BALEARES | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 (P) | 2005 (P) | 2006 (A) | 2000-2006(A) |
|--|--------|--------|--------|--------|----------|----------|----------|--------------|
| PIB pm a precios corrientes | | | | | | | | |
| Sobre el total nacional (%) | 2,6 | 2,6 | 2,5 | 2,5 | 2,5 | 2,5 | 2,5 | ▼ 0,1 |
| Tasa de variación interanual (%) | 10,7 | 8,5 | 6,3 | 5,5 | 7,1 | 6,9 | 7,8 | ▼ 2,9 |
| PIB pm por cápita (euros) | 19282 | 20301 | 20904 | 21349 | 22234 | 23119 | 24265 | ▲ 4.983 |
| Índice PIB pm por cápita (%) | 123,2 | 121,5 | 118,4 | 114,5 | 112,9 | 110,4 | 109 | ▼ 14,2 |
| VAB por sector económico a precios constantes | | | | | | | | |
| Agrario (%) | 1,7 | 1,7 | 1,7 | 1,5 | 1,4 | 1,3 | 1,1 | ▼ -0,6 |
| Industria y construcción (%) | 14,7 | 14,9 | 15 | 15,1 | 15,4 | 16,1 | 16,3 | ▲ 1,6 |
| Servicios (%) | 81,6 | 81,5 | 81,4 | 81,3 | 81,1 | 80,5 | 80,5 | ▼ 1,1 |
| RBDH | | | | | | | | |
| Sobre el total nacional (%) | 2,5 | 2,5 | 2,5 | 2,5 | 2,5 | 2,5 | (*) | (*) |
| Tasa de variación interanual (%) | 6 | 7,5 | 5,5 | 5 | 8 | 6,4 | (*) | (*) |
| RBDH por cápita (euros) | 12503 | 13050 | 13338 | 13556 | 14252 | 14743 | (*) | (*) |
| Índice RBDH por cápita (%) | 121,05 | 119,72 | 116,74 | 112,95 | 112,6 | 110,1 | (*) | (*) |

Nota: La tasa de variación de 2000 se calcula respecto 1999.

(*) No se encuentran disponibles los datos para 2006.

(P) Estimación provisional; (A) Estimación avance.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

4.1.3.2. Mercado laboral

Para el período 2000-2006, la población activa de las Islas Baleares aumenta en detrimento de la población inactiva, presentando, en el año 2006, un total de 530.000 efectivos, 26.000 más que el anterior año. Por otro lado, la población ocupada también sigue una tendencia creciente, representando en 2006 el 93,6% de la población activa, y por encima de la media para el conjunto de España (91,5%).

La tasa de actividad, que relaciona la población activa con la población total de 16 y más años, presenta, para el conjunto de las Islas Baleares, una tendencia positiva a lo largo del período 2000-2006, siendo actualmente del 64,1%. La tasa de empleo, que relaciona la población ocupada con la población total de 16 y más años, también experimenta una tendencia creciente desde 2000, siendo del 59,6% en 2006.

Para este último año, las Islas Baleares presenta, detrás de la Comunidad de Madrid, las mayores tasas de actividad y de empleo del conjunto de las Comunidades Autónomas, superando ampliamente las medias nacionales (58,6% y 53,7%, respectivamente).

Por otro lado, la tasa de paro, que relaciona la población parada con la población total de 16 y más años, presenta una evolución irregular a lo largo del período 2000-

2006, tendencia que sigue también el resto de las Comunidades Autónomas. Con un porcentaje del 6,2% en 2006 (7,4% en 2000), registra valores inferiores a la media para el conjunto de España (8,3%), presentando, por lo tanto, un componente más favorable.

En el año 2006, según los datos del *Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales*, que elabora el Ministerio de Trabajo e Inmigración, solamente 4 Comunidades Autónomas se sitúan por debajo del nivel del paro registrado en las Islas Baleares: Navarra, Aragón, la Rioja y Madrid.

Tabla 10. Mercado laboral. Comunidad Autónoma. Período 1999-2006

| ISLAS BALEARES | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2000-2006 |
|-----------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|-----------|
| Tasa de actividad (%) | 56,6 | 58,9 | 57,7 | 60,3 | 61,7 | 61,8 | 60,8 | 62,7 | ▲ 3,8 |
| Tasa de paro (%) | 7,6 | 7,4 | 4,92 | 8,57 | 9,87 | 8,02 | 7,48 | 6,17 | ▼ 1,23 |
| Tasa de empleo (%) | 52,3 | 54,5 | 54,9 | 55,2 | 55,6 | 56,9 | 56,2 | 58,8 | ▲ 4,3 |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

4.1.3.3. Población activa ocupada por sectores de actividad económica

La distribución de la población activa por sectores de actividad económica en las Islas Baleares muestra, para el período 1999-2006, un aumento de la importancia del sector de la construcción y de los servicios y una disminución del peso del sector agrario y del industrial. En el año 2006, las Islas Baleares presenta uno de los porcentajes de población ocupada en la agricultura más bajos del conjunto de las Comunidades Autónomas (1,8%), tan sólo inferior en el País Vasco y Ceuta y Melilla, y situándose por debajo de la media nacional (5%). Por el contrario, presenta uno de los porcentajes de población ocupada en el sector servicios más elevados del conjunto de las Comunidades Autónomas (75,2%), solamente superado, en este caso, por Ceuta y Melilla, Canarias y Madrid, situándose por encima de la media de España (65,2%).

Tabla 11. Población activa ocupada por sectores de actividad económica. Comunidad Autónoma. Período 2001-2006

| Sector | 2001 | 2003 | 2005 | 2006 | 2001-2006 |
|------------------|------|------|------|------|-----------|
| Agricultura (%) | 2,5 | 2,2 | 1,9 | 1,8 | ▼ 0,6 |
| Industria (%) | 11,9 | 9,8 | 7,7 | 8,4 | ▼ 3,7 |
| Construcción (%) | 11,5 | 15,9 | 15,7 | 14,4 | ▲ 0,9 |
| Servicios (%) | 74,1 | 72 | 74 | 75,2 | ▲ 3,2 |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

El sector de los servicios en las Islas Baleares genera, en 2006 (A), el 80,5% del Valor Añadido Bruto y ocupa el 75,2% de la población activa, evidenciando la existencia de una economía claramente terciaria bajo la hegemonía del subsector turístico.

El sector de la industria y de la construcción genera el 16,4% de la riqueza de la Comunidad Autónoma y concentra el 23% de la población activa ocupada.

La agricultura representa, tan sólo, el 1,2% del VAB y ocupa el 1,7% de la población activa.

(A) Estimación avance.

4.1.3.4. Sector primario

Los datos comentados en el presente apartado proceden de dos fuentes de información distintas (Censo Agrario de 1999 y Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrarias 2005) y la comparación entre los datos obtenidos de dichas fuentes debe tomarse como indicador general de la evolución de la situación entre los años 1999 y 2005.

En el año 2005, se contabiliza un total de 13.557 explotaciones agrarias en las Islas Baleares (6.231 explotaciones menos que en el año 1999), que representan el 1,2% del estado Español. Prácticamente la totalidad de estas explotaciones, el 99,9%, poseen tierras (13.550). Los subsectores agrícola y ganadero exclusivamente tienen desarrollo en la zona de Objetivo 2.

En el conjunto de la Comunidad Autónoma, el 58,4% de la superficie total agraria es ocupada por tierras labradas y el 4,2% por pastos permanentes, representando la Superficie Agrícola Utilizada (SAU) el 62,6%, registrando valores por debajo de la media nacional (75%). Con respecto a la utilización de la SAU, el 58,4% se destina a las tierras labradas, situándose en este caso por encima de la media para el conjunto de España (49%), y sólo el 4,2% a tierras para pastos permanentes. Por otro lado, las tierras labradas se destinan predominantemente a cultivos de secano (el 74,4% de las hectáreas dedicadas a cultivos herbáceos y el 4,5% destinadas a viñedo y olivar), siendo el regadío poco importante por la insularidad de las Islas Baleares (sólo el 6,7% del total de hectáreas labradas lo ocupan frutales).

El régimen de tenencia de la tierra predominante es el de la propiedad -el 70,3% de la superficie total agraria se encuentra bajo este régimen-. Por otro lado, los regímenes

de arrendamiento y de aparcería presentan un menor peso relativo (21,1% y 6,7%, respectivamente).

De los 12.859 titulares (persona física) activos en el conjunto de la Comunidad Autónoma contabilizados en 2005 (18.915 en 1999), el 61,7% son mayores de 60 años, evidenciando un envejecimiento del sector considerable, situándose por encima de la media nacional (47,6%). Por otro lado, solamente el 0,8% de los titulares baleares tienen una edad inferior a los 30 años, frente al 2% para el conjunto de España.

Respecto a la dedicación de los titulares a la actividad agraria, el 61% trabajan en las explotaciones como dedicación principal, el 36,4% poseen otra actividad lucrativa principal, y solamente el 2,6% tienen otra actividad lucrativa secundaria.

La relación entre las Unidades de Trabajo Año (UTA) y el número total de explotaciones agrarias (una UTA equivale al trabajo que realiza una persona a tiempo completo durante un año) es de 0,4 para el conjunto de las Islas Baleares, evidenciando que en una parte importante de las explotaciones agrarias la dedicación es a tiempo parcial, tendencia que, por otro lado, sigue también el conjunto del estado Español. La estacionalidad de las actividades relacionadas con el turismo y el tamaño reducido de las explotaciones agrarias se apuntan como dos de las causas principales del aumento de la dedicación a tiempo parcial, tendencia que se viene observando desde finales de los ochenta.

El sector agrario de las Islas Baleares, en general, no es competitivo con los productos estándares derivados de la globalización del mercado agroalimentario. Para mantener la actividad productiva de la agricultura y la ganadería es necesario producir productos de calidad diferenciados, adaptados a las preferencias de los consumidores. En este sentido, en las Islas Baleares existe un importante sector agroindustrial, con un total de 13 denominaciones de calidad y 6 marcas de procedencia, siendo las principales Queso Mahón-Menorca, Binissalem, Pla i Llevant, sobrasada Mallorca, ensaimada Mallorca y Agricultura ecológica.

En las Islas Baleares existen, en el año 2005, un total de 13.557 explotaciones agrarias y 12.859 titulares, el 61,7% de los cuales son mayores de 60 años. La dedicación a tiempo parcial tiende a consolidarse, como consecuencia del carácter minifundista de la agricultura y la estacionalidad del turismo, que disminuyen la rentabilidad de las explotaciones agrarias. La tendencia apuntada en el año 2000, al inicio del PDR 2000-

2006, continua siendo vigente en la actualidad. Además se acentúa la reducción del número de explotaciones y titulares agrarios.

Tabla 12. Principales variables del sector agrario. Comunidad Autónoma. 2005

| ISLAS BALEARES | | | | | |
|-------------------------------------|--------|-----------|--|--------|-----------|
| | | 1999-2005 | | | 1999-2005 |
| Número total de explotaciones | 13.557 | -6.231 | Superficie Total (ST) | | |
| Número de explotaciones con tierras | 13.550 | -6.140 | Tierras Labradas (TL) (%) | 58,4 | 5,1 |
| Número de explotaciones sin tierras | 7 | -91 | Pastos permanentes (%) | 4,2 | -1,8 |
| Indicadores estructurales | | | Otras tierras (%) | 37,3 | -3,4 |
| ST/Explotaciones | 24,2 | 5,3 | Superficie Agrícola Utilizada (SAU) (%) | 62,6 | 3,3 |
| SAU/Explotaciones | 15,1 | 3,9 | Régimen de tenencia de la tierra | | |
| SAU/ST (%) | 62,6 | 3,3 | En propiedad (%) | 70,3 | -5,1 |
| TL/SAU (%) | 93,2 | 3,2 | En arrendamiento (%) | 21,1 | 6,9 |
| UTA/Explotaciones | 0,4 | -0,3 | En aparcería (%) | 6,7 | -1,2 |
| Explotaciones ganaderas | | | En otro régimen de tenencia (%) | 1,8 | -0,7 |
| Bovinos (%) | 4,2 | -0,3 | titulares por edades | | |
| Ovinos (%) | 29,6 | 6 | número total de titulares (persona física) | 12.859 | -6.056 |
| Caprinos (%) | 9,7 | 1,9 | Menos de 29 años (%) | 0,8 | -0,9 |
| Porcinos (%) | 25 | 4 | De 30 a 39 años (%) | 5,8 | -2,7 |
| Equinos (%) | 14 | 5,2 | De 40 a 49 años (%) | 11,5 | -4 |
| Aves (%) | 58,2 | 16,2 | De 50 a 59 años (%) | 20,2 | -5,2 |
| Conejas madres (%) | 7,3 | 0,7 | De 60 años y más (%) | 61,7 | 12,8 |

Nota: Se incluye la comparación de datos entre el Censo Agrario de 1999 y la Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrarias 2005.

Las explotaciones ganaderas se calculan respecto al total de explotaciones agrarias.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

4.1.3.5. Sector de la industria y de la construcción

Para el conjunto de las Islas Baleares, en el año 2005 se contabiliza 5.405 empresas industriales (63 más que en 2002), que representan el 6,1% del total de empresas activas, aunque la tendencia desde 2003 es de disminución. El sector de la industria principalmente tiene desarrollo en la zona de Objetivo 2.

Tabla 13. Empresas activas dedicadas al sector económico industrial. Comunidad Autónoma. Período 2000-2005

| | 2000 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2000-2005 |
|--------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-----------|
| Nº total empresas | 5.243 | 5.342 | 5.525 | 5.415 | 5.405 | ▲ 162 |
| % del total balear | 7,5 | 7,3 | 6,4 | 6,2 | 6,1 | ▼ 1,4 |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Se constata un descenso en los siguientes tipos de industrias: producción alimenticia (industria cárnica, láctea y de productos amiláceos, principalmente), confección y peletería, fabricación de artículos de marroquinería y viaje, industria de madera y

corcho, excepto muebles, cestería y espartería, industria del papel, industria metalurgia y industria de fabricación de muebles y otras industrias manufactureras.

En cambio, los subsectores de artes gráficas, edición y reproducción de soportes grabados, fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo, fabricación de máquinas de oficina y equipos informáticos, reciclaje, producción y distribución de energía eléctrica, gas, vapor y agua caliente experimentan un aumento evidente en el período 2003-2005.

En el año 2005, los subsectores industriales con mayor número de empresas en las Islas Baleares, concentrando en conjunto más del 50% del total de empresas industriales, pese a que algunos de ellos experimentan un descenso para el período 2003-2005, son: metalurgia y fabricación de productos metálicos, manufacturas diversas, madera y corcho, material de transporte, alimentación, bebidas y tabaco, papel, edición, artes gráficas y reproducción de soportes grabados y, por último, el subsector textil, confección, cuero y calzado.

El importe neto de la cifra de negocios de las empresas industriales asciende, en el año 2006, a 4.352 millones de euros (3.008 en el año 2001), lo que supone un incremento de 1.532 millones de euros desde 2000 y un incremento respecto al año anterior del 4%, situándose por debajo del incremento registrado a nivel nacional entre 2005 y 2006 (8,1%).

El número de personas ocupadas en el sector durante el año 2006 es de 27.704 (1.950 menos que en el año 2001), representando el 6,1% del total de empresas activas (el 7,3% en 2002).

Por otro lado, en 2005 se contabilizan 14.957 empresas dedicadas a la construcción, que suponen el 17% del total de empresas activas existentes. Desde 1999, las empresas del sector de la construcción aumentan, representando, en los años 2003, 2004 y 2005 unos valores respecto al total de empresas baleares activas del 16,1%, 16,4% y 16,9%, respectivamente, tendencia que sigue un ritmo superior al del estado Español para el mismo período (13,3% en 2003, 13,5% en 2004 y 14,1% en 2005).

En 2003, en las Islas Baleares se contabiliza un total de 6.068 viviendas iniciadas y un total de 11.841 viviendas terminadas, representando, respectivamente, el 0,9% y el 2,3% del total para el conjunto de España. Desde el año 1999 se aprecia una reducción del número de viviendas iniciadas de más del 50%.

Tabla 14. Viviendas iniciadas y terminadas. Comunidad Autónoma. Período 1999-2003

| | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2000-2003 |
|-------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|-----------|
| Nº viviendas iniciadas | 13.096 | 12.321 | 12.332 | 9.841 | 6.068 | ▼ 6.253 |
| Nº viviendas terminadas | 6.826 | 9.826 | 12.645 | 12.472 | 11.841 | ▲ 2.015 |

Fuente: Ministerio de Fomento

Respecto a la inversión en I+D, las Islas Baleares presentan unos gastos internos totales de 70,6 millones de euros, que representan tan sólo el 0,6% del total nacional. No obstante la escasa inversión en I+D en comparación con el conjunto de España, respecto al año 2000 las Islas Baleares multiplican por dos dicha inversión (de 34,8 a 70,6 millones de euros).

Por último, los gastos totales en innovación ascienden a 140,8 millones de euros, que representan el 0,9% del total nacional. Respecto al año 2000, las Islas Baleares multiplican por tres la inversión en innovación (de 44,3 a 140,8 millones de euros).

En el año 2005 se contabiliza 5.405 empresas industriales, representando el 6,1% del total de empresas activas, y 14.957 empresas de la construcción, que suponen el 17% del total de empresas activas existentes.

Tabla 15. Principales variables del sector de la industria y de la construcción. Comunidad Autónoma. 2005; 2006

| ISLAS BALEARES | ver año de referencia | año 2001-2002 |
|---|-----------------------|---------------|
| Número total de empresas industriales. 2005 | 5.405 | 5.342 |
| Empresas industriales respecto total de empresas activas (%). 2005 | 6,1 | 7,3 |
| Subsectores industriales con mayor número de empresas. 2005 | | |
| fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo | 762 | |
| fabricación de muebles; otras industrias manufactureras | 678 | |
| fabricación de madera y corcho, excepto muebles; cestería y espartería | 659 | |
| fabricación de otro material de transporte | 608 | |
| Cifra de negocios de empresas industriales. 2006 (millones de euros) | 4.352 | 3.008 |
| Número de personas ocupadas en empresas industriales. 2006 | 27.704 | 29.654 |
| Número total de empresas de la construcción. 2005 | 14.957 | 12.240 |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

4.1.3.6. Sector de los servicios

El sector de los servicios incluye los subsectores de comercio, hostelería, transporte y comunicaciones, actividades inmobiliarias y de alquiler, servicios empresariales, actividades educativas, sanitarias y de asistencia social y otro tipo de actividades sociales, incluidos los servicios personales.

Para el conjunto de las Islas Baleares, en el año 2005 se contabiliza 67.665 empresas de servicios, que representan el 76,8% del total de empresas activas. Desde 1999, el número de empresas de servicios aumenta el 28,2%, a un ritmo superior al del conjunto del país (19,5%).

Esta subida afecta a la mayoría de los subsectores, pero los que más crecen, en el período 2003-2006 son los relacionados con las actividades inmobiliarias (de 3.702 empresas a 6.131), actividades de hostelería (de 9.188 a 10.406), actividades de comercio al por menor, excepto comercio de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores, las actividades recreativas, culturales y deportivas y las de carácter asociativo.

En cambio, los subsectores de transporte marítimo, de cabotaje y por vías de navegación interiores, de transporte aéreo y espacial y de intermediación financiera, excepto seguros y planes de pensiones, sufren una pérdida de peso en cuanto al número de empresas.

En el año 2006, los subsectores de los servicios con mayor número de empresas en las Islas Baleares, concentrando en conjunto más del 50% del total de empresas dedicadas a los servicios, pese a que alguno de ellos experimenta un descenso para el período 2003-2006, son: comercio al por menor, excepto comercio de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores; hostelería; actividades inmobiliarias y otras actividades empresariales (incluye actividades jurídicas, de contabilidad, asesoría fiscal, servicios técnicos de arquitectura e ingeniería, publicidad, etc.).

Infraestructura hotelera

En el año 2005, en las Islas Baleares se ofrece un total de 1.413 establecimientos hoteleros y un total de 308.841 plazas hoteleras, representando el 8,1% y el 21,7%, respectivamente, de la oferta hotelera para el conjunto de España.

Por islas, en Mallorca se concentra el 74,2% del total de plazas hoteleras, seguida de Ibiza, con el 16,5%, de Menorca, con el 8,2%, y por último de Formentera, con el 1,2%. Dentro de las categorías de alojamiento hotelero, los hoteles son los predominantes frente a los hoteles residencia, los hoteles apartamento, las residencias apartamento y otros alojamientos hoteleros, representando el 47,5% del total de establecimientos hoteleros y el 64,5% del total de plazas hoteleras ofertadas.

Por municipios, tanto el mayor número de establecimientos hoteleros como de plazas hoteleras se concentra en Calvià y Palma de Mallorca, detectándose, por otro lado, la no existencia de ningún establecimiento hotelero en 28 municipios de la sierra de Tramontana, Es Raiguer y Es Plà.

También para el mismo año, las Islas Baleares ofrece un total de 1.219 establecimientos extrahoteleros y un total de 114.271 plazas extrahoteleras (incluye apartamentos, hoteles rurales, turismo de interior, agroturismo, camping y ciudades de vacaciones). La oferta de plazas de apartamentos en las Islas Baleares constituye el 86,3% del total de la oferta de plazas extrahoteleras de alojamiento.

Por islas, en Mallorca se concentra el 50,2% del total de plazas extrahoteleras, seguida de Ibiza, con el 25,9%, de Menorca, con el 20,2%, y de Formentera, con el 3,7%.

Para el período 1996-2005, aumenta en número las plazas ofertadas por hoteles rurales (433,3%), agroturismo (279%), hoteles apartamentos (70,1%) y hoteles (8%). Por otro lado, aparecen nuevas categorías de alojamientos, como turismo de interior (se crean 546 plazas). En cambio, se reduce el número de plazas ofertadas por el resto de categorías, destacando el descenso del 42,8% en los apartamentos.

Las segundas residencias adquieren especial importancia en los municipios costeros, representando más del 35% del conjunto de las residencias en Andratx, Calvià, Puigpunyent, Campos, Alcúdia, Santa Margalida y Capdepera, en Mallorca, en toda Menorca, excepto Ferreries y Mahón, y en todas las Pitiüses, excepto Sant Antoni de Portmany e Ibiza.

Dos tendencias se apuntan a lo largo del período considerado. Por un lado, el número de hoteles crece a un ritmo muy inferior al de otros alojamientos hoteleros y al del turismo rural en general. Por otro, disminuye en términos absolutos el número de plazas hoteleras y extrahoteleras de inferior categoría, y aumenta el número de plazas de superior categoría (4 y 5 estrellas en el caso de plazas hoteleras, apartamentos de 3 y 4 llaves, y ciudades de vacaciones de 2 y 3 estrellas).

En 2006, visitan las Islas Baleares un total de 12.581,3 miles de turistas (casi 3 millones más que en el año 2001), siendo los de origen alemán y británico los más numerosos, y representando, en conjunto, el 59% del total.

Recursos turísticos y de ocio

Las playas son uno de los más importantes recursos turísticos de las Islas Baleares, con un total de 1.428 kilómetros de costa y 375 playas, 208 en Mallorca, 75 en Menorca y 92 en Ibiza y Formentera.

El auge de la navegación de placer y del deporte de la vela en las Islas Baleares provoca en los últimos 20 años el desarrollo de la oferta y demanda de los puertos deportivos. En 2007, hay en las Islas Baleares 63 puertos deportivos (2 en proceso de construcción), localizándose 42 de los puertos en Mallorca debido a su mayor extensión en superficie, el mayor número de embarcaciones y un mayor desarrollo del turismo. No obstante, esta modalidad de turismo es muy estacional, provocando una aglomeración excesiva de turistas en verano, que llenan los limitados amarraderos. Por otro lado, se detecta un aumento del turismo de cruceros (de 722.821 pasajeros en 1999 a 1.060.060 pasajeros en 2006).

Actualmente se promocionan los campos de golf que constituyen una manera alternativa y un posible punto de atracción para un turismo para todo el año, no estacional. La oferta de campos de golf es un elemento clave para atraer a un turismo de mayor calidad, no limitado a sol y playa. En 2007 se contabilizan 22 campos de golf en las Islas Baleares, 5 más que en 1999, de los cuáles 19 se localizan en Mallorca, 2 en Ibiza y 1 en Menorca, estando proyectada la construcción de otros campos.

Otro recurso turístico cada vez más consolidado es el de las rutas cicloturísticas, con 356 kilómetros adecuados en Mallorca, 65,7 km en Menorca y 395 km para bici de montaña y 350 km por carretera en Ibiza.

Comercio interior e exterior

Para el conjunto de las Islas Baleares, en el año 2005 se contabiliza 20.064 empresas de comercio, que representan el 22,8% del total de empresas activas, y el 29,6% del total de empresas de servicios. Desde 1999, el número de empresas de comercio aumenta el 10%, aunque en el período 2003-05 se registra una reducción de 1.600 empresas.

El subsector de comercio con mayor número de empresas en las Islas Baleares es el de comercio al por menor, con el 69,3% del total, seguido por el comercio al por mayor e intermediarios del comercio (21,5%) y la venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores (9,2%).

En 2004, las exportaciones de la economía balear ascienden a 1.552 millones de euros, mientras que las importaciones a 2.060 millones de euros, presentando, por lo tanto, un saldo negativo en la balanza comercial de más de 530 millones de euros. Es evidente que la economía balear es dependiente del aprovisionamiento exterior, aumentando esta dependencia considerablemente respecto al año 1995. Así, el saldo negativo aumenta en 370 millones de euros, como resultado de un mayor volumen de importaciones que de exportaciones (157,8% y 134,8%, respectivamente).

Por subsectores de actividad, la fabricación de materiales de transporte significa, respectivamente, el 75,1% y el 66,5% de las exportaciones y las importaciones. Su importancia relativa no es atribuible directamente a la fabricación, sino a las transacciones comerciales que acapara buena parte del sector de la aviación, que en una economía insular es claramente estratégico. En este sentido, diversas compañías aéreas, tanto de capital nacional como extranjero, localizan las sedes sociales en el ámbito geográfico de aplicación.

Respecto al resto de subsectores de actividad, es el del calzado, sombreros, paraguas, parasoles, plumas y flores artificiales y de productos minerales los que registran un importante volumen de exportaciones, con el 9,1% y el 4,3%, respectivamente. Por otro lado, los subsectores de máquinas y aparatos y material eléctrico, con el 11,1%, y de productos minerales, con el 5%, generan el mayor volumen de importaciones en términos monetarios.

Transporte y comunicaciones

En el año 2005, las Islas Baleares contabilizan un total de 27.995.939 movimientos de pasajeros por vía aérea, de los que aproximadamente el 75,9% corresponden a Mallorca, y aumentando el 7,5% desde 1999. Por otro lado, si bien los puertos de Palma de Mallorca y Ibiza concentran más del 75% del tránsito marítimo de barcos de línea regular, es el puerto de la Sabina, en Formentera, el que contabiliza el mayor tránsito de pasajeros (3 de cada 10 movimientos).

Por último, las Islas Baleares es la Comunidad Autónoma española, en 2004, con el mayor número de vehículos por persona (por cada 100 personas, 83 poseen un vehículo), dato influenciado por el *rent a car* propiciado por la actividad turística.

Para el conjunto de las Islas Baleares, en el año 2005 se contabilizan 67.309 empresas de servicios, que representan el 77,4% del total de empresas activas. El subsector turístico se concentra en una estrecha franja de costa, de apenas un kilómetro, no existiendo ningún establecimiento hotelero en 28 municipios de la sierra de Tramontana, Es Raiguer y Es Plà. La tendencia apuntada en el año 2000, al inicio del PDR 2000-2006, continua siendo vigente en la actualidad.

Tabla 16. Principales variables del sector servicios. Comunidad Autónoma. 2005

| ISLAS BALEARES | 2005 | 2002 | 2002-2005 |
|--|---------|---------|-----------|
| Número total de empresas de servicios | 67.665 | 55.776 | ▲ 11.889 |
| Empresas de servicios respecto total de empresas activas (%) | 76,8 | 76 | ▲ 0,8 |
| Subsectores de servicios con mayor número de empresas | | | |
| comercio al por menor, excepto comercio de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores | 13.720 | 12.818 | ▲ 902 |
| otras actividades empresariales | 11.453 | 8.719 | ▲ 2.734 |
| hostelería | 10.406 | 9.109 | ▲ 1.297 |
| Número de establecimientos hoteleros | 1.413 | 1.380 | ▲ 33 |
| Número de plazas hoteleras | 308.841 | 297.738 | ▲ 11.103 |
| Número total de empresas de comercio | 20.064 | 18.589 | ▲ 1.475 |
| Empresas de comercio respecto total de empresas activas (%) | 22,8 | 25,3 | ▼ 2,5 |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

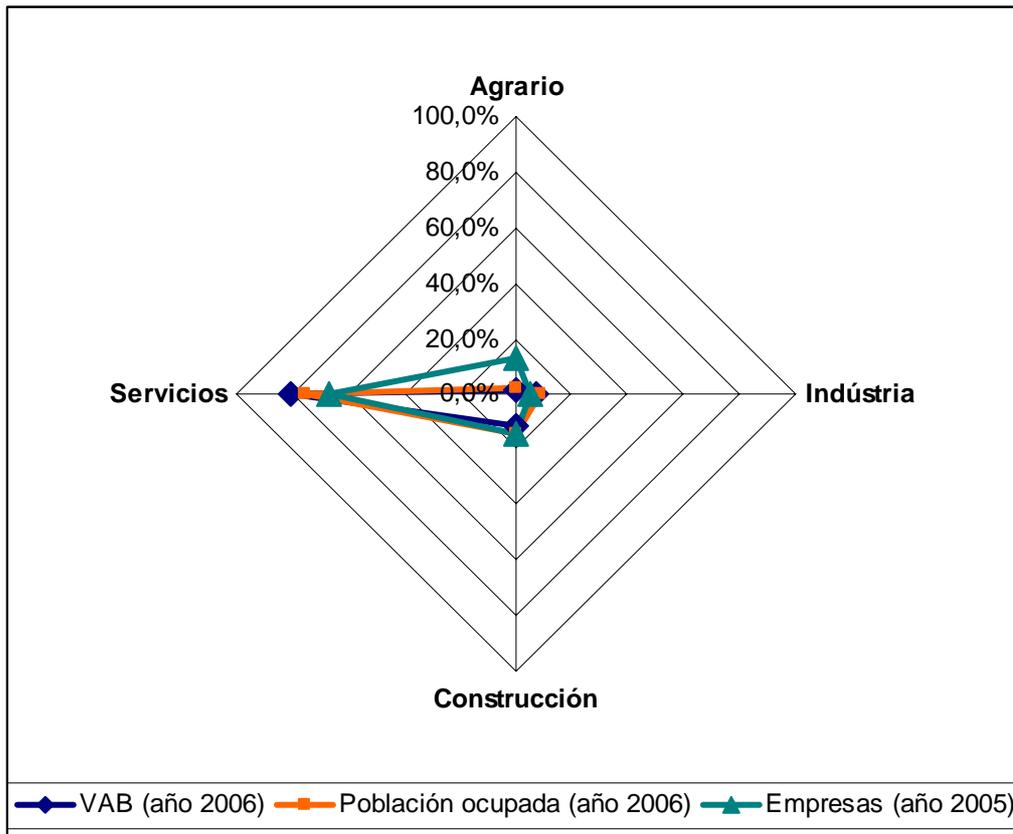
A modo de resumen, el sector de los servicios es, actualmente, el sector principal en cuanto a VAB, población ocupada y empresas (más del 65% en todos los casos). A continuación, destaca el sector de la construcción (más del 10%) y el sector de la industria (más del 5%). El sector agrario, a diferencia del resto, muestra un importante desequilibrio entre el número de empresas (que equivalen a explotaciones agrarias) (con más del 10% respecto al total de empresas) y el VAB y la población ocupada (con tan sólo el 1,2% y el 1,8%, respectivamente). La tendencia apuntada en el año 2000, al inicio del PDR 2000-2006, continua siendo vigente en la actualidad.

Tabla 17. Distribución del peso de los sectores de actividad económica según el VAB, la población ocupada y las empresas. Comunidad Autónoma. 2005; 2006

| ISLAS BALEARES | VAB (año 2006) | Población ocupada (año 2006) | Empresas (año 2005) |
|----------------|----------------|------------------------------|---------------------|
| Agrario | 1,2% | 1,8% | 13,3% |
| Industria | 6,9% | 8,4% | 5,3% |
| Construcción | 11,3% | 14,5% | 14,7% |
| Servicios | 80,6% | 75,3% | 66,7% |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Gráfico 1. Distribución del peso de los sectores de actividad económica según el VAB, la población ocupada y las empresas. Comunidad Autónoma. 2005; 2006



4.2. COMPARATIVA DEL ANÁLISIS DAFO RESPECTO AL INICIAL DEL PROGRAMA. PERTINENCIA GENERAL DEL PROGRAMA EN EL CONTEXTO AGRARIO BALEAR

En las Islas Baleares se produce un cambio drástico en la orientación económica a partir de la segunda mitad del siglo XX, pasando de la casi exclusiva dedicación a las actividades relacionadas con la producción agrícola, ganadera y forestal, a un espacio multifuncional, donde el subsector turístico presenta un claro predominio (así lo corroboran los datos sobre aportación de VAB a la economía balear y porcentaje de población activa ocupada en el sector).

Concretamente, las zonas rurales se ven condicionadas en su desarrollo económico y social por dos fenómenos que se producen simultáneamente en el tiempo: el auge del turismo vacacional en detrimento de los recursos de capital y mano de obra destinados al sector agrario. Si bien estos dos fenómenos se dan en Mallorca y en las Pitiüses de forma contundente, siendo claramente verificables a través de indicadores económicos, Menorca apenas se encuentra en el inicio del proceso, donde aún coexisten, de manera más o menos equilibrada, los distintos sectores productivos: agricultura (monocultivo de vacuno lechero para producción de queso, se destaca el buen funcionamiento de la denominación de origen Queso Mahón-Menorca), industria (subsectores de calzado y bisutería), y turismo vacacional. Por otro lado, el auge del turismo vacacional también supone un aumento de la presión urbanística sobre el medio rural balear, que se configura como el principal problema para su desarrollo económico.

A continuación se expone cómo han evolucionado las principales **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** (análisis DAFO) que caracterizan la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el período 2000-2006, estableciendo la comparativa entre el análisis DAFO del contexto inicial (2000) respecto al final (2006) e intermedio del programa (2003). Se detecta que gran parte de las tendencias y características detectadas en el documento de **evaluación intermedia del PDR** (con fecha de referencia de 30 de junio de 2003) continúan siendo, aún, pertinentes.

En general, la debilidad del DAFO inicial del programa supone un freno a la comparativa propuesta. No obstante, en general se observa una marcada tendencia a consolidar las líneas de actuación ya que en la mayor parte de los casos los aspectos socioeconómicos considerados como debilidades y amenazas no experimentan mejora sino estancamiento o incluso retroceso. Aumentan, por otro lado, las fortalezas y oportunidades, lo que refuerza el sentido de las actuaciones del

programa ya que estas pretenden aprovechar los factores socioeconómicos positivos que genera el sector agrario balear y el mundo rural.

En conclusión, el análisis DAFO demuestra que el programa se ha mantenido en general coherente con las formulaciones iniciales que lo impulsaron.

Cuadro 4. Comparativa del análisis DAFO respecto al inicial del programa

4.2.1. DEBILIDADES

| COMPARATIVA - CONTEXTO FINAL (2006) | CONTEXTO INTERMEDIO (2003) | CONTEXTO INICIAL (2000) |
|--|---|--|
| <p>□ En el contexto actual también se detecta un aumento del coste de los inputs, una disminución del valor de las producciones y una reducción de los niveles de competitividad derivados de la insularidad.</p> | <p>□ La insularidad, que aumenta el coste de los inputs y disminuye el valor de las producciones, y por lo tanto, reduce los niveles de competitividad.</p> | <p>□ La insularidad.</p> |
| | <p>□ Deficiencia en materias primas en todos los sectores económicos, que incrementa el coste de los inputs y disminuye el valor de las producciones, y, por lo tanto, reduce los niveles de competitividad (coste de la insularidad).</p> | |
| | <p>□ Disminución del crecimiento natural o vegetativo en las zonas de Objetivo 2.</p> | |
| | <p>□ Existencia de numerosas explotaciones, pero de dimensiones reducidas, claramente minifundistas como consecuencia de los procesos de fragmentación desde las primeras décadas del siglo XX, que determinan una escasa productividad al impedir introducir nuevas tecnologías.</p> | |
| | <p>□ Ayudas comunitarias insuficientes para equiparar el nivel de rentas del sector agrario al nivel de rentas del subsector turístico.</p> | |
| <p>□ Actualmente el sector industrial presenta aún problemas mayores que en el contexto inicial del programa, siendo los principales la baja rentabilidad de los factores de producción y la imposibilidad de competir con la atracción de la costa, generando un trasvase de capitales desde el sector industrial al sector de los servicios.</p> | <p>□ Baja rentabilidad de los factores de producción del sector agrario e industrial (mano de obra encarecida, precio especulativo del suelo, etc.).</p> | <p>□ Atomización industrial.</p> |
| | <p>□ Imposibilidad de los sectores agrario e industrial, centrados básicamente en el medio rural o en las zonas de Objetivo 2, de competir con la atracción de la costa.</p> | <p>□ Débil internacionalización.</p> |
| <p>□ En el contexto actual esta tendencia tiende a consolidarse, ejerciendo el subsector del turismo una presión centrípeta desde la costa hacia el interior rural, que dificulta la reestructuración de las explotaciones agrarias. Por lo tanto, en el análisis DAFO del contexto actual deja de considerarse una debilidad para convertirse en una amenaza.</p> | | <p>□ Especialización excesiva en el subsector turístico.</p> |
| <p>Tendencia positiva</p> | <p>Sin cambio</p> | <p>Tendencia negativa</p> |

4.2.2. AMENAZAS

| COMPARATIVA - CONTEXTO FINAL (2006) | CONTEXTO INTERMEDIO (2003) | CONTEXTO INICIAL (2000) |
|---|--|--|
| | <p>□ Escasa rentabilidad de las explotaciones agrarias y turismo de costa absorbente que dificultan la sucesión generacional al frente de las explotaciones, y provocan el envejecimiento de los titulares agrarios (6 de cada 10 tienen más de 60 años) y la reducción constante de la población activa ocupada en el sector. De 18.915 titulares de explotaciones agrarias en 1999 se pasa a 12.859 en 2005 (-32%).</p> | |
| | <p>□ Retroceso de la agricultura de secano por los elevados costes de producción, que no se corresponden con el nivel de precios, las dificultades de adaptación a nuevas producciones, y por la presión urbanística.</p> | |
| | <p>□ Regresión de la agricultura de regadío, especialmente las producciones ligadas a la ganadería bovina y al vacuno.</p> | |
| | <p>□ Existencia de una agricultura de subsistencia caracterizada por áreas de conreo abandonadas y una ganadería extensiva, que se convierte en una agricultura marginal.</p> | |
| | <p>□ Aumento del número de titulares agrarios que se dedican a la actividad a tiempo parcial.</p> | |
| | <p>□ Surgimiento de una "hobby agricultura" o agricultura de fin de semana.</p> | |
| <p>□ Se detecta en la actualidad un trasvase de mano de obra y de capitales desde el sector de la industria y el agrario hacia el sector de los servicios, generando graves desequilibrios entre sectores económicos.</p> | <p>□ Diversificación del riesgo de inversión desde el sector industrial asentado en el interior al subsector turístico de costa, por su mayor oportunidad de negocio. La desviación de capital supone en ocasiones el cierre de industrias, generándose, por tanto, pocas alternativas económicas en la zona de Objetivo 2.</p> <p>□ Orientación de la formación hacia el subsector turístico, por el insuficiente incentivo a la formación y calificación profesional en el sector agrario y en el sector industrial.</p> <p>□ Traspase de mano de obra del sector agrario a los sectores del turismo y de la construcción.</p> <p>□ Aparición de una potente industria turística centrada en una estrecha franja, de un kilómetro de ancha, a partir de la línea costera en Mallorca y las Pitiüsas, y en menor medida en Menorca, que genera graves desequilibrios internos entre sectores económicos.</p> <p>□ Especialización excesiva en el subsector del turismo, que ejerce una presión centrípeta desde la costa hacia el interior rural, dificultando la</p> | <p>□ Sector turístico de costa absorbente.</p> |

| | | | | |
|--------------------------|---|--|--|--|
| | | | reestructuración de las explotaciones agrarias. | |
| | | | <input type="checkbox"/> Presión urbanística que encarece el suelo rústico alcanzando valores estrictamente especulativos. | |
| <input type="checkbox"/> | En el contexto actual se desconoce el alcance de esta tendencia, si bien se trata de una estrategia que contribuye a disminuir los factores de producción (mano de obra), y, por lo tanto, no se descarta su presencia en los municipios del interior. | | <input type="checkbox"/> Distribución no equilibrada del desarrollo económico, localizándose en el interior las actividades productivas de menor valor añadido y en los municipios costeros los mayores niveles de renta. | <input type="checkbox"/> Incremento de la economía sumergida como forma de competir. |
| | | | <input type="checkbox"/> Dependencia energética casi absoluta del exterior. Es necesario importar todos los combustibles fósiles, no se dispone de energía eléctrica hidráulica y las energías eólica y fotovoltaica son testimoniales. | |
| | | | <input type="checkbox"/> Deficiente gestión en el ciclo del agua. | |
| | | | <input type="checkbox"/> Escasez de agua potable, que se acentúa en épocas de máxima presión turística, y priorizada hacia el consumo humano y no el agrario. | |
| | | | <input type="checkbox"/> Destrucción del paisaje y del medio natural derivado del abandono agrícola. Las zonas rurales son especialmente sensibles a la erosión por la destrucción de terrazas y bancales y por los efectos de los incendios forestales. | |
| | Tendencia positiva | | Sin cambio | Tendencia negativa |

4.2.3. FORTALEZAS

| COMPARATIVA - CONTEXTO FINAL (2006) | CONTEXTO INTERMEDIO (2003) | CONTEXTO INICIAL (2000) | |
|--|--|---|--------------------|
| | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Crecimiento de la población continuado por una corriente migratoria positiva. | | |
| <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> En el contexto actual se detecta la consolidación y emergencia de industrias agroalimentarias artesanales de alta calidad, amparadas en denominaciones de origen o geográficas, y el mantenimiento de las industrias no agroalimentarias artesanales, especialmente las dedicadas al calzado y piel, muebles, joyería y bisutería, jabones, cremas y perfumes, y textil y bordados. En el análisis DAFO del contexto actual deja de considerarse una fortaleza para convertirse en una oportunidad. | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Consolidación de la industria agroalimentaria como primer subsector industrial, en volumen económico y en ocupación, con una destacada importancia en las zonas menos beneficiadas por el turismo de costa. | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Gran tradición industrial en el sector del calzado en la comarca d'Es Raiguer y Menorca, así como la del sector del mueble en Manacor, la bisutería en Menorca, la moda ad-lib en Ibiza, y la gran calidad del producto agrícola balear. | |
| | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Emergencia de industrias artesanales elaboradoras de productos agroalimentarios de alta calidad con denominaciones de origen o geográficas. | | |
| | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Existencia de un gran mercado de alto poder adquisitivo para los productos agroalimentarios de alta calidad. | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Existencia de un mercado para los productos de alta calidad, así como también un gran potencial para el comercio tradicional. | |
| <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> En el contexto actual deja de considerarse una fortaleza para convertirse en una oportunidad. | | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Apertura y accesibilidad de mercados de alto poder adquisitivo interesante para los productos mallorquines. | |
| | | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Existencia de un gran potencial para el desarrollo de formas alternativas de turismo y de complemento turístico costero. | |
| <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> En el contexto actual se considera también el gran potencial de valorización de los recursos naturales, que puede contribuir, juntamente con los recursos históricos, culturales y paisajísticos, a la diversificación económica de la zona de Objetivo 2. | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Valor añadido de los rasgos históricos, culturales y paisajísticos, que pueden contribuir a la diversificación económica en las zonas de Objetivo 2. | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Valor añadido de los rasgos históricos, culturales y paisajísticos, que suponen una magnífica tarjeta de presentación que acompaña la calidad y el diseño del producto balear. | |
| | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Gran potencial de valorización de los recursos naturales. El territorio de las Islas Baleares posee un elevado grado de protección, en sus diferentes niveles, superior al 40%. | | |
| | | | |
| | Tendencia positiva | Sin cambio | Tendencia negativa |

4.2.4. OPORTUNIDADES

| COMPARATIVA - CONTEXTO FINAL (2006) | | CONTEXTO INTERMEDIO (2003) | CONTEXTO INICIAL (2000) |
|--|--------------------|---|--|
| | | <ul style="list-style-type: none"> Si bien el sector agrario aporta el menor porcentaje de VAB a la economía de las Islas Baleares y concentra el menor porcentaje de población activa ocupada, su peso específico se traduce en la existencia de 13.557 explotaciones agrarias. | |
| | | <ul style="list-style-type: none"> Existencia de sectores agrarios económicamente rentables, con posibilidades de expansión: horticultura, viticultura, flores y plantas ornamentales. La horticultura en régimen de producción intensivo en huertas tradicionales y nuevos cultivos presenta las mejores perspectivas de resistencia. | |
| <ul style="list-style-type: none"> Se detecta la existencia de un mercado de productos artesanales de alta calidad, amparados en la marca Producto Balear, paralelo a la existencia de compradores de alto poder adquisitivo. | | <ul style="list-style-type: none"> Creación de distintivos de calidad para los productos agroalimentarios, bajo la marca Producto Balear: vino, aceite, queso, sobrasada, ensaimada, etc. | <ul style="list-style-type: none"> Artesanía y comercio tradicionales con gran potencial. |
| | | <ul style="list-style-type: none"> Consolidación de la agricultura ecológica e integrada como opciones que aportan un valor añadido a las producciones y que encuentran dentro del mercado nacional e internacional un espacio de consumo en constante crecimiento. | |
| | | <ul style="list-style-type: none"> Nuevas salidas de transformación y comercialización. | |
| | | <ul style="list-style-type: none"> Creación de nuevas estructuras asociativas agrarias, y consolidación de asociaciones de larga trayectoria. | |
| <ul style="list-style-type: none"> En el contexto actual se detecta el gran potencial para el desarrollo del turismo rural en la zona de Objetivo 2 como oferta alternativa al turismo de sol y playa, y como complemento, en el caso del agroturismo, a las rentas agrarias. | | <ul style="list-style-type: none"> Gran potencial para el desarrollo del turismo rural en la zona de Objetivo 2 como oferta alternativa al turismo de sol y playa. | <ul style="list-style-type: none"> Nuevas formas de turismo. |
| <ul style="list-style-type: none"> En el contexto actual el Parque BIT supone un punto de apoyo para las PYMEs, en cuanto a la aplicación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC). | | <ul style="list-style-type: none"> Parque Balear de Innovación Tecnológica (BIT). | <ul style="list-style-type: none"> Parque Balear de Innovación Tecnológica (BIT). Esfuerzo para el desarrollo de nuevas tecnologías. |
| | Tendencia positiva | Sin cambio | Tendencia negativa |

4.3. ANÁLISIS DE LOS CONTENIDOS DEL PROGRAMA. PERTINENCIA Y COHERENCIA DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN ESPECÍFICAS DEL PROGRAMA

4.3.1. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA

En el **texto definitivo del PDR de las Islas Baleares** se fijan tres objetivos principales: mantener y crear puestos de trabajo que eleven el nivel de rentas y, simultáneamente, favorecer el rejuvenecimiento de la población agraria que asegure en el futuro la pervivencia de un adecuado tejido social, dentro de una óptica de máxima protección del medio y del paisaje. Para la consecución de estos objetivos, es necesario estimular las inversiones económicas en el sector agrario y los subsectores relacionados, que permitan equiparar las rentas agrarias o derivadas con el resto de los sectores económicos, y minimizar los déficits estructurales.

En la EF se constata:

- 1) Que un elevado número de ayudas han supuesto la creación o el mantenimiento de puestos de trabajo; el 85% en el caso de las entrevistas presenciales y el 90% en las telefónicas (frente al 21% y el 34%, respectivamente, detectado en la AEI).
- 2) Que el 27,5% y el 30% de las solicitudes de ayuda son realizadas por personas de menos de 40 años (considerados por razón de edad jóvenes en las estadísticas oficiales a nivel europeo), aspecto que sin duda contribuye al rejuvenecimiento de los municipios rurales.
- 3) Es evidente que el PDR contribuye a la protección del medio ambiente y del paisaje; de esta forma, el 74,4% del total de los expedientes corresponden a la medida T. *Protección del medio ambiente en conexión con conservación de actividades*, evidenciando el interés que genera entre la población agraria, si bien no se trata de la medida con un mayor coste público o total.

Parece claro que los perfiles de beneficiarios/as muestran una acertada visión estratégica en los objetivos, por cuanto dentro del sector primario ha sido el perfil joven el que más ha solicitado participar en el PDR, beneficiando en gran cuantía de expedientes el medio ambiente (en la medida de las posibilidades del PDR con menores recursos económicos del Estado) y que sobretodo se ha impactado directamente en consolidar o crear ocupación.

En este sentido, se considera que el mantenimiento del PIB agrario en el mismo nivel en 2006 que en 2000, en el 1,7% debe interpretarse como un éxito, que sin duda no se habría alcanzado sin el esfuerzo de aplicación del Programa.

4.3.2. LAS MEDIDAS Y LA COHERENCIA DEL PROGRAMA

Para la consecución de estos objetivos, en el **documento inicial del PDR de las Islas Baleares** se propone un conjunto de medidas regionales que se agrupan en las siguientes **prioridades**:

- I. Modernización y adaptación a las necesidades de mercado de las unidades de producción agrarias.
- II. Mejora de las infraestructuras rurales.
- III. Mejora de las condiciones de transformación y comercialización de productos agrarios.
- IV. Mejora y conservación de los recursos naturales.
- V. Mejora del hábitat rural.

A continuación se describe brevemente cada una de las prioridades y las medidas a través de las cuales se ejecutan dichas prioridades:

I. Modernización y adaptación a las necesidades de mercado de las unidades de producción agrarias.

Esta actuación prioritaria está formada por medidas que fomentan la revitalización de las actividades productivas existentes y la creación de otras de nuevas, generadoras de empleo y con perspectivas de viabilidad económica. Tienen un papel destacado todas aquellas medidas que además de suponer mejoras en el entorno medioambiental contribuyan a incrementar la valorización de los productos, así como las destinadas a la recuperación del patrimonio arqueológico o rural que revalorizan el uso turístico, cultural o de ocio del hábitat rural.

El conjunto de medidas de este eje se completa con actividades de investigación y desarrollo tecnológico que hagan posible la modernización esperada.

Medida I: Servicios de sustitución y asistencia a la gestión de explotaciones.

Valoración de la coherencia: relación medida/objetivos globales

La baja rentabilidad de los factores de producción del sector agrario (mano de obra encarecida, precio especulativo del suelo, etc.), unida a la escasa productividad de la agricultura justifica la coherencia de la medida L en el contexto actual para alcanzar los objetivos globales plenamente vigentes de PDR.

Medida P: Diversificación de actividades en el ámbito agrario y ámbitos afines a fin de aumentar las posibilidades de empleo e ingresos alternativos.

Valoración de la coherencia: relación medida/objetivos globales

La existencia de un gran potencial para el desarrollo del turismo rural como oferta alternativa al turismo de sol y playa, y como complemento, en el caso del agroturismo, a las rentas agrarias, contribuye a la diversificación de las fuentes de ingresos de la población asentada en el medio rural, aumentando su calidad de vida y fomentado el mantenimiento y creación de empleo.

La vigencia de la necesidad de creación de empleo y generación de rentas, objetivos iniciales del programa, justifica plenamente la coherencia general de la medida.

Medida S: Fomento del turismo y artesanado.

Valoración de la coherencia: relación medida/objetivos globales

La consolidación y emergencia de industrias agroalimentarias artesanales de alta calidad, amparadas en denominaciones de origen o geográficas, justifica la pertinencia de la medida S en el contexto actual.

No ha sido operativa durante el periodo de evaluación, a pesar de que se detecta la existencia de un numeroso grupo de productores que podría beneficiarse de la misma. Esta constatación hizo recomendable en la EI su rápida adecuación a las necesidades de los potenciales beneficiarios o, en cualquier caso, a complementar su campo de acción con medidas destinadas a artesanía dentro de la zona de Objetivo 2 de la CAIB, ya que la aplicación del programa de Objetivo 2 es un posible motivo por el que no iniciase sus actuaciones. Ha continuado inactiva hasta el final del programa.

II. Mejora de las infraestructuras rurales.

La actuación se orienta, a través de una sola medida, a dotar al mundo rural de un nivel de servicios equiparables al del resto del territorio, compensando su carencia de infraestructuras de acceso, agrícolas y de apoyo.

Medida K: Reparcelación de tierras.

Valoración de la coherencia: relación medida/objetivos globales

La medida K no ha sido operativa durante el periodo de evaluación. En la EI se recomendó su rápida activación dado que era plenamente coherente con los planteamientos iniciales del programa y con el contexto del momento. Ha proseguido en esta situación durante el resto del programa, hasta su cierre.

Medida R: Desarrollo y mejora de infraestructuras relacionadas con el desarrollo de la producción agraria.

Valoración de la coherencia: relación medida/objetivos globales

La mejora de los caminos rurales, así como la mejora de los accesos a las explotaciones agrarias y la dotación de energía eléctrica contribuyen al mantenimiento de la población en las zonas rurales, en cuanto que se reducen las diferencias de servicios básicos respecto a las zonas urbanas. Lógica como medida dentro de un PDR que va enfocado a elementos clave del desarrollo rural regional, justificados durante todo el programa, según ha indicado el análisis DAFO.

III. Mejora de las condiciones de transformación y comercialización de productos agrarios.

A través de esta actuación prioritaria se pretende reforzar las medidas ya iniciadas de fomento de la producción de productos de calidad (Denominaciones de Origen, Específicas o marcas de Calidad Controlada) y de apoyo a la diversificación productiva y la comercialización.

Medida G: Mejora de la transformación y de comercialización de los productos agrarios.

Valoración de la coherencia: relación medida/objetivos globales

La industria agroalimentaria tiene una importancia estratégica para el sector agrario balear, puesto que por la condición de insularidad el proceso de transformación no puede realizarse fuera de las islas. Por otro lado, la mejora del proceso de comercialización permite ofrecer los productos agrarios en condiciones competitivas de mercado, por lo que se justifica la coherencia de la medida G en el contexto

actual. Esta medida ha experimentado un fuerte crecimiento en la intensidad de su aplicación, siendo la receptora de la mayor parte de fondos absorbidos a partir de las 4 medidas no operativas.

Medida M: Comercialización de productos agrícolas de calidad.

Valoración de la coherencia: relación medida/objetivos globales

La mejora de las condiciones de venta de los productos amparados en denominaciones de calidad y el desarrollo de vías que permitan la comercialización de forma directa, sin intermediarios, justifican la adecuación de la medida M en el contexto actual. Ha sido plenamente operativa durante el transcurso del programa.

IV. Mejora y conservación de los recursos naturales.

La fragilidad del medio natural de las Islas Baleares, y su potencial para generar renta y empleo justifican esta actuación prioritaria.

Para minimizar el impacto negativo de las actividades económicas y el crecimiento poblacional, se mantienen las acciones que se venían desarrollando: conservación de suelos, recarga de acuíferos, protección de la cubierta vegetal, lucha contra plagas y enfermedades de flora y fauna, creación y mantenimiento de áreas recreativas y de interpretación de la naturaleza y conservación de la vida silvestre. Por otro lado, se incorporan una serie de acciones que permitan la valorización económica de los recursos naturales y la reconstitución de las zonas rurales degradadas.

Medida I: Otras medidas forestales.

Valoración de la coherencia: relación medida/objetivos globales

La medida K no ha sido operativa durante el periodo de evaluación. En la EI se recomendó su rápida activación dado que era plenamente coherente con los planteamientos iniciales del programa y con el contexto del momento. Dicha recomendación no se activa durante todo el periodo de vigencia del programa.

Medida T: Protección del medio ambiente en conexión con la conservación del paisaje y la economía agraria y forestal, así como con el bienestar de los animales.

Valoración de la coherencia: relación medida/objetivos globales

La conservación del medio ambiente y paisaje balear solamente es posible a través del mantenimiento de la actividad agraria, por lo que se justifica la coherencia de la medida T en el contexto actual. Ha sido llevada a cabo con gran éxito (en número y tipo de actuación).

V. Mejora del hábitat rural.

Mediante esta actuación prioritaria se mejoran las condiciones de calidad de vida en las explotaciones agrarias, evitando el éxodo rural.

Medida U: Recuperación de la capacidad agraria dañada por desastres naturales.

Valoración de la coherencia: relación medida/objetivos globales

La medida U no ha sido operativa durante el periodo de evaluación. En la EI se recomendó su rápida activación dado que es plenamente coherente con los planteamientos iniciales del programa y con el contexto del momento. No se ha llevado a cabo por el desajuste entre su idiosincrasia (acción rápida en caso de catástrofe) y los procesos lógicos (administrativos, de control y aprobación de ayudas) y técnicos del PDR.

Por tanto, **la coherencia general del programa es plenamente vigente**. En este sentido, la reducción del VAB agrario balear en relación al conjunto de los sectores productivos en la fase inicial del programa (del 2,3% al 1,7% en 2001) y el mantenimiento en la fase final (1,7% en 2007, según el IBAE), supone el mayor exponente de la coherencia de las medidas y actividades subvencionadas con su contribución a los objetivos del programa (aumentar o mantener el VAB agrario), ya que tal como muestran los apartados del capítulo 4.2 de la presente evaluación, la creación de puestos de trabajo y el aumento de renta agraria son consecuencias directas de la aplicación del programa.

4.3.3. LA VALORACIÓN DE LA PERTINENCIA

En el **documento inicial del PDR de las Islas Baleares** se establecen los siguientes objetivos operativos, que permiten analizar, según su evaluación, su pertinencia en relación al contexto de las necesidades rurales de las Islas Baleares:

- **Impacto económico:** Contribuir a aumentar el VAB/UTH agrario en un 1,5% acumulativo, que permita disminuir el diferencial en términos de renta entre el coste de oportunidad de la mano de obra del sector de los servicios y del sector primario.

En el año 2007 el VAB del sector agrario se sitúa en el 1,7%, manteniéndose al mismo nivel respecto el resto de sectores económicos que en 2001. Sin llegar a cumplir con el objetivo, para razonable valorar positivamente el % del VAB agrario en un ciclo de alto crecimiento, en especial del sector terciario.

- **Impacto social:** Posibilitar la mejora de las estructuras de producción de al menos 1.150 explotaciones agrarias, significando una inversión media, por parte del PDR, superior a los 7.800€ por año y por explotación.

Del total de estudios de caso, el 48,2% se han realizado dentro de una explotación agraria.

- **Impacto sobre el empleo:** Se considera suficiente la consecución del relevo generacional, y, por lo tanto, el rejuvenecimiento de los titulares de las explotaciones agrarias.

El 27,5% y el 30% de las solicitudes de ayuda son realizadas por personas de menos de 40 años (considerados por razón de edad jóvenes en las estadísticas oficiales a nivel europeo), aspecto que sin duda contribuye al rejuvenecimiento de los municipios rurales.

- **Impacto ambiental:** Mejorar la gestión del medio ambiente de las Islas Baleares e incentivar las inversiones encaminadas a conseguir objetivos de mejora de la calidad medioambiental.

El 74,4% del total de los expedientes corresponden a la medida T. *Protección del medio ambiente en conexión con conservación de actividades*, evidenciando el interés que genera entre la población agraria. Por otro lado, el 57,5% de los estudios de caso presenciales y el 40% de los telefónicos se considera que inciden en la protección del medio ambiente.

4.3.4. SISTEMA DE INDICADORES Y PROCESOS DE CONTROL

Para valorar los indicadores físicos de seguimiento del programa, a continuación se exponen los **indicadores físicos de realización y resultados para las seis medidas activadas** y los **indicadores de impacto**:

Cuadro 5. Indicadores físicos de realización y resultados por medidas. PDR de las Islas Baleares 2000-2006

| MEDIDA | INDICADOR | RESULTADO |
|--|---|-----------------|
| L. Servicios de sustitución y asistencia a la gestión de explotaciones | Número de agrupaciones de gestión apoyadas | 10 |
| | Número de agrupaciones de sustitución creadas | 8 |
| | Número de agricultores asociados en servicios de sustitución | 120 |
| P. Diversificación de actividades en ámbito agrario | Instalaciones de agroturismo auxiliadas | 60 |
| | Actividades de oferta complementaria auxiliadas | 30 |
| | Número de centros de transformación establecidos | 5 |
| | Número de viveros creados | 3 |
| R. Desarrollo y mejora de infraestructuras de desarrollo | <i>Número de explotaciones mejoradas</i> | 300 |
| | Superficie afectada | 3.000 hectáreas |
| G. Mejora de la transformación y comercialización de productos agrarios | Número de proyectos acogidos, por ramas | 90 |
| | Número de industrias beneficiarias | 90 |
| | Inversión auxiliable, por ramas (millones de pesetas) | 10.350 |
| | Tipos de beneficiarios: PYMES, cooperativas, SAT, etc. | |
| | Forma jurídica de los beneficiarios | |
| | Número de inversiones realizadas por objetivos y cuantía | |
| | Número de personas empleadas antes y después de la inversión | |
| | Productos utilizados antes y después de la inversión (cantidad y valor) en el conjunto de la empresa y en la parte afectada por las inversiones | |
| Capacidades de almacenamiento de materias primas, de transformación y de productos acabados, antes y después de la inversión | | |
| M. Comercialización de productos agrícolas de calidad | Número de beneficiarios | 35 |
| | Nueva creación Denominación Origen | 1 |
| | Nueva creación otras asociaciones | 5 |
| T. Protección del medio ambiente en conexión con conservación de actividades | Número de campañas realizadas | 6 |
| | Número de azudes y presas | 5 |
| | Número de refugios de caza establecidos | 100 |

Fuente: PDR de la CCAA de las Islas Baleares

Cuadro 6. Indicadores de impacto y resultados por medidas. PDR de las Islas Baleares 2000-2006

| MEDIDA | INDICADOR | RESULTADO |
|--|---------------------------------------|-----------|
| L. Servicios de sustitución y asistencia a la gestión de explotaciones | Empleos creados o conservados | 25 |
| | Empresas creadas | 8 |
| | Inversión inducida (millones pesetas) | 1.200 |
| P. Diversificación de actividades en ámbito agrario | Empleos creados o conservados | 100 |
| | Explotaciones mejoradas | 50 |
| R. Desarrollo y mejora de infraestructuras de desarrollo | Empleos creados o conservados | 20 |
| | Explotaciones comunicadas | 50 |
| G. Mejora de la transformación y comercialización de productos agrarios | Empleos creados o conservados | 20 |
| | Empresas creadas | 10 |
| | Inversión inducida (millones pesetas) | 13.000 |
| | Incremento de valor añadido (%) | 4 |
| M. Comercialización de productos agrícolas de calidad | Empleos creados o conservados | 30 |
| | Empresas creadas | 10 |
| | Inversión inducida (millones pesetas) | 800 |
| | Incremento de valor añadido (%) | 4 |
| T. Protección del medio ambiente en conexión con conservación de actividades | Empleos creados o conservados | 100 |
| | Incremento de rentas (%) | 5 |

Fuente: PDR de la CCAA de las Islas Baleares

Las ayudas que se conceden dentro del PDR se someten a los siguientes controles hasta el cierre del programa, con independencia de los que realice la Comisión Europea o el Tribunal de Cuentas Europeo:

a. Controles previos a la concesión de las ayudas.

Los **controles administrativos y de campo** incluyen comprobaciones cruzadas y cotejos catastrales con las bases de datos del Sistema Integrado de Gestión y Control de Ayudas.

Los controles administrativos son exhaustivos y los controles sobre el terreno se realizan sobre una muestra mínima del 5% anual de los beneficiarios y el conjunto de los diferentes tipos de composición, tanto para la totalidad de los compromisos asumidos por los beneficiarios como de las actuaciones aplicadas.

Controles de intervención presupuestaria.

- Intervención previa de los documentos o expedientes de concesión de las ayudas (verificación del contenido de los mismos).

- Intervención previa del reconocimiento de la obligación (comprobación de la adecuación de las obligaciones a la normativa vigente, y comprobación del cumplimiento de las obligaciones por parte de los beneficiarios).
- Verificación del cumplimiento de los requisitos, condiciones y obligaciones exigidas para la concesión de las ayudas, y verificación de la correcta aplicación de los fondos públicos percibidos a la finalidad de las ayudas.
- Verificación del correcto reflejo de las subvenciones en la contabilidad o libros-registro de los beneficiarios.

b. Controles posteriores a la concesión de las ayudas.

- Controles de las unidades administrativas de autorización de las ayudas.
- Controles de la Unidad de Control Interno del Organismo Pagador.
- Controles financieros por la Consejería de Hacienda y Presupuestos del GIB.
- Control emitido por el Organismo de certificación de las Cuentas del Organismo Pagador.

4.3.5. GASTO PREVISTO

El gasto público previsto ascendía a 48.037.000,00 € en el PDR. Finalmente, y según se ha informado en los diversos Comités de programación, la no ejecución de 4 de las 10 medidas previstas ha supuesto una reducción de la previsión por anualidades que ha recogido la ausencia de gasto en estas 4 medidas (gasto previsto redistribuido). La afectación total del programa supone una reducción de 11.539.428,26€, a pesar del esfuerzo de concentración de inversión en las 6 medidas activas (en especial, como se verá, en los ejercicios 2005 y 2006).

| años | gasto previsto | gasto previsto redistribuido |
|--------------|------------------------|------------------------------|
| 2000 | 6.407.000,00 € | 0 € |
| 2001 | 6.562.000,00€ | 897.513,12 € |
| 2002 | 6.709.000,00 € | 3.579.358,00 € |
| 2003 | 6.858.000,00 € | 4.547.991,33 € |
| 2004 | 7.011.000,00 € | 5.194.375,86 € |
| 2005 | 7.167.000,00 € | 7.839.262,09 € |
| 2006 | 7.324.000,00 € | 14.439.072,33 € |
| TOTAL | 48.037.000,00 € | 36.497.572,74 € |

5. Análisis de la información II. Aportación y utilización de los recursos del PDR

Documentos de base:

PDR de la CCAA de las Islas Baleares

Directrices para la Evaluación de los PDR 00-06 financiados con cargo al FEOGA. STAR VI/8865/99

Directrices para la EI de los PDR 00-06 financiados con cargo al FEOGA. STAR VI/43517/02

Preguntas comunes de evaluación con criterios e indicadores. STAR VI/12004/00-final

Informes anuales para el Comité de Seguimiento 2004-2005 (apartados de seguimiento de la EI)

Comunicaciones oficiales relativas al programa (Conselleria d'Agricultura i Pesca)

Evaluación Intermedia del PDR de las Islas Baleares 2000-2006

Actualización de la Evaluación Intermedia del PDR de las Islas Baleares 2000-2006

5.1. CONSIDERACIONES PREVIAS

El presente capítulo responde a las demandas del documento STAR VI/43517/02, en el que específica (pág. 5) la necesidad de “...examinar las acciones emprendidas para iniciar el programa, así como la utilización de los recursos aportados al programa, sobre todo los financieros. Debería revisar la suficiencia y calidad de la gestión y los mecanismos de aplicación del programa...”. Dado que el propio documento indica que la EF debe incidir (si cabe con mayor intensidad) en los aspectos tratados en la EI y la AEI, el equipo evaluador ha considerado de interés efectuar un análisis de los aspectos relativos a la calidad de la gestión, la percepción del beneficiario/a y el análisis de la ejecución financiera.

Al igual que en la EI y la AEI, para hacer coincidente este planteamiento con la necesidad de proceder a la evaluación mediante las preguntas comunes y algunos indicadores específicos del programa, la EF efectúa una valoración general a partir de información procedente de la DG de Desarrollo Rural (como ejecutora del programa) pero especialmente a partir de información facilitada por los beneficiarios en los **estudios de casos presenciales (40)** y las **entrevistas telefónicas (70)**.

Esta información se analiza como respuestas y por tanto las preguntas consideradas forman parte de indicadores específicos del programa, que complementan los indicadores de la **Pregunta Transversal**, específica para estos temas.

5.2. ANÁLISIS DE LA CALIDAD DE LA GESTIÓN. LA PERCEPCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS

El programa inicia su despliegue en el año 2000 con el Decreto 162/2000 de 22 de diciembre, en el que se regula el procedimiento del marco de aplicación del programa, que consistirá en el dictado del Conseller d'Agricultura de las órdenes de aplicación de las medidas y acciones del PDR.

A partir de 2001, se lleva a cabo la publicación de las correspondientes **órdenes del Conseller d'Agricultura**, individuales por medidas, excepto en el caso de la medida R que se divide en 2 acciones (tal como se indica en el capítulo de introducción), lo que constituye el único caso de despliegue a nivel de acciones y no de medidas. Siguen siendo esas órdenes de arranque, aplicadas mediante convocatorias, las que regulan el acceso al PDR hasta su cierre en 2006 (según información de la DG de DR).

Al término del programa, son 7 las medidas activadas por este procedimiento (70% de las previstas al inicio) mediante una única orden excepto en la citada R, vigente en todos los casos. Cabe destacar que el 30% de las medidas no se han activado y una de las 7 activas no ha registrado ejecución alguna hasta 2006.

Cuadro 7. Órdenes de despliegue del PDR por medidas. PDR de las Islas Baleares 2000-2006

| MEDIDA | ORDEN | OBSERVACIONES |
|--|-----------------|--|
| K. Reparcelación de tierras | - | Medida no activada |
| I. Otras medidas forestales | - | Medida no activada |
| L. Servicios de sustitución y asistencia a la gestión de explotaciones | 6506, 21/03/01 | |
| P. Diversificación de actividades en ámbito agrario | 4676, 26/02/01 | |
| S. Fomento del turismo y artesanado | 6043, 21/03/02 | A pesar del despliegue de la medida, no se ejecuta ninguna actuación |
| R1. Desarrollo y mejora de infraestructuras de desarrollo | 4710, 06/03/01 | |
| R2. Desarrollo y mejora de infraestructuras de desarrollo | 14119, 02/07/01 | Se modifica con la Orden 19573, 03/10/02 |
| G. Mejora de la transformación y comercialización de productos agrarios | 565, 12/03/01 | |
| M. Comercialización de productos agrícolas de calidad | 6284, 16/03/01 | |
| T. Protección del medio ambiente en conexión con conservación de actividades | 4696, 27/02/01 | |
| U. Recuperación de la capacidad agraria dañada por desastres naturales | - | Medida no activada |

Es destacable que la totalidad de medidas se inician en la anualidad 2001 excepto la medida S, que lo hace en 2002. A pesar de ello, ésta última medida no registra ninguna actividad ya que no se efectúa ningún expediente (ni tan sólo a nivel de compromiso financiero).

Por tanto, las medidas activadas, 7, son en general aplicadas, ya que únicamente 1 de ellas (S) no registra ningún expediente. Es relevante, sin embargo, que 3 medidas no inicien su actividad, lo que prácticamente hace inviable la consecución de las realizaciones e impacto final del programa según la previsión.

Aparte de las acciones de arranque realizadas especialmente en 2001 (notas en prensa regional, elaboración de un tríptico, difusión durante el 1er *Congrés Rural de les Illes Balears*), la DG de Desarrollo Rural informa que **no se realiza ninguna acción generalista de difusión durante las anualidades de la AEI 2003-04 ni tampoco durante las de la EF 2005-06.**

En cuanto a **los procesos de seguimiento del programa, continúan siendo procedentes los establecidos para la EI y la AEI**, unificando los expedientes en la sede de la DG de Desarrollo Rural, en Palma, si bien los trámites se realizan en las oficinas comarcales (Mallorca) y en los Consells Insulars (Pitiüses y Menorca), los cuales transmiten los datos a la DG de todos los expedientes. **Cabe destacar que pese a la unificación de archivo de expedientes, no se posee sistematización de los indicadores de seguimiento; constatación que continua detectándose en la EF.**

Como ya se analizó en la EI, el funcionamiento del engranaje legal y difusión debería garantizar el acceso al PDR por parte del público objetivo del programa. Para evaluar su incidencia real, los estudios de caso (presenciales y telefónicos) permiten analizar el impacto de los sistemas de difusión utilizados³.

³ Se anexan los modelos y resultados de las encuestas.

5.2.1. LA PERCEPCIÓN DEL BENEFICIARIO/A SOBRE LA GESTIÓN Y LA DIFUSIÓN

Es interesante, siguiendo las instrucciones de la Comisión, y al igual que en la EI y la AEI, verificar si los beneficiarios perciben los mecanismos de gestión y difusión con la calidad esperable en un programa de interés general para el territorio. Los casos presenciales y telefónicos, con respuestas cerradas de valoración, permiten una aproximación rápida y fiable.

Así, en cuanto al **conocimiento sobre la existencia del PDR**, parece que los mecanismos directos de difusión de la Conselleria han funcionado eficazmente ya que se observa una constante a lo largo del período de los promotores que indican que la propia Conselleria ha sido la vía por la que conocieron el programa (41% en la EI, 66,7% en la AEI y 56,4% en la EF). En el otro extremo, y posiblemente porque no haya sido necesario, el papel de los ayuntamientos ha sido y es de nula importancia (3,5% en la EI, 0% en la AEI y 0% también en la EF).

Por lo tanto, se considera adecuado y eficaz el sistema de difusión utilizado para llegar al sector, aunque debe tenerse en cuenta que la nula demanda de algunas medidas (S) indica que debería incrementarse la capacidad de difusión, tal y cómo ya se apuntaba en la EI y la AEI, con vista al nuevo PDR 2007-2013. También dicho sistema ha sido útil para mejorar el **conocimiento de los objetivos del programa**, pues aumenta del 61,8% al 80% los beneficiarios que afirman conocerlos entre la AEI y la EF.

En la EF, los beneficiarios consideran que los **objetivos más importantes para el desarrollo rural de las Islas Baleares son, de más a menos importantes**: potenciar el desarrollo económico tanto del sector público como del privado (52,5%), mantener y crear puestos de trabajo que eleven el nivel de rentas (35%), rejuvenecer los trabajadores de las explotaciones agrarias (22,2%), potenciar, únicamente, el desarrollo económico del sector privado (25%) y, en menor medida, potenciar los espacios de ocio y las zonas deportivas, como por ejemplo campos de golf (7,5%) (otras respuestas, 7,5%).

Por otra parte, la gestión del proyecto, en principio, supone información y documentación a los promotores sobre sistemas de demanda, gestión y control a los que serán sometidos. En este sentido, los beneficiarios valoran la **información recibida** por parte de la administración como adecuada en la AEI, en especial teniendo en cuenta la complejidad del proceso de aprobación de los proyectos vinculados a fondos FEOGA, de acuerdo con la valoración registrada en la EI. En la EF, el 41,8% de

los promotores considera que está bastante satisfecho de la información recibida, el 23,6% muy satisfecho, el 11,8% poco satisfecho, el 10,9% indiferente y el 7,3% nada satisfecho (el 4,5% no sabe).

En este mismo sentido, el **asesoramiento facilitado** por los técnicos de la administración se considera adecuado en la presentación del proyecto y en aspectos administrativos en general, por lo que los procesos de información y apoyo parecen correctos y además bien aplicados, a lo que sin duda es fácil que contribuya la proximidad del beneficiario a la administración balear por la reducida dimensión del territorio. Además, el 27,3% de beneficiarios en la EF se encuentran familiarizados con el sistema de convocatoria de ayudas, si bien reconocen que para el resto de potenciales promotores que se inician no es fácil acceder al programa⁴ (en cuánto información general y conocimiento de actividades objeto de subvención).

En la EF (información de las entrevistas telefónicas), el 41,4% de los beneficiarios considera que está bastante satisfecho del asesoramiento recibido, el 27,1% muy satisfecho, el 11,4% indiferente, el 8,6% poco satisfecho y otro 8,6% nada satisfecho (el 2,9% no sabe).

Por otro lado, se detectan ciertos cambios en la percepción de los **procesos administrativos** entre la EI, la AEI y la EF (información de las entrevistas presenciales): el 30% considera que la burocracia es lenta (aumenta desde el 11% en la EI y el 25% en la AEI) y el 32,5% que la documentación solicitada es excesiva (aumenta desde el 13% en la EI y disminuye sensiblemente desde el 35,4% en la AEI). Además, en la EF el 32,5% de los promotores ha tenido que aportar nueva documentación o revisarla por la no validez de la aportada con anterioridad y, con menor intensidad, el 7,5% considera que la documentación ha sido requerida en plazos ajustados y el 5% que la información en general no ha sido suficiente.

Cabe destacar que tan sólo el 27,5% de los casos analizados mediante entrevista presencial y el 31,4% de los analizados mediante entrevista telefónica en la EF **no ha encontrado ningún problema administrativo al presentar la solicitud de la ayuda**. Dicho porcentaje, que ha disminuido respecto al detectado en la EI (42%), aún dista de encontrarse cercano a un valor considerado aceptable; aspecto que deberá ser mejorado en el nuevo PDR 2007-2013.

⁴ Debe tenerse en cuenta que en la AEI y la EF se detectan frecuentes casos de beneficiarios que ya lo habían sido en acciones (y expedientes) anteriores, hecho que no ocurría más que excepcionalmente en la EI.

Además, en 4 de cada 10 casos en los que se detectan problemas administrativos (información de las entrevistas presenciales), **no se percibe que la administración pública haya intervenido para resolver los posibles problemas, en general, que hayan surgido durante la solicitud de ayuda**; aspecto que también deberá ser mejorado en el nuevo PDR 2007-2013.

En la EF (información de las entrevistas telefónicas), el 44,3% de los beneficiarios considera que los **trámites para realizar la solicitud de ayuda del PDR** son complicados, el 24,3% poco complicados, el 10% muy complicados, otro 10% bastante complicados y el 8,6% nada complicados (el 2,9% no sabe).

Específicamente, los promotores que repiten como solicitantes de ayudas (el 27,3%), consideran que deberían agilizarse los trámites administrativos relativos a solicitud de documentación por parte del organismo gestor, pues parte de la documentación requerida ya fue aportada en su momento. No obstante, los beneficiarios consideran que no se trata de problemas relativos exclusivamente al programa, sino del sistema de funcionamiento de las ayudas públicas en general.

Por otro lado, indicar que respecto al **seguimiento del proyecto a cargo de la Conselleria, el 63,0% de los promotores indican que sí ha habido seguimiento en la EI y hasta el 83,3% en la AEI y el 88,2% en la EF**, lo cual es un porcentaje muy considerable. No se observa ninguna incidencia negativa en este aspecto.

Respecto a la valoración global del PDR (información de las entrevistas telefónicas), **el 70% de los beneficiarios considera que está bastante satisfecho del programa, el 12,9% muy satisfecho, el 8,6% poco satisfecho, el 5,7% indiferente y el 2,9% nada satisfecho.**

5.3. ANÁLISIS DE LOS RECURSOS FINANCIEROS. EJECUCIÓN POR MEDIDAS, TERRITORIOS Y AÑOS⁵

La distorsión derivada de la no ejecución de 4 de las 10 medidas conlleva importantes variaciones respecto a la previsión inicial. Según se ha mostrado en el punto 4.3.5., y de acuerdo con lo manifestado al respecto en la EI y la AEI (y en los sucesivos Comités de Seguimiento del Programa), la no ejecución de las 4 medidas inoperativas debía derivar en cambios sustanciales en las cifras totales de cierre y en su distribución.

En primer lugar, se observa una reducción entre la cifra prevista inicialmente y la cifra prevista redistribuida (dos últimas columnas del cuadro 8), que es la que finalmente ha considerado aplicable la DG de DR, del 23,9%. Por tanto, puede considerarse que el programa cifra en dicho porcentaje el impacto de no ejecutar las 4 medidas inoperativas.

Sobre la nueva cifra de 36.497.572,74 €, los compromisos alcanzados (al cierre de los datos de esta evaluación de julio de 2008) suponen 37.407.675,95 €, cantidad superior a la misma, con lo que el impacto real de la no ejecución será cercano al 22,1%.

En cuanto al ritmo de ejecución, el equipo evaluador constata una aceleración ya indicada en datos preliminares de la AEI de 2005, hasta alcanzar en 2006 los 11.542.656,14 €, cantidad sin embargo inferior a los que la previsión redistribuida le atribuía en 2005. Ello se debe al intenso ritmo de ejecución que ya se detecta en 2004 y especialmente 2005.

⁵ Como consideración inicial para poder valorar en su justa medida los recursos financieros y su aplicación, es relevante tener en cuenta un dato mostrado a petición del equipo evaluador por parte de la DG de DR, la que expedientes pagados al 100% respecto a expedientes totales en cada medida (julio de 2008). Este hecho implica la existencia de gasto comprometido, que será tenido en cuenta en todo el apartado para referenciar la ejecución presumiblemente final del PDR.

| Medidas | Número de expedientes total | Número de expedientes pagados al 100% (importe total) |
|---------|-----------------------------|---|
| G | 181 | 145 |
| L | 27 | 26 |
| M | 237 | 237 |
| P | 88 | 33 |
| R | 120 | 17 |
| T | 1.890 | 1.471 |

Cuadro 8. Gasto ejecutado, comprometido y previsto por años. PDR 2000-06

| años | gasto ejecutado | gasto comprometido | gasto previsto | gasto previsto redistribuido* |
|--------------|------------------------|------------------------|------------------------|-------------------------------|
| 2000 | 0 € | 0 € | 6.407.000,00 € | 0 € |
| 2001 | 1.249.582,71 € | 1.884.805,66 € | 6.562.000,00 € | 897.513,12 € |
| 2002 | 3.827.619,74 € | 4.322.938,17 € | 6.709.000,00 € | 3.579.358,00 € |
| 2003 | 4.844.544,16 € | 5.312.991,57 € | 6.858.000,00 € | 4.547.991,33 € |
| 2004 | 5.173.756,38 € | 4.838.682,85 € | 7.011.000,00 € | 5.194.375,86 € |
| 2005 | 7.018.543,32 € | 9.505.601,56 € | 7.167.000,00 € | 7.839.262,09 € |
| 2006 | 10.083.910,09 € | 11.542.656,14 € | 7.324.000,00 € | 14.439.072,33 € |
| TOTAL | 32.197.956,40 € | 37.407.675,95 € | 48.037.000,00 € | 36.497.572,74 € |

*Información facilitada directamente por la DG de DR

En consecuencia, ha resultado recuperable la no ejecución íntegra de 2000 pero no compensable, a pesar del importante esfuerzo realizado, la no ejecución de 4 medidas en todo el programa.

Este hecho pone en duda, cuanto menos, la pertinencia y coherencia de las 4 medidas canceladas. Dado que los datos técnicos mostrados en anteriores capítulos de ésta EF y de las anteriores EI y AEI las avalaban como pertinentes y coherentes, con toda probabilidad sea la concepción estructural de cada medida la que la haya lastrado hasta hacerla inoperativa financieramente.

En cuanto a la **distribución del gasto por medidas (cuadros 9 y 10)**, sobresale como eje central de ejecución la **medida G**, que absorbe el déficit del PDR en gran parte en las anualidades 2004-05-06, hasta alcanzar los 9.222.504,71€ de compromiso en 2006 (cifra que nótese es superior incluso a la totalidad prevista inicialmente para dicho año), frente a los 2.793.000€ que tenía inicialmente asignados. Su total asciende a 26.429.093,44 €, lo que supone el 70,7% del gasto comprometido final del programa.

En cuanto al resto de medidas, no deja de ser relevante la importancia de la **medida T**, que con sus 1.878 expedientes lidera en cantidad de beneficiarios directos el programa, aunque sólo supone el 10,1% del gasto total. A pesar de que sus acciones son unívocas (márgenes) y de escaso monto unitario, consigue situarse en 2006 en segunda posición con 1.543.781,67€ comprometidos, cifra que fuera de la medida G sólo supera la **medida M** de valorización en 2005 (1.815.770,20€). Precisamente la

medida M, con el 12,1% del gasto comprometido final del programa, es al que sigue a la G en aportación al PDR.

El resto de medidas activas disminuyen progresivamente su ejecución, siendo irrelevante la aportación que efectúan con posterioridad a la AEI (**medidas P y R** finalizan en 2005, incluso con escaso gasto en dicha anualidad; **medida L** no supera los 150.000€ desde 2003).

Cuadro 9. Gasto comprometido por medidas y % de aportación al total. PDR 2000-06

| medidas | Total | % sobre total |
|--------------|------------------------|---------------|
| L | 825.840,25 € | 2,2 |
| P | 1.727.177,89 € | 4,6 |
| S | - € | 0,0 |
| K | - € | 0,0 |
| R | 136.136,00 € | 0,4 |
| G | 26.429.093,44 € | 70,7 |
| M | 4.525.342,82 € | 12,1 |
| I | - € | 0,0 |
| T | 3.764.085,55 € | 10,1 |
| U | - € | 0,0 |
| Total | 37.407.675,95 € | 100,0 |

En consecuencia, el programas experimenta unos cambios que cabe considerar relevantes en su ejecución: a la combinación de no ejecución de 4 medidas y redistribución del gasto entre las 6 restantes, debe sumarse que son 3 de ellas las que absorben prácticamente en su totalidad la capacidad de compensación del desajuste que ha supuesto la falta de actividad en 4 medidas, y que una, la G, supone el 70,7% del gasto total del programa.

En consecuencia, el PDR es un programa que financieramente se ejecuta desequilibrado, con importantes desviaciones corregidas con un apreciable esfuerzo por la CAIB, aunque finalmente se observe una gran concentración de recursos en 1 única medida.

Cuadro 10. Gasto ejecutado, comprometido y previsto por medidas y años. PDR 2000-06. Illes Balears

| Medidas | gasto ejecutado | | | | | | |
|---------|--------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|-----------------|
| | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 |
| L | - € | 60.646,14 € | - € | 264.858,18 € | 240.039,40 € | 125.754,20 € | 81.103,16 € |
| P | - € | - € | 122.732,61 € | 1.995,36 € | 358.978,72 € | 387.106,56 € | 438.934,83 € |
| S | - € | - € | - € | - € | - € | - € | - € |
| K | - € | - € | - € | - € | - € | - € | - € |
| R | - € | - € | - € | 898.168,37 € | 1.048.116,13 € | 552.542,11 € | 115.501,84 € |
| G | - € | 1.046.414,88 € | 2.899.525,79 € | 2.825.441,23 € | 2.672.742,12 € | 4.937.054,05 € | 6.923.652,52 € |
| M | - € | 142.521,68 € | 537.901,66 € | 579.733,01 € | 675.293,27 € | 1.001.276,68 € | 918.072,75 € |
| I | - € | - € | - € | - € | - € | - € | - € |
| T | - € | - € | 268.309,48 € | 277.975,84 € | 295.824,37 € | 424.207,06 € | 1.237.053,08 € |
| U | - € | - € | - € | - € | - € | - € | - € |
| TOTAL | - € | 1.249.582,71 € | 3.828.469,54 € | 4.848.171,99 € | 5.290.994,01 € | 7.427.940,66 € | 9.714.318,18 € |
| medidas | gasto comprometido | | | | | | |
| | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 |
| L | - € | 60.646,15 € | - € | 472.964,63 € | 49.792,96 € | 137.667,68 € | 104.768,83 € |
| P | - € | - € | 173.372,49 € | 1.035.000,55 € | 418.804,85 € | 100.000,00 € | - € |
| S | - € | - € | - € | - € | - € | - € | - € |
| K | - € | - € | - € | - € | - € | - € | - € |
| R | - € | - € | 42.990,99 € | 22.842,54 € | 63.832,46 € | 6.470,01 € | - € |
| G | - € | 1.293.379,69 € | 3.420.521,02 € | 2.743.157,36 € | 3.370.439,54 € | 6.379.091,12 € | 9.222.504,71 € |
| M | - € | 240.390,54 € | 621.633,32 € | 569.821,72 € | 606.126,11 € | 1.815.770,20 € | 671.600,93 € |
| I | - € | - € | - € | - € | - € | - € | - € |
| T | - € | 290.389,28 € | 64.420,35 € | 469.204,77 € | 329.686,93 € | 1.066.602,55 € | 1.543.781,67 € |
| U | - € | - € | - € | - € | - € | - € | - € |
| TOTAL | - € | 1.884.805,66 € | 4.322.938,17 € | 5.312.991,57 € | 4.838.682,85 € | 9.505.601,56 € | 11.542.656,14 € |
| medidas | gasto previsto | | | | | | |
| | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 |
| L | 1.011.000,00 | 1.011.000,00 | 1.011.000,00 | 1.011.000,00 | 1.011.000,00 | 1.011.000,00 | 1.011.000,00 |
| P | 750.000,00 | 450.000,00 | 450.000,00 | 450.000,00 | 450.000,00 | 450.000,00 | 450.000,00 |
| S | 100.000,00 | 400.000,00 | 400.000,00 | 400.000,00 | 400.000,00 | 400.000,00 | 400.000,00 |
| K | 50.000,00 | 50.000,00 | 50.000,00 | 50.000,00 | 50.000,00 | 50.000,00 | 50.000,00 |
| R | 510.000,00 | 510.000,00 | 510.000,00 | 510.000,00 | 510.000,00 | 510.000,00 | 510.000,00 |
| G | 2.118.000,00 | 2.342.000,00 | 2.342.000,00 | 2.342.000,00 | 2.342.000,00 | 2.567.000,00 | 2.793.000,00 |
| M | 600.000,00 | 600.000,00 | 600.000,00 | 600.000,00 | 600.000,00 | 600.000,00 | 600.000,00 |
| I | 475.000,00 | 436.000,00 | 435.000,00 | 434.000,00 | 433.000,00 | 432.000,00 | 431.000,00 |
| T | 783.000,00 | 714.000,00 | 861.000,00 | 1.010.000,00 | 1.163.000,00 | 1.094.000,00 | 1.025.000,00 |

| | | | | | | | |
|-------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| U | 10.000,00 | 10.000,00 | 10.000,00 | 10.000,00 | 10.000,00 | 10.000,00 | 10.000,00 |
| TOTAL | 6.407.000,00 | 6.523.000,00 | 6.669.000,00 | 6.817.000,00 | 6.969.000,00 | 7.124.000,00 | 7.280.000,00 |

| | | | | | | | |
|-------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| EVALUACION | - | 39.000,00 | 40.000,00 | 41.000,00 | 42.000,00 | 43.000,00 | 44.000,00 |
| TOTAL + EV | 6.407.000,00 | 6.562.000,00 | 6.709.000,00 | 6.858.000,00 | 7.011.000,00 | 7.167.000,00 | 7.324.000,00 |

Los datos corresponden a previsión inicial dado que la redistribución no se facilita a nivel de medidas y años ya que no se detalla a este nivel, según informa la DG de DR al equipo evaluador.

En cuanto a los **datos generales de ejecución por islas**⁶ muestran una notoria concentración en Mallorca (62,3% del gasto total comprometido en la EF), esperable por su peso en el agro balear y por su dimensión demográfica, de un 32,4% en Menorca, elevada según población pero acorde a la importancia relativa que el sector posee en la isla, y finalmente sólo de un 5,3% en Eivissa y Formentera.

En Mallorca se alcanzan los 23.297.293,01 € comprometidos en total, lo que supone un 77,9% de su previsión inicial de 29.917.799,84 € (no se dispone de datos previstos redistribuidos por islas). Menorca, con 12.122.122,58 € comprometidos sobre 13.490.709,39 € previstos, alcanzará un importante 89,6% de ejecución, porcentaje sensiblemente superior a la pérdida general de recursos que, según se ha indicado, supuso la no ejecución de medidas. Finalmente, Eivissa y Formentera poseen compromisos totales de 1.988.260,36 € sobre 2.553.274,13 € previstos inicialmente, por lo que se aproximarán finalmente a un 78,4%.

Sin excepción, es la medida G la que capitaliza en gasto en todas ellas, destacando Menorca en ese sentido, que con 5.636.281,28 € ejecutados en 2006 supera a cualquier otra medida, isla y anualidad. Por tanto, incluso Mallorca queda por debajo de dicha cantidad en cualquier medida y año. Este hecho, si bien destacable, posee cierta sintonía con el peso de la industria agroalimentaria local, la apoyada con la medida G. En el resto de medidas, es Mallorca la isla que lidera el gasto sin excepción al margen de la anualidad 2006 en la medida L, liderada curiosamente por Eivissa y Formentera (aunque con una modesta cifra de 58.409,27 €, que no obstante es su máximo anual en todo el programa e dicha medida).

⁶ Según informa la DG de DR. El equipo evaluador dispone de datos de ejecución y compromiso a julio de 2007 pero no de datos de previsión redistribuida, lo que reduce considerablemente las posibilidades de análisis por islas.

5.3.1. LA PERCEPCIÓN DEL BENEFICIARIO/A SOBRE LA GESTIÓN FINANCIERA

Se mantienen las referencias básicas constatadas en la EI y la AEI. En este sentido, cabe destacar que las inversiones van a cargo de microempresas o pequeñas empresas por razón de número de trabajadores, y que se mantiene la apreciación sobre **los problemas económicos surgidos en el arranque y consolidación de cada proyecto.**

En la EF (información de las entrevistas presenciales), tan sólo el 35% de los promotores **no ha encontrado ningún problema económico al presentar la solicitud de ayuda**, frente al 65% que sí ha encontrado algún problema. Entre los **principales tipos de problemas destacan:** pago de la ayuda a largo plazo (40%; porcentaje que aumenta desde el 35,4% detectado en la AEI y el 34% en la EI), dificultad de acceder a un crédito bancario para obtener la cantidad económica no subvencionada (25%), cantidad económica elevada de inversión por lo que la cantidad económica no subvencionada es mayor y debe ser aportada por el promotor (20%) y incompatibilidad con la solicitud de otra ayuda (2,5%).

No obstante, cabe destacar que si bien no mejora tampoco empeora respecto a la EI el porcentaje de beneficiarios que indican que no ha encontrado ningún problema económico (34%).

Por medidas, el 100% de los promotores de la medida P. *Diversificación de actividades en ámbito agrario* **ha encontrado cómo problema económico el pago de la ayuda a largo plazo;** consideración que también apuntan el 40% de los promotores de la medida M y la medida R, el 38,8% de la medida G, el 25% de la L y el 20% de la T. Respecto a los anteriores períodos de evaluación, se observa un aumento del porcentaje de beneficiarios que considera dicho problema cómo uno de los más destacados, en conjunto y también por medidas.

Específicamente en la medida G. *Mejora de la transformación y comercialización de productos agrarios*, el 55,6% de los promotores **ha encontrado cómo problema económico la dificultad de acceder a un crédito bancario para obtener la cantidad económica no subvencionada** (problema que no se detecta para el resto de las medidas).

Por otro lado, en tres de las seis medidas del programa los beneficiarios consideran que el hecho de que la **cantidad económica de inversión sea elevada supone que la cantidad económica no subvencionada sea mayor y por tanto debe ser aportada por**

el promotor (33,3% en la G y 33,3% en la P, medidas de carácter productivo, y también 20% en la T, de carácter no productivo).

En la EF (información de las entrevistas presenciales y telefónicas), el 43,6% está bastante satisfecho con el **% de ayuda concedida**, el 21,8% indiferente, el 10,9% muy satisfecho, el 10% poco satisfecho y el 6,4% nada satisfecho (el 7,3% no sabe).

En la EF (información de las entrevistas presenciales y telefónicas), el 40,9% está bastante satisfecho con el **tiempo de resolución** (entendiendo cómo tal el período de tiempo que transcurre desde la presentación de la solicitud de ayuda hasta el pago de la misma), el 23,8% indiferente, el 23,6% poco satisfecho, el 4,5% nada satisfecho y el 3,6% muy satisfecho (el 3,6% no sabe).

Como es esperable, y al igual que en la EI y la AEI, en muchas ocasiones (42,5% en la EF, 39,6% en la AEI y 32% en la EI; por tanto, con una tendencia a incrementarse el coste final de las inversiones respecto al presupuesto inicial), se han producido **gastos imprevistos a cargo de los beneficiarios**⁷, especialmente en el caso de la medida G (61,1% en la EF, 42,9% en la AEI y 42% en la EI), hecho especialmente relevante ya que se trata de la medida con mayor inversión total ejecutada por expediente. Un hecho similar acontece con la medida P, con el 75% de beneficiarios que reconocen haber tenido gastos imprevistos (atribuibles al tipo de inversión). Para el conjunto de las medidas, el 12,5% de los promotores aumentan el coste final en el 12,5% respecto al presupuesto inicial, el 17,5% entre el 10% y el 25% y el 15% aumentan el coste final en más del 25%.

Por último, con posterioridad a las fases de inversión, en los estudios de casos presenciales y telefónicos se valora de modo altamente positivo el beneficio económico que aporta la ayuda: para el 21,8% de los beneficiarios las inversiones suponen un incremento del nivel de renta, elevándose hasta el 38,5% para la medida G. En el extremo contrario, para la totalidad de beneficiarios de la medida T dichas inversiones no suponen ningún incremento de renta.

⁷ No directamente atribuible a la gestión de la DG de Desarrollo Rural sino a la tipología de inversión y costes de mercado.

5.4. ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA Y LOS RECURSOS MOVILIZADOS

El impacto financiero calculable en la Evaluación Final es aproximado dado el periodo de tiempo transcurrido, no excesivamente largo, entre la finalización de las actuaciones y su puesta en marcha (o obtención de resultados), junto con los pagos y los procesos administrativos derivados.

- Tal y cómo se ha indicado en el apartado anterior, el 40% de los beneficiarios indican que uno de los problemas económicos es el pago de la ayuda a largo plazo, si bien también es un programa que en general se valora positivamente en cuanto a procedimientos de gestión técnica y económica: el 43,6% está bastante satisfecho con el **% de ayuda concedida** y el 40,9% está bastante satisfecho con el **tiempo de resolución**.
- No obstante, a pesar de esta valoración positiva en conjunto, cabe destacar que tan sólo el 27,5% de los casos analizados mediante entrevista presencial **no ha encontrado ningún problema administrativo al presentar la solicitud de la ayuda** y el 35% **no ha encontrado ningún problema económico al presentar la solicitud de ayuda**, mas el 31,4% de los analizados mediante entrevista telefónica que **no ha encontrado ningún problema administrativo ni económico al presentar la solicitud de ayuda**.
- El Efecto Palanca (EP)⁸ se cifra en una cantidad mínima 50% superior al gasto público, aunque debe destacarse que algunos casos indican que han registrado inversiones inducidas no previstas de más del 25% añadido al presupuesto inicial. En este sentido, parece notarse la fuerza de las acciones vinculadas a las medidas productivas, en especial la G, la M y la P.

⁸ Suma de gasto privado asociado (únicamente en relación a gasto ejecutado).

Respuestas a las preguntas sobre recursos y ejecución financiera

| PREGUNTA | CRITERIO | INDICADOR (en verde, mejora la EF respecto a la AEI y la EUI; en naranja, se mantiene; en amarillo, empeora) | | |
|--|---|---|---|---|
| | | DESCRIPCIÓN | EI | TENDENCIA / VALORACIÓN |
| | | | AEI | |
| | | | EF | |
| ¿En qué medida ha contribuido los dispositivos de aplicación a potenciar al máximo los efectos previstos de este programa? | Las medidas subvencionadas están concertadas y son complementarias de tal modo que produzcan sinergias gracias a su interacción en diferentes aspectos de los problemas/posibilidades del DR. | Indicador adaptado al PDR balear: % expedientes que repiten titular y combinación de medidas. 2. Expedientes que repiten titular por medidas. 3. Expedientes que repiten titular por medidas. | 26,2% 31,1% 27,3% | Se observa un aumento y posterior mantenimiento del % de expedientes que repiten titular, y específicamente en la medida M entre la EI y la AEI y también entre la AEI y la EF (hasta el 68,4%) |
| | La participación en el programa (por parte de explotaciones, empresas, asociaciones, etc.) incluye a los que tienen mayor necesidad y/o potencial en materia de DR en la zona abarcada por el programa (necesidad, pertinencia y puesta en marcha de buenos proyectos) gracias a la combinación de dispositivos de aplicación como i) publicidad sobre las posibilidades de ayuda, ii) criterios de subvencionabilidad, iii) la diferenciación de las primas y/o iv) los procedimientos y criterios para la selección de proyectos, así como v) la ausencia de plazos | Principales tipos de beneficiarios y agentes económicos directos (explotaciones, empresas, redes, asociaciones, etc.) implicados en el programa. Tipología. % de beneficiarios explotaciones agrarias % de beneficiarios empresas, cooperativas y agrupaciones de productores 2. Expedientes por tipología de beneficiario/a. 3. Expedientes por tipología de beneficiario/a. | 15,0%; 70,1%; 14,8%; 83,8%; 11,8%; 67,3% | Se mantiene el número de explotaciones agrarias beneficiarias de las ayudas, aspecto que se considera altamente positivo para la conservación de la actividad agraria en el contexto balear. También se mantiene el número de los beneficiarios correspondientes a empresas, cooperativas y agrupaciones de productores, con las lógicas fluctuaciones que se detectan entre períodos de evaluación, pero siguiendo una constante |

| | | | | |
|--|--|---|----------|---|
| | <p><i>innecesarios y costes burocráticos para los beneficiarios.</i></p> | <p>Pruebas de plazos o costes desalentadores e innecesarios para los beneficiarios o agentes económicos directos.</p> <p>2. Pregunta 18. Valore los siguientes aspectos: información recibida, % de ayuda concedida y tiempo de resolución.</p> <p>3. Pregunta 5. Valore los siguientes aspectos en relación con la solicitud de la ayuda: información recibida, asesoramiento recibido, % de ayuda concedida y tiempo de resolución.</p> | 34,0% | <p>Se observa un aumento progresivo de beneficiarios que considera que existen retrasos en los pagos entre la EI y la AEI. En la EF, el 40% de los beneficiarios indican que uno de los problemas económicos es el pago de la ayuda a largo plazo, si bien también es un programa que en general se valora positivamente en cuanto a procedimientos de gestión técnica y económica: el 43,6% está bastante satisfecho con el % de ayuda concedida y el 40,9% está bastante satisfecho con el tiempo de resolución</p> |
| | | | 35,4% | |
| | | | 40,0% | |
| | <p><i>El efecto de palanca se ha potenciado al máximo a través de la combinación de criterios de subvencionabilidad, diferenciación de primas o procedimientos y criterios para la selección de proyectos.</i></p> | <p>IP= gastos totales de los beneficiarios directos en las medidas subvencionadas / cofinanciación pública.</p> <p>1. Listado de expedientes.</p> | 9,456 M€ | <p>Se dobla la cifra inducida por el efecto palanca, esperable dada la aceleración del programa y que las medidas productivistas (que arrastran las mayores inversiones asociadas) son las que aumentan más su importancia</p> |
| | | | 19,189M€ | |
| | | | | |

6. Análisis de la información III. Realizaciones, logros y respuestas a preguntas comunes y específicas del programa

Documentos de base:

PDR de la CCAA de las Islas Baleares

Reglamento (CE) nº445/2002 de la Comisión de 26 de febrero de 2002

Reglamento (CE) nº1257/1999 de la Comisión de 17 de mayo de 1999

Directrices para la Evaluación de los PDR 00-06 financiados con cargo al FEOGA. STAR VI/8865/99

Directrices para la EI de los PDR 00-06 financiados con cargo al FEOGA. STAR VI/43517/02

Preguntas comunes de evaluación con criterios e indicadores. STAR VI/12004/00-final

Comunicaciones oficiales relativas al programa (Conselleria d'Agricultura i Pesca)

Casos con entrevista telefónica realizada para la obtención de las respuestas a las preguntas comunes y específicas del programa

Casos con visita y entrevista presencial para la obtención de las respuestas a las preguntas comunes y específicas del programa

Evaluación Intermedia del PDR de las Islas Baleares 2000-2006

Actualización de la Evaluación Intermedia del PDR de las Islas Baleares 2000-2006

6.1. CONSIDERACIONES PREVIAS

El presente capítulo responde a las demandas del documento STAR VI/43517/02, en el que especifica (pág. 6-7) la necesidad de "...determinar en qué medida la ayuda ha contribuido efectivamente al logro de los objetivos en relación a las distintas categorías de beneficiarios...". Esta consideración es aplicable en la EI y la AEI y por tanto en la EF (según método comparable utilizado por el equipo evaluador).

La EF se efectúa para cada medida activa en el programa, donde se parte de las necesidades, los objetivos y los resultados propuestos para cada una.

La descripción por medidas sigue una sistemática basada en una descripción de los objetivos, el tipo de acciones analizadas, las relaciones de las acciones analizadas con los objetivos, los logros y el análisis de la eficacia y la eficiencia.

El análisis de esta evaluación se estudia mediante unas respuestas a las preguntas de evaluación, según se ha indicado en el capítulo de enfoque metodológico. Estas preguntas son genéricas y, por lo tanto, se basan en unos criterios y unos indicadores generales que en el caso concreto del PDR de las Islas Baleares han sido adaptados en ocasiones (en estos casos, el equipo evaluador ha tenido en cuenta la modificación según se indicó en la EI).

Las respuestas son informaciones facilitadas por los beneficiarios, con estudios de caso presenciales (40) y telefónicos (70); un total de 110. Debido al incremento del número de expedientes en la EF respecto a la EI y la AEI, los casos son muestreos en todas las seis medidas, según detalla el capítulo metodológico.

El capítulo se completa con un cuadro de síntesis de las respuestas de todas las medidas a las preguntas comunes que propone el programa.

6.2. INTRODUCCIÓN

Para obtener los logros y respuestas a las preguntas comunes y específicas del programa, se ha seguido, para cada medida, el siguiente proceso descriptivo:

- Descripción de los objetivos
- Acciones analizadas
- Relación de las acciones analizadas con los objetivos
- Resultados de las acciones (indicadores físicos)
- Adecuación de los resultados a las preguntas comunes de evaluación
- Eficacia y eficiencia de las acciones

A continuación se esquematizan, a modo de recordatorio, las seis medidas que se analizarán, dado que se trata de las seis que se han activado y ejecutado. Cada una de ellas lleva consigo las correspondientes acciones elegibles. Algunas de ellas tienen distintas tipologías de intervenciones, lo cual ya se especificará en el momento del análisis individual detallado.

Cuadro 8. Prioridades y medidas activas. PDR de las Islas Baleares 2000-2006

| PRIORIDAD | MEDIDA |
|---|--|
| Modernización y adaptación a las necesidades de mercado de las unidades de producción agraria | L. Servicios de sustitución y asistencia a la gestión de explotaciones |
| | P. Diversificación de actividades en ámbito agrario |
| | S. Fomento del turismo y artesanado |
| Mejora de las infraestructuras rurales | K. Reparcelación de tierras |
| | R. Desarrollo y mejora de infraestructuras de desarrollo |
| Mejora de las condiciones de transformación y comercialización de productos agrarios | G. Mejora de la transformación y comercialización de productos agrarios |
| | M. Comercialización de productos agrícolas de calidad |
| Mejora y conservación de los recursos naturales | I. Otras medidas forestales |
| | T. Protección del medio ambiente en conexión con conservación de actividades |
| Mejora del hábitat rural | U. Recuperación de la capacidad agraria dañada por desastres naturales |

6.3. REALIZACIONES, LOGROS Y RESPUESTAS A PREGUNTAS COMUNES Y ESPECÍFICAS DEL PROGRAMA

La relación entre actividades ejecutadas y las preguntas comunes aplicables, así como los indicadores específicos del programa, permiten averiguar el nivel de los logros del programa durante el periodo 2000-2006 y sus impactos, así como su comparativa con lo obtenido para la EI y la AEI. A su vez, estos parámetros sientan las bases para las conclusiones y recomendaciones de la EF, con vista al nuevo PDR 2007-2013.

Por operatividad, se procede al análisis por medidas de los parámetros de interés vinculados a las preguntas comunes y los indicadores específicos, teniendo en cuenta las consideraciones efectuadas en el capítulo del enfoque metodológico del presente informe.

6.3.1. MEDIDA L. SERVICIOS DE SUSTITUCIÓN Y ASISTENCIA A LA GESTIÓN DE EXPLOTACIONES

Se contabilizan 27 expedientes correspondientes a la medida L. La Evaluación Final (EF) analiza el 48,1% de los expedientes, mediante entrevista presencial (4 expedientes) y entrevista telefónica (9 expedientes). Cabe destacar que los 13 expedientes analizados corresponden a 8 promotores (5 Sociedades Cooperativas, 2 Sociedades Cooperativas Limitadas y 1 Sociedad Agraria de Transformación). Por tanto, coinciden con el mismo perfil ya observado en la EI.

Respecto a la EI y la AEI, el equipo evaluador considera aumentar tanto el número de casos analizados mediante entrevista presencial como entrevista telefónica en la EF, con el objetivo de obtener datos de mayor calidad en relación con los logros alcanzados.

Tabla 18. Resumen de los estudios de casos analizados. Medida L

| | EI | AEI | EF |
|---|--------|-------|-------|
| Número de expedientes total | 5 | 16 | 27 |
| Número de entrevistas presenciales | 1 | 0 | 4 |
| Número de entrevistas telefónicas | 4 | 5 | 9 |
| Número de entrevistas total | 5 | 5 | 13 |
| % entrevistas respecto expedientes | 100,0% | 31,3% | 48,1% |

Fuente: DG de Desarrollo Rural de la CAP. Elaboración propia a partir de revisión de material.

La medida L experimenta un fuerte impulso en cuanto a expedientes, con un incremento del 220,0% del número de los mismos entre la EI y la AEI y del 68,8% entre la AEI y la EF. El número de expedientes año aumenta de 2,5 en la EI a 4 en la AEI y a 4,5 en la EF.

6.3.1.1. Descripción de los objetivos

No experimentan variaciones respecto a la EI.

La finalidad de la asistencia a la gestión de compras es ayudar a introducir los productos de los agricultores en un mercado competitivo que se traduzca en un aumento de la calidad de vida y de valorización del producto balear.

En el siguiente cuadro se presentan las necesidades, los objetivos y los resultados que pretende alcanzar el PDR con esta medida:

Cuadro 9. Necesidades, objetivos y resultados del programa. Medida L. PDR de las Islas Baleares 2000-2006

| | |
|--------------------------------------|---|
| PRIORIDAD | Modernización y adaptación a las necesidades de mercado de las unidades de producción agraria |
| MEDIDA | L. Servicios de sustitución y asistencia a la gestión de explotaciones |
| NECESIDADES | <ul style="list-style-type: none"> Las actividades productivas que requieren una presencia diaria en la explotación, dificulta la calidad de vida de los agricultores. Crear ayudas que sustituyan a las que había destinadas a agrupaciones de servicios reguladas por el RD 204/1996. Apoyar los servicios de gestión con el fin de favorecer las asociaciones de productores que posibilitarán a los agricultores competir en igualdad de condiciones con el resto de sectores. |
| OBJETIVOS GENERALES Y COMUNES | <ul style="list-style-type: none"> Contribuir a la mejora de la renta de los agricultores. Aumentar la competitividad de la agricultura. Contribuir a la fijación de la población en el sector agrario por medio de la mejora de las condiciones y calidad de vida. Mejora en las condiciones de producción. Aumentar las posibilidades de renta y empleo. Gestionar adecuadamente el medio ambiente. |
| RESULTADOS | <ul style="list-style-type: none"> Número de agrupaciones de gestión apoyadas: 10 Número de agrupaciones de sustitución creadas: 8 Número de agricultores asociados en servicios de sustitución: 120 |

6.3.1.2. Acciones analizadas

Tabla 19. Tipo de actuación con sus intervenciones analizadas. Medida L

| | Número | % |
|-----------------------------------|--------|------|
| Instalaciones y equipos | 9 | 69,2 |
| Construcciones y mejora almacenes | 4 | 30,8 |

Fuente: DG de Desarrollo Rural de la CAP. Elaboración propia a partir de revisión de material.

6.3.1.3. Relaciones de las acciones analizadas con los objetivos

La adquisición de instalaciones y equipos y la construcción en clave de mejora de almacenes contribuyen al aumento de la competitividad del sector primario, e indirectamente a la mejora de las condiciones de producción.

Aquí cabe relacionar la medida L con la G (que se analizan posteriormente y que muestra el elevado interés para la inversión entre las agrupaciones de productores agrícolas), ya que en ambos casos sus objetivos son el aumento de la productividad y la competitividad de los productos. Por ello, el apoyo al proceso productivo que realiza la medida L es en cierto modo complementaria de las inversiones de la medida G, que como se ha constatado es la de mayor demanda e inversión en el programa. Indirectamente, todo ello redundará en el mantenimiento del nivel de renta y empleo agrarios y en el caso de la medida L en la mejora de la calidad de vida (por automatización de procesos o servicios de sustitución).

Por tanto, los casos analizados demuestran que el perfil de las acciones 2000-2006 incide sobre los objetivos previstos en la medida.

6.3.1.4. Logros e impacto del programa

A continuación se exponen las respuestas a las preguntas de evaluación e indicadores relativos a la medida L, **estableciendo una comparativa entre la Evaluación Intermedia (EI), la Actualización de la Evaluación Intermedia (AEI) y la Evaluación Final (EF).**

Como valoración global, se trata de una medida que cumple con las previsiones y actúa sobre un segmento de público objetivo del PDR que demuestra su interés por la misma al mantenerse en intensidad los indicadores de la EI, la AEI y la EF. Sin embargo, su especificidad es un condicionante que condiciona su capacidad de acceso por parte de potenciales beneficiarios.

Respuestas a las preguntas de evaluación e indicadores. Medida L

CAPÍTULO IX. FOMENTO DE LA ADAPTACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ZONAS RURALES

| PREGUNTA | CRITERIO | INDICADOR(en verde, mejora la EF respecto a la AEI y la EUI; en naranja, se mantiene; en amarillo, empeora) | | |
|--|---|---|-------|--|
| | | DESCRIPCIÓN | EI | TENDENCIA / VALORACIÓN |
| | | | AEI | |
| | | | EF | |
| ¿En qué medida se ha mantenido o aumentado la renta agraria? | <i>Mantenimiento o mejora de la renta agraria</i> | % de agricultores que ha aumentado la renta agraria entre 10.000 y 12.000€ | 20,0% | No se observa variación perceptible en el impacto de la medida entre la EI y la AEI. No obstante, si bien se alcanzan los resultados propuestos por el programa, como número de agrupaciones de gestión apoyadas (10), se trata de la medida menos solicitada por la especificidad de las actuaciones subvencionadas. Para las agrupaciones de productores agrícolas, que gestionan desde la obtención de la materia primera hasta la comercialización del producto, posee más interés la medida G, de transformación y comercialización. Además la medida G supone 10 puntos porcentuales más de subvención (40,0% frente al 30,0% de la medida L). En la EF, el 69,2% de los promotores considera que la realización del proyecto ha contribuido al mantenimiento de su renta, tan sólo el 7,7% al incremento (sin especificar cuantía en €) y otro 7,7% considera que no (y en el 15,4% de los casos la pregunta no es pertinente). Por otro lado, el 84,6% de los beneficiarios considera que la |
| | | 2. Pregunta 21. ¿Ha contribuido la realización del proyecto al incremento de sus ingresos? | 20,0% | |
| | | 2. Pregunta 22. ¿Y con qué perspectiva de futuro? | | |
| | | 2. Pregunta 23. ¿Ha contribuido la realización del proyecto al mantenimiento o incremento de su renta? | | |
| | | 2. Pregunta 26. ¿Este proyecto se ha realizado dentro de una explotación agraria? | | |
| | | 3. Pregunta 8. ¿Ha contribuido la realización del proyecto al incremento de sus ingresos? | | |
| | | 3. Pregunta 9. ¿Ha contribuido la realización del proyecto al mantenimiento o incremento de su renta? | | |
| | | 3. Pregunta 10. ¿Este proyecto se ha realizado dentro de una explotación agraria? | | |
| | | % de actuaciones restantes que ha considerado incremento notable (25%) y muy alto (75,0%) | 80,0% | |

| | | | | |
|--|--|--|--------|--|
| | | <p>2. Pregunta 21. ¿Ha contribuido la realización del proyecto al incremento de sus ingresos? Sí, de manera directa. ¿En qué porcentaje?</p> <p>2. Pregunta 22. ¿Y con qué perspectiva de futuro?</p> <p>3. Pregunta 8. ¿Ha contribuido la realización del proyecto al incremento de sus ingresos? Sí, de manera directa.</p> | 80,0% | realización del proyecto ha supuesto la creación o el mantenimiento de puestos de trabajo (y en el 15,4% de los casos la pregunta no es pertinente). |
| | | | 69,2% | |
| ¿En qué medida se ha mantenido el empleo en las zonas rurales? | Mantenimiento o aumento del empleo en la población agraria | <p>% de actuaciones analizadas que ha mantenido puestos de trabajo</p> <p>2. Pregunta 27. Una vez finalizada la inversión, ¿el proyecto ha supuesto la creación o el mantenimiento de puestos de trabajo?</p> <p>2. Pregunta 28. En caso afirmativo, detalle.</p> <p>2. Pregunta 29. ¿Considera que el proyecto ha generado o podría generar la creación y mantenimiento de puestos de trabajo indirectos (no en nómina en su empresa)?</p> <p>3. Pregunta 11. Una vez finalizada la inversión, ¿el proyecto ha supuesto la creación o el mantenimiento de puestos de trabajo?</p> | 100,0% | |
| | | | 100,0% | |
| | | | 84,6% | |

6.3.2. MEDIDA P. DIVERSIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO AGRARIO Y ÁMBITO AFINES A FIN DE AUMENTAR LAS POSIBILIDADES DE EMPLEO E INGRESOS ALTERNATIVOS

Se contabilizan 85 expedientes correspondientes a la medida P. La Evaluación Final (EF) analiza el 9,4% de los expedientes, mediante entrevista presencial (3 expedientes) y entrevista telefónica (5 expedientes). Cabe destacar que los 8 expedientes analizados corresponden a 8 promotores (5 Sociedad Limitada y 3 persona física). Por tanto, coinciden con el mismo perfil ya observado en la EI.

Respecto a la EI y la AEI, el equipo evaluador considera aumentar tanto el número de casos analizados mediante entrevista presencial como entrevista telefónica en la EF, con el objetivo de obtener datos de mayor calidad en relación con los logros alcanzados.

Tabla 20. Resumen de los estudios de casos analizados. Medida P

| | EI | AEI | EF |
|---|--------|-------|------|
| Número de expedientes total | 5 | 39 | 85 |
| Número de entrevistas presenciales | 1 | 0 | 3 |
| Número de entrevistas telefónicas | 4 | 8 | 5 |
| Número de entrevistas total | 5 | 8 | 8 |
| % entrevistas respecto expedientes | 100,0% | 20,5% | 9,4% |

Fuente: DG de Desarrollo Rural de la CAP. Elaboración propia a partir de revisión de material.

La medida P experimenta un gran impulso en cuanto a expedientes, con un incremento del 680,0% del número de los mismos entre la EI y la AEI y del 117,9% entre la AEI y la EF. El número de expedientes año aumenta de 2,5 en la EI a 9,8 en la AEI y a 14,2 en la EF.

6.3.2.1. Descripción de los objetivos

No experimentan variaciones respecto a la EI.

Debido a las características peculiares que tiene la agricultura en las Islas Baleares, es preciso buscar alternativas de ingresos para las explotaciones agrarias. A continuación se presenta en un cuadro tanto las necesidades como los objetivos y los resultados que el PDR considera claves.

Cuadro 10. Necesidades, objetivos y resultados del programa. Medida P. PDR de las Islas Baleares 2000-2006

| | |
|--------------------------------------|---|
| PRIORIDAD | Modernización y adaptación a las necesidades de mercado de las unidades de producción agraria |
| MEDIDA | P. Diversificación de actividades en ámbito agrario |
| NECESIDADES | <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar las inversiones que se realicen en el entorno agrario, que persigan incrementar la renta de los titulares de explotaciones agrarias. • Debido a las características peculiares de las Islas Baleares y la importancia que tiene la agricultura en la preservación del medio, es necesario la diversificación de la agricultura. |
| OBJETIVOS GENERALES Y COMUNES | <ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a aumentar la renta agrícola y a mejorar las condiciones de vida, trabajo y producción (Objetivo general). • Diversificación de las actividades de la explotación especialmente actividades turísticas, artesanales o de fabricación y venta de productos de la explotación. • Creación de puestos fijos de trabajo. • El mantenimiento y consolidación de un tejido social viable en las zonas rurales. • Desarrollo de actividades económicas y el mantenimiento y creación de puestos de trabajo. • Incentivar el aprovechamiento y transformación de residuos forestales para fomentar usos alternativos. |
| RESULTADOS | <ul style="list-style-type: none"> • Instalaciones de agroturismo auxiliadas: 60 • Actividades de oferta complementaria auxiliadas: 30 • Número de centros de transformación establecidos: 5 • Número de viveros creados: 3 |

6.3.2.2. Acciones analizadas

Tabla 21. Tipo de actuación con sus intervenciones analizadas. Medida P

| | Número | % |
|--|---------------|----------|
| Agroturismo y oferta complementaria en el ámbito rural | 9 | 100,0 |

Fuente: DG de Desarrollo Rural de la CAP. Elaboración propia a partir de revisión de material.

6.3.2.3. Relaciones de las acciones analizadas con los objetivos

En esta medida, todos los objetivos excepto el correspondiente a incentivar el aprovechamiento y transformación de residuos forestales, persiguen un incremento del nivel de renta (objetivo general del programa).

La construcción de alojamientos de agroturismo contribuye a diversificar las actividades de la explotación, aumentando la renta agrícola, y al mantenimiento y a la creación de puestos de trabajo. Se han realizado 9 actuaciones de agroturismo y oferta complementaria en el ámbito rural (casos analizados mediante entrevistas presencial y telefónica). Por tanto, el 100% del muestreo es consecuente con dicho objetivo general, por lo que se puede extrapolar que de los 85 expedientes un % muy elevado corresponde a actuaciones destinadas a diversificación en explotaciones agrarias a través de agroturismo, esperándose cumplir el resultado propuesto por el programa a final de período (60 instalaciones de agroturismo auxiliadas).

No obstante, ningún caso analizado contribuye al aprovechamiento y gestión de residuos forestales. En este sentido, para este tipo de actuación no se alcanza los resultados previstos en el programa.

Por tanto, los casos analizados demuestran que el perfil de las acciones 2000-2006 incide sobre los objetivos previstos en la medida.

6.3.2.4. Logros e impacto del programa

A continuación se exponen las respuestas a las preguntas de evaluación e indicadores relativos a la medida P, **estableciendo una comparativa entre la EI, la AEI y la EF.**

En general, el aumento de expedientes ha implicado una diversificación e intensificación de los impactos iniciales detectados en la EI. Especialmente significativos son la creación de puestos de trabajo por cuenta ajena (32 en la EF, 12 en la AEI y 0 en la EI) y el mantenimiento del número de puestos de autoocupación (5 en la EF, 5 en la AEI y 5 en la EI), lo que ha redundado en consolidación de renta no agraria y en un aumento del nivel de renta (para los contratos por cuenta ajena).

Respuestas a las preguntas de evaluación e indicadores. Medida P

CAPÍTULO IX. FOMENTO DE LA ADAPTACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ZONAS RURALES

| PREGUNTA | CRITERIO | INDICADOR (en verde, mejora la EF respecto a la AEI y la EUI; en naranja, se mantiene; en amarillo, empeora) | | |
|--|---|---|--|---|
| | | DESCRIPCIÓN | EI | TENDENCIA / VALORACIÓN |
| | | | AEI | |
| | | | EF | |
| ¿En qué medida se ha mantenido o aumentado la renta agraria? | Mantenimiento o mejora de la renta no agraria | <p>% de beneficiarios que ha mantenido o mejorado la renta no agraria</p> <p>2. Pregunta 21. ¿Ha contribuido la realización del proyecto al incremento de sus ingresos?</p> <p>2. Pregunta 22. ¿Y con qué perspectiva de futuro?</p> <p>2. Pregunta 23. ¿Ha contribuido la realización del proyecto al mantenimiento o incremento de su renta?</p> <p>2. Pregunta 24. ¿Complementa las rentas obtenidas del proyecto con otras fuentes de ingresos?</p> <p>2. Pregunta 25. ¿Y con qué perspectiva de futuro?</p> <p>2. Pregunta 26. ¿Este proyecto se ha realizado dentro de una explotación agraria?</p> <p>3. Pregunta 8. ¿Ha contribuido la realización del proyecto al incremento de sus ingresos?</p> <p>3. Pregunta 9. ¿Ha contribuido la realización del proyecto al mantenimiento o incremento de su renta?</p> <p>3. Pregunta 10. ¿Este proyecto se ha realizado dentro de una explotación agraria?</p> | <p>100,0%</p> <p>100,0%</p> <p>37,5%</p> | <p>El agroturismo aporta unos ingresos económicos complementarios a los obtenidos de la actividad agraria, permitiendo el mantenimiento (y el aumento) de las rentas de las familias agrarias así como el mantenimiento (y la creación) de puestos de trabajo.</p> <p>En la EF, se constata un descenso en el número de promotores que perciben que la realización del proyecto ha contribuido al mantenimiento o incremento de su renta. En este sentido, la selección de estudios de caso se ha realizado en función de un mayor importe global de inversión, por lo que se deduce que a mayor inversión menor mantenimiento o mejora de la renta obtenida, si bien la previsión es de aumento a medio plazo.</p> |
| ¿En qué medida se han mantenido las condiciones | Mantenimiento o mejora de los servicios locales y | % del total de los alojamientos rurales existentes que ha mejorado | 4,4% | Se observa un aumento importante del % de alojamientos rurales mejorados gracias a las ayudas, por el acondicionamiento y |

| | | | | |
|---|--|--|-----------------------------|---|
| de vida y el bienestar de las poblaciones rurales gracias a actividades sociales y culturales, mejores servicios públicos o por la reducción del aislamiento? | de las condiciones de habitación | | | |
| | | | 25,0% | recuperación de viviendas rurales para tal fin (en 2007, según la Conselleria de Turisme del organismo regional, se contabiliza 166 agroturismos). |
| | | | 51,2% | |
| ¿En qué medida se ha mantenido el empleo en las zonas rurales? | Mantenimiento o aumento del empleo en la población agraria | <p>Núm. de puestos de trabajo creados y mantenidos</p> <p>2. Pregunta 27. Una vez finalizada la inversión, ¿el proyecto ha supuesto la creación o el mantenimiento de puestos de trabajo?</p> <p>2. Pregunta 28. En caso afirmativo, detalle.</p> <p>2. Pregunta 29. ¿Considera que el proyecto ha generado o podría generar la creación y mantenimiento de puestos de trabajo indirectos (no en nómina en su empresa)?</p> <p>3. Pregunta 11. Una vez finalizada la inversión, ¿el proyecto ha supuesto la creación o el mantenimiento de puestos de trabajo?</p> | 5 mantenidos | <p>Si bien en la EI no se detecta la creación de ningún puesto de trabajo nuevo, en la AEI 3 expedientes suponen la creación de 12 puestos de trabajo nuevos (1 hasta 8). Tanto en la EI como en la AEI se mantiene el puesto de trabajo del mismo promotor.</p> <p>En la EF, el 87,5% de los proyectos ha supuesto la creación o el mantenimiento de puestos de trabajo.</p> <p>Específicamente, se han creado 32 puestos de trabajo (3 estudios de casos mediante entrevista presencial), de los que el 62,5% son ocupados por mujeres, el 25% por mujeres de menos de 30 años y el 9,3% por mujeres con dedicación a tiempo parcial. Además, se han mantenido 2 puestos de trabajo (2 hombres). Estos puestos de trabajo creados y mantenidos incluyen al del mismo promotor. Por otro lado, estos 3 estudios de casos consideran que el proyecto ha generado o podría generar la creación y el mantenimiento de puestos de trabajo indirectos (no en nómina en su empresa).</p> |
| | | | 5 mantenidos; 12 creados | |
| | | | 2 mantenidos; 32 creados | |
| | | Relación (Si/no) entre el incremento del nivel de renta y el núm. de puestos de trabajo creados y mantenidos | No | Se invierte la tendencia observada en la EI: sí existe relación aparente entre el incremento del nivel de renta y el número de |

| | | | | |
|--|---|---|---|--|
| | | <p>2. Pregunta 21. ¿Ha contribuido la realización del proyecto al incremento de sus ingresos?</p> <p>2. Pregunta 22. ¿Y con qué perspectiva de futuro?</p> <p>2. Pregunta 24. ¿Complementa las rentas obtenidas del proyecto con otras fuentes de ingresos?</p> <p>2. Pregunta 25. ¿Y con qué perspectiva de futuro?</p> <p>2. Pregunta 27. Una vez finalizada la inversión, ¿el proyecto ha supuesto la creación o el mantenimiento de puestos de trabajo?</p> <p>2. Pregunta 28. En caso afirmativo, detalle.</p> <p>2. Pregunta 29. ¿Considera que el proyecto ha generado o podría generar la creación y mantenimiento de puestos de trabajo indirectos (no en nómina en su empresa)?</p> <p>3. Pregunta 8. ¿Ha contribuido la realización del proyecto al incremento de sus ingresos?</p> <p>3. Pregunta 11. Una vez finalizada la inversión, ¿el proyecto ha supuesto la creación o el mantenimiento de puestos de trabajo?</p> | <p>Sí</p> <p>Sí</p> | <p>puestos de trabajo creados y mantenidos ya que el sector además de centrarse en la autoocupación de los promotores y entorno familiar, implica la contratación por cuenta ajena en algunos casos en la AEI y de manera importante en la EF.</p> |
| ¿En qué medida se han mantenido o mejorado las características estructurales de la economía rural? | Las estructuras productivas relacionadas con la agricultura se han mantenido o mejorado | % de actuaciones de diversificación productiva | <p>100,0%</p> <p>100,0%</p> <p>100,0%</p> | <p>El agroturismo contribuye de manera significativa a la diversificación de la renta agraria; aspecto que se mantiene en la EF.</p> |
| ¿En qué medida se ha protegido o mejorado el medio ambiente rural? | Mayor conocimiento y conciencia de los problemas y soluciones del MA rural | Realización (Sí/no) por parte de asociaciones de productores de programas de sensibilización medioambiental | <p>No</p> <p>No</p> <p>No</p> | <p>No se aprecia una sensibilización directa sobre el medio ambiente por parte de las asociaciones de productores, aunque cabe considerar que la rehabilitación y construcción de alojamientos rurales contribuye a mejorar la calidad visual del paisaje, así como la conservación arquitectónica del territorio.</p> |

6.3.3. MEDIDA R. DESARROLLO Y MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Se contabilizan 118 expedientes correspondientes a la medida R. La Evaluación Final (EF) analiza el 5,9% de los expedientes, mediante entrevista presencial (5 expedientes) y entrevista telefónica (2 expedientes). Cabe destacar que los 7 expedientes analizados corresponden a 7 promotores (2 Sociedad Rural Menorquina, 1 Ayuntamiento, 1 Sociedad Limitada, 1 Sociedad Anónima, 1 Asociación y 1 persona física). Por tanto, coinciden con el mismo perfil ya observado en la EI. Son de destacar los dos expedientes cuyos promotores son Sociedades Rurales Menorquinas, figura jurídica específica del contexto menorquín.

Respecto a la EI y la AEI, el equipo evaluador considera aumentar tanto el número de casos analizados mediante entrevista presencial como entrevista telefónica en la EF, con el objetivo de obtener datos de mayor calidad en relación con los logros alcanzados.

Tabla 22. Resumen de los estudios de casos analizados. Medida R

| | EI | AEI | EF |
|---|-------|------|------|
| Número de expedientes total | 26 | 48 | 118 |
| Número de entrevistas presenciales | 3 | 3 | 5 |
| Número de entrevistas telefónicas | 7 | 0 | 2 |
| Número de entrevistas total | 10 | 3 | 7 |
| % entrevistas respecto expedientes | 38,5% | 6,3% | 5,9% |

Fuente: DG de Desarrollo Rural de la CAP. Elaboración propia a partir de revisión de material.

La medida R experimenta un fuerte impulso en cuanto a expedientes, con un incremento del 84,6% del número de los mismos entre la EI y la AEI y del 145,8% entre la AEI y la EF. El número de expedientes año aumenta de 13 en la EI a 12 en la AEI y a 19,7 en la EF.

6.3.3.1. Descripción de los objetivos

No experimentan variaciones respecto a la EI.

Según describe el PDR, la existencia de buenas infraestructuras en el territorio constituye un elemento imprescindible para el desarrollo económico, facilitando los flujos de mercado y de producción. Por el contrario, unas malas infraestructuras favorecen irremediablemente el abandono del campo, hecho frecuente en el contexto balear.

A continuación se presenta en un cuadro la relación de necesidades, objetivos y respuestas que el PDR propone para la medida.

Cuadro 11. Necesidades, objetivos y resultados del programa. Medida R. PDR de las Islas Baleares 2000-2006

| | |
|--------------------------------------|--|
| PRIORIDAD | Mejora de las infraestructuras rurales |
| MEDIDA | R. Desarrollo y mejora de infraestructuras de desarrollo |
| NECESIDADES | <ul style="list-style-type: none">• La falta de infraestructuras conlleva que muchas explotaciones agrarias resulten antieconómicas, i como consecuencia, está provocando el éxodo rural.• Mantener las residencias y posibilitar un incremento de la competitividad de nuestra agricultura.• Debido al flujo residencial desde el interior de las islas a las zonas costeras, hay problemas sociales y de servicios para los municipios receptores que no pueden solucionar. |
| OBJETIVOS GENERALES Y COMUNES | <ul style="list-style-type: none">• Dotar a las zonas rurales de un nivel de infraestructuras básicas comparables al resto de la Comunidad, para evitar el despoblamiento del campo y aumentar la productividad de la actividad agraria para conseguir niveles de renta y calidad de vida equiparables con otros sectores productivos (Objetivo general).• Asentar la población en el entorno rural y aumentar la competitividad.• Desarrollar económica y socialmente las zonas rurales mediante el incremento de renta y la calidad de vida.• Invertir la tendencia actual de éxodo desde las zonas rurales a las zonas costeras. |
| RESULTADOS | <ul style="list-style-type: none">• Número de explotaciones mejoradas: 300• Superficie afectada: 3000 hectáreas |

6.3.3.2. Acciones analizadas

Tabla 23. Tipo de actuación con sus intervenciones analizadas. Medida R

| | Número | % |
|---|--------|------|
| Mejora de la accesibilidad a fincas (R1) | 2 | 28,6 |
| Mejora de caminos rurales de titularidad municipal (R1) | 1 | 14,3 |
| Electrificación rural (R2) | 3 | 42,9 |
| Redes de drenaje (R2) | 1 | 14,3 |

Fuente: DG de Desarrollo Rural de la CAP. Elaboración propia a partir de revisión de material.

6.3.3.3. Relaciones de las acciones analizadas con los objetivos

Las acciones analizadas mantienen una relación directa con el objetivo general del programa para la medida, excepto en el caso de mejora de caminos ya que no se consigue aumentar la productividad de la actividad agraria, si bien la favorece indirectamente al mejorar la accesibilidad en las zonas de producción/venta.

La mejora de caminos rurales se relaciona con el fomento del asentamiento de la población rural y minimización de la tendencia actual de éxodo desde las zonas rurales a las zonas costeras. Estas acciones las han solicitado ayuntamientos, y por tanto, los beneficiarios últimos no serán explotaciones concretas tal y como prevé el programa, con una mejora de 300 explotaciones agrarias, sino el conjunto de la población rural (que lógicamente las incluye).

Por otro lado, la electrificación se adecua de una manera notable al objetivo de dotar a las zonas rurales de un nivel de infraestructuras básicas comparables al resto de la Comunidad. En la EF se analiza en profundidad tres casos de electrificación rural en dos municipios de Mallorca (Artà y Ariany), inversiones realizadas por parte de explotaciones agrarias, y en un municipio de Eivissa y Formentera (Sant Joan de Labritja), por parte de una asociación de vecinos. Además, se ha tenido en cuenta la minimización del impacto visual y sobre la fauna y flora.

Por tanto, los casos analizados demuestran que el perfil de las acciones 2000-06 incide sobre los objetivos previstos en la medida.

6.3.3.4. Logros e impacto del programa

A continuación se exponen las respuestas a las preguntas de evaluación e indicadores relativos a la medida R, **estableciendo una comparativa entre la EI, la AEI y la EF.**

Se trata de una medida de impacto difuso ya que beneficia la colectividad rural consecuente con los beneficiarios de las actuaciones, que son ayuntamientos. Si se detecta a lo largo del periodo 2000-2006 que los impactos de realización van en claro aumento aunque de ello no se deriva ninguna repercusión económica directa. Debe tenerse en cuenta que todos los expedientes corresponden a las campañas 2001 y 2002, por lo que las diferencias de impacto entre la EI y la AEI y la AEI y la EF son mínimas. Por tanto, se trata una medida cuyos resultados son de perfil social, vinculados a la mejora de la calidad de vida, y que registra inversiones durante los primeros años del PDR (2001 y 2002) hasta el agotamiento de los recursos financieros y un posterior estancamiento (ningún expediente).

Respuestas a las preguntas de evaluación e indicadores. Medida R

CAPÍTULO IX. FOMENTO DE LA ADAPTACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ZONAS RURALES

| PREGUNTA | CRITERIO | INDICADOR (en verde, mejora la EF respecto a la AEI y la EUI; en naranja, se mantiene; en amarillo, empeora) | | |
|---|---------------------------|--|--|---|
| | | DESCRIPCIÓN | EI | TENDENCIA / VALORACIÓN |
| | | | AEI | |
| | | | EF | |
| ¿En qué medida se han mantenido las condiciones de vida y el bienestar de las poblaciones rurales gracias a actividades sociales y culturales, mejores servicios públicos o por la reducción del aislamiento? | Reducción del aislamiento | <p>Núm. de expedientes de mejora de caminos y población total máxima servida</p> <p>1. Listado de expedientes.</p> <p>+ Población residente en los municipios dónde se han realizado las inversiones.</p> | 16 exp.; 127.437 hab. | <p>Del total de inversiones de mejora de caminos (14), la población total máxima servida (municipios) asciende a 58.942 habitantes (municipios de Ciutadella, Inca y Montuiri). Esta cifra es definitiva, en cuánto el PDR 2000-2006 ya ha finalizado. Debe considerarse esta cifra como de máxima incidencia potencial, ya que con toda probabilidad la mayoría de beneficiarios serán agricultores y residentes en zonas agrarias.</p> <p>Debe tenerse en cuenta que todos los expedientes corresponden a las campañas 2001 y 2002.</p> |
| | | | 16 exp.; 156.857 hab. | |
| | | | 4 de 14 inversiones pagadas (10 son revocadas) | |
| | | <p>Núm. de expedientes de mejora de infraestructuras y metros lineales de electrificación</p> <p>1. Listado de expedientes.</p> <p><i>Nota del equipo evaluador: no se recopilan de manera sistemática e informáticamente los datos relativos a los metros lineales de electrificación.</i></p> | 10 exp. | |
| 32 exp. | | | | |
| | | | 33 exp. | |

| | | | | |
|---|---|--|---|---|
| | | | | En este sentido, se constata un elevado número de solicitudes de ayuda de la medida R que finalmente son revocadas. La explicación a esta situación se debe, según algunos promotores, a retrasos en las tramitaciones. Se constata que algunos de los expedientes que inicialmente solicitaron ayuda por la medida R finalmente son tramitados y ejecutados por la línea de modernización. |
| | | Núm. de expedientes de mejora de caminos y kilómetros de caminos rurales mejorados. Tipo de beneficiario predominante y % 1. Listado de expedientes. 2. Expedientes por tipología de beneficiario/a. 3. Expedientes por tipología de beneficiario/a. <i>Nota del equipo evaluador: no se recopilan de manera sistemática e informáticamente los datos relativos a los kilómetros de caminos rurales.</i> | 14 exp.; 61 km; 100,0% ayunt. 14 exp.; 85,2 km 100,0% ayunt. 14 exp.; 85,2 km 100,0% ayunt. | El impacto en mejora de km de caminos rurales se acelera, con una apreciable tendencia al aumento (39,7%) entre la EI y la AEI, que se mantiene entre la AEI y la EF. Debe tenerse en cuenta que todos los expedientes corresponden a las campañas 2001 y 2002; por lo que no pueden constatarse cambios entre la AEI y la EF. |
| ¿En qué medida se ha mantenido el empleo en las zonas rurales? | <i>Mantenimiento o aumento del empleo en la población agraria</i> | Relación (Si/no) entre el incremento del nivel de renta y el núm. de puestos de trabajo creados y mantenidos 2. Pregunta 21. ¿Ha contribuido la realización del proyecto al incremento de sus ingresos? 2. Pregunta 22. ¿Y con qué perspectiva de futuro? 2. Pregunta 24. ¿Complementa las rentas obtenidas del proyecto con otras fuentes de ingresos? 2. Pregunta 25. ¿Y con qué perspectiva de futuro? 2. Pregunta 27. Una vez finalizada la inversión, ¿el | No No | No se detecta una relación aparente entre el incremento del nivel de renta y el número de puestos de trabajo creados y mantenidos, ya que el perfil de las actuaciones cubren aparentemente un ámbito de mejora de habitabilidad más que un aumento de capacidad productiva. |

| | | | |
|--|---|----|--|
| | <p>proyecto ha supuesto la creación o el mantenimiento de puestos de trabajo?</p> <p>2. Pregunta 28. En caso afirmativo, detalle.</p> <p>2. Pregunta 29. ¿Considera que el proyecto ha generado o podría generar la creación y mantenimiento de puestos de trabajo indirectos (no en nómina en su empresa)?</p> <p>3. Pregunta 8. ¿Ha contribuido la realización del proyecto al incremento de sus ingresos?</p> <p>3. Pregunta 11. Una vez finalizada la inversión, ¿el proyecto ha supuesto la creación o el mantenimiento de puestos de trabajo?</p> | No | |
|--|---|----|--|

6.3.4. MEDIDA G. MEJORA DE LA TRANSFORMACIÓN Y LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y SILVÍCOLAS

Se contabilizan 178 expedientes correspondientes a la medida G. La Evaluación Final (EF) analiza el 29,2% de los expedientes, mediante entrevista presencial (18 expedientes) y entrevista telefónica (34 expedientes). Cabe destacar que los 52 expedientes analizados corresponden a 41 promotores (11 Sociedad Limitada, 11 Sociedad Agraria de Transformación, 8 Sociedad Anónima, 3 Sociedad Cooperativa, 3 persona física, 2 Sociedad Cooperativa Limitada, 2 Sociedad Limitada Única y 1 Sociedad Anónima Limitada). Por tanto, coinciden con el mismo perfil ya observado en la EI, y es plenamente coincidente con la tipología de actuaciones subvencionadas.

Respecto a la EI y la AEI, el equipo evaluador considera aumentar tanto el número de casos analizados mediante entrevista presencial como entrevista telefónica en la EF, con el objetivo de obtener datos de mayor calidad en relación con los logros alcanzados. Más aún teniendo en cuenta la gran importancia de la medida G en el conjunto del PDR, ya que es con diferencia respecto a las demás la de mayor impacto y gasto. En este sentido, el elevado interés generado entre promotores deriva con la reprogramación financiera al alza experimentada en la AEI.

Tabla 24. Resumen de los estudios de casos analizados. Medida G

| | EI | AEI | EF |
|---|-------|-------|-------|
| Número de expedientes total | 44 | 62 | 178 |
| Número de entrevistas presenciales | 9 | 14 | 18 |
| Número de entrevistas telefónicas | 9 | 0 | 34 |
| Número de entrevistas total | 18 | 14 | 52 |
| % entrevistas respecto expedientes | 52,9% | 22,6% | 29,2% |

Fuente: DG de Desarrollo Rural de la CAP. Elaboración propia a partir de revisión de material.

La medida G experimenta un destacado impulso en cuanto a expedientes, con un incremento del 40,9% del número de los mismos entre la EI y la AEI y del 187,1% entre la AEI y la EF. El número de expedientes año aumenta de 22 en la EI a 15,5 en la AEI y a 29,7 en la EF.

6.3.4.1. Descripción de los objetivos

No experimentan variaciones respecto a la EI. Debe tenerse en cuenta en esta Evaluación final su acrecentada importancia debido al aumento de su dotación financiera según orden de la CAP de 2005.

La mejora de la transformación y comercialización de productos agrícolas y silvícolas recae en gran medida en la industria agroalimentaria. Su función es clave por la condición de insularidad de las Islas Baleares, ya que la importación de productos conduce al sector a la inviabilidad por falta de acceso al mercado (y consecuente reducción del VAB agrario generado).

A continuación se presenta en un cuadro la relación de necesidades a las que debe enfrentarse la industria agraria de las Islas Baleares y la relación de objetivos que quiere alcanzar, tal como los describe el propio PDR.

Cuadro 12. Necesidades, objetivos y resultados del programa. Medida G. PDR de las Islas Baleares 2000-2006

| | |
|--------------------------------------|--|
| PRIORIDAD | Mejora de las condiciones de transformación y comercialización de productos agrarios |
| MEDIDA | G. Mejora de la transformación y comercialización de productos agrarios |
| NECESIDADES | <ul style="list-style-type: none"> • Territorio limitado por la condición de insularidad, tanto por el aprovechamiento de materia prima como en la expansión del mercado de venta del producto elaborado, difícil conseguir un dimensionado óptimo de las empresas. • Costes añadidos en el transporte de los medios de producción y materiales de envase, así como en la expedición de productos elaborados. • Debido a la globalización del mercado de productos agroalimentarios, entran nuevas marcas que hacen muy difícil sacar fuera de los mercados insulares las producciones locales. • La reducida dimensión de las empresas y el mar dificultan que las industrias agrarias de Baleares puedan ser seleccionadas como proveedores de las grandes empresas de distribución. • Sensibilidad de la comunidad balear por los temas medioambientales, motivada por la dependencia que se tiene del sector turístico. |
| OBJETIVOS GENERALES Y COMUNES | <ul style="list-style-type: none"> • Creación de nuevas industrias y la reconversión y la reorganización de las instalaciones existentes. • Creación, mantenimiento, mejora de puestos de trabajo y eliminación de riesgos laborales. • Mejorar las inversiones que favorezcan o tengan en cuenta el medio ambiente. |

| | |
|--------------------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar y controlar las condiciones sanitarias. • Transformación y comercialización de productos ecológicos y los obtenidos con el sistema de producción integrada. • Promover el acceso a un mayor valor añadido por parte del sector primario, merced a la transformación de los productos. En este sentido debería potenciarse y apoyar el sector cooperativo existente en la Comunidad Balear, dada la importancia y dinamismo que el citado sector posee en la actualidad. • Las reformas para mejorar la calidad de la materia prima y de los productos finales. • Mejorar el acondicionamiento y la presentación de los productos o a fomentar un mejor uso. • Concentración de la oferta y a la mejora de la comercialización. • Diversificación del producto o nuevas reformas. • Industrias que se abastezcan de productos autóctonos, resaltar las realizadas por cooperativas de productos agrarios. • Las innovaciones derivadas de programas de I+D. • Nuevas tecnologías. • Innovaciones encaminadas a la obtención de productos de calidad reconocida. |
| <p>RESULTADOS</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos cogidos, por ramas: 90 • Número de industrias beneficiarias: 90 • Inversión auxiliable, por ramas (millones de pesetas): 10350 • Tipos de beneficiarios: PYMES, cooperativas, SAT, etc. • Forma jurídica de los beneficiarios • Número de inversiones realizadas por objetivo y cuantía • Número de personas empleadas antes y después de la inversión • Productos utilizados antes y después de la inversión (cantidad y valor) en el conjunto de la empresa y en la parte de la inversión • Capacidades de almacenamiento de materias primas, de transformación y de productos acabados, antes y después de la inversión. |

6.3.4.2. Acciones analizadas

Tabla 25. Tipo de actuación con sus intervenciones analizadas. Medida G

| | Número | % |
|--|--------|------|
| Instalaciones y equipos | 4 | 7,7 |
| Construcciones y ampliación de naves y almacenes y instalaciones y equipos | 48 | 92,3 |

Fuente: DG de Desarrollo Rural de la CAP. Elaboración propia a partir de revisión de material.

6.3.4.3. Relaciones de las acciones analizadas con los objetivos

Tal como se constató anteriormente, en la EF las acciones de construcción y ampliación de naves y almacenes y adquisición de maquinaria (instalaciones y equipos) se encuentran directamente relacionadas con la creación de nuevas industrias agroalimentarias y reconversión y reorganización de las instalaciones existentes. Así mismo, la posibilidad de incrementar la producción facilita la concentración de la oferta y la autosuficiencia del mercado. En la misma línea que en la EI y la AEI, se observa en la EF que la maquinaria subvencionada posee un elevado grado de innovación (supone una apuesta por una mejora de la competitividad, mejora de la calidad y más rápido acceso a los mercados).

Dichas acciones, por lo tanto, favorecen la creación, mantenimiento y mejora de puestos de trabajo, directos, en las mismas empresas y cooperativas beneficiarias, e indirectos, específicamente mantenimiento en explotaciones agrarias. También suponen un aumento del valor añadido por parte del sector primario, gracias a la mejora de los procesos de transformación y comercialización.

Por otro lado, un número destacado de actuaciones ejecutadas por el sector cooperativo es coherente con la importancia que el programa otorga a dicho sector en el contexto balear, y específicamente como integrador del sector primario (en la AEI 9 cooperativas agrícolas se benefician de las ayudas, frente a las 3 de la EI. En la EF, el 39% de los promotores son Sociedades Agrarias de Transformación y Sociedades Cooperativas).

Por tanto, los casos analizados demuestran que el perfil de las acciones 2000-2006 incide sobre los objetivos previstos en la medida, con una tendencia a la consecución de los resultados.

6.3.4.4. Logros e impacto del programa

A continuación se exponen las respuestas a las preguntas de evaluación e indicadores relativos a la medida G, **estableciendo una comparativa entre la EI, la AEI y la EF.**

La medida G se revela como la medida con un mayor impacto directo tanto en los procesos de producción como en las rentas agrarias, por lo que los indicadores resultantes son especialmente positivos y a tener en cuenta en cuanto al impacto del conjunto del programa. Cabe destacar, además, que una parte apreciable de los beneficiarios (38,5%) son entes cooperativos, lo que supone un efecto multiplicador apreciable del mismo.

Sus resultados finales se perciben desde 2 perspectivas:

a) En cuanto al ciclo productivo, se incide notablemente en la mejora de procesos y elementos auxiliares de los procesos productivos: el 10,7% de las inversiones inciden en adquisición de equipos de envasado, el 15,8% en adquisición de otros equipos y utillajes y el 5,1% en adquisición de equipos frigoríficos.

b) En cuanto a beneficios, se considera que en gran medida se aumentan competitividad y valor añadido, aspecto consonante con el importante % de productores que aumentan significativamente su renta y con la valoración final de que las inversiones de la medida G suponen un beneficio económico final creciente (en todos los casos por encima del 94,2% de casos; doblándose dicho porcentaje entre la EI y la EF).

c) Hasta el 94,2% de los promotores (porcentaje sin duda muy elevado) consideran que el proyecto ha supuesto la creación o el mantenimiento de puestos de trabajo.

Respuestas a las preguntas de evaluación e indicadores. Medida G

CAPÍTULO VII. MEJORA DE LA TRANSFORMACIÓN Y LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS

| PREGUNTA | CRITERIO | INDICADOR (en verde, mejora o aumenta en la EF respecto a la AEI y la EI; en naranja, se mantiene; en amarillo, empeora o se reduce) | | | |
|--|--|--|-------|--|---|
| | | DESCRIPCIÓN | EI | TENDENCIA / VALORACIÓN | |
| | | | AEI | | |
| | | | EF | | |
| ¿En qué medida han contribuido las inversiones subvencionadas a incrementar la competitividad de los productos agrícolas a través de una transformación y comercialización de dichos productos mejor y más racional? | <i>Procedimientos racionales en las líneas de transformación y comercialización subvencionadas</i> | % de adquisición de equipos de envasado 1. Listado de expedientes. | 16,8% | Disminuye la adquisición de equipos de envasado entre la EI y la AEI y aumenta en 3,6 puntos porcentuales entre la AEI y la EF, debido a la naturaleza de las actuaciones efectuadas, que prevén la adquisición de maquinaria completa para adecuación de nuevas construcciones y ampliación de naves y almacenes. En todo caso, nótese que a lo largo del período del PDR 1 o 2 de cada 10 actuaciones, según las anualidades, implica la adquisición de equipos de envasado. | |
| | | | 7,1% | | |
| | | | 10,7% | | |
| | | % de adquisición de otros equipos y utillajes 1. Listado de expedientes. | 61,0% | | Se observa un aumento muy importante de adquisición de otros equipos y utillajes entre la EI y la AEI, diferentes a equipos de envasados, para acondicionamiento y puesta a punto de instalaciones. A diferencia de lo observado en la EI, la totalidad de actuaciones de la AEI se dirigen a adquisición de maquinaria, y no existen actuaciones destinadas exclusivamente a construcciones y otras inversiones. Debe considerarse, no obstante, como cifra definitiva la detectada en la EF: el 15,8% del total de las actuaciones corresponde a adquisición de otros equipos y utillajes. Se espera que estas mejoras repercutan tanto en el aumento de la productividad y la competitividad como en la calidad del producto |
| | | | 92,9% | | |
| | | | 15,8% | | |

| | | | | |
|--|--|--|-------|---|
| | | | | final a medio y largo plazo. |
| | | % de productores que considera que ha incrementado la competitividad y el valor añadido de su producto agrario entre el 5,0 y el 10,0% | 42,9% | Aumenta de manera importante el % de productores que considera que ha incrementado la competitividad y el valor añadido de su producto agrario entre el 5,0 y el 10,0%, hecho especialmente relevante en la medida que más directamente incide en la generación de valor añadido a la producción agraria, mediante su transformación en productos finales. Entre la EI y la AEI dicho porcentaje aumenta en 36 puntos porcentuales, y entre la AEI y la EF en 16 puntos; en otras palabras, para el conjunto del periodo del PDR dicho porcentaje se dobla. |
| | | 2. Pregunta 21. ¿Ha contribuido la realización del proyecto al incremento de sus ingresos? | 78,6% | |
| | | 2. Pregunta 30. ¿Considera que el proyecto incide en? Mejora de la calidad del producto agroalimentario final y mejora de la competitividad de la empresa | 94,2% | |
| | | 3. Pregunta 8. ¿Ha contribuido la realización del proyecto al incremento de sus ingresos? | | |
| | | 3. Pregunta 12. ¿Considera que el proyecto incide en? Mejora de la calidad del producto agroalimentario final y mejora de la competitividad de la empresa | | |
| Menores costes en las líneas de transformación y comercialización subvencionadas | | % de productores que ha aumentado la renta en más de 12.000€ | 50,0% | El aumento de la renta agraria por encima de esta cifra es muy relevante (3 de cada 4 casos analizados en la AEI), en parte por un mantenimiento o disminución de los costes en los procesos de transformación y comercialización, ya apreciable en la EI. En la EF, el 27,7% de los promotores (entrevistas presenciales) considera que la realización del proyecto ha contribuido al mantenimiento de su renta, el 44,4% al incremento (22,2% entre 12.000€ y 20.000€ y otro 22,2% más de 20.000€) y otro 11,1% considera que no (mas el 11,1% que no sabe y en el 5,5% de los |
| | | | 78,6% | |
| | | | 44,4% | |
| | | 2. Pregunta 21. ¿Ha contribuido la realización del proyecto al incremento de sus ingresos? | | |
| | | 2. Pregunta 23. ¿Ha contribuido la realización del proyecto al mantenimiento o incremento de su renta? | | |
| | | 3. Pregunta 8. ¿Ha contribuido la realización del proyecto al incremento de sus ingresos? | | |

| | | | | |
|--|--|--|-------|--|
| | | 3. Pregunta 9. ¿Ha contribuido la realización del proyecto al mantenimiento o incremento de su renta? | | casos la pregunta no es pertinente). De manera complementaria, el 20,6% de los promotores (entrevistas telefónicas) considera que la realización del proyecto ha contribuido al mantenimiento de su renta, el 35,3% al incremento y otro 35,3% considera que no. |
| | | % de productores que considera que la inversión ha supuesto un beneficio final creciente | 54,5% | Se observa una tendencia positiva del % de productores que considera que el beneficio final derivado de la inversión es creciente a lo largo del período 2000-2006. |
| | 2. Pregunta 22. ¿Y con qué perspectiva de futuro? | 71,4% | | |
| | | 61,1% | | |
| ¿En qué medida las inversiones subvencionadas han mejorado la situación en el sector de la producción agrícola de base? | <i>Desarrollo de cooperación entre los productores de productos agrícolas de base y los agentes de transformación/comercialización</i> | % de actuaciones que han sido otorgadas a cooperativas 2. Expedientes por tipología de beneficiario/a. | 9,3% | Aumenta considerablemente el % de actuaciones otorgadas a cooperativas entre la EI y la AEI y entre la AEI y la EF (SAT y SCoop.). Este hecho es muy importante ya que supone que el efecto difusor de las entidades colectivas como las cooperativas está incrementando su importancia en la medida G, la cual además es la de mayor relevancia económica del programa. |
| | | | 14,5% | |
| | | | 38,5% | |
| ¿En qué medida las inversiones subvencionadas han mejorado la salud y el bienestar? | <i>La problemática de salud y bienestar se ha integrado adecuadamente en el programa</i> | % de adquisición de equipos frigoríficos 1. Listado de expedientes. | 9,4% | Se observa un mantenimiento en el porcentaje de adquisición de equipos frigoríficos, equipos de envasado, construcción de laboratorios y adaptación sanitaria para el período del PDR. Posiblemente, el perfil de producto rural balear no implica de modo masivo la necesidad de componentes específicos (como por ejemplo, refrigerado). Por otro lado, la existencia previa de líneas de envasado recorta la importancia de éste perfil de equipos de producción, si bien la constatación de una elevada adquisición de maquinaria para almacenaje y transformación indican que la medida invierte en |
| | | | 7,1% | |
| | | | 5,1% | |
| | | % de adquisición de equipos de envasado 1. Listado de expedientes. | 16,8% | |
| | | | 7,1% | |
| | | | 10,7% | |
| | | % de construcción de laboratorios 1. Listado de expedientes. | 1,0% | |
| | | | 0,0% | |
| | | | 0,1% | |

| | | | | |
|--|--|-----------------------------------|------|---|
| | | % de adaptación sanitaria | 1,0% | otras fases de la cadena productiva de los beneficiarios. |
| | | 1. Listado de expedientes. | 0,0% | |
| | | | 0,0% | |

6.3.5. MEDIDA M. COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS DE CALIDAD

Se contabilizan 237 expedientes correspondientes a la medida M. La Evaluación Final (EF) analiza el 8% de los expedientes, mediante entrevista presencial (5 expedientes) y entrevista telefónica (14 expedientes). Cabe destacar que los 19 expedientes analizados corresponden a 6 promotores (1 Consejo Regulador de Denominación de Origen, 1 Consejo Regulador de Denominación Específica, 1 Consejo Regulador de Indicación Geográfica Protegida, 1 Asociación, 1 Sociedad Cooperativa y el Consell Balear de la Producción Agraria Ecológica). Por tanto, coinciden con el mismo perfil ya observado en la EI.

Respecto a la EI y la AEI, el equipo evaluador considera aumentar tanto el número de casos analizados mediante entrevista presencial como entrevista telefónica en la EF, con el objetivo de obtener datos de mayor calidad en relación con los logros alcanzados.

Tabla 26. Resumen de los estudios de casos analizados. Medida M

| | EI | AEI | EF |
|---|-------|-------|-----|
| Número de expedientes total | 26 | 72 | 237 |
| Número de entrevistas presenciales | 2 | 8 | 5 |
| Número de entrevistas telefónicas | 4 | 0 | 14 |
| Número de entrevistas total | 6 | 8 | 19 |
| % entrevistas respecto expedientes | 23,1% | 11,1% | 8% |

Fuente: DG de Desarrollo Rural de la CAP. Elaboración propia a partir de revisión de material.

La medida M experimenta un fuerte impulso en cuanto a expedientes, con un incremento del 176,9% del número de los mismos entre la EI y la AEI y del 229,2% entre la AEI y la EF. El número de expedientes por año aumenta de 13 en la EI a 18 en la AEI y a 39,5 en la EF.

6.3.5.1. Descripción de los objetivos

No experimentan variaciones respecto a la EI.

Como recordatorio, esta medida tiene como objetivo beneficiar al consumidor incidiendo en tres puntos clave: mejorar la calidad del producto, posibilitar que conozca la cultura gastronómica de las Islas Baleares y ofrecer una alternativa de compra diferenciada respecto a los otros productos del mercado.

Para ello, es conveniente potenciar la difusión de los productos de calidad mediante distintivos que lo avalen. Así, se considera conveniente incidir en la creación de marcas diferenciadoras de calidad, tales como las Denominaciones de Origen o las Denominaciones Geográficas.

Además de obtener beneficios para el consumidor, el incremento de calidad o de valor añadido del producto puede favorecer al productor incrementando su renta, que es otro de los objetivos del programa.

A continuación se presenta en un cuadro la relación de necesidades, objetivos y respuestas que el PDR propone para la medida.

Cuadro 13. Necesidades, objetivos y resultados del programa. Medida M. PDR de las Islas Baleares 2000-2006

| | |
|--------------------------------------|---|
| PRIORIDAD | Mejora de las condiciones de transformación y comercialización de productos agrarios |
| MEDIDA | M. Comercialización de productos agrícolas de calidad |
| NECESIDADES | <ul style="list-style-type: none"> • Los productos a considerar presentan características propias englobando los acogidos a denominaciones de calidad. • Mejorar las condiciones de venta, más que potenciar ésta. • Mejora cualitativa, no cuantitativa, por limitaciones de producción. • Implantar nuevas fórmulas que mejoren las condiciones de venta, desarrollo de vías que permitan la comercialización de forma directa, sin intermediarios, a las agrupaciones de productores, lo que permita mejorar los beneficios de estos últimos. • Considerar la política comercial desde dos puntos de vista: reducir costes para no repercutir en el precio o asegurar un nicho de mercado de alto valor adquisitivo que garantice la compra de la producción a un precio elevado. |
| OBJETIVOS GENERALES Y COMUNES | <ul style="list-style-type: none"> • El consumidor conozca las características diferenciadoras de los productos agroalimentarios de calidad. • Dar a conocer a los visitantes de Baleares los productos de calidad que son tradicionales de las islas y que forma parte de su cultura gastronómica. • Ofrecer al consumidor una opción de compra diferenciada de los productos de calidad. |
| RESULTADOS | <ul style="list-style-type: none"> • Número de beneficiarios: 35 • Nueva creación Denominación Origen: 1 • Nueva creación otras asociaciones: 5 |

6.3.5.2. Acciones analizadas

Tabla 27. Tipo de actuación con sus intervenciones analizadas. Medida M

| | Número | % |
|--|--------|------|
| Estudios de mercado | 1 | 5,3 |
| Puesta en marcha | 3 | 15,8 |
| Divulgación características diferenciadoras | 5 | 26,3 |
| Control de distintivos de calidad: CRDO y CRDE | 10 | 52,6 |

Fuente: DG de Desarrollo Rural de la CAP. Elaboración propia a partir de revisión de material.

6.3.5.3. Relaciones de las acciones analizadas con los objetivos

La prioridad de esta medida es dar a conocer a los consumidores las características diferenciadas de los productos agroalimentarios de calidad. En este sentido, 5 de las actuaciones analizadas suponen promoción de los productos (3 en la AEI), además de 1 actuación que se corresponde con un estudio de mercado. 13 actuaciones (4 en la AEI), dirigidas a control y puesta en marcha de nuevos distintivos, son igualmente necesarias si lo que se pretende es mejorar las condiciones de venta del producto. Igualmente, las actuaciones de edificación y adquisición de maquinaria suponen una mejora de las condiciones de venta, desarrollando vías que permitan la comercialización de forma directa, sin intermediarios, a los productores, y permitan mejorar los beneficios de estos últimos. Dichas actuaciones repercuten también en los productores que se encuentran al inicio de la cadena agroalimentaria (ninguna analizada en la EF y 1 analizada en la AEI).

Por tanto, los casos analizados demuestran que el perfil de las acciones 2000-2006 incide sobre los objetivos previstos en la medida.

6.3.5.4. Logros e impacto del programa

A continuación se exponen las respuestas a las preguntas de evaluación e indicadores relativos a la medida M, **estableciendo una comparativa entre la EI, la AEI y la EF.**

El análisis de síntesis de los indicadores muestra cierta complejidad en la evolución respecto a la EI. Por un lado, es notorio el descenso del porcentaje de casos que indican un aumento de renta, que no debe interpretarse como un resultado tendente al fracaso de este indicador, ya que por el contrario se aumenta de modo muy

significativo el % de actuaciones que permiten bien mantener bien crear empleo. Ambos hechos poseen una interrelación directa: se mejora la calidad de productos, se crea trabajo para las fases del ciclo de producción y en consecuencia no se aprecia a corto plazo una incidencia en los márgenes de beneficio sino en los costes de producción (incluidos los de personal, ya que difícilmente se puede considerar que se invierte en contratar cuando no se posee un margen de confianza en el producto). También debe valorarse positivamente el perfil asociativo del beneficiario, que impacta en el número final de perceptores de los resultados (todos los productores que están bajo consejo regulador) y en la calidad de los productos afectados por el PDR.

Respuestas a las preguntas de evaluación e indicadores. Medida M

CAPÍTULO IX. FOMENTO DE LA ADAPTACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ZONAS RURALES

| PREGUNTA | CRITERIO | INDICADOR (en verde, mejora o aumenta en la EF respecto a la AEI y la EI; en naranja, se mantiene; en amarillo, empeora o se reduce) | | |
|--|--|---|--|--|
| | | DESCRIPCIÓN | EI | TENDENCIA / VALORACIÓN |
| | | | AEI | |
| | | | EF | |
| ¿En qué medida se ha mantenido o aumentado la renta agraria? | Mantenimiento o mejora de la renta agraria | <p>% de beneficiarios que ha aumentado la renta agraria entre 8.000 y 12.000€</p> <p>2. Pregunta 26. ¿Este proyecto se ha realizado dentro de una explotación agraria?</p> <p>2. Pregunta 21. ¿Ha contribuido la realización del proyecto al incremento de sus ingresos?</p> <p>2. Pregunta 22. ¿Y con qué perspectiva de futuro?</p> <p>2. Pregunta 23. ¿Ha contribuido la realización del proyecto al mantenimiento o incremento de su renta?</p> <p>3. Pregunta 10. ¿Este proyecto se ha realizado dentro de una explotación agraria?</p> <p>3. Pregunta 8. ¿Ha contribuido la realización del proyecto al incremento de sus ingresos?</p> <p>3. Pregunta 9. ¿Ha contribuido la realización del proyecto al mantenimiento o incremento de su renta?</p> | <p>100,0%</p> <p>12,5%</p> <p>0,0%</p> | <p>No se detecta una mejora de la renta agraria inducida por las actuaciones, destinadas básicamente a control y promoción en la AEI. No obstante, se tiene en cuenta por parte de los promotores que el impacto de las actuaciones es a medio / largo plazo.</p> <p>En la EF, el 60% de los promotores (entrevistas presenciales) considera que la realización del proyecto ha contribuido al mantenimiento de su renta, ninguno al incremento y el 40% considera que no.</p> <p>De manera complementaria, el 57,1% de los promotores (entrevistas telefónicas) considera que la realización del proyecto ha contribuido al mantenimiento de su renta y el 42,9% al incremento.</p> |
| ¿En qué medida se ha | La diversificación de las | % de actuaciones que supone el mantenimiento de | 16,7% | Destacado aumento del número de actuaciones con incidencia |

| | | | | |
|---|--|--|-------------------------|---|
| mantenido el empleo en las zonas rurales? | <i>actividades contribuye al empleo de la población no agraria</i> | 1 a 2 puestos de trabajo no familiares y la creación de 1 a 2 puestos de trabajo no familiares 2. Pregunta 27. Una vez finalizada la inversión, ¿el proyecto ha supuesto la creación o el mantenimiento de puestos de trabajo? 2. Pregunta 28. En caso afirmativo, detalle. 2. Pregunta 29. ¿Considera que el proyecto ha generado o podría generar la creación y mantenimiento de puestos de trabajo indirectos (no en nómina en su empresa)? 3. Pregunta 11. Una vez finalizada la inversión, ¿el proyecto ha supuesto la creación o el mantenimiento de puestos de trabajo? | 62,5% | en mantenimiento y creación de empleo. En la EF, el 100% de los proyectos ha supuesto la creación o el mantenimiento de puestos de trabajo. Específicamente, se han creado 2 puestos de trabajo y se han mantenido 11 puestos de trabajo (5 estudios de casos mediante entrevista presencial), de los que el 46,2% son ocupados por mujeres, el 15,4% por mujeres de menos de 30 años y ninguno por mujeres con dedicación a tiempo parcial. Estos puestos de trabajo creados y mantenidos incluyen al del mismo promotor. Por otro lado, estos 5 estudios de casos consideran que el proyecto ha generado o podría generar la creación y el mantenimiento de puestos de trabajo indirectos (no en nómina en su empresa). |
| ¿En qué medida se han mantenido o mejorado las características estructurales de la economía rural? | <i>Las estructuras productivas relacionadas con la agricultura se han mantenido o mejorado</i> | % de beneficiarios respecto al total que se acogen a más de una línea y total de expedientes generados 2. Expedientes que repiten titular. 3. Expedientes que repiten titular. | 50,0% 75,0% 68,4% | Los beneficiarios son mayoritariamente Consejos Reguladores, que presentan diferentes solicitudes de ayuda durante el periodo del PDR. Ya en la El se superaba la previsión para la totalidad del PDR respecto a los objetivos a alcanzar, por lo que el resultado global es altamente positivo en la EF. |
| ¿En qué medida se ha protegido o mejorado el medio ambiente rural? | <i>Mayor conocimiento y conciencia de los problemas y soluciones del MA rural</i> | Contribución (Sí/no) de las asociaciones de productores a la mejora del intercambio y el acceso a la información relativa a las ayudas | Sí Sí Sí | Las asociaciones de productores facilitan la difusión del programa entre sus asociados. |

6.3.6. MEDIDA T. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN CONEXIÓN CON LA CONSERVACIÓN DEL PAISAJE Y LA ECONOMÍA AGRARIA Y FORESTAL, ASÍ COMO CON EL BIENESTAR DE LOS ANIMALES

Se contabilizan 1.878 expedientes correspondientes a la medida T. La Evaluación Final (EF) analiza el 0,6% de los expedientes, mediante entrevista presencial (5 expedientes) y entrevista telefónica (6 expedientes). Cabe destacar que los 11 expedientes analizados corresponden a 10 promotores (8 persona física y 3 Sociedad Rural Menorquina). Por tanto, coinciden con el mismo perfil ya observado en la EI.

No se considera, por parte del equipo evaluador, y a diferencia de las anteriores medidas, realizar un número superior de análisis de estudios de casos, pues la medida T, a pesar de ser la más numerosa en expedientes, muestra un elevado grado de similitud en los tipos de actuaciones, perfil de beneficiarios e impacto de los proyectos; un mayor número de expedientes analizados no supondría una variación de los resultados obtenidos. En este sentido, las tipologías de actuaciones (márgenes y complementos) poseen un carácter social y un impacto paisajístico evidente (demostrado en los estudios de casos), aunque absolutamente repetitivo respecto a la EI y la AEI.

Respecto a la EI y la AEI, el equipo evaluador considera aumentar tanto el número de casos analizados mediante entrevista presencial como entrevista telefónica en la EF, con el objetivo de obtener datos de mayor calidad en relación con los logros alcanzados.

Tabla 28. Resumen de los estudios de casos analizados. Medida T

| | EI | AEI | EF |
|---|-------|------|-------|
| Número de expedientes total | 261 | 352 | 1.878 |
| Número de entrevistas presenciales | 17 | 10 | 5 |
| Número de entrevistas telefónicas | 20 | 0 | 6 |
| Número de entrevistas total | 37 | 10 | 11 |
| % entrevistas respecto expedientes | 14,2% | 2,8% | 0,6% |

Fuente: DG de Desarrollo Rural de la CAP. Elaboración propia a partir de revisión de material.

La medida T experimenta un fuerte impulso en cuanto a expedientes, con un incremento del 34,9% del número de los mismos entre la EI y la AEI y del 433,5% entre la AEI y la EF. El número de expedientes año aumenta de 131 en la EI a 176 en la AEI y a 313 en la EF.

6.3.6.1. Descripción de los objetivos

No experimentan variaciones respecto a la EI.

Tal como se indicó en el PDR, el peculiar relieve de las Islas Baleares hace difícil una gestión integral y sostenible de la agricultura. Las necesidades prioritarias se centran en la conservación del paisaje y en evitar la erosión del suelo ya que, con el incremento del turismo, el abandono de las actividades agrarias y el éxodo desde las zonas rurales a las costeras es cada vez más evidente la degradación del territorio. En este sentido, el programa propone campañas de sensibilización y de gestión para mejorar el uso de los recursos naturales y conservar el patrimonio arquitectónico del territorio.

Para favorecer la gestión de los recursos en armonía con el medio ambiente y el paisaje, el programa ha propuesto unos objetivos y unos resultados indicados, que se indican en el siguiente cuadro:

Cuadro 14. Necesidades, objetivos y resultados del programa. Medida T. PDR de las Islas Baleares 2000-2006

| | |
|--------------------------------------|---|
| PRIORIDAD | Mejora y conservación de los recursos naturales |
| MEDIDA | T. Protección del medio ambiente en conexión con conservación de actividades |
| NECESIDADES | <ul style="list-style-type: none"> • Conservación del medio ambiente para mantener un desarrollo sostenible mediante actuaciones la utilización y tratamiento de productos fitosanitarios sostenibles, la lucha contra la erosión y la recuperación de los elementos etnológicos intrínsecos al paisaje balear. • Compatibilizar la práctica de la caza en las explotaciones agro-forestales con actuaciones previstas para el desarrollo de programas de recuperación de hábitats y especies. • Fomentar todas la actuaciones que traten de evitar que se pierda el agua de escorrentía superficial y paliar los efectos de erosión. • La protección del medio ambiente en conexión con la preservación del paisaje. • Hacer prácticas no agresivas con el paisaje y que paralicen la continua degradación de los elementos etnológicos que constituyen parte de la riqueza intrínseca del paisaje balear. • Por la razón anterior, es necesario canalizar los cerramientos con fines de pastoreo, que por motivos económicos están en un proceso de continua degradación. |
| OBJETIVOS GENERALES Y COMUNES | <ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la eficiencia medioambiental de los tratamientos fitosanitarios. • Preservación del paisaje y de la biodiversidad. • Garantizar la sostenibilidad de las explotaciones agrarias desde el punto de vista del recurso suelo. • Adecuar la gestión de la caza en las explotaciones agro-forestales a los programas de protección de |

| | |
|-------------------|--|
| | hábitats y especies. |
| RESULTADOS | <ul style="list-style-type: none"> • Número de campañas realizadas: 6 • Número de azudes y presas: 5 • Número de refugios de caza establecidos: 100 |

6.3.6.2. Acciones analizadas

Tabla 29. Tipo de actuación con sus intervenciones analizadas. Medida T

| | Número | % |
|---------------------------------------|--------|------|
| Rehabilitación de bancales | 4 | 36,4 |
| Paredes secas de separación de fincas | 7 | 63,6 |

Fuente: DG de Desarrollo Rural de la CAP. Elaboración propia a partir de revisión de material.

6.3.6.3. Relaciones de las acciones analizadas con los objetivos

Las acciones analizadas contribuyen claramente a la consecución de 2 de los 4 objetivos propuestos: protección del medio evitando la erosión del suelo y conservación del paisaje como elemento de identidad cultural. Se intuye que los promotores, básicamente por su condición de habitantes rurales, muestran una notable sensibilización tanto medioambiental como paisajística.

Respecto a los otros 2 objetivos, no existen expedientes relativos a mejora de la eficiencia medioambiental de los tratamientos fitosanitarios y adecuación de la gestión de la caza en las explotaciones agroforestales a los programas de protección de hábitats y especies.

Por otro lado, no se ha realizado ningún programa de sensibilización directa en los periodos analizados de la EI, la AEI y la EF.

Por tanto, los casos analizados demuestran que el perfil de las acciones 2000-2006 incide parcialmente sobre los objetivos previstos en la medida.

6.3.6.4. Logros e impacto del programa

A continuación se exponen las respuestas a las preguntas de evaluación e indicadores relativos a la medida T, **estableciendo una comparativa entre la EI, la AEI y la EF.**

La medida posee un marcado carácter de gestión del paisaje agrorural balear. Debe tenerse en cuenta la atomización de las actuaciones, ya que a su alta cifra de

expedientes no se unen unos resultados de alto impacto global, sino más bien múltiples efectos puntuales.

Por otro lado, su perfil impide cualquier impacto económico positivo evidente, aunque se aprecia cierta tendencia a la contratación de servicios para llevar a cabo las acciones (recordar que por su perfil normalmente son ejecutadas por los mismos beneficiarios).

Respuestas a las preguntas de evaluación e indicadores. Medida T

CAPÍTULO IX. FOMENTO DE LA ADAPTACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ZONAS RURALES

| PREGUNTA | CRITERIO | INDICADOR (en verde, mejora o aumenta en la EF respecto a la AEI y la EI; en naranja, se mantiene; en amarillo, empeora o se reduce) | | |
|--|--|--|-------|---|
| | | DESCRIPCIÓN | EI | TENDENCIA / VALORACIÓN |
| | | | AEI | |
| | | | EF | |
| ¿En qué medida se ha mantenido el empleo en las zonas rurales? | Mantenimiento o aumento del empleo en la población agraria | % de beneficiarios para los que la inversión supone la creación de 1 a 2 puestos de trabajo no familiares | 0,4% | La escasez de mano de obra dedicada a la rehabilitación de paredes secas y márgenes implica un elevado coste de la misma. Gran parte de los promotores optan por realizar sus propios proyectos, si bien en la AEI aparece por primera vez un % de beneficiarios que contrata mano de obra; porcentaje que disminuye en la EF al mismo valor detectado en la EI. En la EF, el 72,7% de los proyectos ha supuesto la creación o el mantenimiento de puestos de trabajo. Específicamente, se han mantenido 6 puestos de trabajo (5 estudios de casos mediante entrevista presencial), de los que tan sólo 1 es ocupado por una mujer. Estos puestos de trabajo mantenidos incluyen al del mismo promotor. Por otro lado, ninguno de estos 5 estudios de casos considera que el proyecto ha generado o podría generar la creación y el mantenimiento de puestos de trabajo indirectos (no en nómina en su empresa). En este sentido, no se ha creado ningún puesto de trabajo, si bien dichas actuaciones han contribuido a mantener los puestos de trabajo familiares (incluyendo al del mismo promotor). |
| | | 2. Pregunta 27. Una vez finalizada la inversión, ¿el proyecto ha supuesto la creación o el mantenimiento de puestos de trabajo? | 10,0% | |
| | | 2. Pregunta 28. En caso afirmativo, detalle. 2. Pregunta 29. ¿Considera que el proyecto ha generado o podría generar la creación y mantenimiento de puestos de trabajo indirectos (no en nómina en su empresa)? 3. Pregunta 11. Una vez finalizada la inversión, ¿el proyecto ha supuesto la creación o el mantenimiento de puestos de trabajo? | 0,0% | |
| | | Relación (Sí/no) entre el incremento del nivel de renta y el número | | Esta medida no tiene como objetivo el incremento de renta, pero |

| | | | | |
|---|---|---|------------------------|--|
| | | de puestos de trabajo creados y mantenidos 2. Pregunta 21. ¿Ha contribuido la realización del proyecto al incremento de sus ingresos? 2. Pregunta 22. ¿Y con qué perspectiva de futuro? 2. Pregunta 23. ¿Complementa las rentas obtenidas del proyecto con otras fuentes de ingresos? 2. Pregunta 24. ¿Y con qué perspectiva de futuro? 2. Pregunta 26. Una vez finalizada la inversión, ¿el proyecto ha supuesto la creación o el mantenimiento de puestos de trabajo? 2. Pregunta 27. En caso afirmativo, detalle. 2. Pregunta 28. ¿Considera que el proyecto ha generado o podría generar la creación y mantenimiento de puestos de trabajo indirectos (no en nómina en su empresa)? 3. Pregunta 8. ¿Ha contribuido la realización del proyecto al incremento de sus ingresos? 3. Pregunta 10. Una vez finalizada la inversión, ¿el proyecto ha supuesto la creación o el mantenimiento de puestos de trabajo? | No No No | tampoco incide en su reducción. El elevado coste de la mano de obra, así como la naturaleza de las propias actuaciones, no productivas, no supone en ningún caso un incremento del nivel de renta para los beneficiarios. |
| ¿En qué medida se han mantenido o mejorado las características estructurales de la economía rural? | <i>El potencial de producción agraria se ha protegido o recuperado frente a riesgos naturales</i> | Metros lineales construidos de pared de piedra 1. Listado de expedientes. | 34.498,5 ml | La CAP no dispone de datos recopilados sistemáticamente relativos a dichos indicadores para los años FEOGA 2003, 2004, 2005 y 2006, y por tanto, no es posible realizar una comparación entre la EI y la AEI y entre la AEI y la EF. El equipo evaluador considera que una óptima gestión de la medida T, que concentra el mayor número de expedientes del programa, debería ir necesariamente acompañada de una base de datos con información recopilada sobre indicadores de impacto, información por otro lado que se obtiene directamente de los expedientes, no suponiendo por lo tanto un trabajo adicional. |
| | | | ? | |
| | | | ? | |
| | | Hectáreas de terreno amenazado protegido gracias a las medidas subvencionadas 1. Listado de expedientes. | 57,5 ha. | |
| | | | ? | |
| | | | ? | |
| ¿En qué medida se ha protegido o mejorado | <i>Las mejoras agrarias generan beneficios</i> | Hectáreas protegidas mediante la reducción de la erosión 1. Listado de expedientes. | 1,02 ha. | |

| | | | | | |
|---------------------------------|---|--|----|-----|--|
| el medio ambiente rural? | <i>ambientales</i> | | ? | (1) | No obstante, la CAP sí dispone de otro tipo de datos, totalmente válidos para efectuar la EF: Construcción de barreras tradicionales: 167 Construcción de cierres con finalidad de pastoreo mediante técnicas tradicionales: 199.969,57 ml Rehabilitación y acondicionamiento de paredes de marés de separación de parcelas: 5.470,89 m2 Rehabilitación de elementos etnológicos: 489 Rehabilitación y acondicionamiento de muros de contención de bancales a fin de evitar la erosión y permitir el cultivo de éstos: 50.420 m2 Rehabilitación y acondicionamiento de paredes secas de separación de parcelas: 86.552,42 m2 Cierre con barras de madera para pastoreo: 2.354 m2 Cierre con pared seca para pastoreo: 2.413,6 m2 |
| | <i>Mayor conocimiento y conciencia de los problemas y soluciones del MA rural</i> | Contribución (Sí/no) de las asociaciones de productores a la mejora del intercambio y el acceso a la información relativa a las ayudas | Si | (1) | Las asociaciones de productores facilitan la difusión del programa entre sus asociados. |
| | | | Si | | |
| | | | Si | | |

(1) La CAP no dispone de datos recopilados sistemáticamente relativos a dichos indicadores para los años FEOGA 2003, 2004, 2005 y 2006 y por tanto no es posible realizar una comparación entre la EI y la AEI y entre la AEI y la EF a nivel de indicador global: esta se efectúa por datos disponibles a partir de la propia evaluación en la columna tendencia/valoración.

El equipo evaluador considera que una correcta gestión de la medida T, que concentra el mayor número de expedientes del programa, debería haber ido necesariamente acompañada de una base de datos con información recopilada sobre indicadores de impacto, información por otro lado que se obtiene directamente de los expedientes, no suponiendo por lo tanto un trabajo adicional más que su sistematización. Más aún cuándo se ha tratado de la medida con un mayor número de expedientes.

6.3.7. ANÁLISIS DE SÍNTESIS DE LAS PREGUNTAS COMUNES

Para efectuar una visión de conjunto del programa, se efectúa a continuación una síntesis de los resultados de las preguntas comunes, que nos aproximan al impacto del PDR de las Islas Baleares 2000-2006, según los indicadores incluidos en las entrevistas (presenciales y telefónicas):

6.3.7.1. Perfil del promotor/a o persona entrevistada en su representación

Tabla 30. Sexo. Estudios de casos

| Medidas | Hombre | Mujer |
|------------|-------------|-------------|
| G | 90,4 | 9,6 |
| L | 76,9 | 23,1 |
| M | 42,1 | 57,9 |
| P | 75,0 | 25,0 |
| R | 85,7 | 14,3 |
| T | 72,7 | 27,3 |
| PDR | 77,3 | 22,7 |

Fuente: Estudios de casos analizados presenciales y telefónicos

Nota: Los valores son en porcentaje.

8 de cada 10 promotores o personas entrevistadas en su representación son hombres. Por tanto, los beneficiarios de la ayudas son mayoritariamente hombres, de manera importante en las medidas G y R. Tan sólo en la medida M el porcentaje de mujeres es superior al de hombres.

Tabla 31. Edad. Estudios de casos

| Medidas | < 40 años | 40-50 años | 50-60 años | > 60 años | No responde |
|------------|-------------|-------------|-------------|------------|-------------|
| G | 30,7 | 36,5 | 17,3 | 9,6 | 5,8 |
| L | 30,8 | 61,5 | 7,7 | 0,0 | 0,0 |
| M | 26,3 | 57,9 | 15,8 | 0,0 | 0,0 |
| P | 37,5 | 25,0 | 12,5 | 0,0 | 25,0 |
| R | 14,3 | 28,6 | 28,6 | 28,6 | 0,0 |
| T | 27,3 | 45,5 | 9,1 | 18,2 | 0,0 |
| PDR | 29,1 | 42,7 | 15,5 | 8,2 | 4,5 |

Fuente: Estudios de casos analizados presenciales y telefónicos

Nota: Los valores son en porcentaje.

El 42,7% de los promotores o personas entrevistadas en su representación tiene entre 40 y 50 años, frente al 29,1% que tiene menos de 40 años. Por medidas, 6 de 10 beneficiarios de la L y la M tienen entre 40 y 50 años y, por el contrario, 4 de cada 10 de la P tienen menos de 40 años.

6.3.7.2. Impacto del proyecto

Tabla 32. ¿Ha contribuido la realización del proyecto al incremento de sus ingresos? Estudios de casos

| Medidas | Sí, de manera directa | Sí, de manera indirecta | No | No sabe | Pregunta no pertinente |
|------------|-----------------------|-------------------------|-------------|------------|------------------------|
| G | 57,7 | 15,4 | 25,0 | 1,9 | 0,0 |
| L | 46,2 | 30,8 | 7,7 | 0,0 | 15,4 |
| M | 15,8 | 42,1 | 42,1 | 0,0 | 0,0 |
| P | 50,0 | 12,5 | 37,5 | 0,0 | 0,0 |
| R | 0,0 | 42,8 | 57,1 | 0,0 | 0,0 |
| T | 0,0 | 81,8 | 18,2 | 0,0 | 0,0 |
| PDR | 39,1 | 30,0 | 28,2 | 0,9 | 1,8 |

Fuente: Estudios de casos analizados presenciales y telefónicos

Nota: Los valores son en porcentaje.

7 de cada 10 promotores considera que la realización del proyecto ha contribuido al incremento de sus ingresos (4 de cada 10 de manera directa y 3 de cada 10 de manera indirecta). Por medidas, es de destacar que el 57,7% de los beneficiarios de la medida G, el 50% de los de la P y el 46,2% de los de la L consideran que se han incrementado sus ingresos de manera directa.

Tabla 33. ¿Ha contribuido la realización del proyecto al incremento de sus ingresos? ¿Y con qué perspectiva de futuro? Estudios de casos

| Medidas | Incremento | Disminución | Mantenimiento | No sabe | Pregunta no pertinente |
|------------|-------------|-------------|---------------|------------|------------------------|
| G | 61,1 | 5,5 | 27,7 | 5,5 | 0,0 |
| L | 50,0 | 0,0 | 50,0 | 0,0 | 0,0 |
| M | 20,0 | 0,0 | 60,0 | 0,0 | 20,0 |
| P | 66,6 | 0,0 | 0,0 | 33,3 | 0,0 |
| R | 0,0 | 0,0 | 80,0 | 20,0 | 0,0 |
| T | 0,0 | 0,0 | 80,0 | 0,0 | 20,0 |
| PDR | 40,0 | 2,5 | 45,0 | 7,5 | 5,0 |

Fuente: Estudios de casos analizados presenciales

Nota: Los valores son en porcentaje.

El 40% de los promotores considera que la realización del proyecto contribuirá al incremento de sus ingresos en el futuro y el 45% al mantenimiento, frente al 2,5% que considera que el proyecto contribuirá a la disminución de sus ingresos.

Tabla 34. ¿Ha contribuido la realización del proyecto al mantenimiento o incremento de su renta? Estudios de casos

| Medidas | Sí, al mantenimiento | Sí, al incremento | No | No sabe | Pregunta no pertinente |
|------------|----------------------|-------------------|-------------|------------|------------------------|
| G | 23,1 | 38,5 | 26,9 | 9,6 | 1,9 |
| L | 69,2 | 7,7 | 7,7 | 0,0 | 15,4 |
| M | 57,9 | 0,0 | 42,1 | 0,0 | 0,0 |
| P | 0,0 | 37,5 | 50,0 | 12,5 | 0,0 |
| R | 71,4 | 0,0 | 14,3 | 0,0 | 14,3 |
| T | 54,5 | 0,0 | 45,5 | 0,0 | 0,0 |
| PDR | 39,1 | 21,8 | 30,0 | 5,5 | 3,6 |

Fuente: Estudios de casos analizados presenciales y telefónicos

Nota: Los valores son en porcentaje.

6 de cada 10 promotores considera que la realización del proyecto ha contribuido al mantenimiento o incremento de su renta (4 de cada 10 al mantenimiento y 2 de cada 10 al incremento). Por medidas, es de destacar que el 38,5% de los beneficiarios de la medida G y el 37,5% de los de la P consideran que se ha incrementado su renta, mientras que el 71,4% de la medida R y el 69,2% de la L consideran que se ha mantenido. Por otro lado, no menospreciable es el 57,9% de promotores de la medida M y el 54,5% de la T que también ha mantenido su renta.

Tabla 35. ¿Complementa las rentas obtenidas del proyecto con otras fuentes de ingresos?

Estudios de casos

| Medidas | Sí, y proviene de una explotación agraria | Sí, pero no proviene de una explotación agraria | No | No sabe | Pregunta no pertinente |
|------------|---|---|-------------|------------|------------------------------|
| G | 16,7 | 22,2 | 38,9 | 0,0 | 22,2 |
| L | 0,0 | 0,0 | 100,0 | 0,0 | 0,0 |
| M | 0,0 | 60,0 | 40,0 | 0,0 | 0,0 |
| P | 66,6 | 33,3 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| R | 0,0 | 40,0 | 40,0 | 0,0 | 20,0 |
| T | 20,0 | 0,0 | 60,0 | 0,0 | 20,0 |
| PDR | 15,0 | 25,0 | 45,0 | 0,0 | 15,0 |

Fuente: Estudios de casos analizados presenciales

Nota: Los valores son en porcentaje.

El 45% de los promotores no complementa las rentas obtenidas del proyecto con otras fuentes de ingresos, frente al 40% que sí las complementa. Del total de beneficiarios, específicamente, el 15% complementa las rentas del proyecto con otras fuentes de ingresos que provienen de una explotación agraria. Nótese el elevado porcentaje de la medida P: 7 de cada 10 promotores de las actuaciones de agroturismo y oferta complementaria complementan las rentas de esta actividad con las de una explotación agraria.

Tabla 36. ¿Complementa las rentas obtenidas del proyecto con otras fuentes de ingresos? ¿Y con qué perspectiva de futuro? Estudios de casos

| Medidas | Continuista | No continuista | No sabe | Pregunta no pertinente |
|------------|-------------|----------------|-------------|------------------------|
| G | 61,1 | 0,0 | 22,2 | 16,6 |
| L | 75,0 | 0,0 | 0,0 | 25,0 |
| M | 80,0 | 0,0 | 0,0 | 20,0 |
| P | 100,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| R | 80,0 | 0,0 | 0,0 | 20,0 |
| T | 60,0 | 0,0 | 0,0 | 4,0 |
| PDR | 70,0 | 0,0 | 10,0 | 20,0 |

Fuente: Estudios de casos analizados presenciales

Nota: Los valores son en porcentaje.

El 70% de los promotores considera que continuará complementando las rentas obtenidas del proyecto con otras fuentes de ingresos en el futuro, frente al 10% que no sabe.

Tabla 37. ¿Este proyecto se ha realizado dentro de una explotación agraria? Estudios de casos

| Medidas | Si | No | No sabe | Pregunta no pertinente |
|------------|-------------|-------------|------------|------------------------|
| G | 42,3 | 57,7 | 0,0 | 0,0 |
| L | 23,1 | 76,9 | 0,0 | 0,0 |
| M | 21,1 | 78,9 | 0,0 | 0,0 |
| P | 100,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| R | 85,7 | 0,0 | 14,3 | 0,0 |
| T | 90,9 | 9,1 | 0,0 | 0,0 |
| PDR | 48,2 | 50,9 | 0,9 | 0,0 |

Fuente: Estudios de casos analizados presenciales y telefónicos

Nota: Los valores son en porcentaje.

La mitad de los proyectos analizados mediante estudios de casos se han realizado dentro de una explotación agraria, destacando el 100% de la medida P, el 90,9% de la T y el 85,7% de la R.

Tabla 38. Una vez finalizada la inversión, ¿el proyecto ha supuesto la creación o el mantenimiento de puestos de trabajo? Estudios de casos

| Medidas | Si | No | No sabe | Pregunta no pertinente |
|------------|-------------|------------|------------|------------------------|
| G | 94,2 | 3,8 | 1,9 | 0,0 |
| L | 84,6 | 0,0 | 0,0 | 15,4 |
| M | 100,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| P | 87,5 | 12,5 | 0,0 | 0,0 |
| R | 42,9 | 57,1 | 0,0 | 0,0 |
| T | 72,7 | 27,3 | 0,0 | 0,0 |
| PDR | 88,2 | 9,1 | 0,9 | 1,8 |

Fuente: Estudios de casos analizados presenciales y telefónicos

Nota: Los valores son en porcentaje.

9 de cada 10 proyectos realizados gracias a ayudas del PDR han supuesto la creación o el mantenimiento de puestos de trabajo, especialmente en las medidas M (100%) y G (94,2%). En el otro extremo, la medida R es la que ha supuesto la creación o el mantenimiento de un menor número de puestos de trabajo, en comparación.

Tabla 38. Una vez finalizada la inversión, ¿el proyecto ha supuesto la creación o el mantenimiento de puestos de trabajo? En caso afirmativo, detalle. Estudios de casos

| Medidas | Creación | | | | | Mantenimiento | | | | |
|------------|--------------|-------------|-------------|-----------------------|--------------------------------|---------------|-------------|-------------|-----------------------|--------------------------------|
| | Total (abs.) | Hombres (%) | Mujeres (%) | Mujeres < 30 años (%) | Mujeres dedicación parcial (%) | Total (abs.) | Hombres (%) | Mujeres (%) | Mujeres < 30 años (%) | Mujeres dedicación parcial (%) |
| G | 66 | 69,6 | 30,3 | 12,1 | 3,0 | 94 | 61,7 | 38,2 | 11,7 | 19,1 |
| L | 2 | 100,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 12 | 58,3 | 41,6 | 25,0 | 16,6 |
| M | 2 | 50,0 | 50,0 | 0,0 | 0,0 | 11 | 54,5 | 45,4 | 18,1 | 0,0 |
| P | 32 | 37,5 | 62,5 | 25,0 | 9,3 | 2 | 100,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| R | 1 | 100,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 2 | 50,0 | 50,0 | 0,0 | 0,0 |
| T | 0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 6 | 83,3 | 16,6 | 0,0 | 0,0 |
| PDR | 103 | 60,2 | 39,8 | 39,0 | 12,2 | 127 | 62,2 | 37,8 | 33,3 | 41,7 |

Fuente: Estudios de casos analizados presenciales

El total de proyectos analizados mediante entrevista presencial ha supuesto la creación de 103 puestos de trabajo y el mantenimiento de 127 puestos de trabajo (en este caso incluyendo los de los mismos promotores).

Respecto a la creación, el 60,2% de los puestos de trabajo son ocupados por hombres, frente al 39,8% por mujeres. Destacar que más de la mitad de puestos de trabajo creados corresponden a la medida G y más de una cuarta parte a la medida P.

Respecto al mantenimiento, el 62,2% de los puestos de trabajo son ocupados por hombres, frente al 37,8% por mujeres. En el caso del mantenimiento, se detecta un elevado porcentaje (41,7%) de mujeres que trabajan en los proyectos a dedicación parcial. Por último, tener en cuenta que 7 de cada 10 puestos de trabajo mantenidos corresponden a la medida G.

Tabla 39. ¿Considera que el proyecto ha generado o podría generar la creación y mantenimiento de puestos de trabajo indirectos (no en nómina en su empresa)? Estudios de casos

| Medidas | Si | No | No sabe | Pregunta no pertinente |
|------------|-------------|------------|------------|------------------------|
| G | 100,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| L | 100,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| M | 100,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| P | 100,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| R | 60,0 | 20,0 | 20,0 | 0,0 |
| T | 0,0 | 40,0 | 0,0 | 60,0 |
| PDR | 82,5 | 7,5 | 2,5 | 7,5 |

Fuente: Estudios de casos analizados presenciales

Nota: Los valores son en porcentaje.

El 82,5% de los promotores o personas entrevistadas en su representación considera que sus proyectos han generado o podrían generar la creación y mantenimiento de puestos de trabajo indirectos, especialmente en las medidas G, L, M y P y en menor medida en la R. Los promotores de la medida T, por el contrario, no consideran que sus proyectos contribuyan a crear o mantener puestos de trabajo indirectos.

Tabla 40. ¿Considera que el proyecto incide en ...? Estudios de casos

| Medidas | Mejora de la calidad de vida | Mejora de las infraestructuras rurales | Mejora de los servicios ofertados a los consumidores | Mejora de la calidad del producto agroalimentario final | Mejora de la competitividad de la empresa | Revalorización del patrimonio cultural | Protección del medio ambiente | Otro | No sabe | Pregunta no pertinente |
|------------|------------------------------|--|--|---|---|--|-------------------------------|-------------|------------|------------------------|
| G | 86,5 | 63,5 | 73,1 | 92,3 | 94,2 | 38,5 | 34,6 | 9,6 | 0,0 | 0,0 |
| L | 69,2 | 61,5 | 76,9 | 7,7 | 76,9 | 23,1 | 30,8 | 7,7 | 0,0 | 15,4 |
| M | 21,1 | 0,0 | 73,7 | 94,7 | 100,0 | 73,7 | 36,8 | 15,8 | 0,0 | 0,0 |
| P | 50,0 | 87,5 | 100,0 | 62,5 | 25,0 | 75,0 | 100,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| R | 50,0 | 100,0 | 12,5 | 14,3 | 50,0 | 14,3 | 50,0 | 25,0 | 0,0 | 0,0 |
| T | 0,0 | 100,0 | 0,0 | 0,0 | 9,1 | 90,9 | 90,9 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| PDR | 60,0 | 60,0 | 64,5 | 66,4 | 77,3 | 49,1 | 46,4 | 10,0 | 0,0 | 1,8 |

Fuente: Estudios de casos analizados presenciales

Nota: Los valores son en porcentaje.

La medida G incide principalmente en la mejora de la competitividad de la empresa (94,2% de los casos) y en la mejora de la calidad del producto agroalimentario final (92,3%).

La medida L incide en la mejora de los servicios ofertados a los consumidores (76,9%) y en la mejora de la competitividad de la empresa (otro 76,9%).

La medida M en la mejora de la competitividad de la empresa (100% de los casos) y en la mejora de la calidad del producto agroalimentario final (94,7%).

La medida P en la mejora de los servicios ofertados a los consumidores (100%) y en la protección del medio ambiente (100%).

La medida R en la mejora de las infraestructuras rurales (100%).

La medida T en la mejora de las infraestructuras rurales (100%), en la revalorización del patrimonio cultural (90,9%) y en la protección del medio ambiente (otro 90,9%).

Para el conjunto del PDR, 8 de cada 10 estudios de casos inciden en la mejora de la competitividad de la empresa y 6 de cada 10 en la mejora de la calidad del producto agroalimentario final y en la mejora de los servicios ofertados a los consumidores.

6.3.8. PREGUNTAS DE EVALUACIÓN TRANSVERSALES

Siguiendo el método de la AEI, las preguntas transversales se analizan independientemente de las preguntas comunes anteriormente estudiadas y hacen referencia a todas las medidas activadas por el programa. Se efectúa un análisis comparativo EI-AEI-EF.

En general, **se observa una estabilización en la mayor parte de indicadores, en general con una ligera progresión positiva que se detecta en la AEI y se confirma en la EF** (aparte de un claro aumento en los indicadores de realización como número de beneficiarios que repiten y totales de beneficiarios alcanzados), destacando que:

- 7 de cada 10 promotores considera que la realización del proyecto ha contribuido al **incremento de sus ingresos**.
- 6 de cada 10 promotores considera que la realización del proyecto ha contribuido al **mantenimiento o incremento de su renta**.
- La mitad de los proyectos analizados mediante estudios de casos se han realizado **dentro de una explotación agraria**.
- 9 de cada 10 proyectos realizados gracias a ayudas del PDR han supuesto la **creación o el mantenimiento de puestos de trabajo**.
- Para el conjunto del PDR, 8 de cada 10 estudios de casos inciden en la **mejora de la competitividad de la empresa** y 6 de cada 10 en la **mejora de la calidad del producto agroalimentario final** y en la **mejora de los servicios ofertados a los consumidores**.

Respuestas a las preguntas de evaluación transversales e indicadores. Medidas L, P, R1, R2, G, M, T

| PREGUNTA | CRITERIO | INDICADOR (en verde, mejora o aumenta en la EF respecto a la AEI y la EI; en naranja, se mantiene; en amarillo, empeora o se reduce) | | |
|---|--|--|--|---|
| | | DESCRIPCIÓN | EI | TENDENCIA / VALORACIÓN |
| | | | AEI | |
| | | | EF | |
| <p>¿En qué medida el programa ha contribuido a estabilizar la población rural?</p> <p>L P R1 R2 G M T</p> | <p>Porcentaje de hombres y mujeres beneficiarios de las ayudas</p> | <p>% de beneficiarios hombres y mujeres</p> <p>2. Expedientes por tipología de beneficiario/a.</p> <p>2. Sexo.</p> <p>3. Expedientes por tipología de beneficiario/a.</p> <p>3. Sexo.</p> | <p>73,0%; 27,0%</p> <p>83,5%; 16,5%</p> <p>77,3%; 22,7%</p> | <p>En la AEI, el % de beneficiarios hombres y mujeres varia negativamente si se considera la tendencia a la concentración masculina de los beneficiarios al aumentar, como sucede, el número de expedientes. No obstante, teniendo en cuenta que solamente el 37,1% de casos analizados en la AEI corresponde a promotores individuales, el resto de % de beneficiarios hombres y mujeres se encuentra vinculado a la ocupación de cargos directivos por H/D en las mismas entidades solicitantes.</p> <p>En la EF, el 77,3% de los promotores o representantes de las entidades beneficiarias son hombres frente al 22,7% que son mujeres. Por tipología de beneficiario, en la EF (según las entrevistas presenciales y telefónicas) el 20,9% son SL, el 13,6% persona física, el 12,7% SAT, el 11,8% Sociedad Cooperativa, el 10% Consejos reguladores, el 8,2% SA, el 6,4% Sociedad Cooperativa Limitada, el 4,5% Sociedad Rural Menorquina, el 3,6% asociaciones, el 3,6% el Consell Balear de la Producción Agraria Ecológica, el 1,8% SLU, el 1,8% SAL y el 0,9% ayuntamiento.</p> |
| <p>¿En qué medida ha favorecido el programa la seguridad del empleo dentro y fuera de las explotaciones?</p> | <p>Empleados mantenidos o creados directa e indirectamente en explotaciones agrícolas o forestales beneficiarias</p> | <p>% de actuaciones que supone el mantenimiento de 3 a 5 puestos de trabajo no familiares</p> <p>% de actuaciones que supone la creación de 1 a 2 puestos de trabajo no familiares</p> <p>2. Pregunta 26. Una vez finalizada la inversión, ¿el proyecto ha supuesto la creación o el mantenimiento de</p> | <p>100,0% (L); 100,0% (L)</p> <p>0% (I); 5,8% (T) 0%(P);</p> | <p>En la AEI, en general, se observa cierta tendencia a la creación de puestos de trabajo por cuenta ajena, en gran medida debido a la medida P, que registra un apreciable cambio en positivo en relación al indicador, mientras la L no experimenta variación significativa y la T posee un perfil que hace prever un escaso mantenimiento de los puestos creados (sólo para fases constructivas).</p> |

| | | | | | | | | | | | |
|--|--|---|---|--|---|---|---|--|---|-------------------------------------|--|
| | | <p>2. Pregunta 22. ¿Y con qué perspectiva de futuro?</p> <p>2. Pregunta 23. ¿Complementa las rentas obtenidas del proyecto con otras fuentes de ingresos?</p> <p>2. Pregunta 24. ¿Y con qué perspectiva de futuro?</p> <p>3. Pregunta 8. ¿Ha contribuido la realización del proyecto al incremento de sus ingresos?</p> | <p>Sí (P);</p> <p>0,0% (M);</p> <p>100,0 (R)</p> | <p>promoción en la AEI. No obstante, se tiene cuenta por parte de los promotores que el impacto de las actuaciones es a medio / largo plazo (M).</p> <p>No se detecta tampoco un incremento del nivel de renta ya que el perfil de actuaciones cubren aparentemente un ámbito de mejora de habitabilidad (R).</p> <p>En la EF, 2 de cada 10 promotores considera que la realización del proyecto ha contribuido al incremento de su renta. Por medidas, es de destacar que el 38,5% de los beneficiarios de la medida G y el 37,5% de la P consideran que se ha incrementado su renta. De manera específica (según las entrevistas presenciales), 4 promotores de la medida G ha incrementado su renta entre 12.000€ y 20.000€ y 4 más de la G y 2 de la P más de 20.000€. Nótese dos cosas: ningún promotor aumenta su renta por debajo de los 12.000€ y ningún promotor de las medidas L, M, R y T (recordamos, según las entrevistas presenciales) aumenta su renta.</p> | | | | | | | |
| <p>¿En qué medida ha mejorado el programa la situación del mercado para los productos agrícolas y forestales básicos?</p> | <p>Variación del VAB general para los principales sectores de producción beneficiarios</p> | <p>Tendencia VAB sector agrario período 1995-2001, 2001-2003 y 2001-2007(CAIB=100)</p> <p>VAB sector agrario y de los servicios del periodo 1995-2001, 2001-2003 y 2001-2007 (CAIB =100)</p> <p>Datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) y del Institut Balear d'Estadística (IBAE).</p> | <p>Disminuye;</p> <p>1,7% y 79,9%</p> <p>Disminuye;</p> <p>1,4% y 85,8%</p> <p>Aumenta ligeramente;</p> <p>1,7% y 80,6%</p> | <p>El VAB del sector agrario tiende a disminuir entre los periodos 1995-2001 y 2001-2003, paralelamente a un aumento del VAB procedente del sector de los servicios. En 2007, el VAB del sector agrario es del 1,7%, aumentando ligeramente respecto a 2003. En términos generales, tanto el VAB del sector agrario como de los servicios presenta unos porcentajes similares a los de 2001.</p> | | | | | | | |
| <table border="1"> <tr> <td>L</td> <td>P</td> <td>R1</td> <td>R2</td> <td>G</td> <td>M</td> <td>T</td> </tr> </table> | L | P | R1 | R2 | G | M | T | <p>Pruebas de una mejor posición en el mercado</p> | <p>% de expedientes respecto al total que se acogen a la línea de estudio de mercado, con el objetivo de potenciar la comercialización de productos de calidad</p> <p>1. Listado de expedientes.</p> | <p>7,7%</p> <p>0,0%</p> <p>5,1%</p> | <p>Ninguna de las actuaciones analizadas se acoge durante la AEI, a diferencia de la EI, a la línea de estudio de mercado, con el objetivo de potenciar la comercialización de productos de calidad. En la AEI las actuaciones se centran en control, promoción, puesta en marcha y edificación y adquisición de maquinaria.</p> |
| L | P | R1 | R2 | G | M | T | | | | | |

| | | | | | | | | |
|--|---|--|---|---|----------|----------|--|---|
| | | | | | | | | En la EF, de nuevo, un total de 12 actuaciones analizadas se acogen a la línea de estudios de mercado (12 inversiones) (M) . |
| ¿En qué medida ha favorecido el programa la protección o mejora del medio ambiente? | % de medidas subvencionadas destinadas parcial o completamente a la protección o mejora del medio ambiente | Coste público previsto | 2.358.000€; | El coste público previsto para los años FEOGA 2003 y 2004 es 4 veces superior al previsto al inicio de los años FEOGA 2001 y 2002, siendo también superior el % de gasto comprometido y ejecutado. Si bien el número de expedientes relativos a protección del medio ambiente (T) continúa siendo muy elevado (medida con el mayor número de expedientes, y por tanto que mayor interés despierta), el % respecto al total disminuye en la AEI, ganado peso relativo, por tanto, el resto de medidas consideradas, especialmente la G. Para el conjunto del programa, el número de expedientes de la medida T. <i>Protección del medio ambiente en conexión con conservación de actividades</i> es de 1.878, que representan el 74,4% del total de los expedientes. En la EF, además, el 100% de los estudios de casos de la medida P se considera que inciden en la protección del medio ambiente y el 90,9% de los de la medida T, cómo es obvio, también. | | | | |
| | | % de coste público previsto respecto al total período % de gasto comprometido y ejecutado % de expedientes vinculados a gestión o mejora del medio ambiente respecto al total de expedientes del PDR | 12,1%; 14,8% y 8,7%; 71,3% | | | | | |
| L | P | R1 | R2 | G | M | T | 1. Listado de expedientes. | |
| | | | | | | | 9.742.367,2€; 68,5%; 114,2% y 80,2%; 56,8% | |
| | | | | | | | 9.742.367,2€; 68,5%; 114,2% y 80,2%; 74,4% | |
| | % de medidas subvencionadas orientadas a los aspectos de producción y desarrollo que generen un impacto positivo en el medio ambiente | Núm. Total de actuaciones % de beneficiarios que se acogen a la actuación de rehabilitación de bancales % de beneficiarios que se acogen a la actuación de paredes secas de separación de fincas % de beneficiarios que se acogen a la actuación de cerramientos con fines de pastoreo % de beneficiarios que se acogen a la actuación de construcción de pared de mares, construcción de barreras tradicionales (portells d'ullastre) y rehabilitación de elementos etnológicos | 261; 38,2%; 32,8%; 20,5%; 8,5% | El mayor número de expedientes se concentra en la protección del medio ambiente (T), tanto en la EI como en la AEI como en la EF. Si bien se trata de actuaciones que no aspiran a una elevación de la renta por parte de los beneficiarios ni a la creación de puestos de trabajo, cómo ya se ha comentado (en la EF ningún promotor considera que el proyecto ha contribuido a incrementar la renta y ningún proyecto ha supuesto la creación de puestos de trabajo), en la AEI se detecta y en la EF se confirma su importancia estratégica en el mantenimiento del sector agrario y su incidencia directa en la conservación del paisaje tradicional (T) . | | | | |
| | | | | | | | 352; 40,0%; 30,0%; | |

| | | | | |
|--|--|-----------------------------------|--|--|
| | | 1. Listado de expedientes. | 10,0%; 10,0% | |
| | | | 1.878; 31,2%; 27,5%; 13,8%; 15,6% | |
| % de medidas subvencionadas que han provocado efectos negativos en el medio ambiente | Detección (Sí/no) de actuaciones que provoquen efectos negativos en el medio ambiente | No | | No se detecta, ni en la EI ni en la AEI ni en la EF, la realización de actuaciones con impacto negativo en el medio ambiente. Precisamente si se detectara dicho impacto las actuaciones no serían coherentes con el objetivo principal (T) . |
| | | No | | |
| | | No | | |
| % de superficie de las zonas cubiertas por el programa que hayan experimentado cambios beneficiosos en la utilización de la tierra gracias al programa | Metros lineales construidos de pared de piedra Hectáreas de terreno amenazado protegido gracias a las medidas subvencionadas Hectáreas protegidas mediante la reducción de la erosión 1. Listado de expedientes. | 34.498,5 ml; 57,5 ha.; | | La CAP no dispone de datos recopilados sistemáticamente relativos a dichos indicadores para los años FEOGA 2003, 2004, 2005 y 2006, y por tanto, no es posible realizar una comparación entre la EI y la AEI y entre la AEI y la EF. El equipo evaluador considera que una correcta gestión de la medida T, que concentra el mayor número de expedientes del programa, debería ir necesariamente acompañada de una base de datos con información recopilada sobre indicadores de impacto, información por otro lado que se obtiene directamente de los expedientes, no suponiendo por lo tanto un trabajo adicional. No obstante, la CAP sí dispone de otro tipo de datos, totalmente |
| | | 1,02 ha. ? | | |

| | | | | |
|--|---|---|---|---|
| | | | | válidos para efectuar la EF: Construcción de barreras tradicionales: 167 Construcción de cierres con finalidad de pastoreo mediante técnicas tradicionales: 199.969,57 ml Rehabilitación y acondicionamiento de paredes de marés de separación de parcelas: 5.470,89 m2 Rehabilitación de elementos etnológicos: 489 Rehabilitación y acondicionamiento de muros de contención de bancales a fin de evitar la erosión y permitir el cultivo de éstos: 50.420 m2 Rehabilitación y acondicionamiento de paredes secas de separación de parcelas: 86.552,42 m2 Cierre con barras de madera para pastoreo: 2.354 m2 Cierre con pared seca para pastoreo: 2.413,6 m2 |
| | % de superficie de las zonas cubiertas por el programa que haya tenido efectos beneficiosos en el paisaje | % del total de m2 contruidos que contribuyen a la diferenciación del paisaje % del total de m2 contruidos que contribuyen a la coherencia del paisaje % del total de m2 contruidos que contribuyen a la identidad cultural del paisaje <i>Se considera que contribuyen a la diferenciación del paisaje las líneas de cerramientos, paredes secas y pared de "marés"</i> 1. Listado de expedientes. | 98,2%; 1,7%; 0,1% 99,0%; 0,9%; 0,1% 98,4%; 1,5%; 0,1% | Se mantiene sin variación el % de actuaciones que contribuyen a la diferenciación del paisaje, a la coherencia del paisaje y a la identidad cultural del paisaje entre la EI y la AEI y también entre la AEI y la EF (T) . |
| ¿En qué medida han contribuido los dispositivos | % expedientes que repiten titular y | % de expedientes que repiten titular % de expedientes que repiten titular en la medida M | 26,2% (G, M, T); | Se observa un aumento del % de expedientes que repiten titular (G, M, T) a lo largo del período del PDR, y específicamente en la medida |

| | | | | |
|--|--|--|---|--|
| de aplicación a potenciar al máximo los efectos previstos de este programa? | <i>combinación de medidas</i> | 2. Expedientes que repiten titular. 3. Expedientes que repiten titular. | 65,4% (M) | M (68,4%) entre la EI y la EF. |
| | | | 31,1% (G, M, T); 83,3% (M) | |
| | | | 32,9% (G, M, T); 68,4% (M) | |
| | | | | |
| L P R1 R2 G M T | <i>Principales tipos de beneficiarios y agentes económicos directos (explotaciones, empresas, redes, asociaciones, etc.) implicados en el programa</i> | % de beneficiarios explotaciones agrarias % de beneficiarios empresas, cooperativas y agrupaciones de productores 2. Expedientes por tipología de beneficiario/a. 3. Expedientes por tipología de beneficiario/a. | 70,1%; 15,0% 83,8%; 14,8% 48,2%; 18,2% | En la AEI, aumenta el número de explotaciones agrarias beneficiarias de las ayudas, aspecto que se considera altamente positivo para el mantenimiento de la actividad agraria en el contexto balear. También se produce un aumento de los beneficiarios correspondientes a cooperativas y asociaciones de productores. En la EF, la mitad de los proyectos analizados mediante estudios de casos se han realizado dentro de una explotación agraria, destacando el 100% de la medida P, el 90,9% de la T y el 85,7% de la R. Por otro lado, 2 de cada 10 proyectos han sido solicitados por cooperativas. |
| <i>Pruebas de plazos o costes desalentadores e innecesarios para los beneficiarios o agentes económicos directos</i> | Analizado anteriormente por su relación con los recursos de gestión | | | |
| <i>IP = gastos totales de los beneficiarios directos en las medidas subvencionadas / cofinanciación pública</i> | Analizado anteriormente por su relación con los recursos de gestión financiera | | | |

6.3.9. EFICACIA Y EFICIENCIA

Siguiendo el sistema establecido en la EI y la AEI, a partir del análisis de las realizaciones y su relación con las previsiones del programa, así como de la identificación de los logros y efectos con las preguntas comunes de cada capítulo y transversales, se efectúa un análisis de la eficacia y la eficiencia del PDR. Se analizan ambos parámetros siguiendo los requerimientos y conceptos básicos contemplados por la Comisión, considerando los siguientes matices:

- Obviamente, en las 4 medidas no aplicadas (S, K, I y U) la eficacia y la eficiencia son nulas y no se alcanza ningún objetivo, por lo que no se consideran en éste análisis.

El **análisis de la eficacia** se basa en una aproximación al alcance de los objetivos cuantificados el año 2000 en el PDR representados por los indicadores previstos de realización, ya que “...una medida es eficaz si alcanza los objetivos...”.⁹ En este sentido, se opta por considerar que la ejecución debe aproximarse tanto en la forma prevista a los objetivos (es decir, que se pueda analizar un indicador igual o similar al previsto en el PDR) como en la intensidad temporal equivalente (lo que equivale a que debe haberse alcanzado en el 100% el objetivo final dado que esta es la EF).

En cuanto al análisis de la eficacia final por medidas, se basa en los datos de la Tabla 15. Las **medidas L y M** alcanzan la totalidad de los objetivos previstos (el 80% en la AEI), aunque continua hasta el final vigente el matiz de que la medida M lo hace en 2 de 3 indicadores y la medida L en 1 de 3. En la línea de la AEI, la medida L dobla el número de agrupaciones de gestión finalmente apoyadas sobre las previstas (21 sobre 10) y la medida M supera el número de beneficiarios previstos (43 sobre 35) y la nueva creación de DO (2 sobre 1) e incluso actúa en la creación (no cuantificada inicialmente) de 2 nuevas asociaciones.

En la **medida G**, la de mayor nivel de ejecución financiera según se ha comprobado, el número de proyectos triplica la previsión (288 sobre 90), especialmente por el notorio impacto del programa en industrias (235 industrias beneficiarias respecto a 90 previstas) por lo que la conclusión es que se alcanza un nivel excepcional, sin duda condicionado por los cambios en la distribución de recursos financieros. Según se desprende del trabajo de campo de la EF, como mínimo pueden considerarse en 230

⁹ STAR VI/8865/99, página 43.

los puestos de trabajo afectados (creados o mantenidos) por la acción del PDR. Parte de los 127 mantenidos corresponden a nuevos puestos creados en casos detectados previamente en la AEI y la EI.

Para la **medida T** (aunque no son comparables los objetivos cuantificados del PDR con el perfil de las actuaciones reales según se informó en la EI y se corroboró en la AEI). Su actividad concentrada en acciones repetitivas y atomizadas (véase el posterior análisis de la eficiencia) confirman la impresión manifestada en la AEI sobre que se incide en las necesidades reales del contexto de la medida. No consta, como se aconsejó entonces, ninguna redefinición de los objetivos cuantificados para la medida T. De modo concluyente, sin embargo, el equipo evaluador considera, a partir del estudio de casos y la revisión de material, datos y expedientes de la EI, la AEI y ésta EF, que debe calificarse como exitoso el nivel de ejecución de la medida y las actuaciones realizadas.

En la **medida P**, se alcanza y supera la totalidad de instalaciones auxiliadas previstas (85 sobre 60). Tal como se indicó en la AEI, no se producen finalmente avances en 3 de los resultados previstos al inicio (actividades de oferta complementaria auxiliadas, número de centros de transformación establecidos y número de viveros creados).

Finalmente, la **medida R** sólo ha podido ser considerada a partir de indicadores obtenidos por el propio equipo evaluador, ya que como ya constató la AEI, no se han contabilizado sistemáticamente los indicadores de resultado previstos en el PDR.

Sin embargo, el equipo evaluador debe manifestar que, a través de las encuestas telefónicas (no de los casos presenciales) se tiene conocimiento de **ciertos aspectos de gestión deficiente de las medidas R y P**. Con respecto a la R, de entrada se planteó como medida piloto y había escasos recursos. Por otra parte, parece ser que hubo una gestión dificultosa de la misma en casos puntuales, según manifiestan los encuestados por desconocimiento e interpretación errónea de la normativa y falta de criterio de la DG de DR. Parece ser que se registró cierto retraso en la tramitación. Algunos de los expedientes que se tramitaron inicialmente por la línea R finalmente son tramitados y ejecutados por la línea de modernización.

La eficacia es, en conjunto, notable o óptima en los escasos indicadores que ligan previsión PDR-datos disponibles. Es nula en las medias no activas, como corresponde, siendo destacable el haber alcanzado el 100% de las previsiones del programa en parte de la medida L, M, G y P.

Por contra, para la medida T ningún indicador recopilado es coherente lo los previstos en el PDR, lo que impide en este caso, junto con las 4 medidas no activas, análisis alguno de alta fiabilidad.

Destacar, sin embargo, que la recomendación de la AEI sobre que debían ser revisados los indicadores de las 6 medidas activas para mejorar la calidad de este apartado en esta EF no ha sido llevada a cabo.

Cuadro 15. Indicadores físicos de realización y resultados por medidas. PDR de las Islas Baleares 2000-2006

| MEDIDA | INDICADOR | RESULTADO | EI | AEI | EF | % REALIZACIÓN |
|--|--|-----------------|---|---|--|---------------|
| L. Servicios de sustitución y asistencia a la gestión de explotaciones | Número de agrupaciones de gestión apoyadas | 10 | 5 | 10 | 6 | 100% |
| | Número de agrupaciones de sustitución creadas | 8 | 0 | 0 | 0 | 0% |
| | Número de agricultores asociados en servicios de sustitución | 120 | 0 | 0 | 0 | 0% |
| P. Diversificación de actividades en ámbito agrario | Instalaciones de agroturismo auxiliadas | 60 | 4 | 39 | 85 | 100% |
| | Actividades de oferta complementaria auxiliadas | 30 | 2 | 0 | 0 | 6,7% |
| | Número de centros de transformación establecidos | 5 | 0 | 0 | 0 | 0% |
| | Número de viveros creados | 3 | 0 | 0 | 0 | 0% |
| R. Desarrollo y mejora de infraestructuras de desarrollo | Número de explotaciones mejoradas | 300 | - | - | 18 | 6% |
| | Superficie afectada | 3.000 hectáreas | - | - | 436,7 | 14,6% |
| G. Mejora de la transformación y comercialización de productos agrarios | Número de proyectos acogidos | 90 | 44 | 62 | 178 | 100% |
| | Número de industrias beneficiarias | 90 | 32 | 52 | 151 | 100% |
| | Inversión auxiliable, por ramas (millones de €) | 62,2 | 4,84 | 7,79 | | |
| | Tipos de beneficiarios: PYMES, cooperativas, SAT, etc. | | 38,1% SA 23,8% SAT 23,8% SL 14,3 Coop. | 38,3% SL 25,5% SA 19,1% Coop. 17% SAT | 20,9% SL 12,7% SAT 11,8% S. Coop. 8,2% SA 6,4% S. Coop. Limitada | |
| | Número de personas empleadas antes y después de la inversión | | 79 puestos de trabajo mantenidos; 25 puestos de trabajo creados | 84 puestos de trabajo mantenidos; 28 puestos de trabajo creados | 127 puestos de trabajo mantenidos; 103 puestos de trabajo creados | |
| M. Comercialización de productos agrícolas de calidad | Número de beneficiarios | 35 | 26 | 12 | 5 | 100% |
| | Nueva creación Denominación Origen | 1 | 1 | 1 | 0 | 100% |
| | Nueva creación otras asociaciones | 5 | 2 | 0 | 2 | 80% |
| T. Protección del medio ambiente en conexión con conservac. de actividades | Número de campañas realizadas | 6 | 0 | 0 | 0 | 0% |
| | Número de azudes y presas | 5 | 0 | 0 | 0 | 0% |
| | Número de refugios de caza establecidos | 100 | 0 | 0 | 0 | 0% |

En cuanto al **análisis de la eficiencia**, se pretende dar respuesta al análisis de los efectos frente a los medios (especialmente financieros), intentando dar una respuesta aproximada (propia de una Evaluación Intermedia y su actualización) a la cuestión clave de “... ¿se habría logrado el mismo resultado con menos medios o más resultados con iguales medios?...”¹⁰. Los datos de base disponibles muestran los resultados del cuadro 16.

Al igual que en anteriores fases de evaluación, los datos disponibles sistemáticamente para el análisis de la eficiencia siguen siendo muy escasos, en parte debido a la dificultad para contar con información financiera sistemática global (sólo se dispone de datos a nivel de expediente analizado en los casos seleccionados por el equipo evaluador) y en parte por la distorsión que crea la no ejecución de 4 medidas y la tendencia (si se considera el gasto comprometido) a la sobreejecución de las 6 medidas activas.

El gasto/expediente está directamente asociado a la tipología de las acciones que conllevan, en especial para las medidas productivistas con grandes proyectos, tal como se puso de manifiesto en la AEI: la medida G ha alcanzado los 300.000€/expediente, lo que supone triplicar la media registrada en la AEI (más de 110.000€/expediente comprometido y de 55.000€ por ejecutado) mientras que por el contrario la L ha reducido sustancialmente el coste unitario final (de más de 105.000€/expediente comprometido a 64.000€). En el otro extremo, la medida T, fuertemente atomizada, reduce su coste individual de 3.000€/expediente en la AEI a 1.992 en la EF. No obstante, es la medida R, residual en cuanto a gasto total (el 0,4% del PD), la que posee menor inversión unitaria: 574,41€/expediente.

Se corroboran, sino acentúan, las constataciones sobre eficiencia efectuadas en la AEI. Mientras se detecta una acción decidida de apoyo a la agroindustria a través de la medida G (ha supuesto el 70,7% del coste del programa y una inversión de 300.000€/expediente), el gasto unitario en el resto de acciones, en especial en las medidas T y R, es moderado o bajo.

Al igual que en la AEI, para las medidas L, P, R, G y M los/as beneficiarios/as muestran su satisfacción generalizada con la ayuda recibida en los estudios de casos (telefónicos y presenciales), considerando adecuado el nivel de gasto unitario registrado.

¹⁰ STAR VI/8865/99, página 43.

Por consiguiente, y con la única salvedad de que el incremento de subvención media en expedientes de la medida G (de 100.000€ en la AEI a 300.000€ en la EF) parece destinado claramente a consumir recursos de un PDR con baja ejecución por la ausencia de 4 medidas presupuestadas, en general el PDR ha ofrecido resultados correctos en relación con los medios utilizados, pero únicamente en aquellas medidas que han sido aplicadas.

Cuadro 16. Análisis de la eficiencia. PDR de las Islas Baleares 2000-2006

| Medidas | Número de expedientes total | Gasto total comprometida | % de gasto sobre el total del PDR | Coste unitario expediente |
|---------|-----------------------------|--------------------------|-----------------------------------|---------------------------|
| L | 181 | 825.840,25 € | 2,2 | 4.562,65 € |
| P | 27 | 1.727.177,89 € | 4,6 | 63.969,55 € |
| R | 237 | 136.136,00 € | 0,4 | 574,41 € |
| G | 88 | 26.429.093,44 € | 70,7 | 300.330,61 € |
| M | 120 | 4.525.342,82 € | 12,1 | 37.711,19 € |
| T | 1.890 | 3.764.085,55 € | 10,1 | 1.991,58 € |

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como evaluación final, las conclusiones y recomendaciones se adaptan a los requerimientos del documento STAR VI/8865/99 y a la información adicional facilitada por la DG de DR de la CAIB, relativa a la conveniencia de detectar recomendaciones prácticas para el nuevo periodo 2007-2013, centrando la información en:

- Conclusiones sobre la coherencia entre medidas aplicadas y objetivos conseguidos.
- Conclusiones sobre el equilibrio entre las distintas medidas aplicadas.
- Conclusiones sobre el logro de objetivos específicos y de interés general.

En el siguiente marco lógico de desarrollo, ya utilizado con éxito en la AEI:

1. Considerando las respuestas a las preguntas comunes y transversales, además de las realizaciones físicas y financieras. Asimismo, se han incluido conclusiones relativas a la gestión del proyecto.
2. Comparando sistemáticamente los resultados obtenidos en la EI con los de la presente actualización para verificar así la evolución del programa y poder emitir una serie de recomendaciones finales para el resto del mismo.

Las recomendaciones se efectúan en los puntos clave que lo requieren a criterio del equipo evaluador considerando que tengan interés para el nuevo PDR 2007-2013 (teniendo en cuenta que esta EF no tiene referencias al eje 4 Leader y que la información sobre el nuevo programa se ha obtenido mediante la lectura del documento público disponible facilitado por la DG de DR de la CAIB).

En cuanto al despliegue del programa y el alcance de los objetivos

| CONCLUSIONES EI | RECOMENDACIONES EI | CONCLUSIONES AEI | RECOMENDACIONES AEI | CONCLUSIONES EF | RECOMENDACIONES EF |
|---|--|--|--|--|--|
| <p>En relación a la estructura operativa, el PDR se estructura en 10 medidas regionales estructuradas en 5 prioridades básicas (mercado, infraestructuras, transformación y comercialización de productos, mejora de recursos naturales y mejora del hábitat rural). Sólo 7 medidas (L, P, R, G, M, S y T) son desplegadas y las 3 restantes (K, I y U) permanecen al cierre de la anualidad 2002 inactivas. De las 7, 1 no recibe ninguna petición y por tanto tampoco inicia ningún expediente (S).</p> | <p>RECOMENDACIÓN 1: Consolidar las 5 medidas productivistas (L, P, R, G y M) y activar con rapidez la medida S para incidir positivamente en el VAB agrario balear.</p> <p>RECOMENDACIÓN 2: Debería realizarse un esfuerzo en difusión precisamente para la medida S y comprobar su pertinencia con los objetivos del programa y los intereses de los artesanos de las Baleares.</p> | <p>Lógicamente perduran las 10 medidas del programa. Se observan variaciones en cuanto a la aplicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 6 de ellas actúan sobre sus públicos-objetivo (L, P, R, G, M y T), con una aceleración generalizada del gasto. - Continúan 3 medidas sin ser operativas (K, I y U). - 1 medida activa no registra ningún expediente (S). | <p>RECOMENDACIÓN 1A: Continuar la tarea de las 5 medidas productivistas (L, P, R, G y M), en clara línea ascendente si bien valorando los riesgos de la sobreejecución que se deducen como posibles a tenor de los datos financieros.</p> | <p>Se ha consolidado hasta el final el papel de las medidas productivistas del PDR, aunque se ha concentrando excesivamente en la medida G (70,7% del total de gasto del PDR).</p> | <p>Debe evitarse a toda costa la no ejecución de medidas o submedidas, aspecto relevante dada la presencia de submedidas muy específicas en el nuevo PDR (especialmente en agroambientales).</p> |
| | | | <p>RECOMENDACIÓN 1B: La medida S no va ser operativa (y, ni que lo fuera, ya no podría desarrollarse en las condiciones adecuadas).</p> | <p>No ha sido activada</p> | |
| | | | <p>RECOMENDACIÓN 2: Derogar la convocatoria de la medida S para posibilitar el éxito de las recomendaciones 7 y 8, relativas a una reprogramación, y facilitar así una posible reasignación de sus recursos en base a una reprogramación del PDR.</p> | <p>Se ha redistribuido el gasto entre las medidas activas</p> | |
| <p>En relación a los objetivos perseguidos, el contexto general del agro balear no experimenta entre 1996 y 2001 una evolución positiva en el</p> | <p>RECOMENDACIÓN 3: Incrementar el esfuerzo inversor general para alcanzar el impacto social valorado en el PDR como objetivo: el ritmo de</p> | <p>La evolución del VAB sectorial continúa entre 2001 y 2003 su tendencia negativa, con un descenso de 0,3 puntos (de 1,7% del total del VAB balear a</p> | <p>RECOMENDACIÓN 3: sigue vigente la idea base de incremento del esfuerzo inversor pero atendiendo a una reprogramación que permita</p> | <p>No se ha reprogramado, se ha redistribuido el gasto previsto entre 6 medidas activas. Pérdida final del</p> | |

| | | | | | |
|--|--|---|--|---|--|
| <p>VAB. Necesidad de efectuar un importante esfuerzo en ejecución ya que los macroindicadores (por ejemplo VAB) o los niveles de impacto no alcanzan, aparentemente los resultados positivos esperables.</p> | <p>ejecución de las primeras anualidades no lo parece permitir.</p> | <p>un 1,4%). Continúa, aún sin ser atribuible al PDR, un entorno macro adverso para cumplir el objetivo básico asociado al programa de aumento del VAB balear, si bien debe considerarse que los resultados de las actuaciones productivistas del PDR se detectarán en posteriores ejercicios anuales (a partir del segundo año operativo de las actuaciones de los beneficiarios).</p> | <p>evitar los riesgos de la descompensación de una sobreejecución en 6 medidas (las operativas) y una ejecución 0 en las no operativas.</p> | <p>22% de la previsión de gasto público de 2000.</p> | |
|--|--|---|--|---|--|

| | | | | | |
|---|--|---|---|--|--|
| <p>En relación a La generación de impacto sobre el empleo, sobre la sociedad rural y sobre el medio ambiente no están clarificados mediante cuantificación de objetivos excepto en el primer caso (mejorar estructuras en 1.150 explotaciones mínimo). El conjunto del programa beneficia a 276 titulares de explotación (un 24% sobre previsión una vez transcurrido el 40% de la temporalización del PDR).</p> <p>5 de las 6 medidas (excepto la T) inciden directamente, y de modo relativamente intenso, en la generación de nuevos ingresos, de mayor renta y, en consecuencia, de mayor VAB total agrario. De las 4 medidas restantes, la S, destinada a artesanía y productos locales, es de interés que entre en aplicación con rapidez ya que incide directamente en incrementos de producción y valoración de productos.</p> | <p>RECOMENDACIÓN 4: Activar urgentemente la medida con incidencia medioambiental (I) y redefinir la medida U dado que su presupuesto y su aplicabilidad no parecen posibles en el contexto del programa (a pesar de estar programada para paliar catástrofes no se ha activado en las inundaciones y vendavales de 2002).</p> | <p>Los indicadores vigentes siguen siendo los mismos. La progresión del programa permite un relevante aumento del 113,4% de los beneficiarios, ya que el conjunto del programa (EI + AEI) alcanza a 682 beneficiarios mínimo (de los 589 expedientes de la AEI, un 31,1% de los de las medidas G, M y T repiten titular entre la EI y la AEI, por lo que se desprecia la segunda intervención de dichos beneficiarios en el recuento). Ello supone el 59,3% de las 1.150 explotaciones beneficiarias previstas, si bien el efecto multiplicador de los beneficiarios colectivos (Cooperativas, SAT, SL, SA, entre otros) hace mayor el impacto (aunque no cuantificable en esta fase del PDR).</p> <p>Por otro lado, los indicadores de cada medida y transversales demuestran que se mantiene como válida la conclusión de la EI sobre el impacto en las rentas según tipo de actuación, si bien cambia la percepción sobre la medida S, ya prácticamente inviable (véase recomendaciones 2, 7 y 8).</p> | <p>RECOMENDACIÓN 4: Analizar el sistema y proceso administrativo para proceder a la reprogramación del programa (desaparición de las medidas S, K, y U). Estudiar la viabilidad de un despliegue urgente de la medida I para permitir cumplimiento (parcial) de los objetivos ambientales del programa, o bien incluirla en el bloque de las 3 anteriores.</p> | <p>Se redistribuye el gasto de las medidas S, K y U, aunque no se compensa la pérdida por no ejecución. No se activa la medida I.</p> | |
|---|--|---|---|--|--|

| | |
|------------|--------------------|
| q | Situación inicial |
| AEI | Tendencia positiva |
| AEI | Sin cambio |
| AEI | Tendencia negativa |
| EF | Resultado EF |

En cuanto a la gestión técnica y a la gestión financiera

| CONCLUSIONES EI | RECOMENDACIONES EI | CONCLUSIONES AEI | RECOMENDACIONES AEI | CONCLUSIONES EF | RECOMENDACIONES EF |
|---|---|--|--|---|---|
| El modelo de gestión técnica posee un alto porcentaje de aceptación entre los beneficiarios, ya que se manifiestan escasas objeciones en relación al proceso en general en los 87 estudios de casos | <p>RECOMENDACIÓN 5: Agilizar el sistema de pagos para la medida T, especialmente, máxime teniendo en cuenta que es la única que no genera rentas positivas entre los beneficiarios y que por ello supone un esfuerzo añadido su ejecución.</p> | <p>En cuanto a los pagos, se detecta una mejora substancial en la T, ligera en la G (importante por su trascendencia en el programa) y, en el otro lado, el empeoramiento significativo de la puntualidad en los pagos de la medida L (hasta el 60% de casos con retrasos).</p> | <p>RECOMENDACIÓN 5: Mejora la impresión sobre la medida T, la más numerosa del programa, y en la G, la más relevante financieramente si bien empeora substancialmente la L, por lo que se recomienda continuar el proceso de mejora tanto para los pagos pendientes hasta 2004 como para las anualidades posteriores. Se recomienda también prestar atención a posibles consecuencias sobre los pagos de la también posible sobreejecución en las 6 medidas activas.</p> | <p>Prácticamente en todas las medidas se considera positivamente la evolución de la gestión entre 2001 y 2006, excepto problemas puntuales finales en las medidas L y R.</p> <p>En contacto gestores-beneficiarios/as ha sido próximo gracias a la reducida dimensión geográfica y del programa, hecho que se valora como un éxito.</p> | <p>Mejorar disfunciones puntuales, pero en general, a nivel de trato y gestión, proseguir con el modelo de atención mostrada hacia los beneficiarios.</p> |
| | <p>RECOMENDACIÓN 6: Mejorar en problemas puntuales de burocracia y exceso de puntuación. Para ello, y dadas las impresiones altamente positivas de los usuarios, quizás sea suficiente mejorar los procesos de información a los mismos ya que posiblemente los excesos de burocracia expuestos no sean específicos para el propio PDR (permisos, licencias específicas de actividad u otras dificultades</p> | <p>De modo global, las apreciaciones relativas a la gestión continúan siendo positivas, en especial en cuanto a difusión (más del 66% de beneficiarios se consideran informados por la propia Conselleria, 20 puntos por encima de la EI), asesoramiento técnico desde los equipos de la administración (hasta 4 de cada 5 casos manifiestan estar familiarizados con la</p> | <p>RECOMENDACIÓN 6: Se ha constatado que los procesos de información han mejorado substancialmente respecto a la EI (seguimiento altamente positivo de la recomendación 6 de la EI), pero ello no ha conllevado una mejora de los procesos burocráticos, por lo que previsiblemente debería aumentar la intensidad de la atención al beneficiario ya que parece obvio que la burocracia no puede ser</p> | <p>Se mantiene la constatación de la AEI, sólo aspectos de medidas puntuales muestran alguna disfunción al respecto.</p> | |

| | | | | | |
|---|---|---|--|--|--|
| | dependientes de la actuación y/o el beneficiario). | convocatoria de las ayudas) si bien la complejidad del proceso para acceder a las mismas empeora la impresión sobre los procesos administrativos (sólo un 10,4% de beneficiarios manifiestan no haber tenido ningún problema burocrático en la AEI respecto al 42,0% de la EI). | reducida por las obligaciones legales requeridas para acceder a las ayudas. | | |
| Se observa en general un notable retraso respecto a la previsión del programa (equivalente al 40% del total presupuestado), ya que únicamente se alcanza el 24,12% de lo previsto para el trienio. | RECOMENDACIÓN 7: El PDR no puede ejecutar su previsión financiera al ritmo actual de gasto. Se recomienda derivar capacidad financiera a las medidas de mayor potencial de ejecución y mayor coherencia con los objetivos productivos del programa (medida G y M) y acelerar las medidas dedicadas a infraestructuras (L) y hábitat rural (T). | Continúa el retraso en la ejecución, que según los datos facilitados por la CAIB alcanza sólo un 39,3% del total (una vez transcurrido el 66,7% del periodo de vigencia del PDR (incluso descontando la anualidad 2000). | RECOMENDACIÓN 7: Continúa vigente la afirmación de base de la recomendación: el PDR no puede ejecutar su previsión financiera al ritmo actual de gasto. La derivación de capacidad financiera a las medidas de mayor potencial de ejecución (recomendación efectuada en la EI) se manifiesta como insuficiente dado el peso de las 4 medidas ni ejecutadas y los riesgos de sobreejecución según la previsión financiera inicial del programa. Se recomienda por tanto una reprogramación destinada a aumentar la capacidad financiera de las medidas con mayor coherencia con los objetivos productivos del programa (medidas G, P y M) y acelerar las medidas dedicadas a infraestructuras (L) y hábitat rural (T). | Se ejecuta el PDR con una disminución del 22% del gasto sobre la previsión. | Debe evitarse a toda costa la no ejecución de medidas o submedidas, aspecto relevante dada la presencia de submedidas muy específicas en el nuevo PDR (especialmente en agroambientales). |

| | | | | | |
|--|---|---|--|--|--|
| <p>Se constata también que el gasto pagado se concentra en 4 medidas, por lo que 2 de las que se hallan en ejecución (P y R) únicamente poseen compromisos financieros. A ello se suma la fuerte concentración del gasto en la medida G, que aporta el 83% del gasto pagado durante el trienio y sólo supone el 37% de la previsión (aunque es la medida con mayor gasto previsto).</p> | <p>RECOMENDACIÓN 8: Las medidas no activadas deben ser revisadas para proceder a la reprogramación de los fondos en la máxima cuantía que sea posible, teniendo en cuenta que prácticamente sólo dispondrán del 50% del tiempo de vigencia del programa para ejecutar sus actuaciones. Debe considerarse la posibilidad de desviar definitivamente los fondos de aquellas que se consideren no pertinentes, aunque para ello debería elaborarse un estudio técnico de valoración (ya que en su momento tanto los programadores como el resto de agentes que revisaron el programa las consideraron adecuadas).</p> | <p>En la AEI ya participan las 6 medidas activas a nivel de gasto ejecutado (y además aumentan las cuantías de todas ellas en los comprometidos). Se reduce significativamente el peso de la medida G (supone el 59% del total para 2003-04 y el 83% del periodo 2000-02) aún a pesar de su alto nivel de ejecución, lo que es atribuible a una mejor distribución del gasto, aunque sigue excesivamente concentrado en esta medida (ninguna otra alcanza el 12% del gasto pagado total).</p> | <p>RECOMENDACIÓN 8: Quizás la de mayor importancia, debe iniciarse urgentemente el proceso de reprogramación del PDR para permitir un incremento de gasto de las 6 medidas operativas. No es posible ya alcanzar los objetivos de las 4 restantes y se compromete el programa en las 6 vigentes dados los riesgos de la sobreejecución (en atención a las elevadas cifras de gasto comprometido) si no se procede a la misma.</p> | <p>Se ha redistribuido el gasto, no se ha reprogramado. Cierran el programa las 6 medidas ya activas en la AEI.</p> | |
| <p>3 Medidas no poseen gasto ejecutado alguno (ni pagado ni comprometido) ni tampoco lo harán previsiblemente en el ejercicio 2003 (K, I y U). Una cuarta no posee ningún nivel de ejecución pese a estar activa desde 2002 (S).</p> | | <p>Continúa vigente la conclusión al respecto comentada en la EI</p> | <p>Véanse recomendaciones 1B, 2, 3, 7 y 8.</p> | <p>Id AEI</p> | <p>Anterior</p> |
| <p>Por otra parte, a escala territorial es interesante el resultado de la revisión insular, apreciablemente en desacuerdo con el peso</p> | <p>RECOMENDACIÓN 9: Debe realizarse una campaña de difusión del PDR en las Pitiüses para activar los procesos de concesión de ayudas a estas</p> | <p>Tendencia a la corrección del desequilibrio, por incremento del peso de las Pitiüses (hasta cerca del 5%), en detrimento de Mallorca, mientras Menoría,</p> | <p>RECOMENDACIÓN 9: Continuar con el proceso de reequilibrio (que debe ser seguido por la administración). Obviamente, en atención a anteriores</p> | <p>Se mantiene la corrección territorial iniciada en la AEI, con una finalización de las Pitiüses por encima del 5% constatado en la AEI.</p> | <p>El enfoque del equilibrio territorial debe ser clave para aplicar el nuevo PDR. Atención a ejes 1-2-3 y eje Leader 4: no deben</p> |

| | | | | | |
|--|---|--|---|--|--|
| <p>demográfico de cada isla. Mientras Mallorca posee un elevado nivel de ejecución acorde con su importancia demográfica, Menorca capta un porcentaje de ayudas sensiblemente superior al que le correspondería por su talla demográfica (23,64% del gasto ejecutado, 22,32 del comprometido y 8,73% de la población) y las Pitiüses prácticamente reducen su papel a un gasto simbólico (1,1% del total pagado).</p> | <p>islas. Asimismo, y dado el perfil turístico singular que poseen, posiblemente sea de interés incidir en las medidas productivistas y de diversificación de actividades (incluida la S).</p> | <p>acorde con su idiosincrasia agraria, sigue situada por encima del 20% de gasto ejecutado sobre el total, muy por encima de su peso demográfico.</p> | <p>recomendaciones, prescindir de la medida S como elemento a tener en cuenta.</p> | | <p>autocompensarse, sino que los ejes 1-2-3 deberían ser enfocados territorialmente con independencia de los recursos asignados al eje 4.</p> |
|--|---|--|---|--|--|

| | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|
| <p>El efecto palanca generado por la inversión del programa (pregunta transversal 6.3.1.) alcanza los 9,456 M€, cifra de escasa entidad para el PDR pero condicionada por el bajo nivel de ejecución financiera alcanzado.</p> | | <p>Se dobla el efecto palanca alcanzado (hasta 19,189M€), que si bien debe considerarse relativamente bajo supone una fuerte inyección al alcanzar el cuatrienio activo los 28,645 M€ de efecto palanca generado. Sin embargo, el efecto generado va en ocasiones ligado a dificultades para la financiación privada de los proyectos (es decir, la inversión generada no se ajusta a lo previsto, sino que por motivos no atribuibles al PDR aumenta considerablemente hasta ocasionar problemas a los promotores). En este sentido, destaca que el 75% de casos de la medida P manifiestan tener problemas de exceso de cofinanciación privada de los proyectos.</p> | <p>Sin ser una recomendación <i>per se</i>, las conclusiones de la AEI en este aspecto refuerzan la necesidad de atender a la recomendación 5.</p> | <p>Se consolida el efecto palanca según se apreció en la AEI. No obstante, la falta de datos e indicadores sistemáticos no facilita un cálculo neto en detalle.</p> | <p>Tener presente desde el inicio de la recopilación de datos la necesidad de contemplar el efecto palanca como un indicador sintético a calcular sistemáticamente.</p> |
|---|--|--|--|--|--|

| | |
|-----|--------------------|
| q | Situación inicial |
| AEI | Tendencia positiva |
| AEI | Sin cambio |
| AEI | Tendencia negativa |
| EF | Resultado EF |

En cuanto a los logros iniciales, intermedios y finales. Respuestas a preguntas comunes, transversales y a indicadores específicos

| CONCLUSIONES EI | RECOMENDACIONES EI (generales para el bloque) | CONCLUSIONES AEI | RECOMENDACIONES AEI (generales para el bloque) | CONCLUSIONES EF | RECOMENDACIONES EF |
|---|---|---|--|--|---|
| <p>Para las medidas L y M, las ayudas recibidas del PDR suponen un incremento de la renta agraria notable, en más de 8.000 € por beneficiario. Para la medida P, si bien se desconoce el importe del incremento de la renta agraria derivado de las ayudas – el único caso estudiado a través de las encuestas presenciales no específica –, se tiene constancia que el importe por beneficiario de las ayudas es superior que en las dos anteriores medidas, y, por lo tanto, se puede estimar que el incremento de la renta agraria derivada de las ayudas será de entre un 20 y un 30%.</p> | <p>RECOMENDACIÓN 10: Se propone que la medida que tiene como objetivo propuesto por el programa la sensibilización en temas medioambientales (Medida T), solicite programas de sensibilización y buena gestión de éstos. Deberían ser programas destinados a concienciar los beneficiarios sobre la sostenibilidad del territorio, sobre la gestión del paisaje y sobre temas de perfil ecológicos vinculados a diversificación agraria como por ejemplo la agricultura ecológica. La propuesta sigue el objetivo inicial del PDR.</p> | <p>Se mantiene el impacto (calificado ya como intermedio) en las rentas agrarias para las 3 medidas productivistas L, M y P, si bien se observa cierto escepticismo al respecto en los beneficiarios de la medida M (si bien indican que el impacto será a largo plazo). (indicadores 9.1.1.1. a 9.1.2.1.).</p> | <p>RECOMENDACIÓN 10: continúa activa la misma recomendación que en la EI para la medida T: que solicite programas de sensibilización ambiental. Deberían ser programas destinados a concienciar los beneficiarios sobre la sostenibilidad del territorio, sobre la gestión del paisaje y sobre temas de perfil ecológico vinculados a diversificación agraria, incluidos aquellos relativos a valoración de patrimonio y elementos productivos sostenibles (como la agricultura ecológica). La propuesta sigue el objetivo inicial del PDR, que lógicamente no ha experimentado variación alguna.</p> <p>RECOMENDACIÓN 11: se mantiene respecto a la EI. Se propone para la medida T un incremento de la inversión subvencionada por actuación</p> | <p>No se produce variación alguna sobre la tipología de actuaciones de la medida T, ni tampoco se detecta cambio alguno en su proceso atomizador, que incluso se acentúa (de 3.000€/expediente en la AEI a 2.000€ en la EF).</p> | <p>Ceñir cada actuación del PDR (a nivel de submedida o línea, si es necesario) a lo establecido en el PDR: la atomización no es negativa si está preestablecida en el PDR. En caso de disfunciones que lo impidieran, no debe esperarse a la EI de 2010 para su exposición, sino que deben activarse en cada año los procesos correctores que sean necesarios para ello.</p> |
| <p>La medida R contribuye a la mejora de las condiciones de vida de la población asentada en el medio rural, en cuánto que posibilita la mejora de 61 kilómetros de caminos rurales, la mejora de caminos de acceso a 3 explotaciones y la electrificación rural de 813 ml. En la línea R1 (mejora de caminos rurales) todos los</p> | <p>RECOMENDACIÓN 11: Se propone para la medida T un incremento de la inversión subvencionada por actuación. Esta sugerencia se plantea en base a las respuestas y análisis de resultado del trabajo de campo. Es una medida que no proporciona actualmente</p> | <p>La medida R aumenta en general su incidencia en todos los indicadores (indicadores comunes 9.2.1.1. a 9.2.1.3.) en la misma línea, mejorando 85,2 km en la AEI de caminos rurales, beneficiando a 16 explotaciones, mientras la electrificación rural aumenta ostensiblemente hasta 13.000 ml. La línea R1 (mejora de</p> | | | |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|---|
| <p>beneficiarios se corresponden con corporaciones municipales, no existiendo ningún expediente, hasta el momento, por parte de titulares de explotaciones agrarias.</p> | <p>incrementos de renta y que supone una inversión para el agricultor de difícil sustento.</p> | <p>caminos rurales) continua con el mismo perfil de beneficiarios (corporaciones municipales), no existiendo ningún expediente, hasta el momento, por parte de titulares de explotaciones agrarias.</p> | <p>ya que se acentúa la tendencia a la atomización (aunque por otra parte la dificultad aparente en asumir el gasto de esta medida no productiva, indicada en la EI, contrasta con el éxito de su convocatoria, que no ha experimentado cambio alguno en este sentido). Por ello se considera que debe tenerse en cuenta esta precisión en la recomendación 11, que por lo demás sigue vigente.</p> | | |
| <p>Para la medida P, 4 actuaciones corresponden a la línea de agroturismo y creación de oferta complementaria en el ámbito rural, representando la mejora del 4,4% del total de alojamientos rurales existentes actualmente (marzo 2003) en las Islas Baleares.</p> | <p>la comercialización y transformación de productos agrarios, se propone solicitar ayudas para fomentar la creación de agrupaciones de productores, ya que sería beneficioso concentrar la producción para mejorar la competitividad dentro y fuera del mercado balear y actualmente parte de los destinatarios, en especial en las medidas M y L, con escasa acción entre colectivos.</p> | <p>Para la medida P, las 37 actuaciones corresponden a la línea de agroturismo y creación de oferta complementaria en el ámbito rural, alcanzan ya al 25.0% del total de alojamientos rurales existentes actualmente (septiembre de 2005) en las CAIB. Por ello se registra un fuerte aumento del impacto de la medida en el contexto de su sector de actuación.</p> | <p>RECOMENDACIÓN 12: Para las medidas G, M y L, referente a la comercialización y transformación de productos agrarios, se detectan ciertas variaciones en los compartimientos observados en la EI. Mientras continúan vigentes los planteamientos de la EI para la medida M, que empeora su incidencia sobre colectivos (no se crea ninguna asociación en la AEI y sin embargo lo hicieron 2 en la EI), la L incrementa ostensiblemente (un 100%) su incidencia sobre colectividades y la G mantiene su perfil, por lo que parece adecuado restringir la recomendación a la medida M</p> | <p>Los indicadores finales de las medidas G, M y L parecen indicar una corrección de las disfunciones puntuales de impacto que aun se detectaban en la AEI respecto a la EI.</p> | <p>Facilitar a los equipos evaluadores y de seguimiento datos fiables para poder emitir veredictos medida a medida, que permitan reorientaciones so confirmación de modelos de aplicación, según sea el caso.</p> |
| <p>Para las medidas P, R y T en ninguno de los casos estudiados las ayudas recibidas suponen el mantenimiento de puestos de trabajo – se considera, en este sentido, que no existían anteriormente puestos de trabajo, excepto el del promotor, en las distintas actividades consideradas -. Solamente en los dos únicos casos para los que se obtiene información de las medidas L y M, las ayudas suponen el mantenimiento de 3 a 5 y de 1 a 2 puestos de trabajo no</p> | <p>RECOMENDACIÓN 13: Sería interesante hacer hincapié en la medida P, referente a la diversificación de las actividades, ya que se ha constatado que hay relativamente poca participación en la rehabilitación y construcción de alojamientos de agroturismo, teniendo en cuenta que las Islas Baleares (1999) el peso específico del PIB en el sector servicios era el</p> | <p>Si bien en la EI no se detecta la creación de ningún puesto de trabajo nuevo, en la AEI 3 expedientes suponen la creación de 12 puestos de trabajo nuevos (1 hasta 8) (P). Tanto en la EI como en la AEI se mantiene el puesto de trabajo del mismo promotor.</p> | | | |

| | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|
| familiares, respectivamente. | 83,3%, lo que supone la existencia de un mercado potencial de clientes consolidado. Se propone solicitar acciones destinadas a la difusión y sensibilización a los agricultores con la finalidad de que diversifiquen sus actividades activando alojamientos rurales. | Respecto a la creación de puestos de trabajo , La T crea 8 aunque se considera un fenómeno aislado por su idiosincrasia 1 puesto de trabajo, mientras que en el resto se mantiene en general la situación respecto a la E1 excepto en la P que acelera la creación de puestos de trabajo ajenos al promotor (hasta 12 en total en la AEI por 0 en la E1). | y, en menor intensidad, a la G. | Consolidación en la eficacia de la medida P | |
| Respecto a la creación de puestos de trabajo , las medidas P y R no suponen la creación de ningún puesto de trabajo nuevo, mientras que, por el contrario, en las medidas L, M y T , los tres únicos casos estudiados suponen la creación de 1 a 2 puestos de trabajo no familiares, respectivamente. | RECOMENDACIÓN 14: Para la medida R, se propone, debido a la homogeneidad del tipo de solicitante, más difusión de las ayudas destinadas a mejorar los accesos a fincas y mejorar sus infraestructuras. El objetivo es universalizar el impacto de la medida pero constando claramente su incidencia en fincas agrarias, ya que las infraestructuras en caminos presentan un riesgo elevado de incidir en beneficiarios ajenos al entorno agrario (segundas residencias, viviendas de no agricultores). | Vale la misma conclusión que en la E1 excepto para la medida P en que ya se aprecia que el aumento de renta conlleva creación de puestos de trabajo (a verificar a largo plazo en la Evaluación final). | RECOMENDACIÓN 13: La medida P experimenta una considerable evolución positiva, integrando el PDR al sector agroturístico y su potencial como beneficiarios especialmente desde 2003 (se alcanza 39 nuevos beneficiarios respecto a los 5 detectados en la E1). La recomendación debe reorientarse al efecto de mantener la medida con un ritmo de impacto apreciable. | | |
| No se puede establecer en la presente evaluación intermedia una correlación entre el incremento del nivel de renta y el número de puestos de trabajo creados y mantenidos dado que los datos obtenidos no poseen el suficiente recorrido temporal para ello. | | Se crean o mejoran un total de 39 actividades de agroturismo (680% de incremento respecto a la E1) y un total de 6 Consejos Reguladores (100% de aumento) se acogen a líneas para la comercialización de productos agrícolas de calidad. | RECOMENDACIÓN 14: Para la medida R continúa vigente la R14 indicada en la E1, ya que se mantiene la falta de concreción en cuanto a los usuarios reales de parte de sus actuaciones, en especial las infraestructuras viarias rurales. | Extinción de ejecución de la medida R con posterioridad a la AEI. Por tanto, no ha lugar a ningún cambio o concreción. | |
| Se crean o mejoran un total de 5 actividades de agroturismo y un total de 3 Consejos Reguladores se acogen a distintas líneas para la comercialización de productos agrícolas de calidad. | | La medida T concentra el mayor número de expedientes respecto al total, el 71,11%, si bien no se trata de la medida | | | |
| La medida T concentra el mayor número de expedientes respecto al total, el 71,11%, si bien no se trata de la medida | | La medida T concentra el mayor número de expedientes respecto al total al igual que en la E1, el 59,56% (12 puntos | | | |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| <p>con una mayor dotación económica. Supone la construcción de 34.498,5 ml de piedra, un total de 57,5 hectáreas de terreno amenazado protegido y 1,02 hectáreas de suelo protegido mediante la reducción de la erosión gracias a las medidas subvencionadas.</p> | | <p>por debajo de la EI), si bien no se trata de la medida con una mayor dotación económica. Se ha producido un cambio en los indicadores disponibles a partir de datos de la CAIB, por lo que no se dispone de la comparativa respecto a la EI en cuanto a ha de terreno amenazado protegido y ml de paredes de piedra tradicionales (si de datos sobre barreras para pastoreo con 692,4 ml frente a 25,7; de rehabilitación de pared de separación de parcelas, con 6.466,5 m2 frente a 2.453,3; de rehabilitación y acondicionamiento de muros de contención de márgenes para evitar la erosión, con 3.749,3 m2 respecto a 1.211,8 m2, como destacados).</p> | | | |
| <p>La relevancia de la medida G recae en implicar al sector agroalimentario a entrar en un mercado competitivo, por lo que lo dota de los equipos e instalaciones necesarias para obtener un producto de calidad, homogéneo y salubre. Las acciones destinadas a tal fin son ayudas a equipos de envasado y refrigerado, representando el primero el 16% del total de las actuaciones y el segundo el</p> | | <p>La relevancia de la medida G recae en implicar al sector agroalimentario, a un nivel significativo (52 beneficiarios, 9 cooperativas y 8 SAT entre ellos) , a entrar en un mercado competitivo, si bien se registran variaciones en el perfil concreto de las actuaciones auxiliadas respecto a la EI. Ya no son para equipos de envasado y refrigerado, sino para otros equipos complementarios en el</p> | | | |

| | | | | | |
|---|--|--|--|---|---|
| <p>9,4%. Aunque sean valores relativamente bajos, son significativamente importantes debido a la diversificación de las actuaciones que contribuye a impulsar esta medida.</p> | | <p>proceso productivo. Los valores registrados acumulados por el PDR ya poseen una visibilidad en el contexto de la producción de calidad balear (44 expedientes EI + 62 AEI = 106).</p> | | | |
| <p>Considerando los objetivos iniciales del programa referentes a la medida G respecto a innovación, se constata que no se han alcanzado aquellos objetivos destinados a temáticas de innovación en I+D e innovación encaminadas a la obtención de productos de calidad reconocida. Sólo el 1% de las actuaciones (1 actuación) se ha mostrado interesado y ha construido un laboratorio.</p> | | <p>En la misma medida G, desaparecen las escasas actuaciones (residuales en la EI) destinadas a innovación, por lo que se constata que no se alcanzarán los objetivos destinados a temáticas de innovación I+D e innovación encaminadas a la obtención de productos de calidad reconocida. No hay actuaciones en laboratorios en la AEI (1 en la EI).</p> | | | |
| <p>Del total de beneficiarios, el 70,2% son hombres, frente al 25,4% de mujeres (y un 4,4% de corporaciones municipales). En todas las medidas, el porcentaje de hombres beneficiarios es superior al de las mujeres, que solamente presenta una importancia relativa en el caso de la medida M.</p> | | <p>El % de beneficiarios hombres y mujeres (corporaciones municipales y beneficiarios aparte) varía negativamente si se considera la tendencia a la concentración masculina de los beneficiarios al aumentar, como ha sucedido, el número de expedientes. No obstante, teniendo en cuenta que solamente el 37,1% de casos analizados en la AEI corresponde a promotores individuales, el resto de % de</p> | | <p>Atención prioritaria al impacto sobre mujeres no se produce, siendo las normas de mercado (demanda de subvenciones para titulares) las que rigen el perfil de beneficiario/a.</p> | <p>Actuar conscientemente en la promoción positiva del nuevo PDR entre mujeres, y, en opinión del equipo evaluador, jóvenes. Ello debe cuidarse que no</p> |

suponga, sin embargo, ninguna discriminación negativa hacia potenciales hombres beneficiarios.

| | | | | | |
|---|--|---|--|---|---|
| | | <p>beneficiarios hombres y mujeres se encuentra vinculado a la ocupación de cargos directivos por H/D en las mismas entidades solicitantes.</p> | | | |
| <p>Se detecta un ligero impacto negativo sobre el medio ambiente derivado de los proyectos realizados a través de las ayuda excepto en la Medida T. Precisamente, se considera que las actuaciones de la medida T contribuyen a la protección de terreno amenazado, especialmente mediante la reducción de la erosión, y, en gran medida, a la diferenciación del paisaje.</p> | | <p>No se observan, ni por información de beneficiarios, de autoridades o por los estudios de casos, impactos negativos sobre el medio, a diferencia de la EI. Sí se considera que la inactividad de la medida I impide que el programa contribuya a una apreciable mejora de las condiciones ambientales generales de la zona elegible, ya que se limita actualmente a las atomizadas acciones de la medida (no por ello irrelevantes desde la perspectiva local, que es tan importante como la anterior). Tampoco la inexistencia de campañas de sensibilización en la medida T (al igual que en la EI) contribuyen a mejorar la incidencia del PDR en temas medioambientales.</p> | | <p>No se detectan impactos negativos sobre el medio. Al contrario, una medida aparentemente atomizada y monótona, la T, posee una fuerte incidencia paisajística positiva, debido a sus 1.878 actuaciones.</p> | <p>Si bien no hay impactos negativos en el PDR, un programa de este relieve debe poseer un impacto netamente positivo. No pueden darse situaciones como la relativa a la medida I), en especial entre las agroambientales del eje 2.</p> |

| | |
|-----|--------------------|
| q | Situación inicial |
| AEI | Tendencia positiva |
| AEI | Sin cambio |
| AEI | Tendencia negativa |
| EF | Resultado EF |

En cuanto a la eficacia y a la eficiencia

| CONCLUSIONES EI | RECOMENDACIONES EI | TENDENCIA / VALORACIÓN AEI | RECOMENDACIONES AEI | CONCLUSIONES EF | RECOMENDACIONES |
|---|--|---|--|---|--|
| <p>La eficacia de las realizaciones, en general, relativamente baja aunque superior a lo esperable a tenor de los datos de ejecución financiera (capítulo 4.2. y este mismo capítulo). Como elementos positivos deben valorarse los niveles alcanzados en las medidas M, G y, con matices, la L. En el otro extremo, medidas como la P y la R se encuentran en niveles francamente bajos de eficacia, aunque las 4 medidas sin ejecución poseen obviamente un nivel nulo de eficacia.</p> | <p>RECOMENDACIÓN 15: En la línea de lo indicado en anteriores recomendaciones, pero desde la perspectiva de la eficacia (análisis de efectos frente a objetivos), se recomienda la consolidación de las medidas G, M y L y la rápida potenciación de las medidas P, R y, en su perfil alejado de la previsión del PDR, la T. Como es de esperar, las 4 medidas restantes deben experimentar una rápida activación o derivación, según se ha indicado en anteriores recomendaciones.</p> | <p>La eficacia es, en conjunto, dispar respecto a la EI. Obviamente, es nula en las medias no activas, y ha experimentado importantes logros en algunas de las productivas, aunque habitualmente sólo en determinados indicadores (tabla IV.2.15), siendo destacable que ya se han alcanzado el 100% de las previsiones del programa en parte de la medida L (1 indicador de 3, número de agrupaciones de gestión apoyadas, 10), en la medida M (número de beneficiarios y número de DO creadas); el 93,3% de las industrias auxiliadas previstas en la medida G (90) y el 68,3% de las instalaciones de agroturismo auxiliadas (37 de 60). En el otro extremo, ningún otro indicador previsto en las 6 medidas activas alcanza el 50% de la previsión del programa, situándose 10 de 18 indicadores en un 0% (mayormente por</p> | <p>RECOMENDACIÓN 15: Deben ser potenciadas las medidas activas según se indicaba en la EI. Se adapta la recomendación 15 de la EI a las actuaciones reales y la evolución de los indicadores asociados (8), que muestran en ocasiones comportamientos significativamente positivos. Por tanto, la simplificación de indicadores en base a los realmente comparables (y su recopilación sistemática) permitirá confirmar en la Evaluación Final que las acciones realizadas impactan entre perfiles de público objetivo de especial interés rural. A nivel ejecutivo, todos los indicadores no operativos de las 6 medidas activas deben ser bien revisados bien controlados en el caso de realizar alguna actuación del perfil demandado (destaca el caso de la medida T, que con más de 350 expedientes mantiene el indicador previsto en el PDR en un 0% por falta de</p> | <p>Se utilizan indicadores asociados reales, adaptados a las medidas, lo que permite comparación AEI-EF en eficacia. En cuanto a eficiencia, sólo el coste/expediente acaba siendo fiable a todas las medidas. Los resultados son positivos para ambos parámetros, siempre considerando que se parte de que el 40% de medidas poseen nula eficacia y eficiencia. Para el resto, mayoritariamente se alcanzan bien el 100% de previsiones, bien resultados altamente positivos en indicadores propuesto por los evaluadores, en todas las medidas.</p> | <p>Controlar desde los propios expedientes los indicadores base para cubrir un análisis de eficacia y eficiencia detallado. Atención especial a las medidas elaboradas con el método Leader.</p> |

| | | | | | |
|---|--|--|---|---|---|
| | | inadecuación de las actuaciones llevadas a cabo), por lo que se confirma la disfunción entre indicadores de resultados (y base del análisis de la eficacia según la previsión del PDR) y actuaciones reales. | idoneidad). El control global de la eficacia del proyecto estará sometido a lo que acontezca en relación a las 4 medidas no activas y a una posible reprogramación. | | |
| <p>Por lo expuesto durante el informe y en este mismo capítulo de conclusiones, la aproximación a la eficiencia del programa es de relativa fiabilidad, ya que se centra en 6 medidas y en 3 de ellas lo hace basándose en gasto comprometido total o parcialmente.</p> <p>Los resultados muestran cierta divergencia de criterio según medidas, ya que mientras se constata una acción decidida de apoyo a la agroindustria a través de la medida G (la de mayor importancia económica del programa) el gasto unitario en acciones de particulares, en especial en la medida T, es moderado o bajo y, en este caso especial, sensiblemente inferior a los costes de mercado, lo que reduce la eficiencia de la ayuda a cada beneficiario.</p> <p>En las medidas L, P, R G y M los beneficiarios muestran su satisfacción generalizada con</p> | RECOMENDACIÓN 16: Modificar de algún modo la actuación en la medida T, ya que conlleva un impacto negativo en el beneficiario, por lo que sería de interés una elevación de los costes unitarios otorgados. | <p>Los datos disponibles sistemáticamente para el análisis de la eficiencia siguen siendo escasos e impiden un correcto análisis de la eficiencia, en parte debido a la dificultad para contar con información financiera sistemática global (sólo se dispone de datos a nivel de expediente analizado en los casos seleccionados por el equipo evaluador) y en parte por la distorsión que crea la no ejecución de 4 medidas y la tendencia (si se considera el gasto comprometido) a la sobreejecución de las 6 medidas activas.</p> <p>En general, el gasto/expediente está directamente asociado a la tipología de las acciones que conllevan, en especial para las medidas productivistas con grandes proyectos: medida G (más de 110.000€/expediente) y parte de la L (más de 105.000€/expediente para</p> | RECOMENDACIÓN 16: Considerando que la demanda de las medidas ha aumentado apreciablemente en relación a la EI, se considera que el gasto/expediente es adecuado al fin de cada tipología de ellos. Continúa vigente la apreciación para la medida T, en la que se constata un esfuerzo de los promotores notorio en una actuación sin repercusión económica (mayormente). Para la P, se han registrado frecuentes apreciaciones en los casos estudiados relativas al esfuerzo de cofinanciación privada, superior al 50% teórico. Este hecho podría inducir a solicitar una mayor financiación para hacer efectiva la medida, pero sin embargo su éxito de convocatoria (gran aumento respecto a la EI) y el importante mercado que posee (segmento turístico de | <p>Finaliza el programa con la misma observación que en la AEI sobre la medida T y la P.</p> <p>La mayor demanda final en la medida G supone, en cambio, una variación apreciable en la dotación individual de sus expedientes.</p> | <p>Efectuar un seguimiento y control, de la eficacia y la eficiencia desde la desde la propia autoridad gestora, hasta los agentes participantes en el programa (leader). Exigir su control en los seguimientos y/o evaluaciones anuales.</p> |

| | | | | | |
|--|--|---|--|--|--|
| <p>la ayuda recibida en los estudios de casos (telefónico y presencial, de hecho es notorio el incremento de renta asociado a la mayor parte de las medidas), por lo que parece adecuado el nivel de gasto unitario registrado, por lo que en principio, y a igualdad de tipos de actuación, en general el programa ofrece resultados correctos en relación con los medios utilizados.</p> | | <p>construcción de instalaciones). En el otro extremo, la medida T (de la que ya se ha mencionado su tendencia a la atomización) no alcanza los 3.000€/expediente en ninguna tipología.</p> | <p>cierto poder adquisitivo, por cuanto ruralidad es sinónimo de calidad en el contexto balear) hace factible recomendar continuar con el nivel de ayuda actual, aunque mejorando los retrasos en los pagos detectados.</p> | | |
|--|--|---|--|--|--|

| | |
|-----|--------------------|
| q | Situación inicial |
| AEI | Tendencia positiva |
| AEI | Sin cambio |
| AEI | Tendencia negativa |
| EF | Resultado EF |

Conclusión general

El PDR balear alcanza finalmente de modo parcial sus objetivos específicos fijados, y por las respuestas a las preguntas comunes y transversales también con los objetivos generales comunitarios de Desarrollo Rural, como ya detectó la AEI.

Su nivel final de ejecución financiera y su activación parcial han sido hasta el final dificultades de envergadura para alcanzar los resultados previstos, por lo que financieramente sólo se desarrolla parcialmente el PDR. Ello arrastra a la baja los indicadores de las medidas (sólo las 6 activas de las 10 previstas) o los distorsiona en el caso de actuaciones distintas a las previstas (medida T, parcial en el resto de las activas).

Aún siguiendo parcialmente las recomendaciones de las evaluaciones anteriores (EI y AEI), finalmente no se ha reformulado el papel de las 4 medidas no aplicadas, de su disposición financiera y del ajuste de sus objetivos a otros más prioritarios o directos (generación de renta y VAB, impacto social), dando la sensación, en especial para la medida G (que triplica el gasto medio por expediente entre la AEI y la EF), de que se pretende absorber sistemáticamente el déficit generado por la falta de gasto y actuaciones en 4 medidas. Aún así, el esfuerzo inversor en las 6 medidas aplicadas está plenamente justificado y en consonancia con las necesidades del agro balear, como, lo demuestra la fuerte demanda observada y la satisfacción general del territorio sobre estas medidas.

Sin descuidar que las medidas con mayor relación con el medio ambiente no se han ejecutado (medida i), capítulo 8), lo que lleva implícito un mensaje de adecuación transversal mínima del impacto medioambiental positivo del programa, condicionada prácticamente de modo íntegro a los 1.878 expedientes de la medida T, excesivamente concentrada en un único tema (márgenes).

8. ANEXOS

EVALUACIÓN FINAL

PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL ILLES BALEARS 2000-2006

Resumen

Palma de Mallorca, diciembre de 2008

Este documento ha sido realizado por los equipos técnicos del CTFC, con el apoyo del Centre de Desenvolupament Rural Integrat de Catalunya i el Consorci Català pel Desenvolupament Local

Dirección:

Jordi Amorós i Ros

Realización:

Marta Planas i Vilafranca

Sandra Torrebaddella i Escarré
Y los equipos técnicos y de dirección del CTFC

Resumen. Versión en español

El PDR de las Illes Balears finaliza en una línea claramente continuista respecto a los logros y resultados constatados en la Actualización de la evaluación intermedia de 2005. Al completar el ciclo de análisis de datos de impacto (logros finales en respuesta a preguntas de evaluación), ejecución financiera (análisis de datos básicos facilitados por la Direcció general de Desenvolupament Rural de la Conselleria d'Agricultura i Pesca del Govern Balear), eficacia, y eficiencia, el equipo evaluador considera que se trata de un programa que evoluciona en las anualidades 2005 y 2006 de un modo previsible respecto a las tendencias positivas y negativas detectadas en 2005.

Para facilitar su comprensión, el resumen adopta el formato de las conclusiones en los aspectos clave de la Evaluación Final (EF).

En cuanto al despliegue del programa y el alcance de los objetivos

| SÍNTESIS EF | RECOMENDACIONES EF |
|---|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Se ha consolidado hasta el final el papel de las medidas productivistas del PDR, aunque se ha concentrando excesivamente en la medida G (70,7% del total de gasto del PDR). Pérdida final del 22% de la previsión de gasto público de 2000. 2. Se ha redistribuido el gasto entre las medidas activas, productivistas o no, con el objetivo de consumir el máximo de recursos asignados a las 4 medidas no operativas I, S, K y U 3. No ha sido activada la medida S a pesar de la observación al respecto efectuada en la actualización de la evaluación intermedia de 2005 (AEI). 4. No se activa la medida I, por lo que queda sin operar el PDR en el capítulo 8. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Debe evitarse a toda costa la no ejecución de medidas o submedidas, aspecto relevante dada la presencia de submedidas muy específicas en el nuevo PDR (especialmente en agroambientales). |

En cuanto a la gestión técnica y a la gestión financiera

| CONCLUSIONES EF | RECOMENDACIONES EF |
|--|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Por parte de los beneficiarios/as, prácticamente en todas las medidas se considera positivamente la evolución de la gestión entre 2001 y 2006, excepto problemas puntuales finales en las medidas L y R. 2. El contacto gestores-beneficiarios/as ha sido próximo gracias a la reducida dimensión geográfica y económica del programa, hecho que se valora como un éxito. 3. Se mantiene la positiva constatación de la AEI en cuanto a atención al promotor desde la administración, sólo aspectos de medidas puntuales muestran alguna disfunción al respecto. 4. Se consolida el efecto palanca según se apreció en la AEI. No obstante, la falta de datos e indicadores sistemáticos no facilita un cálculo neto en detalle. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar disfunciones puntuales, pero en general, a nivel de trato y gestión, proseguir con el modelo de atención mostrada hacia los beneficiarios. 2. Debe evitarse a toda costa la no ejecución de medidas o submedidas, aspecto relevante dada la presencia de submedidas muy específicas en el nuevo PDR (especialmente en agroambientales). 3. El enfoque del equilibrio territorial debe ser clave para aplicar el nuevo PDR. Atención a ejes 1-2-3 y eje Leader 4: no deben autocompensarse, sino que los ejes 1-2-3 deberían ser enfocados territorialmente con independencia de los recursos asignados al eje 4. 4. Tener presente desde el inicio de la recopilación de datos la necesidad de contemplar el efecto palanca como un indicador sintético a calcular sistemáticamente. |

En cuanto a la eficacia y a la eficiencia

| CONCLUSIONES EF | RECOMENDACIONES |
|---|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Se utilizan indicadores asociados reales, adaptados a las medidas, lo que permite comparación AEI-EF en eficacia. En cuanto a eficiencia, sólo el coste/expediente acaba siendo fiable a todas las medidas. 2. Los resultados son positivos para ambos parámetros, siempre considerando que se parte de que el 40% de medidas poseen nula eficacia y eficiencia. Para el resto, mayoritariamente se alcanzan bien el 100% de previsiones, bien resultados altamente positivos en indicadores propuesto por los evaluadores, en todas las medidas. 3. Finaliza el programa con la misma observación que en la AEI sobre la medida T y la P. 4. La mayor demanda final en la medida G supone, en cambio, una variación apreciable en la dotación individual | <ol style="list-style-type: none"> 1. Controlar desde los propios expedientes los indicadores base para cubrir un análisis de eficacia y eficiencia detallado. Atención especial a las medidas elaboradas con el método Leader. 2. Efectuar un seguimiento y control, de la eficacia y la eficiencia desde la propia autoridad gestora, hasta los agentes participantes en el programa (leader). Exigir su control en los seguimientos y/o evaluaciones anuales. |

de sus expedientes.

En cuanto a los logros iniciales, intermedios y finales. Respuestas a preguntas comunes, transversales y a indicadores específicos

| CONCLUSIONES EF | RECOMENDACIONES EF |
|--|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. No se produce variación alguna sobre la tipología de actuaciones de la medida T, que se limita a realizar acciones en márgenes, ni tampoco se detecta cambio alguno en su proceso atomizador, que incluso se acentúa respecto a la AEI (de 3.000€/expediente en la AEI a 2.000€ en la EF). 2. Los indicadores finales de las medidas G, M y L parecen indicar una corrección de las disfunciones puntuales de impacto que aun se detectaban en la AEI respecto a la EI. 3. Consolidación en la eficacia de la medida P 4. Extinción de ejecución de la medida R con posterioridad a la AEI. Por tanto, no ha lugar a ningún cambio o concreción. 5. No se produce atención prioritaria al impacto sobre mujeres, siendo las normas de mercado (demanda de subvenciones para titulares) las que rigen el perfil de beneficiario/a. 6. No se detectan impactos negativos sobre el medio. Al contrario, una medida aparentemente atomizada y monótona, la T, posee una fuerte incidencia paisajística positiva, debido a sus 1.878 actuaciones. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Ceñir cada actuación del PDR (a nivel de submedida o línea, si es necesario) a lo establecido en el PDR: la atomización no es negativa si está preestablecida en el PDR. En caso de disfunciones que lo impidieran, no debe esperarse a la EI de 2010 para su exposición, sino que deben activarse en cada año los procesos correctores que sean necesarios para ello. 2. Facilitar a los equipos evaluadores y de seguimiento datos fiables para poder emitir veredictos medida a medida, que permitan reorientaciones o confirmación de modelos de aplicación, según sea el caso. 3. Actuar conscientemente en la promoción positiva del nuevo PDR entre mujeres, y, en opinión del equipo evaluador, jóvenes. Ello debe cuidarse que no suponga, sin embargo, ninguna discriminación negativa hacia potenciales hombres beneficiarios. 4. Si bien no hay impactos negativos en el PDR, un programa de este relieve debe poseer un impacto netamente positivo. No pueden darse situaciones como la relativa a la medida I), en especial entre las agroambientales del eje 2. |

El PDR balear alcanza finalmente de modo parcial sus objetivos específicos fijados, y por las respuestas a las preguntas comunes y transversales también con los objetivos generales comunitarios de Desarrollo Rural, como ya detectó la AEI.

Su nivel final de ejecución financiera y su activación parcial han sido hasta el final dificultades de envergadura para alcanzar los resultados previstos, por lo que financieramente sólo se desarrolla parcialmente el PDR. Ello arrastra a la baja los

indicadores de las medidas (sólo las 6 activas de las 10 previstas) o los distorsiona en el caso de actuaciones distintas a las previstas (medida T, parcial en el resto de las activas).

Aún siguiendo parcialmente las recomendaciones de las evaluaciones anteriores (EI y AEI), finalmente no se ha reformulado el papel de las 4 medidas no aplicadas, de su disposición financiera y del ajuste de sus objetivos a otros más prioritarios o directos (generación de renta y VAB, impacto social), dando la sensación, en especial para la medida G (que triplica el gasto medio por expediente entre la AEI y la EF), de que se pretende absorber sistemáticamente el déficit generado por la falta de gasto y actuaciones en 4 medidas. Aún así, el esfuerzo inversor en las 6 medidas aplicadas está plenamente justificado y en consonancia con las necesidades del agro balear, como, lo demuestra la fuerte demanda observada y la satisfacción general del territorio sobre estas medidas.

Sin descuidar que las medidas con mayor relación con el medio ambiente no se han ejecutado (medida i), capítulo 8), lo que lleva implícito un mensaje de adecuación transversal mínima del impacto medioambiental positivo del programa, condicionada prácticamente de modo íntegro a los 1.878 expedientes de la medida T, excesivamente concentrada en un único tema (márgenes).

Resumen. Versión en inglés

The PDR of the Balearic Islands ends up in a clearly constant line with regards to the achievements and results verified in the Updating of the 2005 intermediate evaluation. Having completed the impact data analysis cycle (final achievements in response to evaluation questions), financial execution (basic data analysis provided by the Direcció general de Desenvolupament Rural de la Conselleria d'Agricultura i Pesca del Govern Balear), effectiveness and efficiency, the assessment team considers that it is about a program that develops in the 2005 and 2006 annuities in a predictable way with regards to the positive and negative tendencies detected in 2005.

In order to facilitate its comprehension, the summary takes the format of the conclusions in the key aspects of the Final Evaluation (FE).

In terms of the program display and the reach of the aims

| SYNTHESIS FE | RECOMMENDATIONS FE |
|---|--|
| <p>1. The role of the productive measures of the PDR has been consolidated until the end, although it has been concentrated excessively in the G measure (70.7% of the total PDR expense). Final loss of 22% of the public expense forecast in 2000.</p> <p>2. The expense has been redistributed among the active measures, productive or not, in order to consume the maximum of the assigned resources to the 4 non-operative measures I, S, K and U</p> <p>3. The S measure has not been activated in spite of the observation in its regards carried out in the actualization of the 2005 intermediate evaluation (AIE).</p> <p>4. The I measure is not activated, so that the PDR remains without operating in chapter 8.</p> | <p>1. The non-execution of measures or submeasures must be avoided at all costs, important aspect due to the presence of very specific submeasures in the new PDR (especially in agro-environmental).</p> |

In terms of the technical management and the financial management

| CONCLUSIONS FE | RECOMMENDATIONS FE |
|--|--|
| <p>1. On behalf of the beneficiaries, the evaluation of the management between 2001 and 2006 has been considered positively in almost all the measures, except from final particular problems in the measures L and R.</p> <p>2. The solicitors-beneficiaries contact has been close thanks to the small geographical and economical dimension of the program, fact that it is viewed as a success.</p> <p>3. The positive verification of the AIE is maintained as regards to the attention to the promoter from the administration, only aspects of particular measures show some kind of malfunction about it.</p> <p>4. The leverage effect is consolidated according to what was appreciated in the AIE. However, the lack of data and systematic indicators do not facilitate a clear calculation in detail.</p> | <p>1. Improve particular malfunctions, but in general, at the level of treatment and management, continue with the model of attentions shown towards the beneficiaries.</p> <p>2. The non-execution of measures or submeasures must be avoided at all costs, important aspect due to the presence of very specific submeasures in the new PDR (especially in agro-environmental).</p> <p>3. The focus of the territorial balance must be a key point to apply the new PDR. Attention to axis 1-2-3 and axis Leader 4: they must not be self-compensate, but the axis 1-2-3 should be focus territorially with independence of the assigned resources to the axis 4.</p> <p>4. Consider from the beginning of the data compilation the necessity of contemplating the leverage effect as a synthetic indicator to be calculated systematically.</p> |

In terms of the effectiveness and efficiency

| CONCLUSIONS FE | RECOMMENDATIONS |
|--|--|
| <p>1. They use real associated indicators, adapted to the measures, which allows the comparison AIE-FE in efficiency. In terms of efficiency, only the cost / file ends up being reliable to all the measures.</p> <p>2. The results are positive for both parameters, always considering that it starts from the fact that 40% of the measures have null effectiveness and efficiency. For the rest, it mainly reaches the 100% of the forecasts, or highly positive results in indicators proposed by the evaluators, in all the measures.</p> <p>3. The program ends up with the same observation as in the AIE about the measures T end P.</p> | <p>1. Control the base indicators from the own files to cover a detailed effectiveness and efficiency analysis. Special attention to the measures elaborated with the Leader method.</p> <p>2. Carry out a follow-up and control of the effectiveness and efficiency from the own managing authority, to the participating agents in the program (Leader). Demand its control in the follow-ups and/or annual evaluations.</p> |

| | |
|--|--|
| <p>4. The main last requirement in the measure G means, however, a noticeable variation in the individual dotation of its files.</p> <p>5.</p> | |
|--|--|

In terms of the first achievements, intermediate and final ones. Answers to common transversal questions and to specific indicators.

| CONCLUSIONS FE | RECOMMENDATIONS FE |
|---|--|
| <p>1. There is no variation about the typology of actions of the measure T, which just carries out actions in margins, neither is there any change detected in its atomizer process, which is even highlighted in relation to the AIE (from 3,000€/file in the AIE to 2,000€ in the FE).</p> <p>2. The final indicators of the measures G, M and L seem to show a correction of the particular malfunctions of impact that were still detected in the AIE in relation to the IE.</p> <p>3. Consolidation in the effectiveness of the measure P.</p> <p>4. Abolition of the measure R execution later to the AIE. Therefore, there is no change or concretion.</p> <p>5. There is no priority attention to the impact about women, being the rules of the market (requirement of subventions for title-holders) the ones that direct the profile of the beneficiary.</p> <p>6. There are no negative impacts detected about the environment. On the contrary, there is an apparently atomized and monotonous measure, the T, that has a strong positive landscape effect due to its 1,878 actions.</p> | <p>1. Adhere each PDR action (concerning submeasure or line, if it is necessary) to what is established in the PDR: the atomization is not negative if it is preestablished in the PDR. In case of malfunctions that would prevent it, they must not wait the 2010 IE for its presentation, but the appropriate correcting procedures must be activated each year for this fact.</p> <p>2. Facilitate reliable data to the evaluators and follow-up teams so that they can deliver verdicts measure by measure, which allow reorientations or confirmations of application patterns, according to the case.</p> <p>3. Act consciously in the positive promotion of the new PDR among women, and, in the evaluator team opinion, young ones. This must be looked after so that it does not mean, however, any kind of negative discrimination towards potential beneficiary men.</p> <p>4. Although there are no negative impacts in the PDR, a program of such relief must have a purely positive impact. Situations such as the one related to the measure I can not happen, specially among the agro-environmentals of the axis 2.</p> |

The Balearic PDR finally reaches its specific appointed aims in a partial way, and for the answers to the common and transverse questions also with the common general aims of Rural Development, as it was already detected by the AIE.

Its final level of financial execution and its partial activation have been, until the end, significant difficulties to reach the foreseen results, so that, financially, the PDR is only partially developed. This fact drags on the indicators of the measures downwards (only the 6 active from the 10 foreseen) or it distorts them in the case of different actions from the foreseen ones (measure T, partial in the rest of the active ones).

Even following partially the recommendations of the previous evaluations (IE and AIE), the role of the 4 non-applied measures has not finally been rephrased from its financial disposal and settlement of its aims to more priority or direct ones (creation of the income and VAB, social impact), having the feeling, specially for the measure G (which triple the average expense for file between the AIE and the FE), from which they pretend to absorb systematically the deficit generated by the lack of expense and actions in 4 measures. Even then, the investor's effort in the 6 applied measures is fully justified and in relation with the needs of the agro Balearic, as it is shown in the great demand observed and the general satisfaction of the region about these measures.

It must not be neglected that the measures with greater relation with the environment have not been carried out (measure i), chapter 8, the fact that has an implicit message of minimum transversal adjusting of the positive environmental impact of the program, conditioned practically in a completed way in the 1,878 files of the measure T, excessively concentrated in a unic subject (margins).

Resumen. Versión en francés

Le PDR des îles Baléares termine sur une ligne clairement de continuité par rapport aux résultats et réussites constatées lors de l'actualisation de l'évaluation moyenne en 2005. À la fin du cycle d'analyse de données d'impacte (des réussites finales qui répondaient à des questions d'évaluation), après l'exécution financière (des analyses de données de base facilitées par la Direction générale de Développement Rural du Conseil d'Agriculture et Pêche du gouvernement baléar), et avec de l'efficacité et de l'efficience, l'équipe évaluateur considère qu'il s'agit d'un programme qui a évolué lors des années 2005 et 2006, et ce d'une façon prévisible aux tendances positives et négatives détectées en 2005.

Afin d'en faciliter la compréhension, le résumé adopte le format des conclusions des aspects clés de l'Évaluation Finale (EF).

En ce qui concerne le déploiement du programme et la portée des objectifs

| SYNTHÈSE EF | RECOMMANDATIONS EF |
|---|---|
| <p>5. Le rôle des mesures productivistes du PDR s'est consolidé jusqu'à la fin, même s'il s'est concentré excessivement sur la mesure G (70,7% du total des frais du PDR). Il y a eu une perte de 22% de la prévision des frais publiques de 2000.</p> <p>6. Les frais se sont redistribués parmi les mesures actives, productivistes ou pas, avec le but de consommer le maximum de ressources assignées aux mesures non opératives I, S, K et U.</p> <p>7. La mesure S n'a pas été activée, malgré ce qu'on a pu constater lors de l'actualisation de l'évaluation moyenne en 2005 (AEI).</p> <p>8. La mesure I ne s'active pas, ce qui empêche le PDR d'opérer dans le chapitre 8.</p> | <p>2. Il faut éviter à tout prix la non exécution de mesures ou sousmesures, un aspect remarquable dû à la présence de sousmesures très spécifiques dans le nouveau PDR (spécialement dans le domaine de l'agro-environnement).</p> |

En ce qui concerne la gestion technique et la gestion financière

| CONCLUSIONS EF | RECOMMANDATIONS EF |
|--|---|
| <p>5. Les bénéficiaires considèrent positivement l'évaluation de la gestion entre 2001 et 2006 pratiquement pour toutes les mesures, excepté quelques problèmes finaux ponctuels pour les mesures L et R.</p> <p>6. Le contact gestionnaires-bénéficiaires a été proche et ce dû au fait de la proximité géographique et économique du programme, fait qui est maintenant considéré positif.</p> <p>7. La constatation de l'AEI se maintient par rapport à l'égard de l'administration vis-à-vis du promoteur ; seulement quelques aspects de mesures ponctuelles montrent certaines dysfonctions au respect.</p> <p>8. L'effet levier se consolide, selon a été apprécié par l'AEI. Cependant, le manque de données et d'indications systématiques ne facilite pas le calcul net en détail.</p> | <p>5. Améliorer des dysfonctions ponctuelles, mais en générale, au niveau du traitement et gestion, poursuivre avec le modèle d'attention montré d'après les bénéficiaires.</p> <p>6. On doit éviter à tout prix la non exécution de mesures ou sousmesures, aspect remarquable vu la présence de sousmesures très spécifiques dans le nouveau PDR (spécialement dans l'agro-environnement).</p> <p>7. L'approche de l'équilibre du territoire doit être clé afin d'appliquer le nouveau PDR. Attention aux axes 1-2-3 et axe Leader 4: ils ne doivent pas s'auto-compenser ; les axes 1-2-3 devraient s'approcher du niveau territorial avec de l'indépendance des ressources assignées à l'axe 4.</p> <p>8. Il ne faut pas oublier dès le début du rassemblement de données le besoin de contempler l'effet levier comme un indicateur synthétique à calculer systématiquement.</p> |

En ce qui concerne l'efficacité et l'efficience

| CONCLUSIONS EF | RECOMMANDATIONS |
|-----------------------|------------------------|
|-----------------------|------------------------|

| | |
|--|---|
| <p>6. Des indicateurs associés réels sont utilisés, adaptés aux mesures, ce qui permet de comparer AEI-EF en efficacité. En ce qui concerne l'efficacité, il n'y a que le coût/expédient qui est le plus fiable à toutes les mesures.</p> <p>7. Les résultats sont positifs pour les deux paramètres, si l'on part toujours du principe que le 40% de mesures possède de l'efficacité et de l'efficacité nulles. Le reste peut atteindre soit le 100% des prévisions, soit des résultats hautement positifs par rapport aux indicateurs proposés par les évaluateurs, sur toutes les mesures.</p> <p>8. Le programme termine sur la même observation que l'AEI a constaté par rapport aux mesures T et P.</p> <p>9. La demande supérieure finale sur la mesure G suppose, en revanche, une variation appréciable lors de la dotation individuelle de ses expédients.</p> | <p>3. Contrôler les indicateurs base dès les propres expédients afin de couvrir une analyse d'efficacité et d'efficacité détaillée. Attention spéciale aux mesures élaborées avec la méthode Leader.</p> <p>4. Faire un suivi et un contrôle de l'efficacité et de l'efficacité dès l'autorité gérante même, et même par des agents qui participent au programme (leader). Il faut en exiger le contrôle lors des suivis et/ou des évaluations une fois par an.</p> |
|--|---|

En ce qui concerne les réussites initiales, intermédiaires et finales. Des réponses à des questions communes, transversales et à des indicateurs spécifiques

| | |
|----------------|--------------------|
| CONCLUSIONS EF | RECOMMANDATIONS EF |
|----------------|--------------------|

| | |
|--|---|
| <p>7. Il ne se produit pas de variation sur la typologie d'actuations de la mesure T, qui se limite à réaliser des actions sur des marges, et on ne détecte pas non plus de changement lors de son processus atomiseur, qui même s'accroît par rapport à l'AEI (de 3.000€/expédient à l'AEI à 2.000€ à l'EF).</p> <p>8. Les indicateurs finals des mesures G, M et L semblent indiquer une correction des dysfonctions ponctuelles d'impact qui se détectaient encore à l'AEI par rapport à l'EI.</p> <p>9. Consolidation de l'efficacité de la mesure P</p> <p>10. Extinction d'exécution de la mesure R à posteriori de l'AEI. Donc, il n'y a pas de changement ni concrétion.</p> <p>11. Il n'y a pas de priorité assistée à l'impact sur les femmes, étant donné que les normes de marché (demande de subventions pour des titulaires) dirigent le profil de bénéficiaire.</p> <p>12. Des impacts négatifs sur le milieu ne sont pas détectés. Au contraire, une mesure apparemment atomisée et monotone, la T, possède une forte incidence paysagère positive, dû à ses 1.878 actuations.</p> | <p>5. Cerner chaque actuation du PDR (au niveau de sousmesure ou ligne, s'il est nécessaire) à ce qui est établi par le PDR : l'atomisation n'est pas négative si elle est pré-établie dans le PDR. Dans le cas de dysfonctions qui pourraient l'empêcher, on ne doit pas attendre l'EI de 2010 pour son exposition, mais on doit plutôt activer chaque année les processus correcteurs qui soient nécessaires pour le faire.</p> <p>6. Faciliter aux équipes évaluateurs et de suivi des données fiables afin qu'ils puissent émettre des vérifications mesure par mesure, et qui permettent des réorientations ou la confirmation de modèles d'application, selon le cas.</p> <p>7. Agir consciemment dans la promotion positive du nouveau PDR parmi les femmes et, d'après l'équipe évaluateur, les jeunes. On doit veiller à ce que ceci ne suppose pas de discrimination négative vers des potentiels hommes bénéficiaires.</p> <p>8. Même s'il n'y a pas d'impacts négatifs dans le PDR, un programme de ce relief doit avoir un impact nettement positif. Il ne peut pas y avoir des situations comme celle de la mesure I, spécialement parmi les agro-environnementales de l'axe 2.</p> |
|--|---|

Le PDR baléar atteint finalement de façon partielle ses objectifs spécifiques figés et aussi, d'après les réponses et les questions communes et transversales, les objectifs généraux communautaires de Développement Rural, tel que l'AEI l'a détecté.

Son niveau final d'exécution financière et son activation partielle ont été jusqu'à la fin des difficultés d'envergure pour atteindre les résultats prévus, ce qui signifie que le PDR ne se développe financièrement que de façon partielle. Ceci traîne à la baisse les indicateurs des mesures (seulement les 6 mesures actives parmi les 10 prévues) ou à la dénaturalisation

dans le cas d'actuations différentes aux prévues (mesure T, partielle sur le reste des actives).

Même en suivant partiellement les recommandations des évaluations antérieures (EI et AEI), le rôle des 4 mesures non appliquées ne s'est pas reformulé, ni sa disposition financière ni de règlement de ses objectifs à d'autres mesures plus prioritaires ou directes (génération de revenu et VAB, impact social), en donnant l'impression, spécialement la mesure G (qui triple les frais moyens par expédient entre l'AEI et l'EF), que l'on prétend absorber systématiquement le déficit généré par le manque de frais et d'actuations sur 4 mesures. Même ainsi, l'effort investisseur sur les 6 mesures appliquées est pleinement justifié et en accord avec les besoins de l'agro baléar, comme vient le montrer la forte demande observée et la satisfaction générale du territoire sur ces mesures.

On ne doit pas oublier que les mesures qui sont plus étroitement liées à l'environnement n'ont pas été exécutées (mesure i, chapitre 8), ce qui porte un message d'adéquation transversal minimal d'impact environnemental positif du programme, conditionnée pratiquement de façon intègre aux 1.878 expédients de la mesure T, excessivement concentrée sur un seul sujet (des marges).

27. Una vez finalizada la inversión, ¿el proyecto ha supuesto la creación o el mantenimiento de puestos de trabajo?

- Sí No sabe
- Creación
 Mantenimiento
 Creación y mantenimiento
- No Pregunta no pertinente

28. En caso afirmativo, detalle:

| (número) | Total | Hombres | Mujeres | Mujeres de menos de 30 años | Mujeres con dedicación a tiempo parcial |
|---------------|-------|---------|---------|-----------------------------|---|
| Creación | | | | | |
| Mantenimiento | | | | | |

Nota: Debe contabilizarse como puesto de trabajo creado o mantenido el del mismo promotor/a.

29. ¿Considera que el proyecto ha generado o podría generar la creación y mantenimiento de puestos de trabajo indirectos (no en nómina en su empresa)?

- Sí No sabe
 No Pregunta no pertinente

30. ¿Considera que el proyecto incide en?

- Mejora de la calidad de vida (trabajo menos cansado, más tiempo libre, etc.) Revalorización del patrimonio cultural
- Mejora de las infraestructuras rurales (instalaciones, equipos, caminos, electricidad, etc.) Protección del medio ambiente
- Mejora de los servicios ofertados a los consumidores (agroturismos, puntos de venta, etc.) Otro. ¿Cuál? _____
- Mejora de la calidad del producto agroalimentario final No sabe
- Mejora de la competitividad de la empresa Pregunta no pertinente

D. OBSERVACIONES:

E. FOTOGRAFÍAS DEL PROYECTO O INVERSIÓN



ENTREVISTA PRESENCIAL A LOS/LAS PROMOTORES/AS. EVALUACIÓN FINAL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL (PDR) DE LAS ISLAS BALEARES 2000-2006

Notas: El/la entrevistador/a debe leer todas las posibles respuestas al/la entrevistado/a antes de contestar.

Determinadas preguntas pueden admitir una o más respuestas.

Todas las respuestas se refieren al/la promotor/a o al proyecto o inversión.

1. Isla: _____
2. Expediente: _____
3. Municipio de la inversión: _____
4. Medida: _____
5. Proyecto: _____
6. Tipo de proyecto:
 Productivo
 No productivo

A. PERFIL DEL/LA PROMOTOR/A O PERSONA ENTREVISTADA EN SU REPRESENTACIÓN

7. Nombre y apellidos: _____
8. Sexo: Hombre Mujer
9. Edad: _____
10. Profesión: _____
11. Municipio de residencia: _____
12. Relación con el proyecto: _____

B. PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL (PDR)

13. ¿A través de qué canal de información tuvo conocimiento de las ayudas del PDR?
- Ayuntamiento Publicidad en los medios de comunicación
- Conselleria d'Agricultura i Pesca Otro. ¿Cuál? _____
- Conselleria de Medi Ambient No sabe
- Conselleria d'Economia, Hisenda i Innovació Pregunta no pertinente

14. De los siguientes objetivos del PDR, ¿cuáles considera que son los más importantes para el desarrollo rural de las Islas Baleares?

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Potenciar el desarrollo económico tanto del sector público como del privado | <input type="checkbox"/> Potenciar los espacios de ocio y las zonas deportivas, como por ejemplo campos de golf |
| <input type="checkbox"/> Potenciar, únicamente, el desarrollo económico del sector privado | <input type="checkbox"/> Otro. ¿Cuál? _____ |
| <input type="checkbox"/> Mantener y crear puestos de trabajo que eleven el nivel de rentas | <input type="checkbox"/> No sabe |
| <input type="checkbox"/> Rejuvenecer los/las trabajadores/as de las explotaciones agrarias | <input type="checkbox"/> Pregunta no pertinente |

15. ¿Con qué problemas administrativos se ha encontrado al presentar la solicitud de la ayuda?

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Documentación solicitada excesiva | <input type="checkbox"/> Ninguno |
| <input type="checkbox"/> Aportación de nueva documentación y revisión de documentación por la no validez de la aportada con anterioridad | <input type="checkbox"/> Otro. ¿Cuál? _____ |
| <input type="checkbox"/> Falta de información | <input type="checkbox"/> No sabe |
| <input type="checkbox"/> Burocracia lenta | <input type="checkbox"/> Pregunta no pertinente |
| <input type="checkbox"/> Documentación requerida en plazos ajustados | |

16. ¿Con qué problemas económicos se ha encontrado al presentar la solicitud de la ayuda?

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Pago de la ayuda a largo plazo | <input type="checkbox"/> Ninguno |
| <input type="checkbox"/> Incompatibilidad con la solicitud de otra ayuda | <input type="checkbox"/> Otro. ¿Cuál? _____ |
| <input type="checkbox"/> Dificultad de acceder a un crédito bancario para obtener la cantidad económica no subvencionada | <input type="checkbox"/> No sabe |
| <input type="checkbox"/> Cantidad económica elevada de inversión por lo que la cantidad económica no subvencionada es mayor y debe ser aportada por el/la promotor/a | <input type="checkbox"/> Pregunta no pertinente |

17. ¿Ha intervenido la administración pública para resolver los posibles problemas, en general, que hayan surgido durante la solicitud de la ayuda?

- | | |
|-----------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No sabe |
| <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> Pregunta no pertinente |

18. Valore los siguientes aspectos:

| Información recibida | Muy satisfecho | Bastante satisfecho | Indiferente | Poco satisfecho | Nada satisfecho |
|----------------------|----------------|---------------------|-------------|-----------------|-----------------|
| % de ayuda concedida | Muy satisfecho | Bastante satisfecho | Indiferente | Poco satisfecho | Nada satisfecho |
| Tiempo de resolución | Muy satisfecho | Bastante satisfecho | Indiferente | Poco satisfecho | Nada satisfecho |

19. ¿Ha habido por parte de la administración pública algún tipo de seguimiento del proyecto?

- | | |
|-----------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No sabe |
| <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> Pregunta no pertinente |

C. IMPACTO DEL PROYECTO

20. ¿Ha conseguido poner en marcha el proyecto con el presupuesto que calculó inicialmente?

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No sabe |
| <input type="checkbox"/> No. ¿En qué porcentaje ha tenido que aumentarlo? | <input type="checkbox"/> Pregunta no pertinente |
| <input type="checkbox"/> Menos del 10% | |
| <input type="checkbox"/> Entre el 10% y el 25% | |
| <input type="checkbox"/> Más del 25% | |

21. ¿Ha contribuido la realización del proyecto al incremento de sus ingresos?

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Sí, de manera directa. ¿En qué porcentaje? | <input type="checkbox"/> No sabe |
| <input type="checkbox"/> Menos del 10% | |
| <input type="checkbox"/> Entre el 10% y el 20% | |
| <input type="checkbox"/> Más del 20% | |
| <input type="checkbox"/> Sí, de manera indirecta | <input type="checkbox"/> Pregunta no pertinente |
| <input type="checkbox"/> No | |

22. ¿Y con qué perspectiva de futuro?

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Incremento | <input type="checkbox"/> No sabe |
| <input type="checkbox"/> Disminución | <input type="checkbox"/> Pregunta no pertinente |
| <input type="checkbox"/> Mantenimiento | |

23. ¿Ha contribuido la realización del proyecto al mantenimiento o incremento de su renta (diferencia entre ingresos y gastos)?

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Sí, al mantenimiento | <input type="checkbox"/> No sabe |
| <input type="checkbox"/> Sí, al incremento. ¿En cuánto? | |
| <input type="checkbox"/> Menos de 12.000€ | |
| <input type="checkbox"/> Entre 12.000 y 20.000€ | |
| <input type="checkbox"/> Más de 20.000€ | |
| <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> Pregunta no pertinente |

24. ¿Complementa las rentas obtenidas del proyecto con otras fuentes de ingresos?

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Sí. ¿Proviene estas rentas de una explotación agraria? | <input type="checkbox"/> No sabe |
| <input type="checkbox"/> Sí | |
| <input type="checkbox"/> No | |
| <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> Pregunta no pertinente |

25. ¿Y con qué perspectiva de futuro?

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Continuista | <input type="checkbox"/> No sabe |
| <input type="checkbox"/> No continuista | <input type="checkbox"/> Pregunta no pertinente |

26. ¿Este proyecto se ha realizado dentro de una explotación agraria?

- | | |
|-----------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No sabe |
| <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> Pregunta no pertinente |

Muy satisfecho/a: MS

Bastante satisfecho/a: BS

Indiferente: I

Poco satisfecho/a: PS

Nada satisfecho/a: NS

ENTREVISTA TELEFÓNICA A LOS/LAS PROMOTORES/AS. EVALUACIÓN FINAL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL (PDR) DE LAS ISLAS BALEARES 2000-2006

Presentación: Buenos días/buenas tardes Sr./Sra. Le llamo para hacerle unas preguntas relacionadas con el proyecto x que usted solicitó dentro del Programa de Desarrollo Rural (PDR) de las Islas Baleares. Este programa, como ya sabe, obtiene unas ayudas provenientes parte de la Unión Europea y parte del Gobierno de las Islas Baleares. Para poder hacer un seguimiento de cómo se están tramitando estas ayudas y obtener una información real de cuál es el grado de satisfacción de la realización de su proyecto, el Gobierno de las Islas Baleares ha contratado a un equipo evaluador para hacer este estudio dónde es importante que nos responda, por favor, a una serie de preguntas. Estas preguntas son totalmente informativas y, por supuesto, no tienen ninguna repercusión fiscal ni de gestión de los expedientes. Usted no nos facilitará ningún dato económico concreto.

Notas: El/la entrevistador/a debe leer todas las posibles respuestas al/la entrevistado/a antes de contestar. Determinadas preguntas pueden admitir una o más respuestas.

Todas las respuestas se refieren al/la promotor/a o al proyecto o inversión.

1. Isla: _____
2. Expediente: _____
3. Municipio de la inversión: _____
4. Medida: _____
5. Proyecto: _____
6. Tipo de proyecto:
 - Productivo
 - No productivo

A. PERFIL DEL/LA PROMOTOR/A O PERSONA ENTREVISTADA EN SU REPRESENTACIÓN

1. Sexo: Hombre Mujer

2. Edad: _____

B. PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL (PDR)

3. ¿A través de qué canal de información tuvo conocimiento de las ayudas del PDR?
- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Ayuntamiento | <input type="checkbox"/> Publicidad en los medios de comunicación |
| <input type="checkbox"/> Conselleria d'Agricultura i Pesca | <input type="checkbox"/> Otro. ¿Cuál? _____ |
| <input type="checkbox"/> Conselleria de Medi Ambient | <input type="checkbox"/> No sabe |
| <input type="checkbox"/> Conselleria d'Economia, Hisenda i Innovació | <input type="checkbox"/> Pregunta no pertinente |
4. ¿Se ha encontrado con algún problema administrativo o económico al presentar la solicitud de la ayuda?
- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Sí. ¿Cuál? _____ | <input type="checkbox"/> No sabe |
| <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> Pregunta no pertinente |

5. Valore los siguientes aspectos en relación con la solicitud de la ayuda:

| | | | | | |
|------------------------|----------------|---------------------|-------------|-----------------|-----------------|
| Información recibida | Muy satisfecho | Bastante satisfecho | Indiferente | Poco satisfecho | Nada satisfecho |
| Asesoramiento recibido | Muy satisfecho | Bastante satisfecho | Indiferente | Poco satisfecho | Nada satisfecho |
| % de ayuda concedida | Muy satisfecho | Bastante satisfecho | Indiferente | Poco satisfecho | Nada satisfecho |
| Tiempo de resolución | Muy satisfecho | Bastante satisfecho | Indiferente | Poco satisfecho | Nada satisfecho |

6. Los trámites para realizar la solicitud de la ayuda le han parecido:

- Nada complicados
- Poco complicados
- Complicados
- Bastante complicados
- Muy complicados
- No sabe
- Pregunta no pertinente

7. ¿Ha habido por parte de la administración pública algún tipo de seguimiento del proyecto?

- Sí
- No
- No sabe
- Pregunta no pertinente

C. IMPACTO DEL PROYECTO

8. ¿Ha contribuido la realización del proyecto al incremento de sus ingresos?

- Sí, de manera directa
- Sí, de manera indirecta
- No
- No sabe
- Pregunta no pertinente

9. ¿Ha contribuido la realización del proyecto al mantenimiento o incremento de su renta (diferencia entre ingresos y gastos)?

- Sí, al mantenimiento
- Sí, al incremento
- No
- No sabe
- Pregunta no pertinente

10. ¿Este proyecto se ha realizado dentro de una explotación agraria?

- Sí
- No
- No sabe
- Pregunta no pertinente

11. Una vez finalizada la inversión, ¿el proyecto ha supuesto la creación o el mantenimiento de puestos de trabajo?

- Sí
- No
- No sabe
- Pregunta no pertinente

12. ¿Considera que el proyecto incide en?

- Mejora de la calidad de vida (trabajo menos cansado, más tiempo libre, etc.)
- Mejora de las infraestructuras rurales (instalaciones, equipos, caminos, electricidad, etc.)
- Mejora de los servicios ofertados a los consumidores (agroturismos, puntos de venta, etc.)
- Mejora de la calidad del producto agroalimentario final
- Mejora de la competitividad de la empresa
- Revalorización del patrimonio cultural
- Protección del medio ambiente
- Otro. ¿Cuál? _____
- No sabe
- Pregunta no pertinente

13. ¿Cuál es su valoración global sobre el Programa de Desarrollo Rural (PDR)?

| | | | | |
|----------------|---------------------|-------------|-----------------|-----------------|
| Muy satisfecho | Bastante satisfecho | Indiferente | Poco satisfecho | Nada satisfecho |
|----------------|---------------------|-------------|-----------------|-----------------|

D. OBSERVACIONES:

| | | | | | | | | | | A. PERFIL DEL/LA PROMOTOR/A O PERSONA ENTREVISTADA EN SU REPRESENTACIÓN | | | | | | |
|----------------------|---------|-------------------|------------|--------|---|---------------------------|------------------|---------------|--------|---|------|--------------|-----------------------------------|-----------------------------|---|--|
| Isla | Campaña | Expediente global | Expediente | Medida | Proyecto | Municipio de la inversión | Tipo de proyecto | | Sexo | | Edad | Ayuntamiento | Conselleria d'Agricultura i Pesca | Conselleria de Medi Ambient | Conselleria d'Economia, Hisenda i Innovació | Publicidad en los medios de comunicación |
| | | | | | | | Productivo | No productivo | Hombre | Mujer | | | | | | |
| Eivissa i Formentera | 2001 | 9 | 9 | G | Mejora transformación y comercialización productos agrarios; equipo de recolección; instalaciones y equipos de congelación; instalaciones y equipo de transformación y envasado | SANT JOSEP DE SA TALAIA | X | X | | | 44 | | | | | |
| Menorca | 2001 | 41 | 41 | G | Reforma instalaciones anexas | SANT LLUIS | X | | | X | 44 | | | | | |
| Mallorca | 2001 | 42 | 42 | G | Mejora y transformación productos agrícolas | CONSELL | | X | | | | | | | | |
| Eivissa i Formentera | 2002 | 68 | 25 | G | Mejora del área de comercialización | EIVISSA | | X | X | | 51 | X | | | | |
| Eivissa i Formentera | 2002 | 69 | 26 | G | Perfeccionamiento de industria | SANT JOAN DE LABRITJA | X | X | | | 48 | X | | | | |
| Eivissa i Formentera | 2002 | 70 | 27 | G | Perfeccionamiento de industria agraria | SANT JOSEP DE SA TALAIA | X | X | | | 44 | | | | | |
| Mallorca | 2002 | 77 | 34 | G | Inversión en mejora y perfeccionamiento | PETRA | X | X | | | 53 | | | | | |
| Mallorca | 2002 | 78 | 35 | G | Construcción bodega | SANTA MARGALIDA | X | | | X | 33 | | | | | |
| Mallorca | 2002 | 79 | 36 | G | Centro de clasificación, acabado y comercialización de corderos | SANTA MARIA DEL CAMI | X | X | | | 63 | | | | | |
| Menorca | 2002 | 81 | 38 | G | Reordenación y ampliación a la producción de mezclas unifeed | ALAIOR | X | | | X | 31 | X | | | | |
| Mallorca | 2002 | 82 | 39 | G | Instalaciones y equipos de servicios | PALMA DE MALLORCA | | | | X | | | | | | |
| Menorca | 2002 | 83 | 40 | G | Mejora transformación y comercialización productos agrarios | ALAIOR | X | X | | | 37 | | | | | |
| Mallorca | 2003 | 84 | 1 | G | Mejora de una planta deshidratadora de forrajes | PALMA DE MALLORCA | X | X | | | 35 | | | | | |
| Menorca | 2003 | 87 | 4 | G | Mejora transformación y comercialización productos agrarios | ALAIOR | X | X | | | 37 | | | | | |
| Mallorca | 2003 | 99 | 16 | G | Mejora transformación y comercialización productos agrarios | POBLA (SA) | X | X | | | 45 | X | | | | |

B. PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL (PDR)

| ¿A través de qué canal de información tuvo conocimiento de las ayudas del PDR? | | ¿Se ha encontrado con algún problema administrativo o económico al presentar la solicitud de la ayuda? | Valore los siguientes aspectos en relación con la solicitud de la ayuda (Lo desconoce, Indiferente, Bastante satisfecho, Muy satisfecho, Poco satisfecho, Nada satisfecho) | | | | Los trámites para realizar la solicitud de la ayuda le han parecido | | | | ¿Ha habido por parte de la administración pública algún tipo de seguimiento del proyecto? | | | ¿Ha contribuido la realización del proyecto al incremento de sus ingresos? | | | ¿Ha contribuido la realización del proyecto al mantenimiento o incremento de su renta? | | | | | | | |
|--|-----------------------------------|--|--|----------------------|------------------------|----------------------|---|------------------|------------------|-------------|---|-----------------|-----------------------------------|--|----|-----------------------------------|--|-------------------------|----|-----------------------------------|----------------------|-------------------|----|-----------------------------------|
| Otro. ¿Cuál? | No sabe Pregunta no pertinente | | No No sabe Pregunta no pertinente | Información recibida | Asesoramiento recibido | % de ayuda concedida | Tiempo de resolución | Nada complicados | Poco complicados | Complicados | Bastante complicados | Muy complicados | No sabe Pregunta no pertinente | Sí | No | No sabe Pregunta no pertinente | Sí, de manera directa | Sí, de manera indirecta | No | No sabe Pregunta no pertinente | Sí, al mantenimiento | Sí, al incremento | No | No sabe Pregunta no pertinente |
| Asociación PYME | | Confusión de conceptos de gasto subvencionables y no subvencionables | | BS | BS | PS | PS | | | X | | | | X | | | X | | | | X | | | |
| Nadie | | Problemas económicos. Dificultades para recibir las ayudas | | NS | NS | I | NS | | | X | | | | X | | | | X | | | | | X | |
| | | Trámites y cantidad económica de la inversión | | MS | MS | BS | BS | X | | | | | | X | | | X | | | | | | X | |
| | | Documentación excesiva. Aportación de documentación ya presentada con anterioridad. Incoherencia en los plazos de presentación de documentación y justificantes | | PS | MS | BS | PS | | | X | | | | X | | | X | | | | | X | | |
| Asociación PYME | | Confusión de conceptos de gasto subvencionables y no subvencionables | | BS | BS | PS | PS | | | X | | | | X | | | X | | | | X | | | |
| Personal empresa | | Aportación de nueva doc., doc. Requerida en plazos ajustados y incompatibilidad con otras ayudas | | NS | NS | I | BS | | | X | | | | X | | | X | | | | | X | | |
| BOIB | | Pago de la ayuda a largo plazo | | BS | BS | BS | NS | | | | X | | | X | | | X | | | | | | X | |
| BOIB | | Todos los problemas. Burocracia lenta. Documentación excesiva. Tramites muy complicados | | LD | LD | I | BS | | | | X | | | X | | | | X | | | | | X | |
| | | | X | | | NS | NS | NS | BS | | | | | X | | | X | | | | X | | | |
| Auto-información | | Documentación solicitada excesiva. Aportación de documentación ya presentada con anterioridad. Burocracia lenta. Documentación requerida en plazos ajustados. Pago de la ayuda a largo plazo. Riesgo por parte del promotor ante la incertidumbre de saber si se le concedirá la subvención o no | | | I | BS | BS | NS | | X | | | | X | | | X | | | | | X | | |
| A través de la empresa Millora Agraria | | | X | | | BS | BS | BS | I | | X | | | X | | | | X | | | | | X | |
| Se había beneficiado con anterioridad del PDR | | Burocracia lenta, pago de la ayuda a largo plazo y cantidad económica elevada de inversión | | | | BS | BS | BS | PS | | X | | | X | | | X | | | | | X | | |
| | | | X | | | BS | BS | BS | BS | | X | | | X | | | X | | | | X | | | |

| Incidencias | Observaciones |
|--|---|
| | |
| | Manifiesta que la Conselleria d'Agricultura no hace nada por Menorca, solo poner obstáculos- La voluntad no es ayudar al sector rural. Hay demasiados intereses económicos |
| No pueden respondernos porque no hay nadie en la empresa que conozca el proyecto | |
| | |
| | Responde de forma global para las dos subvenciones que tiene del PDR |
| | |
| | |
| | Valoración positiva de la subvención pero no de los trámites que los califica de odisea. Manifiesta que te ponen demasiados problemas que hacen desanimarte a pedir subvenciones. No son ayudas reales para los payeses |
| | |
| La responsable no puede contestar la entrevista porque no recuerda el proceso ni a qué subvencion hacemos referencia | |
| | |
| | |
| | |
| | |

| | |
|--|--|
| | Los trámites para solicitar las ayudas son cada vez más complicados. Por otra parte, se considera que el nivel de ayuda del 40% para empresas del sector agrario es insuficiente frente a las dificultades que atraviesa el sector. |
| Desde la empresa se desconoce el responsable y el proyecto y no podemos completar la entrevista | |
| | |
| | Desconoce qué es el PDR |
| No ha sido posible contactar por vía telefónica | |
| No ha sido posible contactar por vía telefónica | |
| | |
| | Responde de forma global para las dos subvenciones que tiene del PDR. No se están consiguiendo los objetivos de ayudar al sector rural |
| | Manifiesta que no se facilitan las cosas. Los trámites son incoherentes. Debería ser más accesible. El PDR en sí es una buena herramienta, pero depende de quién se encargue de su puesta en marcha. Es demasiado complicado para los payeses. Parece que el objetivo final sea no acceder a las subvenciones |
| | Han pedido diversar ayudas y responde de forma global |
| | |
| | Responde de forma global para las dos subvenciones que tiene del PDR |
| | |
| | Se muestra reticente a comentar los problemas surgidos telefónicamente. Valoración poco positiva de todo el proceso |
| No puede responder la entrevista porque desconoce qué es el PDR y a qué subvención nos referimos | |
| | En el caso de las cooperativas o SAT, gracias a la inversión aumenta la renta de los asociados |
| | Manifiesta que la Administración no es competente |
| No ha sido posible contactar por vía telefónica | |
| | Valoración positiva de la subvención, pero no de los trámites que los califica de odisea. Demasiados problemas que hacen desanimarte a pedir subvenciones. No son ayudas reales para los payeses |
| | Responde de forma global para las dos subvenciones que tiene del PDR |
| No puede respondernos porque desconoce el proceso y la inversión a la que nos referimos | |
| | |
| | Hace referencia a un proyecto de ampliación de bodega. El proyecto no coincide con el del expediente. Ha tenido que renunciar a partidas importantes de la subvención por desajustes en los trámites. Demasiado enfocado a ayudar a las cooperativas. Para las empresas pequeñas no son ayudas reales. Parece que el objetivo sea que te desanimen. No tiene intención de pedir más subvenciones del PDR |
| Falta el número de teléfono de contacto | |
| | Responde de forma global para las dos subvenciones que tiene del PDR. No se están consiguiendo los objetivos de ayudar al sector rural |
| No ha sido posible contactar con la persona responsable | |
| Falta el número de teléfono de contacto | |

| | |
|--|--|
| | Responde de forma global para las dos subvenciones que tiene del PDR |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | Estan aportando nueva doc. Y todavía la solicitud de ayuda no ha sido resuelta |
| | |
| | Estan aportando nueva doc. Y todavía la solicitud de ayuda no ha sido resuelta |
| La entrevista presencial es enviada por correo electrónico y no se obtiene respuesta; por este motivo no se insiste en la telefónica | |
| | |
| | |
| | |
| No es posible contactar con la persona responsable, ni para la entrevista presencial ni para la telefónica (la empresa posee expedientes que son seleccionados para ambas modalidades) | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| No es posible contactar con la persona responsable, ni para la entrevista presencial ni para la telefónica (la empresa posee expedientes que son seleccionados para ambas modalidades) | |
| No es posible contactar con la persona responsable, ni para la entrevista presencial ni para la telefónica (la empresa posee expedientes que son seleccionados para ambas modalidades) | |
| No es posible contactar con la persona responsable, ni para la entrevista presencial ni para la telefónica (la empresa posee expedientes que son seleccionados para ambas modalidades) | |
| | |
| Tienen expediente abierto aunque no iniciaron los trámites para la subvención | |
| El teléfono de contacto es inexistente | |
| Según el expediente, Margarita Sureda no ha recibido la subvención que solicitó. De todas formas, nos contesta la entrevista valorando los trámites y la subvención | |
| La persona encargada del tema se jubiló. No se dispone del teléfono de contacto | |

| | |
|---|---|
| | Manifiesta que la subvención ha ayudado pero que la tramitación no es efectiva ni eficaz. Es unapérdida de tiempo y no le han quedado ganas de pedir más subvenciones del PDR |
| No es posible contactar telefónicamente | |
| El actual gerente desconoce a qué subvención nos referimos. No se ha solicitado ninguna subvención para agroturismo | |
| | Bastante satisfecho con la subvención recibida, pero muy descontento con la ayuda y apoyo de la Administración. Sin ganas de volver a solicitar ayudas del PDR |
| El titular no sabe a qué subvención nos referimos. La actividad es un centro de equitación. Las subvenciones las tramita su ingeniero | |
| | Se muestra reticente a dar cierta información por teléfono. Manifiesta que la Conselleria debería avisales |
| | La subvención ha ido muy bien, pero la tramitación es larga y pesada. Se necesita invertir mucho tiempo |
| Se realiza la solicitud de ayuda pero no se ejecuta por diferentes motivos | |
| No responde nadie el teléfono | |
| Se realiza la solicitud de ayuda pero no se ejecuta por diferentes motivos | |
| Se realiza la solicitud de ayuda pero no se ejecuta por diferentes motivos | |
| Se realiza la solicitud de ayuda pero no se ejecuta por diferentes motivos | |
| Se realiza la solicitud de ayuda pero no se ejecuta por diferentes motivos | |
| | El % de nivel de ayuda es muy bajo en comparación al elevado gasto de inversión. Ha presentado una denuncia al consumidor |
| No responde nadie el teléfono | |
| Se realiza la solicitud de ayuda pero no se ejecuta por diferentes motivos | |
| Se realiza la solicitud de ayuda pero no se ejecuta por diferentes motivos | |
| No es posible contactar con la persona responsable durante el período de trabajo de campo | |
| | Se han simplificado los trámites para solicitar ayudas, pero aún se podrían simplificar más |
| Se realiza la solicitud de ayuda pero no se ejecuta por diferentes motivos | |
| | |
| | La situación jurídica de payés a título parcial limita las posibilidades de acceder a ayudas |
| | |
| | Se debería incidir en la simplificación de los trámites |
| | |
| No es posible contactar con la persona responsable durante el período de trabajo de campo | |
| No responde nadie el teléfono | |
| | |
| Se realiza la solicitud de ayuda pero no se ejecuta por diferentes motivos | |

Anexo. Entrevista presencial a los/las promotores/as. Evaluación final del Programa de Desarrollo Rural (PDR) de las Islas Baleares 2000-2006. Resultado, cuadro resumen

| | G | | L | | M | | P | | R | | T | |
|--|------|-------|------|------|------|-------|------|-------|------|-------|------|-------|
| | Abs. | % | Abs. | % | Abs. | % | Abs. | % | Abs. | % | Abs. | % |
| | 18 | 100 | 4 | 100 | 5 | 100 | 3 | 100 | 5 | 100 | 5 | 100 |
| A. Perfil del/la promotor/a o persona entrevistada en su representación | | | | | | | | | | | | |
| Sexo | | | | | | | | | | | | |
| Hombre | 18 | 100,0 | 2 | 50,0 | 2 | 40,0 | 3 | 100,0 | 5 | 100,0 | 3 | 60,0 |
| Mujer | 0 | 0,0 | 2 | 50,0 | 3 | 60,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 2 | 40,0 |
| Edad | | | | | | | | | | | | |
| < 40 años | 5 | 27,7 | 2 | 50,0 | 1 | 20,0 | 2 | 66,6 | 1 | 20,0 | 0 | 0,0 |
| 40-50 años | 8 | 44,4 | 2 | 50,0 | 4 | 80,0 | 1 | 33,3 | 2 | 40,0 | 2 | 40,0 |
| 50-60 años | 4 | 22,2 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 1 | 20,0 | 1 | 20,0 |
| > 60 años | 1 | 5,5 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 1 | 20,0 | 2 | 40,0 |
| B. Programa de Desarrollo Rural (PDR) | | | | | | | | | | | | |
| ¿A través de qué canal de información tuvo conocimiento de las ayudas del PDR? | | | | | | | | | | | | |
| Ayuntamiento | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 1 | 20,0 | 0 | 0,0 |
| Conselleria d'Agricultura i Pesca | 6 | 33,3 | 3 | 75,0 | 5 | 100,0 | 1 | 33,3 | 4 | 80,0 | 1 | 20,0 |
| Conselleria de Medi Ambient | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| Conselleria d'Economia, Hisenda i Innovació | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| Publicidad en los medios de comunicación | 1 | 5,5 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| Otro | 13 | 72,2 | 1 | 25,0 | 2 | 40,0 | 2 | 66,6 | 2 | 40,0 | 3 | 60,0 |
| No sabe | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 1 | 20,0 |
| Pregunta no pertinente | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| De los siguientes objetivos del PDR, ¿cuáles considera que son los más importantes para el desarrollo rural de las Islas Baleares? | | | | | | | | | | | | |
| Potenciar el desarrollo económico tanto del sector público como del privado | 9 | 50,0 | 3 | 75,0 | 4 | 80,0 | 2 | 66,6 | 1 | 20,0 | 2 | 40,0 |
| Potenciar, únicamente, el desarrollo económico del sector privado | 4 | 22,2 | 1 | 25,0 | 0 | 0,0 | 1 | 33,3 | 2 | 40,0 | 2 | 40,0 |
| Mantener y crear puestos de trabajo que eleven el nivel de rentas | 7 | 38,8 | 0 | 0,0 | 1 | 20,0 | 1 | 33,3 | 2 | 40,0 | 3 | 60,0 |
| Rejuvenecer los/las trabajadores/as de las explotaciones agrarias | 8 | 44,4 | 3 | 75,0 | 1 | 20,0 | 1 | 33,3 | 1 | 20,0 | 4 | 80,0 |
| Potenciar los espacios de ocio y las zonas deportivas, como por ejemplo campos de golf | 2 | 11,1 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 1 | 33,3 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| Otro | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 1 | 33,3 | 1 | 20,0 | 1 | 20,0 |
| No sabe | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| Pregunta no pertinente | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| ¿Con qué problemas administrativos se ha encontrado al presentar la solicitud de la ayuda? | | | | | | | | | | | | |
| Documentación solicitada excesiva | 8 | 44,4 | 2 | 50,0 | 0 | 0,0 | 2 | 66,6 | 1 | 20,0 | 0 | 0,0 |
| Aportación de nueva documentación y revisión de documentación por la no validez de la aportada con anterioridad | 8 | 44,4 | 1 | 25,0 | 1 | 20,0 | 1 | 33,3 | 2 | 40,0 | 0 | 0,0 |
| Falta de información | 1 | 5,5 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 1 | 33,3 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| Burocracia lenta | 6 | 33,3 | 1 | 25,0 | 1 | 20,0 | 3 | 100,0 | 1 | 20,0 | 0 | 0,0 |
| Documentación requerida en plazos ajustados | 3 | 16,6 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| Ninguno | 2 | 11,1 | 1 | 25,0 | 2 | 40,0 | 0 | 0,0 | 2 | 40,0 | 4 | 80,0 |
| Otro | 2 | 11,1 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 2 | 66,6 | 1 | 20,0 | 0 | 0,0 |
| No sabe | 0 | 0,0 | 1 | 25,0 | 1 | 20,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 1 | 20,0 |
| Pregunta no pertinente | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| ¿Con qué problemas económicos se ha encontrado al presentar la solicitud de la ayuda? | | | | | | | | | | | | |
| Pago de la ayuda a largo plazo | 7 | 38,8 | 1 | 25,0 | 2 | 40,0 | 3 | 100,0 | 2 | 40,0 | 1 | 20,0 |
| Incompatibilidad con la solicitud de otra ayuda | 1 | 5,5 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| Dificultad de acceder a un crédito bancario para obtener la cantidad económica no subvencionada | 10 | 55,6 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| Cantidad económica elevada de inversión por lo que la cantidad económica no subvencionada es mayor y debe ser aportada por el/la promotor/a | 6 | 33,3 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 1 | 33,3 | 0 | 0,0 | 1 | 20,0 |
| Ninguno | 5 | 27,7 | 2 | 50,0 | 1 | 20,0 | 0 | 0,0 | 3 | 60,0 | 3 | 60,0 |
| Otro | 2 | 11,1 | 0 | 0,0 | 2 | 40,0 | 1 | 33,3 | 1 | 20,0 | 2 | 40,0 |
| No sabe | 0 | 0,0 | 1 | 25,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| Pregunta no pertinente | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| ¿Ha intervenido la administración pública para resolver los posibles problemas, en general, que hayan surgido durante la solicitud de la ayuda? | | | | | | | | | | | | |
| Sí | 11 | 61,1 | 2 | 50,0 | 3 | 60,0 | 3 | 100,0 | 4 | 80,0 | 0 | 0,0 |
| No | 4 | 22,2 | 1 | 25,0 | 2 | 40,0 | 0 | 0,0 | 1 | 20,0 | 1 | 20,0 |
| No sabe | 1 | 5,5 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| Pregunta no pertinente | 0 | 0,0 | 1 | 25,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 4 | 80,0 |
| Valore los siguientes aspectos | | | | | | | | | | | | |
| Información recibida | | | | | | | | | | | | |
| Indiferente | 1 | 5,5 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 1 | 33,3 | 1 | 20,0 | 0 | 0,0 |
| Bastante Satisfecho | 8 | 44,4 | 3 | 75,0 | 2 | 40,0 | 0 | 0,0 | 3 | 60,0 | 1 | 20,0 |
| Poco Satisfecho | 4 | 22,2 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 1 | 33,3 | 0 | 0,0 | 1 | 20,0 |
| Muy satisfecho | 4 | 22,2 | 0 | 0,0 | 3 | 60,0 | 1 | 33,3 | 1 | 20,0 | 3 | 60,0 |
| No sabe | 1 | 5,5 | 1 | 25,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| % de ayuda concedida | | | | | | | | | | | | |
| Indiferente | 4 | 22,2 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 2 | 40,0 | 0 | 0,0 |
| Bastante Satisfecho | 9 | 50,0 | 2 | 50,0 | 2 | 40,0 | 2 | 66,6 | 2 | 40,0 | 1 | 20,0 |
| Poco Satisfecho | 3 | 16,6 | 1 | 25,0 | 0 | 0,0 | 1 | 33,3 | 0 | 0,0 | 1 | 20,0 |
| Muy satisfecho | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 2 | 40,0 | 0 | 0,0 | 1 | 20,0 | 2 | 40,0 |
| No sabe | 2 | 11,1 | 1 | 25,0 | 1 | 20,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 1 | 20,0 |
| Tiempo de resolución | | | | | | | | | | | | |
| Indiferente | 4 | 22,2 | 1 | 25,0 | 2 | 40,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| Bastante Satisfecho | 10 | 55,5 | 2 | 50,0 | 3 | 60,0 | 0 | 0,0 | 4 | 80,0 | 2 | 40,0 |
| Poco Satisfecho | 3 | 16,6 | 1 | 25,0 | 0 | 0,0 | 1 | 33,3 | 1 | 20,0 | 0 | 0,0 |
| Muy satisfecho | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 2 | 40,0 |
| No sabe | 1 | 5,5 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 2 | 66,6 | 0 | 0,0 | 1 | 20,0 |
| ¿Ha habido por parte de la administración pública algún tipo de seguimiento del proyecto? | | | | | | | | | | | | |
| Sí | 16 | 88,8 | 3 | 75,0 | 4 | 80,0 | 3 | 100,0 | 4 | 80,0 | 5 | 100,0 |
| No | 1 | 5,5 | 1 | 25,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 1 | 20,0 | 0 | 0,0 |
| No sabe | 1 | 5,5 | 0 | 0,0 | 1 | 20,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| Pregunta no pertinente | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| C. Impacto del proyecto | | | | | | | | | | | | |
| ¿Ha conseguido poner en marcha el proyecto con el presupuesto que calculó inicialmente? | | | | | | | | | | | | |
| Sí | 7 | 38,8 | 3 | 75,0 | 5 | 100,0 | 1 | 33,3 | 3 | 60,0 | 4 | 80,0 |
| No. ¿En qué porcentaje ha tenido que aumentarlo? | | | | | | | | | | | | |
| < 10% | 4 | 22,2 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 1 | 20,0 | 0 | 0,0 |
| 10-25% | 5 | 27,7 | 1 | 25,0 | 1 | 20,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| > 25% | 2 | 11,1 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 2 | 66,6 | 1 | 20,0 | 1 | 20,0 |
| No sabe | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| Pregunta no pertinente | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| ¿Ha contribuido la realización del proyecto al incremento de sus ingresos? | | | | | | | | | | | | |
| Sí, de manera directa. ¿En qué porcentaje? | | | | | | | | | | | | |
| 10-20% | 3 | 16,6 | 0 | 0,0 | 1 | 20,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| > 20% | 3 | 16,6 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 2 | 66,6 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| Sí, pero no sabe | 4 | 22,2 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 1 | 33,3 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| Sí, de manera indirecta | 5 | 27,7 | 3 | 75,0 | 2 | 40,0 | 0 | 0,0 | 2 | 40,0 | 3 | 60,0 |
| No | 3 | 16,6 | 1 | 25,0 | 2 | 40,0 | 0 | 0,0 | 3 | 60,0 | 2 | 40,0 |
| No sabe | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| Pregunta no pertinente | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| ¿Y con qué perspectiva de futuro? | | | | | | | | | | | | |
| Incremento | 11 | 61,1 | 2 | 50,0 | 1 | 20,0 | 2 | 66,6 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| Disminución | 1 | 5,5 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| Mantenimiento | 5 | 27,7 | 2 | 50,0 | 3 | 60,0 | 0 | 0,0 | 4 | 80,0 | 4 | 80,0 |
| No sabe | 1 | 5,5 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 1 | 33,3 | 1 | 20,0 | 0 | 0,0 |
| Pregunta no pertinente | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 1 | 20,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 1 | 20,0 |
| ¿Ha contribuido la realización del proyecto al mantenimiento o incremento de su renta? | | | | | | | | | | | | |
| Sí, mantenimiento | | | | | | | | | | | | |
| Sí, < 12.000 € | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| Sí, entre 12.000-20.000 € | 4 | 22,2 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| Sí, > 20.000 € | 4 | 22,2 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 2 | 66,6 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| No | 2 | 11,1 | 1 | 25,0 | 2 | 40,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 5 | 100,0 |
| No sabe | 2 | 11,1 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 1 | 33,3 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| Pregunta no pertinente | 1 | 5,5 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 1 | 20,0 | 0 | 0,0 |
| ¿Complementa las rentas obtenidas del proyecto con otras fuentes de ingresos? | | | | | | | | | | | | |

Anexo. Entrevista telefónica a los/las promotores/as. Evaluación final del Programa de Desarrollo Rural (PDR) de las Islas Baleares 2000-2006. Resultado, cuadro resumen

| | G | | L | | M | | P | | R | | T | |
|--|------|-------|------|------|------|-------|------|-------|------|-------|------|-------|
| | Abs. | % | Abs. | % | Abs. | % | Abs. | % | Abs. | % | Abs. | % |
| | 34 | 100,0 | 9 | 100 | 14 | 100 | 5 | 100 | 2 | 100 | 6 | 100 |
| A. Perfil del/la promotor/a o persona entrevistada en su representación | | | | | | | | | | | | |
| Sexo | | | | | | | | | | | | |
| Hombre | 29 | 85,3 | 8 | 88,9 | 6 | 42,9 | 3 | 60,0 | 1 | 50,0 | 5 | 83,3 |
| Mujer | 5 | 14,7 | 1 | 11,1 | 8 | 57,1 | 2 | 40,0 | 1 | 50,0 | 1 | 16,7 |
| Edad | | | | | | | | | | | | |
| < 40 años | 11 | 32,4 | 2 | 22,2 | 4 | 28,6 | 1 | 20,0 | 0 | 0,0 | 3 | 50,0 |
| 40-50 años | 11 | 32,4 | 6 | 66,7 | 7 | 50,0 | 1 | 20,0 | 0 | 0,0 | 3 | 50,0 |
| 50-60 años | 5 | 14,7 | 1 | 0,1 | 3 | 0,4 | 1 | 20,0 | 1 | 50,0 | 0 | 0,0 |
| > 60 años | 4 | 11,8 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 1 | 50,0 | 0 | 0,0 |
| No responde | 3 | 8,8 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 2 | 40,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| B. Programa de Desarrollo Rural (PDR) | | | | | | | | | | | | |
| ¿A través de qué canal de información tuvo conocimiento de las ayudas del PDR? | | | | | | | | | | | | |
| Ayuntamiento | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| Conselleria d'Agricultura i Pesca | 13 | 38,2 | 8 | 88,9 | 13 | 92,9 | 1 | 20,0 | 2 | 100,0 | 5 | 83,3 |
| Conselleria de Medi Ambient | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| Conselleria d'Economia, Hisenda i Innovació | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| Publicidad en los medios de comunicación | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 1 | 20,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| Otro | 23 | 67,6 | 1 | 11,1 | 6 | 42,9 | 4 | 80,0 | 1 | 50,0 | 5 | 83,3 |
| No sabe | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| Pregunta no pertinente | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| ¿Se ha encontrado con algún problema administrativo o económico al presentar la solicitud de la ayuda? | | | | | | | | | | | | |
| Sí | 26 | 76,5 | 2 | 22,2 | 11 | 78,6 | 5 | 100,0 | 1 | 50,0 | 1 | 16,7 |
| No | 6 | 17,6 | 7 | 77,8 | 3 | 21,4 | 0 | 0,0 | 1 | 50,0 | 5 | 83,3 |
| No sabe | 2 | 5,9 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| Pregunta no pertinente | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| Valore los siguientes aspectos en relación con la solicitud de la ayuda | | | | | | | | | | | | |
| Información recibida | | | | | | | | | | | | |
| Lo desconoce | 2 | 5,9 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 1 | 20,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| Indiferente | 4 | 11,8 | 3 | 33,3 | 0 | 0,0 | 2 | 40,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| Bastante satisfecho | 15 | 44,1 | 2 | 22,2 | 8 | 57,1 | 0 | 0,0 | 1 | 50,0 | 3 | 50,0 |
| Muy satisfecho | 3 | 8,8 | 1 | 11,1 | 6 | 42,9 | 0 | 0,0 | 1 | 50,0 | 3 | 50,0 |
| Poco satisfecho | 3 | 8,8 | 2 | 22,2 | 0 | 0,0 | 2 | 40,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| Nada satisfecho | 7 | 20,6 | 1 | 11,1 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| Asesoramiento recibido | | | | | | | | | | | | |
| Lo desconoce | 2 | 5,9 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| Indiferente | 2 | 5,9 | 3 | 33,3 | 2 | 14,3 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 1 | 16,7 |
| Bastante satisfecho | 15 | 44,1 | 4 | 44,4 | 5 | 35,7 | 2 | 40,0 | 1 | 50,0 | 2 | 33,3 |
| Muy satisfecho | 7 | 20,6 | 1 | 11,1 | 7 | 50,0 | 0 | 0,0 | 1 | 50,0 | 3 | 50,0 |
| Poco satisfecho | 3 | 8,8 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 3 | 60,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| Nada satisfecho | 5 | 0,0 | 1 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| % de ayuda concedida | | | | | | | | | | | | |
| Lo desconoce | 1 | 2,9 | 2 | 22,2 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| Indiferente | 11 | 32,4 | 2 | 22,2 | 0 | 0,0 | 1 | 20,0 | 0 | 0,0 | 4 | 66,7 |
| Bastante satisfecho | 15 | 44,1 | 3 | 33,3 | 7 | 50,0 | 2 | 40,0 | 1 | 50,0 | 2 | 33,3 |
| Muy satisfecho | 0 | 0,0 | 1 | 11,1 | 4 | 28,6 | 2 | 40,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| Poco satisfecho | 5 | 14,7 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| Nada satisfecho | 2 | 5,9 | 1 | 11,1 | 3 | 21,4 | 0 | 0,0 | 1 | 50,0 | 0 | 0,0 |
| Tiempo de resolución | | | | | | | | | | | | |
| Lo desconoce | 0 | 0,0 | 2 | 22,2 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| Indiferente | 4 | 11,8 | 3 | 33,3 | 6 | 42,9 | 1 | 20,0 | 0 | 0,0 | 3 | 50,0 |
| Bastante satisfecho | 12 | 35,3 | 1 | 11,1 | 6 | 42,9 | 2 | 40,0 | 1 | 50,0 | 2 | 33,3 |
| Muy satisfecho | 1 | 2,9 | 1 | 11,1 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| Poco satisfecho | 12 | 35,3 | 2 | 22,2 | 2 | 14,3 | 2 | 40,0 | 1 | 50,0 | 1 | 16,7 |
| Nada satisfecho | 5 | 14,7 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| Los trámites para realizar la solicitud de la ayuda le han parecido | | | | | | | | | | | | |
| Nada complicados | 1 | 2,9 | 1 | 11,1 | 3 | 21,4 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 1 | 16,7 |
| Poco complicados | 4 | 11,8 | 2 | 22,2 | 10 | 71,4 | 0 | 0,0 | 1 | 50,0 | 0 | 0,0 |
| Complicados | 21 | 61,8 | 3 | 33,3 | 0 | 0,0 | 3 | 60,0 | 1 | 50,0 | 3 | 50,0 |
| Bastante complicados | 3 | 8,8 | 0 | 0,0 | 1 | 7,1 | 1 | 20,0 | 0 | 0,0 | 2 | 33,3 |
| Muy complicados | 4 | 11,8 | 2 | 22,2 | 0 | 0,0 | 1 | 20,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| No sabe | 1 | 2,9 | 1 | 11,1 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| Pregunta no pertinente | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| ¿Ha habido por parte de la administración pública algún tipo de seguimiento del proyecto? | | | | | | | | | | | | |
| Sí | 32 | 94,1 | 6 | 66,7 | 14 | 100,0 | 3 | 60,0 | 1 | 50,0 | 6 | 100,0 |
| No | 1 | 2,9 | 1 | 11,1 | 0 | 0,0 | 1 | 20,0 | 1 | 50,0 | 0 | 0,0 |
| No sabe | 1 | 2,9 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 1 | 20,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| Pregunta no pertinente | 0 | 0,0 | 2 | 22,2 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| C. Impacto del proyecto | | | | | | | | | | | | |
| ¿Ha contribuido la realización del proyecto al incremento de sus ingresos? | | | | | | | | | | | | |
| Sí, de manera directa | 20 | 58,8 | 6 | 66,7 | 2 | 14,3 | 1 | 20,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| Sí, de manera indirecta | 3 | 8,8 | 1 | 11,1 | 6 | 42,9 | 1 | 20,0 | 1 | 50,0 | 6 | 100,0 |
| No | 10 | 29,4 | 0 | 0,0 | 6 | 42,9 | 3 | 60,0 | 1 | 50,0 | 0 | 0,0 |
| No sabe | 1 | 2,9 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| Pregunta no pertinente | 0 | 0,0 | 2 | 22,2 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| ¿Ha contribuido la realización del proyecto al mantenimiento o incremento de su renta? | | | | | | | | | | | | |
| Sí, al mantenimiento | 7 | 20,6 | 6 | 66,7 | 8 | 57,1 | 0 | 0,0 | 1 | 50,0 | 6 | 100,0 |
| Sí, al incremento | 12 | 35,3 | 1 | 11,1 | 0 | 0,0 | 1 | 20,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| No | 12 | 35,3 | 0 | 0,0 | 6 | 42,9 | 4 | 80,0 | 1 | 50,0 | 0 | 0,0 |
| No sabe | 3 | 8,8 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| Pregunta no pertinente | 0 | 0,0 | 2 | 22,2 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| ¿Este proyecto se ha realizado dentro de una explotación agraria? | | | | | | | | | | | | |
| Sí | 16 | 47,1 | 3 | 33,3 | 3 | 21,4 | 5 | 100,0 | 2 | 100,0 | 6 | 100,0 |
| No | 18 | 52,9 | 6 | 66,7 | 11 | 78,6 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| No sabe | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| Pregunta no pertinente | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| Una vez finalizada la inversión, ¿el proyecto ha supuesto la creación o el mantenimiento de puestos de trabajo? | | | | | | | | | | | | |
| Sí | 32 | 94,1 | 7 | 77,8 | 14 | 100,0 | 4 | 80,0 | 1 | 50,0 | 5 | 83,3 |
| No | 2 | 5,9 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 1 | 20,0 | 1 | 50,0 | 1 | 16,7 |
| No sabe | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| Pregunta no pertinente | 0 | 0,0 | 2 | 22,2 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| ¿Considera que el proyecto incide en? | | | | | | | | | | | | |
| Mejora de la calidad de vida (trabajo menos cansado, más tiempo libre, etc.) | 30 | 88,2 | 6 | 66,7 | 3 | 21,4 | 1 | 20,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| Mejora de las infraestructuras rurales (instalaciones, equipos, caminos, electricidad, etc.) | 21 | 61,8 | 6 | 66,7 | 0 | 0,0 | 4 | 80,0 | 2 | 100,0 | 6 | 100,0 |
| Mejora de los servicios ofertados a los consumidores (agroturismos, puntos de venta, etc.) | 25 | 73,5 | 6 | 66,7 | 11 | 78,6 | 5 | 100,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| Mejora de la calidad del producto agroalimentario final | 31 | 91,2 | 0 | 0,0 | 13 | 92,9 | 3 | 60,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| Mejora de la competitividad de la empresa | 31 | 91,2 | 6 | 66,7 | 14 | 100,0 | 0 | 0,0 | 2 | 100,0 | 0 | 0,0 |
| Revalorización del patrimonio cultural | 13 | 38,2 | 2 | 22,2 | 11 | 78,6 | 3 | 60,0 | 0 | 0,0 | 6 | 100,0 |
| Protección del medio ambiente | 10 | 29,4 | 2 | 22,2 | 5 | 35,7 | 5 | 100,0 | 0 | 0,0 | 6 | 100,0 |
| Otro | 2 | 5,9 | 1 | 11,1 | 3 | 21,4 | 0 | 0,0 | 1 | 50,0 | 0 | 0,0 |
| No sabe | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| Pregunta no pertinente | 0 | 0,0 | 2 | 22,2 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| ¿Cuál es su valoración global sobre el Programa de Desarrollo Rural (PDR)? | | | | | | | | | | | | |
| Muy satisfecho | 3 | 8,8 | 1 | 11,1 | 3 | 21,4 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 2 | 33,3 |
| Bastante satisfecho | 26 | 76,5 | 6 | 66,7 | 11 | 78,6 | 2 | 40,0 | 0 | 0,0 | 4 | 66,7 |
| Indiferente | 1 | 2,9 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 2 | 40,0 | 1 | 50,0 | 0 | 0,0 |
| Poco satisfecho | 2 | 5,9 | 2 | 22,2 | 0 | 0,0 | 1 | 20,0 | 1 | 50,0 | 0 | 0,0 |
| Nada satisfecho | 2 | 5,9 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |

Anexo 7. Fotografías de las inversiones. Mallorca, Menorca y Eivissa y Formentera

MEDIDA G. MEJORA DE LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRARIOS



Instalación de cámaras frigoríficas. Mallorca



Planta clasificación y envase de patatas y cebollas. Mallorca



Instalación línea cítricos; dos cámaras frigoríficas; una cámara unida; cebollas.
Mallorca



Instalación central hortofrutícola, clasificadora y envasadora de patatas.
Mallorca



Instalación línea de pelado y envase de patata en central hortofrutícola.
Mallorca



Maquinaria envasadora y etiquetadora y mesa giratoria.
Mallorca



Traslado actividad almacén y transformación almendras y frutos secos.
Mallorca



Artesanía y embotellado de vino. Ampliación de instalaciones de bodega.
Mallorca



Construcción e instalación de bodega. Mallorca



Traslado, ampliación y mejoras tecnológicas de planta de manipulación y comercialización de productos hortofrutícolas de industria agroalimentaria.
Mallorca



Traslado y acondicionamiento industria agroalimentaria.
Mallorca



Mejora transformación y comercialización productos agrarios. Proyecto de instalación almazara. Mallorca



Máquina hiladora-dosificadora mdo. Combi 700 completa con rulo 80 gr. y silano. Menorca



Instalaciones y equipos de transformación. Proyecto de inversiones IV (ampliación de quesería). Menorca



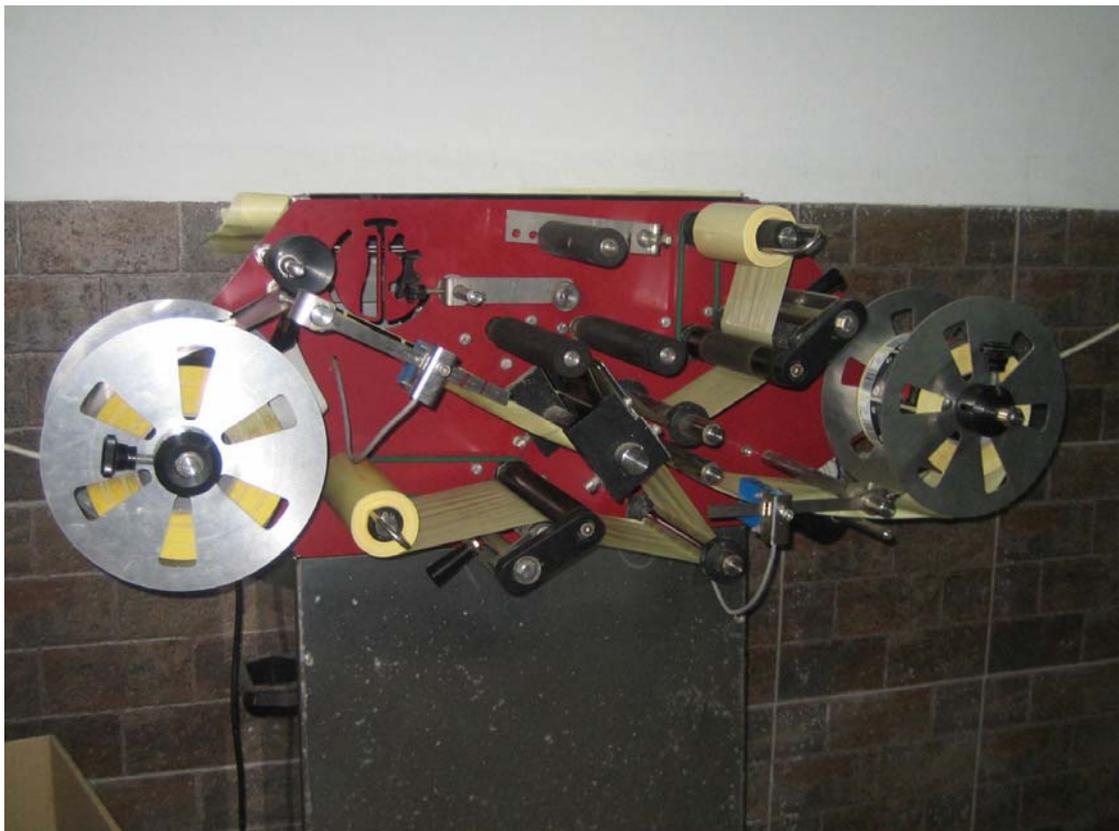
Mejora y perfeccionamiento de una industria láctea (quesería). Menorca



Inversión en mejora y perfeccionamiento. Modificación industria unifeed.
Menorca



Centro de distribución y concentración productos agrícolas locales. Eivissa y Formentera



Ampliación y perfeccionamiento de la bodega de Can Maymó. Eivissa y Formentera

MEDIDA L. SERVICIOS DE SUSTITUCIÓN Y ASISTENCIA A LA GESTIÓN DE EXPLOTACIONES



Instalaciones y equipos. Adquisición de maquinaria agrícola. Mallorca



Mejora y modernización en la gestión y control del almacén. Menorca



Instalaciones y equipos. Adquisición de equipos. Menorca



Instalaciones y equipos. Adquisición de equipamiento de taller y maquinaria: 2 tractores, 1 empaquetadora, 1 rotocultivador, 1 trituradora, 1 hidrolimpiadora y 1 taladro. Eivissa y Formentera

MEDIDA P. DIVERSIFICACIÓN DE ACTIVIDADES EN ÁMBITO AGRARIO



Agroturismo y oferta complementaria en el ámbito rural. Mallorca



Agroturismo y oferta complementaria en el ámbito rural. Rehabilitación de la finca: dormitorios, baño y piscina. Mallorca



Agroturismo y oferta complementaria en el ámbito rural. Eivissa y Formentera

MEDIDA R. DESARROLLO Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS DE DESARROLLO



Mejora de caminos rurales de titularidad municipal. Mallorca



Electrificación rural. Suministro MT y ET. Mallorca



Redes de drenaje. Desbroce y limpieza del torrente y acondicionamiento de drenajes en zona de cultivos mediante creación de zanjas rellenas de piedra de la zona y su posterior tapado con tierras propias del lugar. Mallorca



Electrificación rural. Línea de MT subterránea y centro de transformación rural y red de BT subterránea. Eivissa y Formentera

**MEDIDA T. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN CONEXIÓN CON
CONSERVACIÓN DE ACTIVIDADES**



Rehabilitación y acondicionamiento de paredes secas de separación de parcelas. Mallorca



Rehabilitación de muros y paredes secas de piedra, de separación de parcelas. Mallorca



Rehabilitación de muros de contención de bancales y rehabilitación de paredes secas. Menorca



Rehabilitación de paredes secas de piedra, separación de parcelas. Menorca



Rehabilitación y acondicionamiento de muros de contención de bancales para evitar la erosión y permitir el cultivo. Eivissa y Formentera

Índice de tablas, cuadros y gráficos

Tabla 1. Gasto previsto por medidas y años. PDR de las Islas Baleares 2000-2006

Tabla 2. Evolución de la población. Islas. Período 1999-2007

Tabla 3. Evolución del crecimiento vegetativo. Islas. Período 2000-2006

Tabla 4. Componentes del crecimiento demográfico. Islas. Período 1998-2006

Tabla 5. Estructura de la población. Islas. Período 1998-2006

Tabla 6. Densidad de la población. Islas. Período 2000-2006

Tabla 7. PIB a precios de mercado. Comunidad Autónoma. Período 2000-2006

Tabla 8. VAB por ramas de actividad. Comunidad Autónoma. Período 2000-2006

Tabla 9. Macromagnitudes económicas. Comunidad Autónoma. Período 2000-2006

Tabla 10. Mercado laboral. Comunidad Autónoma. Período 1999-2006

Tabla 11. Población activa ocupada por sectores de actividad económica. Comunidad Autónoma. Período 2001-2006

Tabla 12. Principales variables del sector agrario. Comunidad Autónoma. 2005

Tabla 13. Empresas activas dedicadas al sector económico industrial. Comunidad Autónoma. Período 2000-2005

Tabla 14. Viviendas iniciadas y terminadas. Comunidad Autónoma. Período 1999-2003

Tabla 15. Principales variables del sector de la industria y de la construcción. Comunidad Autónoma. 2005; 2006

Tabla 16. Principales variables del sector servicios. Comunidad Autónoma. 2005

Tabla 17. Distribución del peso de los sectores de actividad económica según el VAB, la población ocupada y las empresas. Comunidad Autónoma. 2005; 2006

Gráfico 1. Distribución del peso de los sectores de actividad económica según el VAB, la población ocupada y las empresas. Comunidad Autónoma. 2005; 2006

Tabla 18. Resumen de los estudios de casos analizados. Medida L

Tabla 19. Tipo de actuación con sus intervenciones analizadas. Medida L

Tabla 20. Resumen de los estudios de casos analizados. Medida P

Tabla 21. Tipo de actuación con sus intervenciones analizadas. Medida P

Tabla 22. Resumen de los estudios de casos analizados. Medida R

Tabla 23. Tipo de actuación con sus intervenciones analizadas. Medida R

Tabla 24. Resumen de los estudios de casos analizados. Medida G

Tabla 25. Tipo de actuación con sus intervenciones analizadas. Medida G

Tabla 26. Resumen de los estudios de casos analizados. Medida M

Tabla 27. Tipo de actuación con sus intervenciones analizadas. Medida M

Tabla 28. Resumen de los estudios de casos analizados. Medida T

Tabla 29. Tipo de actuación con sus intervenciones analizadas. Medida T

Tabla 30. Sexo. Estudios de casos

Tabla 31. Edad. Estudios de casos

Tabla 32. ¿Ha contribuido la realización del proyecto al incremento de sus ingresos? Estudios de casos

Tabla 33. ¿Ha contribuido la realización del proyecto al incremento de sus ingresos? ¿Y con qué perspectiva de futuro? Estudios de casos

Tabla 34. ¿Ha contribuido la realización del proyecto al mantenimiento o incremento de su renta? Estudios de casos

Tabla 35. ¿Complementa las rentas obtenidas del proyecto con otras fuentes de ingresos? Estudios de casos

Tabla 36. ¿Complementa las rentas obtenidas del proyecto con otras fuentes de ingresos? ¿Y con qué perspectiva de futuro? Estudios de casos

Tabla 37. ¿Este proyecto se ha realizado dentro de una explotación agraria? Estudios de casos

Tabla 38. Una vez finalizada la inversión, ¿el proyecto ha supuesto la creación o el mantenimiento de puestos de trabajo? En caso afirmativo, detalle. Estudios de casos

Tabla 39. ¿Considera que el proyecto ha generado o podría generar la creación y mantenimiento de puestos de trabajo indirectos (no en nómina en su empresa)? Estudios de casos

Tabla 40. ¿Considera que el proyecto incide en ...? Estudios de casos

Cuadro 1. Servicios, medidas y actuaciones. PDR de las Islas Baleares 2000-2006

Cuadro 2. Prioridades, medidas y años de inicio de las actuaciones. PDR de las Islas Baleares 2000-2006

Cuadro 3. Resumen de los estudios de casos analizados

Cuadro 4. Comparativa del análisis DAFO respecto al inicial del programa

Cuadro 5. Indicadores físicos de realización y resultados por medidas. PDR de las Islas Baleares 2000-2006

Cuadro 6. Indicadores de impacto y resultados por medidas. PDR de las Islas Baleares 2000-2006

Cuadro 7. Órdenes de despliegue del PDR por medidas. PDR de las Islas Baleares 2000-2006

Cuadro 8. Prioridades y medidas activas. PDR de las Islas Baleares 2000-2006

Cuadro 9. Necesidades, objetivos y resultados del programa. Medida L. PDR de las Islas Baleares 2000-2006

Cuadro 10. Necesidades, objetivos y resultados del programa. Medida P. PDR de las Islas Baleares 2000-2006

Cuadro 11. Necesidades, objetivos y resultados del programa. Medida R. PDR de las Islas Baleares 2000-2006

Cuadro 12. Necesidades, objetivos y resultados del programa. Medida G. PDR de las Islas Baleares 2000-2006

Cuadro 13. Necesidades, objetivos y resultados del programa. Medida M. PDR de las Islas Baleares 2000-2006

Cuadro 14. Necesidades, objetivos y resultados del programa. Medida T. PDR de las Islas Baleares 2000-2006

Cuadro 15. Indicadores físicos de realización y resultados por medidas. PDR de las Islas Baleares 2000-2006